

Informes de Seguimiento y Autoinforme de Acreditación del Grado en Fisioterapia

Periodo 2015-2016 a 2021-2022

Informes de seguimiento de los cursos 2015-2016 y 2016-2017 del Grado en Fisioterapia

Página 2

Informe de seguimiento del curso 2017-2018 del Grado en Fisioterapia

Página 29

Informe de seguimiento del curso 2018-2019 del Grado en Fisioterapia

Página 49

Informe de seguimiento del curso 2019-2020 del Grado en Fisioterapia

Página 69

Informe de seguimiento del curso 2020-2021 del Grado en Fisioterapia

Página 87

Autoinforme de Acreditación del Grado en Fisioterapia, curso 2021-2022

Página 106

Informe seguimiento

Grado en Fisioterapia. Curso académico 2015-2016 / 2016-2017

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Grau en Fisioteràpia				
	Grado en Fisioterapia				
	Bachelor's Degree in Physiotherapy				
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500582	GRAU00000194	Adaptado al EEES	2009/2010	240
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
2	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	Sí	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	30/06/2008	15/07/2008	09/03/2009	01/04/2009	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	24/10/2016	2500582-70258-16	11/07/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	

IS Grado en Fisioterapia 2015-2016 / 2016-2017

11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
14/15	Seguimiento año 5: curso académico 13/14	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 6: curso académico 14/15 Visita de acreditación (octubre 2016)	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
17/18	Seguimiento año 7 y 8 cursos académicos 15/16 y 16/17	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
MODIFICACIÓN	09/10	Se modifican los apartados 4 (acceso y admisión) y 10 (cronograma de implantación) para poder implantar en el curso académico 2010-2011 y admitir a los titulados según la anterior ordenación que deseen obtener el título de Graduado de Fisioterapia por la Universitat Internacional de Catalunya	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	24/09/2010
	10/11	<ul style="list-style-type: none"> Se incluyó la opción de acceso al Grado en Fisioterapia de la Universitat Internacional de Catalunya mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional conforme a lo descrito en el RD 1892/2008. Se especificaron las pruebas de admisión que deben superar los estudiantes de nuevo ingreso al grado mediante la acreditación de experiencia laboral. 	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	20/05/2011

IS Grado en Fisioteràpia 2015-2016 / 2016-2017

	<ul style="list-style-type: none"> Se cumplimentó el nuevo apartado 4.5 (Curso de adaptación para titulados) según se recoge en la modificación del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales universitarias, modificado por el RD 861/2010 de 3 de julio 		
11/12	Modificación de la periodificación de las asignaturas de Trabajo de Investigación 1 (sem 1 -3 ECTS) y Trabajo de investigación 2 (sem 2 - 7 ECTS) y unificarlas en una sola asignatura Trabajo de Investigación (anual - 10 ECTS). Se informa que la memoria de verificación ya preveía la impartición de esta materia durante los dos semestres del cuarto curso. Aprobado por JdC en fecha 26/04/2012	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
15/16	Se ha procedido a actualizar el número de plazas del Grado en Fisioteràpia; previamente estas plazas han sido comunicadas según el procedimiento establecido a la Dirección General de Universidades (DGU) de la Generalitat de Catalunya.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	30/06/2016
16/17	Eliminación de incompatibilidades para la matriculación de Estancias Clínicas. Acuerdo de JdC 21/04/2017	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del año 8

Eliminación de las incompatibilidades para la matriculación de *Estancias Clínicas*. Se elimina la exigencia de haber cursado la materia de *Fisiopatología 1* del módulo de *Formación Básica*, así como los módulos *valoración en Fisioteràpia*, *Cinesiteràpia* y *Procedimientos Generales en Fisioteràpia* para poder matricularse de *Estancias Clínicas*

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

En el curso 2015-2016 se ha aprobado las siguientes modificaciones: se ha procedido a actualizar el número de plazas del Grado en Fisioteràpia; previamente estas plazas han sido comunicadas según el procedimiento establecido a la Dirección General de Universidades de la Generalitat de Catalunya

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo a la memoria verificada

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
Informe 3 – Coordinación docente

El perfil del alumnado que cursa el grado es adecuado, destacando que más del 80% de los estudiantes matriculados de nuevo ingreso provenían del bachillerato. El alumnado destaca por contar con un 30% de alumnado procedente de Francia, el departamento de Fisioterapia consciente de esta realidad está llevando a cabo acciones de integración de los alumnos extranjeros con los nacionales con el fin de homogeneizar el perfil del estudiante de Fisioterapia y eliminar las barreras idiomáticas.

Las acciones que se llevan a cabo para dar a conocer los estudios son correctas y dan resultados, ya que el grado en Fisioterapia presenta una demanda muy alta en comparación con las plazas que oferta. No obstante, se reforzarán las acciones de promoción dirigidas al sector de la formación profesional que presentan gran interés en cursar los estudios

Los sistemas de coordinación docente se basaban en la figura del coordinador de módulo con resultados satisfactorios. En el curso 2017/2018, se ha realizado un cambio de la Junta de Centro y uno de sus objetivos será optimizar los mecanismos de coordinación docente.

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Valoración global del estándar

Se garantiza un acceso fácil a la información relevante de la titulación para todos los grupos de interés mediante las siguientes páginas webs que se indican a continuación. La información pública hace referencia a los indicadores y al desarrollo operativo de los títulos.

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	http://www.uic.es/ca/estudis-programes
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	http://www.uic.es/es/estudios-uic/salud/carrera-de-fisioterapia
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

IS Grado en Fisioterapia 2015-2016 / 2016-2017

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada, motivo por el cual se cumplimenta de forma anual un check list para verificar todos los apartados. A continuación, se analizan los apartados de prácticas externas, movilidad y trabajo de fin de grado debido a su importancia dentro del grado:

Información de prácticas externas – La información pública en la web sobre las prácticas externas se encuentra actualizada y es coherente con la memoria de verificación

Información de movilidad – Aunque la información pública en la web sobre movilidad se encuentra actualizada

Información de trabajo de fin de grado (TFG) – La información relativa al TFG se encuentra agregada en la la guía docente de la asignatura y es de acceso público.

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes

Informe 6b – Satisfacción del PDI

Informe 6d – Satisfacción de los egresados

Informe 6d – Satisfacción del PAS

Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

La participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción ha sido baja y se ha convertido en un objetivo a mejorar considerablemente en los próximos cursos académicos con el fin de que los resultados sean fáciles de interpretar y sean extrapolables al conjunto de los estudiantes. Por ello, se tomarán acciones que facilite la participación de este grupo de interés.

A pesar de la baja participación de los alumnos, el grado de satisfacción es elevado, incluido en los últimos años donde la participación es menor respecto a los primeros cursos.

Los resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado nos indican valores de satisfacción en cada uno de los ítems considerados. No obstante, hay algunos resultados que requieren de acciones de mejora asociadas para elevar su resultado, tales como la pertinencia de los sistemas internos de información la política y acciones de formación para el PDI y los mecanismos de comunicación interna.

El Grado en Fisioterapia cuenta con varios mecanismos para recoger las sugerencias, reclamaciones y quejas de varios grupos de interés: alumnos, PAS y PDI. Su funcionamiento es adecuado

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

En el último informe de acreditación, la principal propuesta de mejora era mejorar las características del PDI vinculado a la titulación. Esta mejora se evidencia por el incremento del profesorado acreditado y por el número de quinquenios y sexenios reconocidos. La tendencia creciente del porcentaje de horas de docencia impartida por doctores y doctores acreditados es evidente, en el curso 2014/2015, el 12,56% al 39,15% previsto para el curso 2017/2018.

Cabe destacar que, de los 13 profesores de plantilla de Grado, 11 son doctores (8 con acreditación de agencia de evaluación de la calidad docente) y disponen de 3 sexenios de investigación vigente. Se debe señalar también que desde el departamento se apuesta por ayudar al profesorado hacia la carrera académica y la generación y difusión del conocimiento.

Se van a implantar acciones de mejora que tienen como objetivos aumentar la participación del profesorado en cumplimentar los informes de autoevaluación de las asignaturas que imparten. Si bien es cierto que han aumentado notablemente en el último curso académico, aún está lejos del objetivo deseado. Por ello, se planean realizar campañas de información y sensibilización de la importancia de las autovaloraciones, acompañándolas de recordatorio al profesorado para que las cumplimenten.

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal
Informe 12 – Orientación profesional
Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

El asesoramiento personal ha obtenido resultados satisfactorios, cerca de un 70% de los alumnos han realizado uso de este servicio. No obstante, se plantea aumentar el objetivo al 75% de los alumnos.

Durante el curso 2016/2017 se han organizado unas jornadas de formación, orientación profesional e inserción laboral dirigidas específicamente a los alumnos del cuarto curso del Grado en Fisioterapia, donde tuvieron la oportunidad de adquirir conocimientos y desarrollar competencias relacionadas con las competencias claves en el mundo profesional.

Las prácticas externas tienen como objetivo principal proporcionar a los alumnos conocimientos prácticos de fisioterapia mediante el contacto con profesionales y centros asistenciales. El criterio de selección de empresas responde a la especialidad en la que predomine el mayor volumen de pacientes que sean tratados en el centro. El Grado dispone de una gran variedad de centros en los que los alumnos pueden cursar cualquiera de las especialidades de la fisioterapia actual.

La asignación de los centros y los tutores se realizan mediante un procedimiento establecido y de libre consulta por parte de los alumnos. La valoración de las prácticas externas curriculares y extracurriculares es positiva, ya que la estructura actual y los periodos establecidos para solicitudes y gestión, permiten canalizar todas las demandas aceptadas y tramitar los correspondientes convenios, en los plazos necesarios.

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
Informe 17 – Gestión de la movilidad
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Se considera que los indicadores de graduación y eficiencia son totalmente adecuados y se alinean con los establecido en la memoria de verificación de título.

La tasa de abandono es superior a la establecida en la memoria. Mayoritariamente, los abandonos son realizados por los alumnos extranjeros que no consiguen adaptarse al entorno fuera del núcleo familiar, por lo que la tasa de abandono a partir de segundo curso se estabiliza.

Las acciones de movilidad cuentan con una valoración muy positiva entre los estudiantes en cuanto a su gestión, número de convenios... La experiencia de los estudiantes outgoing es muy favorable, si bien el número de participantes es escaso. Cabe destacar la dificultad por establecer nuevos convenios debido a la disparidad de enfoques que se encuentran en los planes de estudio dentro de Europa.

La gestión de los TFM se realiza siguiendo el Reglamento Interno aprobado por la Junta de Gobierno y tal como se indica en la memoria de verificación del máster universitario. El sistema de elección del tema de TFG se ha concebido de tal manera que permite garantizar que el tema esté acorde con las inquietudes del alumno y, a su vez, con las líneas de investigación del PDI del centro, así como con sus temas de especialización clínica y docente. Este hecho garantiza la calidad y especificidad en la tutorización de los trabajos

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

Anexo II – Plan de acción de mejora de la titulación

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

TITULACIÓN

Grado en Fisioterapia

Año seguimiento

8

Indicadores		Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17
ACCESO Y MATRICULA					
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso		80	90	90	90
Ratio admisiones/oferta (global) ⁽¹⁾		165,00%	155,56%	166,67%	208,89%
Ratio demanda de plazas/oferta (en primera preferencia) ⁽¹⁾		165,00%	155,56%	166,67%	208,89%
Demanda de plazas (en primera preferencia y global) ⁽²⁾		132	140	150	188
Estudiantes matriculados en primer curso		99	87	98	96
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia		100%	100%	100%	100%
% Estudiantes matriculados de nuevo ingreso según vía de acceso	Vía 0 - Bachillerato+PAU	77,78%	69,89%	79,61%	80,21%
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	---	1,08%	2,91%	4,17%
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	2,02%	3,23%	0,97%	5,21%
	Vía 4 - CFGS	13,13%	17,20%	9,71%	9,37%
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	4,04%	6,45%	1,94%	1,04%
	Vía 8 - Alumnado universitario proveniente de CFGS	---	---	1,94%	0,00%
	Vía 9 - Mayores de 25 años	---	1,08%	2,91%	0,00%
	Vía 10 - Mayores de 40 años	---	---	---	--
	Vía T - Traslado de expedientes	3,03%	1,08%	---	--
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por intervalos de créditos ordinarios matriculados	Repetidores	---	---	---	--
	Menos de 15 créditos matriculados	0%	0%	0%	0%
	Entre 15 y 29 créditos matriculados	0%	1,15%	1,02%	0,00%
	Entre 30 y 44 créditos matriculados	1,04%	1,15%	1,02%	2,08%
	45 o más créditos matriculados	98,96%	97,70%	97,96%	97,92%

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

Indicadores		Curso 13/14		Curso 14/15		Curso 15/16		Curso 16/17		
Nota de corte de la titulación (Nota mínima de expediente preuniversitario)		5		5,1		5		5,01		
Media de las notas de acceso de la titulación (Nota de acceso se considera la nota del expediente preuniversitario)		6,15		6,61		6,57		6,58		
% matriculados por intervalos de nota de acceso (Nota de acceso se considera la nota del expediente preuniversitario)	Entre 5 y 6	51,09%		29,09%		28,38%		35,71%		
	Entre 6 y 7	31,52%		38,18%		33,78%		30,95%		
	Entre 7 y 8	13,04%		25,45%		28,38%		19,05%		
	Entre 8 y 9	3,26%		7,27%		9,46%		13,10%		
	Superior a 9	1,09%		0%		0%		1,19%		
% matriculados por intervalos de nota de las pruebas UIC (Nota máxima pruebas UIC 100)	Entre 20 - 30	1,02%		0%		0%		10%		
	Entre 30 - 40	0,00%		1,12%		2,56%		2,22%		
	Entre 40 - 50	2,04%		0%		0%		4,44%		
	Entre 50 - 60	10,20%		28,09%		33,33%		22,22%		
	Entre 60 - 70	68,37%		53,93%		44,87%		31,11%		
	Entre 70 - 80	17,35%		16,85%		19,23%		10,00%		
	Entre 80-90	0,00%		0%		0%		2,22%		
	Superior a 90	0,00%		0%		0%		0%		
	Exento	1,02%		0%		0%		0%		
PROFESORADO										
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI		Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Número total de PDI de la titulación		96	100%	90	100%	90	100%	94	100%
	Número de PDI doctor de la titulación		21	21,88%	20	22,22%	26	28,89%	32	34,04%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación		12	12,50%	11	12,22%	16	17,78%	17	18,09%
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores		17,20%		20,46%		43,28%		47,37%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados		9,09%		12,56%		33,82%		35,17%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas)	Profesorado permanente y lector ⁽³⁾		13,11%		16,15%		52,01%		50,72%	
	Profesorado asociado (3) ⁽³⁾		45,99%		24,27%					

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

Indicadores		Curso 13/14		Curso 14/15		Curso 15/16		Curso 16/17	
Categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado "otros encargos docentes" (3)	40,90%		59,58%		47,99%		49,28%	
	Distribución de PDI	Número PDI	Percentatge que representa	Número PDI	Percentatge que representa	Número PDI	Percentatge que representa	Número PDI	Percentatge que representa
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Menos de 30 horas	34	35,42%	30	33,33%	36	40,00%	32	34,04%
	Entre 30 y 60 horas	29	30,21%	31	34,44%	22	24,44%	27	28,72%
	Más de 60 horas	33	34,38%	29	32,23%	32	35,56%	35	37,23%
ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN									
Ratio de alumnos por asesor (Número total de alumnos de la titulación / Número de asesores de la titulación)						19,05		16,42	
Porcentaje de alumnos que han tenido mínimo 1 entrevista (Número de alumnos de la titulación que han tenido como mínimo 1 entrevista / Número total de alumnos de la titulación)*100						69,02%		66,00%	
Media de entrevistas por alumno (Número de asesoramientos "entrevistas" de la titulación / Número total de alumnos de la titulación)						2,26		1,6	

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

Indicadores	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17
DOCENTIA - TITULACIÓN				
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	32,29%	26,67%	23,33%	37,74%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles	21,21%	15,15%	31,25%	10,00%
% de PDI del Servei d'Idiomes (SiD) presentado con docencia asignada a la titulación sobre le total de presentados a la convocatoria anual ⁽⁴⁾	0%	0%	0%	0%
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación ⁽⁴⁾	0	0	0	0
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido ⁽⁴⁾	Resultado muy favorable	0	0	0
	Resultado favorable	0	0	0
	Resultado favorable condicionado	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0
% de PDI del Departamento de Ciencias Básicas (DCB) presentado con docencia asignada a la titulación sobre el total de presentados a la convocatoria anual ⁽⁴⁾	5,13%	3,70%	1,78%	2,17%
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación ⁽⁴⁾	2	1	1	1
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido ⁽⁴⁾	Resultado muy favorable	1	0	1
	Resultado favorable	1	0	0
	Resultado favorable condicionado	0	1	0
	Resultado desfavorable	0	0	0
DOCENTIA - CENTRO				
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual	5,13%	0,00%	7,14%	10,87%
Número de PDI del centro presentado	2	0	4	5
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	0	0	1
	Resultado favorable	2	0	3
	Resultado favorable condicionado	0	0	1
	Resultado desfavorable	0	0	0

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

Indicadores	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17
RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES				
Tasa de rendimiento de primer curso	85,26%	84,44%	84,74%	80,79%
Tasa de rendimiento de segundo curso	88,30%	95,75%	89,38%	89,99%
Tasa de rendimiento de tercer curso	93,75%	95,70%	94,18%	93,18%
Tasa de rendimiento de cuarto curso	94,37%	93,70%	93,72%	94,61%
Tasa de abandono a primer curso	8,33%	6,89%	11,00%	8,00%
Tasa de abandono	18,07%	12,79%	18,52%	17,98%
Tasa de graduación en t y t+1	73,11%	60,03%	73,17%	88,88%
Tasa de eficiencia en t y t+1	97,89%	96,92%	96,20%	96,34%
Tasa d'éxito de una titulación	94,00%	96,00%	94,00%	94,00%
Duración media de los estudios por cohorte	4,1	4,33	4,48	4,49
PRÁCTICAS EXTERNAS / MOVILIDAD				
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	131	152	169	162
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad	100%	100%	100%	100%
Número de estudiantes Incoming que han realizado estancias en la facultad	0	4	5	7
Número de estudiantes incoming que han cursado asignaturas en la titulación	0	4	5	7

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

Indicadores	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17
Número de estudiantes de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)	1	1	2	2

TRABAJO FINAL DE GRADO

	1ª CON	2ª CON	TOTAL	1ª CON	2ª CON	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Número de TFG/TFM posibles	73	22	95	74	30	104	106	121
Número de TFG/TFM presentados	55	12	67	38	24	62	67	85
Número de tutores de TFG/TFM	--	--	16	--	--	15	27	26
Media de TFG/TFM per tutor	--	--	5,3	--	--	5	2,63	6
Porcentaje de sobresalientes y MH	19,18%	0,00%	19,18%	7,35%	0,00%	6,10%	3,77%	4,95%
Porcentaje de notables	42,47%	27,27%	50,68%	36,76%	6,67%	40,24%	32,07%	41,32%
Porcentaje de aprobados	8,22%	27,27%	16,44%	11,76%	30,00%	25,61%	24,41%	22,31%
Porcentaje de suspensos	5,48%	0,00%	0,00%	1,47%	6,67%	3,66%	0,94%	1,65%
Porcentaje de No Presentados	24,66%	45,45%	13,70%	42,65%	56,67%	20,73%		

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

Indicadores		Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17
INSERCIÓN					
Tasa de intención de repetir estudios ⁽⁵⁾		79,25%	79,25%	79,25%	92,90%
% de graduados que trabajan después de 3 años de haber finalizado los estudios (5)		87,04%	87,04%	87,04%	100,00%
Adecuación de los trabajos a la titulación universitaria - La titulación es requerida para el desarrollo del trabajo ⁽⁵⁾		90,75%	90,75%	90,75%	78,60%
SATISFACCIÓN					
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1º curso	16,57%	14,98%	19,05%	10,16%
	2º curso	7,42%	18,38%	23,19%	10,15%
	3º curso	6,64%	12,39%	19,16%	7,95%
	4º curso	9,68%	2,14%	10,07%	5,52%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	4,15	4,12	4,11	3,88
	2º curso	4,18	3,99	4,08	4,04
	3º curso	4,22	3,98	4,11	3,78
	4º curso	3,99	4,43	4,27	4,23

OBSERVACIONES:

(1) A partir del curso 2011/2012 el cálculo de la demanda se realiza teniendo en cuenta los alumnos que se han presentado a las pruebas de admisión, además de los que se encuentran exentos de hacerlas.

(2) Se considera el indicador de Demanda de plazas en primera opción equivalente al número de candidatos que se han presentado a las pruebas de admisión, además de los que se encuentran exentos de hacerlas. .

(3) Profesorado permanente + lector = Profesorado orgánico UIC (catedrático, agregado, contratado doctor, adjunto) y de categoría lectores y ayudantes doctores.

Profesorado Asociado = Asociado UIC (Asociado, Asociado médico, Asociado clínico, Conferenciante, Tutor de seminari o conferenciante)

Profesorado "otros encargos docentes" = Restao de categorías UIC no contempladas en Profesorado permanente + lector y Profesorado Asociado.

A partir del curso académico 2015-2016 el cálculo de l'indicador de Porcentaje de docencia impartida por profesorado de plantilla y externo se facilita según la nueva clasificación de categorías de profesorado establecidas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias (versión 3 marzo 2016) de AQU Cataluña, teniendo en cuenta el siguiente criterio:

Plantilla: Permanente 1 (catedrático, agregado, adjunto y contratado doctor) + Permanente 2 (Colaborador, ayudante, ayudante doctor y titulares adjuntos escuela universitaria) + Lectores

Externos: Asociados + otros encargos docentes (visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares)

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

Indicadores	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17
--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

(4) A partir del curso 2011/2012 el cálculo del Porcentaje de PDI del SiD y DCB solamente se contabilizan aquellos PSI con docencia asignada a la titulación

(5) Datos de la *Enquesta d'Inserció Laboral realitzada per AQU Catalunya*

Facultat	Codi	Directriu d'AUDIT	Titulacions que afecta	Eix Pla Estratégic UIC 2010-2015	Objectiu / Indicador relacionat	Acció de millora aprovada	AM derivada del seguiment de l'any	Priorització (1 molt prioritari, 2 prioritat mitja, 3 prioritat baixa)	Responsable de Seguiment a la Facultat	Responsabl e d'Execució a la Facultat o a Servei Central (pot coincidir amb el Responsable de Seguiment)	Termini	Seguiment	Nou termini	Nou termini	Tancament	Estat i seguiment al 2017-18
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM 001	3.2 Garantia de Qualitat dels plans d'estudi	Grau en Fisioteràpia	----	Implementació del segon curs del Grau en Fisioteràpia	Definició de les funcions del coordinador de mòdul	2009/2010	----	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 10-11	SEGUIMENT 10/11: S'ha iniciat el procés, però considerem que estarà tancat després d'haver passat un cicle complet. SEGUIMENT 11/12: Segueix en procés. SEGUIMENT 12/13: Segueix en procés	Curs 13/14		Tancat (curs 13/14)	
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM 004	3.3 Orientació dels ensenyaments a l'estudiant.	Grau en Fisioteràpia Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	----	Implantació del SGIQ	Sol·licitar a SIQE la informatització del procés de gestió de suggeriments, reclamacions i queixes.	2009/2010	----	Junta del Departament de Fisioteràpia	SIQE	Curs 10-11	SEGUIMENT 10/11: En procés de tramitació. SEGUIMENT 11/12: Segueix en procés, s'ha creat la figura del Síndic de Greuges i s'està treballant en un aplicatiu informàtic. SEGUIMENT 12-13: Entenem que es segueix treballant en l'aplicatiu, al Departament no ha arribat cap informació de la resolució d'aquest punt	Curs 12/13	Curs 13/14	Tancat (curs 13/14)	
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM 005	3.4 Garantia de Qualitat del PDI i del PAS	Grau en Fisioteràpia Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	----	Implantació del SGIQ	Fomentar la participació dels professors en la realització dels informes d'autovaloració, especialment en els conferencians, mitjançant els amells informatius i recordatoris a la meitat del curs, a més a més, també es farà la conscienciació de la importància en els claustres de professorat.	2009/2010	----	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 10-11	SEGUIMENT 10/11: S'ha implementat durant aquest curs però es manté oberta perquè cal continuar amb el seguiment i els avisos al professorat. SEGUIMENT 11/12: Continua essent necessari continuar amb els recordatoris als professors, en el tercer curs s'han incorporat professors nous, especialment en la docència de les assignatures d'especialització en Fisioteràpia SEGUIMENT 13/14: Continua essent necessari continuar amb els recordatoris als professors, en el quart curs també hi ha hagut noves incorporacions d'especialistes. Creiem que es important mantenir aquest punt obert a llarg termini SEGUIMENT 15/16: Si es tingués en compte que s'esta fent des de fa molts cursos, es podria considerar com una acció tancada. Com que la plantilla és dinàmica i es necessari seguir motivant al professorat a fer les valoracions, és una acció que es manté oberta, ja que s'ha de seguir implemant i innovant	Curs 12/13	Sense determinar	Oberta	

											SEGUIMIENTO 16/17: Introduït en els processos de gestió d'avisos al professorat,				
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM 007	3.5 Gestió dels recursos materials	Grau en Fisioteràpia	----	Implementació del grau	Posar en funcionament la Sala de Valoració de Fisioteràpia.	2009/2010	Gerència de la UIC	DIRECCIÓ OPERACI ONS	Curs 10-11	SEGUIMENT 10/11: En el curs 10-11 es fa la sol·licitud, però es fa efectiva pel curs 11-12 on s'iniciaran les obres d'adequació de l'espai per ta de tenir una Sala de Valoració. SEGUIMENT 11/12 S'ha retardat el inici de les obres fins al final de curs 11-12, no havent-se finalitzat. SEGUIMENT 12/13, S'han finalitzat les obres i instal·lat el material bàsic per un laboratori. Es manté obert fins a la finalització de l'adequació del material	Curs 12/13	Curs 13/14	Oberta	Previst l'avaluació del seu llançament en 2018-19
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM 008	3.5 Gestió dels recursos materials	Grau en Fisioteràpia	----	Elaborar la memòria corresponent a una clínica universitària de fisioteràpia.	Elaborar memòria per iniciar l'activitat a la Clínica Universitària de Fisioteràpia.	2009/2010	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 10-11	S'ha realitzat la memòria. SEGUIMENT 11/12 Segueix en el mateix punt i encara no s'ha aprovat definitivament el projecte. SEGUIMENT 12/13, està en el mateix punt que en el curs anterior, sortir d'aques punt no està en les mans del Departament de Fisioteràpia. SEGUIMENT 13/14, durant aquest curs s'han iniciat les obres	Curs 13/14		Tancat (curs 14/15)	
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM 011	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Fisioteràpia Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	----	Implantació del SGIQ	Millorar el grau de participació a les enquestes de satisfacció, mitjançant emailings recordatoris als alumnes, recordatoris als assessors personals i felicitar del professorat pels resultats de les enquestes. Ampliació 11/12: Proposar noves eines i estratègies per facilitar la resposta dels alumnes.	2009/2010	Junta del Departament de Fisioteràpia	SIQE	Curs 10-11	SEGUIMENT 10/11:S'ha implementat aquesta acció però cal insistir i fer un mailing recordatori dels períodes de realització d'enquestes. SEGUIMENT 11/12: Es considera necessari ampliar les accions implicant també als assessors en els recordatoris. Es proposa comentar amb el SIQE noves eines i estratègies per facilitar la resposta dels alumnes. SEGUIMENT 12/13, es considera que es un punt que s'ha de mantenir obert de forma més o menys indefinida SEGUIMENT 13/14 es manté obert, plantejar substituir per les accions específiques que es van implementant cada any.	Curs 12/13		Oberta	Introduït en els processos de gestió d'avisos als alumnes i professors, a la finalització de cada semestre.

											ja que les estratègies per millorar la participació s'han d'anar mantenint i renovant SEGUIMENT 15/16: Si es tingués en compte que s'esta fent des de fa molts cursos, es podria considerar com una acció tancada. Com que la plantilla és dinàmica i es necessari seguir motivant al professorat a fer les valoracions, és una acció que es manté oberta, ja que s'ha de seguir implemant i innovant					
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM 012	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Fisioteràpia Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	----	Implantació del SGIQ	Juntament, amb el SIQE definir el període òptim per a la realització de les enquestes.	2009/2010		Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 10-11	S'ha implementat aquesta acció, des del Departament de Fisioteràpia s'ha establert el calendari per a la realització de les enquestes	---		Tancada (10/11)	Tancat. El període comprén des de la data de finalització del semestre fins a la data de finalització dels exàmens.

FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM013	3.7. Publicació d'informació sobre les titulacions	Grau en Fisioteràpia Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	----	Creació i redacció de guies docents	Sol·licitar a SIQIE millores del software de gestió de les Guies docents (versatí en quan a l'admissió de diferents extensions i formats) l'establiment d'un sistema de correcció lingüística de les Guies Docents	2009/2010	----	Junta del Departament de Fisioteràpia	SIQIE	Curs 10-11	SEGUIMENT 10'11: Està en procés. Cal insistir en la necessitat de tenir un sistema que faciliti la traducció i revisió de les guies docents en els idiomes oficials de la UIC. SEGUIMENT 11'12: S'ha realitzat parcialment i segueix en procés. Des del Servei de Normalització Lingüística es va iniciar una campanya per la revisió de les guies docents en els tres idiomes. SEGUIMENT 12'13: Segueix en un punt similar al curs anterior. S'han enviat les guies per revisar al servei de normalització, però encara s'està pendent de resposta.	Curs 12'13	Curs 13-14	Tancada (Curs 15'16)	Encara pendent el software. En relació al sistema de correcció lingüística, des de l'idiomes s'ha donat suport a les assignatures de nova creació.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM015	3.4 Garantia de Qualitat del PDI i del PAS	Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	----	Implantació del SGIQ	Sol·licitar a SIQIE l'adaptació dels informes d'autoavaluació per els estudis de màster amb orientació investigadora.	2009/2010	----	Direcció i coordinació del Màster	SIQIE	Curs 10-11	SEGUIMENT 10'11: Durant l'elaboració de l'Informe de Garantia de Qualitat es va aprofitar per sol·licitar a SIQIE l'adaptació dels informes d'autoavaluació per els estudis de màster amb orientació investigadora però encara no s'han pres accions. SEGUIMENT 11'12: Segueix en el mateix punt, des de SIQIE s'ha prioritzat l'assignació de grups per a les enquestes com a mitjà de l'aplicatiu DOCENTIA per al 11'12. SEGUIMENT 12'13: Segueix en el mateix punt que el curs anterior SEGUIMENT CURS 14'15 15'16: S'ha presentat a verificació aquest títol, provocant l'extinció del MU en Fisioteràpia i Ev. Científica	Curs 12'13	Curs 13'14	Tancada (curs 15'16)	Pendent.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM018	3.2 Garantia de Qualitat dels plans d'estudi	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Convindria revisar i aprofundir en els sistemes d'avaluació descrits a la memòria per a assegurar l'adquisició de les competències definides en la memòria del Grau.	2010/2011	----	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 11-12	SEGUIMENT 11'12: Es segueix en procés de revisió i no es preveu que finalitzi fins que s'acabi el procés d'implantació del Grau en Fisioteràpia. SEGUIMENT 12'13: el procés segueix actiu.	Curs 13'14		Tancada (curs 13'14)	El procés segueix actiu i en continua revisió.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM021	3.2 Garantia de Qualitat dels plans d'estudi	Centre	1	Consolidar els estudis de grau i incrementar el nombre d'alumnes en postgrau	Planificar l'oficialització de dos màsters professionalitzants, en Fisioteràpia Pediàtrica i Fisioteràpia Esportiva.	2010/2011	----	Responsables de les memòries	----	Curs 11-12	SEGUIMENT 11'12: S'ha realitzat el pla d'estudi del màster en Fisioteràpia Pediàtrica i es prepara la seva implementació com a títol propi en el curs 2012-13. SEGUIMENT 12'13: S'ha implantat el màster de fisioteràpia Pediàtica com a títol propi. S'ha posposat un any la data de presentació de la memòria per a la seva oficialització, degut a que el percentatge de professors doctors ara s'ha de complir en la presentació de la memòria SEGUIMENT 15'16: Es considera tancada aquesta acció en el curs 2015'16 amb l'oficialització dels estudis del Màster universitari en Fisioteràpia Pediàtrica i la desestimació d'organitzar els estudis del màster en Fisioteràpia esportiva, degut a l'evolució en l'oferta formativa catalana i nacional en aquesta especialitat	Curs 13'14		Tancada (Curs 15'16)	Dira del pla estratègic del Departament per al 2018-2022, està contemplada la oficialització del Màster en OMT i el lliurament de 2 màsters nous propis i 6 nous postgraus.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM025	3.3 Orientació dels ensenyaments a l'estudiant.	Grau en Fisioteràpia	1	Miliorar la promoció dels estudis del departament de Fisioteràpia	Miliorar la comunicació del finançament de la matrícula a través d'enllets financers	2010/2011	----	SIADIRCOM	SIADIRCOM	Curs 11-12	SEGUIMENT 11'12: En procés SEGUIMENT 12'13: En procés SEGUIMENT 15'16: Segueix oberta, ja que es considera un procés que encara s'ha de millorar.	Curs 12'13		Oberta	El procés segueix obert.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM027	3.3 Orientació dels ensenyaments a l'estudiant.	Grau en Fisioteràpia	5	Miliorar l'assessorament personal	Sol·licitar a la DFAC que l'informe de valoració del servei es faci personalitzat amb les dades i indicadors de la titulació	2010/2011	----	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 11-12	SEGUIMENT 11'12: Segueix en procés. SEGUIMENT 12'13: complert parcialment	Curs 12'13	Curs 13-14	Tancada (curs 13'14)	El procés segueix actiu i en continua revisió.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM028	3.3 Orientació dels ensenyaments a l'estudiant.	Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	1	Miliorar la promoció dels estudis del departament de Fisioteràpia	La titulació proposa diverses accions de millora en la línia d'utilitzar noves bases de dades, fer visites a hospitals i centres de fisioteràpia, captar alumnes que assisteixen a altres actes a la UIC, establir una política de descomptes, fer un nou fullotó de promoció on s'expliqui per què val la pena estudiar el màster	2010/2011	----	Direcció i coordinació del Màster	SIA	Curs 11-12	SEGUIMENT 11'12: S'ha realitzat parcialment, es manté oberta. SEGUIMENT 12'13: S'ha realitzat una tasca important en aquest sentit, però també en un punt que es podria desmar sempre obert SEGUIMENT CURS 14'15 15'16: S'ha presentat a verificació aquest títol, provocant l'extinció del MU en Fisioteràpia i Ev. Científica	Curs 12'13		Tancada (Curs 15'16)	
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM029	3.3 Orientació dels ensenyaments a l'estudiant.	Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	1	Miliorar la promoció dels estudis del departament de Fisioteràpia	Planificar sessions informatives conjuntes del Màster i del curs d'adaptació per explicar els diferents itineraris per accedir a doctorat i crear material adequat per a la difusió.	2010/2011	----	Junta del Departament de Fisioteràpia	SIA	Curs 11-12	SEGUIMENT 11'12: S'ha realitzar, però es manté oberta per tal de continuar amb aquesta acció. SEGUIMENT 12'13: Idem curs anterior SEGUIMENT CURS 14'15 15'16: S'ha presentat a verificació aquest títol, provocant l'extinció del MU en Fisioteràpia i Ev. Científica	Curs 12'13		Tancada (Curs 15'16)	El procés segueix obert.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM031	3.3 Orientació dels ensenyaments a l'estudiant.	Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	1	Consolidar els estudis de grau i incrementar el nombre d'alumnes en postgrau	Suggerir la possibilitat d'estudiar un model adequat al perfil d'alumne de màster en col·laboració amb Servei	2010/2011	----	Direcció i coordinació del Màster	SIA	Curs 11-12	SEGUIMENT 11'12: Segueix en procés SEGUIMENT 12'13: Segueix en procés SEGUIMENT CURS 14'15 15'16: S'ha presentat a verificació aquest títol, provocant l'extinció del MU en Fisioteràpia i Ev. Científica	Curs 12'13		Tancada (curs 15'16)	El procés segueix obert.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM034	3.4 Garantia de Qualitat del PDI i del PAS	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació de DOCENTIA	Modificar l'expressió de l'indicador sobre el % d'autoavaluacions realitzades per tal de distingir les diferents categories de PDI i evitar que el càlcul es faci comptant professors d'un altre període lectiu (en el cas del màster es comptja el PDI del mòdul III que s'allarga fins el curs acadèmic següent)	2010/2011	----	Junta del Departament de Fisioteràpia	SIQIE	Curs 11-12	SEGUIMENT 11'12: Pendent pel que fa relació al màster, ja que no s'ha implantat. SEGUIMENT 12'13 S'ha impartit el màster, però aquest punt segueix pendent, és una excepció a la dinàmica de funcionament general	Curs 12'13		Tancada (curs 13'14)	

FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM035	3.4 Garantia de Qualitat del PDI i del PAS	Grau en Fisioteràpia Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	1 i 2	Adequació de les hores de docència impartida per professors doctors i doctors acreditats	Desplegar la planificació elaborada per la direcció del departament per augmentar el número de doctors i el número de doctors acreditats.	2010/2011	----	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 11-12	SEGUIMENT 11/12: Segueix en procés. SEGUIMENT 12/13: Segueix en procés, segueix en procés (és a mig-larg termini), tot i que es varen doctorar dos professors conferenciants SEGUIMENT 15/16: En el curs 15/16 s'arriba a l'adequació de les hores de docència impartida per professors doctors i doctors acreditats en el Grau. Amb anterioritat s'havia arribat a complir amb aquests percentatges en el cas del màster de recerca, tot i que en aquest mateix curs s'extingeix.	Curs 12/13		Tancada (curs 15/16)	El procés continua actiu i en continua valoració.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM036		Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Planificar formació del PDI per afrontar l'adaptació al Moodle	2010/2011	----	Junta del Departament de Fisioteràpia	DFAC	Curs 11-12	SEGUIMENT 12/13: Es va realitzar un curs organitzat pel departament. L'adaptació al moodle ha estat satisfactòria. Després de la formació inicial continuar amb formació avançada	Curs 13/14		Tancada (curs 13/14)	Pendent.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM037	3.5 Gestió dels recursos materials	Grau en Fisioteràpia	8	Crear nous espais propis i millorar les instal·lacions destinades a Fisioteràpia	Realitzar el Business Plan definitiu del projecte de la Clínica Universitària de Fisioteràpia.	2010/2011	----	Gestor de Centre	----	Curs 11-12	SEGUIMENT 11/12: Està pendent de realització. SEGUIMENT 12/13: Està pendent de realització. SEGUIMENT 15/16: Segueix oberta per un problema d'espais que de moment no s'ha resolt	Curs 13/14		Oberta	Iniciat l'encarrec a la nova Junta de Centre constituïda en gener de 2018
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM038	3.5 Gestió dels recursos materials	Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Revisar la disponibilitat de serveis i personal durant els dissabtes que s'imparteix classe de màster	2010/2011	----	Gestor de Centre	----	Curs 11-12	SEGUIMENT 11/12: Pendent SEGUIMENT 12/13: Pendent SEGUIMENT 13/14: Pendent SEGUIMENT 14/15: Pendent SEGUIMENT 15/16: Pendent	Curs 12/13		Oberta	Garantit els recursos durant l'impartició del màster en caps de setmana.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM039	3.5 Gestió dels recursos materials	Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Sol·licitar a Gerència estudiar la viabilitat de que certs serveis generals de la universitat, com servei d'estudiants o informàtica, tinguessin atenció en cap de setmana que és el període lectiu del màster.	2010/2011	----	Junta del Departament de Fisioteràpia	GERÈNCIA / DIRECCIÓ OPERACIONS	Curs 11-12	SEGUIMENT 11/12: Pendent SEGUIMENT 12/13: Pendent SEGUIMENT 13/14: Pendent SEGUIMENT 14/15: Pendent SEGUIMENT 15/16: Pendent	Curs 12/13		Oberta	Pendent.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM042	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Fisioteràpia	3	Consolidar la relació entre pràctiques i sortides professionals millorar la empleabilitat dels alumnes	Dinamitzar de la borsa de treball de la UIC en col·laboració amb els professors de la titulació	2010/2011	----	Junta del Departament de Fisioteràpia	Alumni	Curs 11-12	SEGUIMENT 11/12: En procés SEGUIMENT 12/13: En procés, hauria de ser continu	Curs 12/13	Sense determinar	Tancada	El procés segueix actiu i en continua revisió.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM044	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	2	Consolidar la definició de les línies de recerca del Departament de Fisioteràpia	Proposar al Vicerectorat de Recerca un sistema d'informació i formació per a poder presentar els treballs del PDI a congressos, revistes, beques.	2010/2011	----	Junta del Departament de Fisioteràpia i Junta de Facultat	VR/DFAC	Curs 11-12	SEGUIMENT 11/12: S'ha iniciat el procés de millora de la informació (convocatòries) i queda pendent el de millora de la formació, tot i que s'ha fet formació sobre recerca i web of science. SEGUIMENT 12/13 queda pendent la formació sobre la presentació a beques	Curs 12/13	Curs 13/14	Tancada (curs 13/14)	Pendent.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM045	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Donat que serien dades molt interessants a tenir present a la hora de fer les valoracions d'activitat, caldria suggerir a SIQE que revisi quins són els mecanismes necessaris que s'han d'activar per tal que es puguin fer les valoracions de les autoritzacions del Treball de Fi de Màster mantenint l'anonimat de l'alumne, sobretot en casos en què un professor tutoritza només un alumne	2010/2011	----	Direcció i coordinació del Màster	SIQE	Curs 11-12	SEGUIMENT 11/12: Pendent, degut a la no impartició del màster durant el curs 11-12. SEGUIMENT 12/13 es un punt que segueix pendent de solució SEGUIMENT CURS 14/15 15/16: S'ha presentat a verificació aquest títol, provocant l'extinció del MU en Fisioteràpia i Ev. Científica	Curs 12/13		Tancada (Curs 15/16)	Pendent.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM046	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació de DOCENTIA	Instar als assessors perquè recordin als assessors la importància de contestar a les enquestes de satisfacció	2010/2011	----	Junta del Departament de Fisioteràpia	DFAC	Curs 11-12	SEGUIMENT 11/12: Realitzat, però es considera que és una acció de millora a mantenir oberta fins a la consolidació del sistema. SEGUIMENT 12/13. Idem SEGUIMENT 15/16: Es manté oberta com la resta d'accions relacionades amb les valoracions dels estudiants	Curs 12/13		Oberta	Pendent d'introduir en els processos de gestió d'avisos a la finalització de cada semestre.

FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM047	3.6 Anàlisi i ús dels resultats de la formació	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Comentar amb els tècnics de la Generalitat els criteris per a la tramesa de dades a UNEIX per al càlcul de l'indicador de graduació i la seva posterior publicació al web WINDDAT.	2010/2011	----	SIQE	SIQE	Curs 11-12	SEGUIMENT 11/12: SG i SIQE assisteixen a les reunions oficials d'UNEIX on es debaten els indicadors d'UNEIX i WINDDAT, els canvis en l'estructura ja definida són difícils però en aquestes reunions la UIC té l'oportunitat d'expressar la seva opinió.	Curs 12/13	Tancada (Curs 11/12)	El procés segueix actiu i en continua revisió.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM048	3.7 Publicació d'informació	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Potenciar l'ús de l'anglès	2010/2011	----	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 11-12	SEGUIMENT 11/12: S'ha implantat el tercer curs amb dues noves assignatures d'anglès. Es considera que és una acció a mantenir oberta, ja que encara queden més accions a realitzar. SEGUIMENT 12/13 consolidació de la formació d'anglès, encara queden accions a emprendre	Curs 12/13	Tancada (Curs 13/14)	Pendent la consolidació de la formació en anglès.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM050	3.4 Garantia de Qualitat del PDI i del PAS	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació de DOCENTIA	Conscienciar al professorat de la necessitat de complir les autoavaloracions i plantejar al SIQE la possibilitat de realitzar una autoavaloració anual per curs i titulació enlloc de les actuals autoavaloracions per curs i assignatura.	2011/2012	1	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 13-14	SEGUIMENT 12/13. en estudi el canvi en el sistema de fer les autoavaloracions	Curs 13-14	Oberta	Pendent la coordinació amb el SIQE
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM051	3.5 Gestió dels recursos materials	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Iniciar un projecte per a la provisió d'espais de docència i emmagatzemament	2011/2012	2	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 13-14	'SEGUIMENT 12/13: Se li dona a la sala de valoració un ús docent. Es té la previsió de que es tanqui el curs 16/17	----	Oberta	Previst l'avaluació del llançament de la sala de valoració en 2018-19
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM052	3.6 Anàlisi i ús dels resultats de la formació	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Sol·licitar la creació d'un aplicatiu informàtic per a la gestió de les pràctiques externes	2011/2012	2	Junta del Departament de Fisioteràpia	SIQE	Curs 13-14	'SEGUIMENT 12/13: realitzat, però pendent de implementar. Idem fins el curs 16/17 en el que hi ha la previsió de que es solucioni	----	Oberta	Pendent.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM053	3.2 Garantia de Qualitat dels plans d'estudi	Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Valorar la proposta d'ampliar el perfil d'ingrés dels alumnes amb professions o àmbits molt propers a la Fisioteràpia	2013/2014	2	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 15-16	SEGUIMENT CURS 14/15 15/16: Sha presentat a revalidació aquest títol, provocant l'extinció del MU en Fisioteràpia i Ev. Científica	----	Tancada (Curs 15/16)	Hecho.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM054	3.6 Anàlisi i ús dels resultats de la formació	Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Elaborar una guia operativa amb les directrius del TFM, tant per a tutors com per a alumnes.	2013/2014	1	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 15-16	SEGUIMENT CURS 14/15 15/16: Sha presentat a revalidació aquest títol, provocant l'extinció del MU en Fisioteràpia i Ev. Científica	----	Tancada (Curs 15/16)	Hecho.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM055	3.4 Garantia de Qualitat del PDI i del PAS	Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	1	Continuar amb la implantació de DOCENTIA	Fomentar la participació dels professors en la realització dels informes d'autoavaloració	2013/2014	1	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 15-16	SEGUIMENT CURS 14/15 15/16: Sha presentat a revalidació aquest títol, provocant l'extinció del MU en Fisioteràpia i Ev. Científica	----	Tancada (Curs 15/16)	Hecho.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM056	3.6 Anàlisi i ús dels resultats de la formació	Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Reajustar el càlcul dels indicadors de rendiment un curs acadèmic després del curs acadèmic corresponent, per tal que es puguin incloure els TFM que es defensen a posterior.	2013/2014	1	Junta del Departament de Fisioteràpia	SIQE	Curs 14-15	SEGUIMENT CURS 14/15 15/16: Sha presentat a revalidació aquest títol, provocant l'extinció del MU en Fisioteràpia i Ev. Científica	----	Tancada (Curs 15/16)	Hecho.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM057	3.2 Garantia de Qualitat dels plans d'estudi	Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	7	Millorar la promoció dels estudis del departament de Fisioteràpia	Renovació del web institucional	2013/2014	1	Junta del Departament de Fisioteràpia	DIRCOM	Curs 14-15	SEGUIMENT CURS 14/15 15/16: Sha presentat a revalidació aquest títol, provocant l'extinció del MU en Fisioteràpia i Ev. Científica	----	Tancada (Curs 15/16)	Hecho.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM058	3.3 Orientació dels ensenyaments a l'estudiant.	Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Dissenyar, en col·laboració amb el Síndic de Greuges, una campanya de comunicació sobre l'ús de l'aplicatiu per a la gestió de suggeriments i queixes	2013/2014	2	Junta del Departament de Fisioteràpia	Síndic de Greuges	Curs 14-15	SEGUIMENT CURS 14/15 15/16: Sha presentat a revalidació aquest títol, provocant l'extinció del MU en Fisioteràpia i Ev. Científica	----	Tancada (Curs 15/16)	Hecho.

Universitat Internacional de Catalunya
Plan de Mejora titulaciones oficiales.
Cursos 2015-2016 y 2016-2017

FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM059	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Estudi de la viabilitat d'implantació els aplicats per al seguiment del TFM (APM)	2013/2014	2	Coordinador del TFM	----	Curs 14-15	SEGUIMENT CURS 14/15 15/16: Sha presentat a revalidació aquest títol, provocant l'extinció del MU en Fisioteràpia i Ev. Científica	----	----	Tancada (Curs 15/16)	Pendiente.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM060	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Màster en Fisioteràpia i Evidència Científica	4	Augmentar la internacionalització dels estudis	Estudiar la possibilitat de què algun alumne faci una estada a l'estranger durant el període d'elaboració del TFM	2013/2014	3	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 15-16	SEGUIMENT CURS 14/15 15/16: Sha presentat a revalidació aquest títol, provocant l'extinció del MU en Fisioteràpia i Ev. Científica	----	----	Tancada (Curs 15/16)	Pendent.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM061	3.2 Garantia de Qualitat dels plans d'estudi	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Los alumnos extranjeros deberán demostrar y poseer un nivel de español suficiente que garantice el buen desarrollo de las Estancias Clínicas Tuteladas.	2014/2015 2015/2016	1	Junta del Departament de Fisioteràpia	Institute for Multilingualism	Curs 16-17	----	----	----	Oberta	Hecho, en las pruebas de admisión.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM062	3.2 Garantia de Qualitat dels plans d'estudi	Grau en Fisioteràpia	1	Millorar la promoció dels estudis del departament de Fisioteràpia	Generar grupos para las asignaturas de prácticas con una confección variable, con el objetivo de propiciar que los alumnos establezcan interrelaciones con compañeros distintos en las diferentes prácticas formativas realizadas	2014/2015 2015/2016	1	Coordinador de practiques externes	----	Curs 16-17	----	----	----	Oberta	Hecho.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM063	3.2 Garantia de Qualitat dels plans d'estudi	Grau en Fisioteràpia	1	Millorar la promoció dels estudis del departament de Fisioteràpia	Disponer de becas BEA para aumentar la nota media del expediente académico del alumno	2014/2015 2015/2016	2	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 16-17	----	----	----	Oberta	Hecho.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM064	3.2 Garantia de Qualitat dels plans d'estudi	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Designar el coordinador del módulo de idiomas	2014/2015 2015/2016	3	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 16-17	----	----	----	Oberta	Pendiente
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM065	3.2 Garantia de Qualitat dels plans d'estudi	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Redacción de las actas de las reuniones de coordinación.	2014/2015 2015/2016	1	Coordinadors de mòdul	----	Curs 16-17	----	----	----	Oberta	Pendiente
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM066	3.7 Publicació d'informació	Grau en Fisioteràpia	1	Millorar la promoció dels estudis del departament de Fisioteràpia	Remodelación de la web institucional de calidad y de la organización de documentos	2014/2015 2015/2016	2	Junta del Departament de Fisioteràpia	SIQE	Curs 16-17	----	----	----	Oberta	
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM067	3.3 Orientació dels ensenyaments a l'estudiant.	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Intensificación en la comunicación hacia los alumnos desde la secretaría del Departamento: comunicación en forma de avisos por email al inicio pero también a la finalización del periodo de evaluación de los semestres correspondientes.	2014/2015 2015/2016	1	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 16-17	----	----	----	Oberta	Hecho.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM068	3.3 Orientació dels ensenyaments a l'estudiant.	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Potenciar la figura del delegado de curso como elemento de enlace para transmitir la importancia del proceso participativo de los alumnos.	2014/2015 2015/2016	2	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 16-17	----	----	----	Oberta	Hecho.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM069	3.3 Orientació dels ensenyaments a l'estudiant.	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Involucrar al profesorado en los recordatorios para aumentar la participación de los estudiantes para resaltar la importancia de la cumplimentación de las encuestas.	2014/2015 2015/2016	1	Coordinadors de mòdul	----	Curs 16-17	----	----	----	Oberta	Hecho.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM070	3.3 Orientació dels ensenyaments a l'estudiant.	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Participación de representantes del Servicio de Innovación y Calidad Educativa en acciones informativas con los estudiantes de Grado.	2014/2015 2015/2016	2	Junta del Departament de Fisioteràpia	SIQE	Curs 16-17	----	----	----	Oberta	Pendiente.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM071	3.3 Orientació dels ensenyaments a l'estudiant.	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Correcta temporización de las acciones considerando especialmente el cuarto curso del Grado que presenta la participación más baja y que sigue un calendario académico más particular con una menor presencialidad, especialmente en el segundo semestre.	2014/2015 2015/2016	1	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 16-17	----	----	----	Oberta	Hecho.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM072	3.3 Orientació dels ensenyaments a l'estudiant.	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Seguir las indicaciones y modelos de AQU para la medida de la satisfacción de PAS y egresados	2014/2015 2015/2016	3	Junta del Departament de Fisioteràpia	SIQE	Curs 16-17	----	----	----	Oberta	Hecho

Universitat Internacional de Catalunya
 Plan de Mejora titulaciones oficiales.
 Cursos 2015-2016 y 2016-2017



FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM073	3.3 Orientació dels ensenyaments a l'estudiant.	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Mejorar la gestión de los grupos de alumnos con la secretaria del Departamento y de la Facultad a inicio de las clases.	2014/2015 2015/2016	1	Secretaria del Departament	----	Curs 16-17	----	----	Oberta	Hecho.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM074	3.4 Garantia de Qualitat del PDI i del PAS	Grau en Fisioteràpia	1 i 2	Adequació de les hores de docència impartida per professors doctors i doctors acreditats	Revisar los horarios con el fin de adecuarlos a las franjas de docencia, demasiado largas para un mismo profesor.	2014/2015 2015/2016	1	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 16-17	----	----	Oberta	Hecho
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM075	3.4 Garantia de Qualitat del PDI i del PAS	Grau en Fisioteràpia	1 i 2	Adequació de les hores de docència impartida per professors doctors i doctors acreditats	Consolidar la plantilla; conseguir que la plantilla actual, que se considera que tiene un perfil óptimo para el título pueda llegar a formar parte de la plantilla orgánica.	2014/2015 2015/2016	1	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 16-17	----	----	Oberta	En proceso de revisión y mejora continua.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM076	3.4 Garantia de Qualitat del PDI i del PAS	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació de DOCENTIA	Recordatorios al profesorado para que cumplimenten como minimo una autovaloración.	2014/2015 2015/2016	2	Coordinadors de mòdul	----	Curs 16-17	----	----	Oberta	Hecho
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM077	3.4 Garantia de Qualitat del PDI i del PAS	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació de DOCENTIA	Realizar una campaña de información y sensibilización de la importancia de las autovaloraciones.	2014/2015 2015/2016	1	Junta del Departament de Fisioteràpia	SIQE	Curs 16-17	----	----	Oberta	Hecho
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM078	3.3 Orientació dels ensenyaments a l'estudiant.	Grau en Fisioteràpia	5	Millorar l'assessorament personal	Realizar una jornada de Técnicas de estudio dirigido a los alumnos de 1r y 2n curso.	2014/2015 2015/2016	1	Junta del Departament de Fisioteràpia	DFAC	Curs 16-17	----	----	Oberta	Pendiente.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM079	3.3 Orientació dels ensenyaments a l'estudiant.	Grau en Fisioteràpia	5	Millorar l'assessorament personal	Realizar un curso de Trabajo en equipo y desarrollar herramientas de colaboración, destinado a alumnos.	2014/2015 2015/2016	2	Junta del Departament de Fisioteràpia	DFAC	Curs 16-17	----	----	Oberta	Pendiente.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM080	3.3 Orientació dels ensenyaments a l'estudiant.	Grau en Fisioteràpia	5	Millorar l'assessorament personal	Organizar sesiones breves dirigidas a los asesores con el objetivo que los alumnos se interesen más por el asesoramiento y mejorar de este modo el porcentaje de alumnos asesorados.	2014/2015 2015/2016	1	Junta del Departament de Fisioteràpia	DFAC	Curs 16-17	----	----	Oberta	Pendiente.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM081	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Análisis con detalle medidas específicas que ayuden a mejorar el rendimiento académico de las asignaturas que presentan un mayor porcentaje de suspensos.	2014/2015 2015/2016	1	Coordinadors de mòdul	----	Curs 16-17	----	----	Oberta	En proceso de revisión y mejora continua.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM082	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Fisioteràpia	4	Augmentar la internacionalització dels estudis	Revisar los convenios de movilidad existentes.	2014/2015 2015/2016	1	Coordinador de mobilitat	RELINT	Curs 16-17	----	----	Oberta	Pendiente.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM083	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Fisioteràpia	4	Augmentar la internacionalització dels estudis	Estudiar con mas profundidad la homogeneidad entre planes de estudio de distintas universidades de distintos países, que dificultan el poder garantizar que el estudiante logre las mismas competencias y resultados de aprendizaje	2014/2015 2015/2016	2	Coordinador de mobilitat	----	Curs 16-17	----	----	Oberta	Pendiente.
FMCS Departament Fisioteràpia	DFIS/AM084	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Si se mantienen cifras tan elevadas de TFGs, se estudia que los tribunales estén compuestos sólo de dos miembros tal y como contempla el reglamento interno (Art.12)	2014/2015 2015/2016	1	Coordinador de TFG	----	Curs 16-17	----	----	Oberta	Pendiente.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM085	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Estudiar e implementar un sistema de reconocimiento de la tarea del coordinador del TFG en función de los alumnos matriculados del TFG.	2014/2015 2015/2016	1	Coordinador de TFG	----	Curs 16-17	----	----	Oberta	Pendiente.
FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM086	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Establecer una estructura de trabajo con variantes por especialidades para permitir mejor adaptación, así como una formación específica a los tutores con el fin de homogeneizar el criterio de evaluación.	2014/2015 2015/2016	1	Junta del Departament de Fisioteràpia	----	Curs 16-17	----	----	Oberta	Pendiente.

FMCS - Departament Fisioteràpia	DFIS/AM087	3.6 Anàlisi i ús dels resultats de la formació	Grau en Fisioteràpia	3	Consolidar la relació entre pràctiques i sortides professionals millorar la empleabilitat dels alumnes	Creación y validación de un cuestionario propio de prácticas externas, que valore aspectos concretos de la organización de las Estancias Clínicas del Departamento de Fisioterapia de la UIC. Por otro lado, debido a su especificidad, posiblemente sea menos extenso, lo que se podría traducir en mayor seguimiento por parte de los alumnos.	2014/2015 2015/2016	1	Coordinador de prácticas externas	----	Curs 16-17	----	----	----	Oberta	Pediente
FMCS - Departament Fisioteràpia			Grau en Fisioteràpia	1	Millorar la promoció dels estudis del departament de Fisioteràpia	Énfasis en acciones de márketing focalizadas en mejorar la captación d'alumnos de CFGS i en millorar l'impacte de las JPO i les Visites In a la Universitat	2016-2017	1	Junta de Centro	Direcció del Departament	Curs 18-19				Oberta	
FMCS - Departament Fisioteràpia			Grau en Fisioteràpia	1	Millorar la promoció dels estudis del departament de Fisioteràpia	Disponer de más becas BEA para aumentar la nota media de ingreso	2016-2017	1	Junta de Centro	Junta de Centro	Curs 18-19				Oberta	
FMCS - Departament Fisioteràpia			Grau en Fisioteràpia	1	Millorar la promoció dels estudis del departament de Fisioteràpia	Mejorar las pruebas de admisión, haciendo énfasis en la exigencia del B2 de español para los extranjeros de habla no hispan	2016-2017	2	Junta de Centro	Junta de Centro	Curs 18-19				Oberta	
FMCS - Departament Fisioteràpia			Grau en Fisioteràpia	----	Coordinación docente	Cambio en la estructura de las asignaturas por cursos (hasta 4 cursos del Grado) en lugar de módulos, con el respectivo reconocimiento de créditos de gestión (titulares de asignaturas y coordinadores de cursos).	2016-2017	1	Junta de Centro	Junta de Centro	Curs 18-19				Oberta	
FMCS - Departament Fisioteràpia			Grau en Fisioteràpia	----	Coordinación docente	Articular mecanismos de seguimiento y coordinación más eficaces	2016-2017	1	Junta de Centro	Junta de Centro	Curs 18-19				Oberta	
FMCS - Departament Fisioteràpia			Grau en Fisioteràpia	7	Millorar la promoció dels estudis del departament de Fisioteràpia	Mejorar los mecanismos de publicación de información del Grado en la web pública	2016-2017	2	Junta de Centro	Junta de Centro	Curs 18-19				Oberta	
FMCS - Departament Fisioteràpia			Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Realizar adaptaciones de la metodología docente y sistema de evaluación en algunas asignaturas que registran elevado porcentaje de alumnos suspendidos, que permita que un porcentaje más elevado de alumnos obtengan los resultados de aprendizaje y competencias establecidos en primeras convocatorias	2016-2017	1	Junta de Centro	Junta de Centro	Curs 18-19				Oberta	
FMCS - Departament Fisioteràpia			Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Determinar en que porcentaje se producen situaciones de abandono de alumnos extranjeros para poder detectar si hay necesidades comunes de estos alumnos	2016-2017	2	Junta de Centro	Junta de Centro	Curs 18-19				Oberta	
FMCS - Departament Fisioteràpia			Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Facilitar la incorporación de profesorado de plantilla orgánica y funcional acreditado	2016-2017	1	Junta de Centro	Junta de Centro	Curs 18-19				Oberta	
FMCS - Departament Fisioteràpia			Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Proceso de alegaciones por parte del profesor evaluado por la CADU	2016-2017	3	Junta de Centro	Junta de Centro	Curs 18-19				Oberta	
FMCS - Departament Fisioteràpia			Grau en Fisioteràpia	5	Millorar l'assessorament personal	Realizar sesiones de formación a los asesores para que comprendan mejor sus funciones y actuaciones en el acompañamiento de los alumnos	2016-2017	2	Junta de Centro	Junta de Centro	Curs 18-19				Oberta	
FMCS - Departament Fisioteràpia			Grau en Fisioteràpia		Mejorar la orientació professional	Mejorar la participación de los alumnos en las jornadas de orientación profesional	2016-2017	3	Junta de Centro	Junta de Centro	Curs 18-19				Oberta	
FMCS - Departament Fisioteràpia			Grau en Fisioteràpia	3	Consolidar la relació entre pràctiques i sortides professionals millorar la empleabilitat dels alumnes	Crear un cuestionario de satisfacción específico que permita valorar todos los aspectos de las PE, para disponer de información anual que permita realizar mejoras concretas y efectivas.	2016-2017	1	Junta de Centro	Junta de Centro	Curs 18-19				Oberta	
FMCS - Departament Fisioteràpia			Grau en Fisioteràpia	3	Consolidar la relació entre pràctiques i sortides professionals millorar la empleabilitat dels alumnes	Incrementar, en la medida de lo posible, el número de centros con especialidades menos habituales, valorando para ello proponer una contraprestación más interesante para el centro.	2016-2017	2	Junta de Centro	Junta de Centro	Curs 18-19				Oberta	

Universitat Internacional de Catalunya
 Plan de Mejora titulaciones oficiales.
 Cursos 2015-2016 y 2016-2017



FMCS - Departament Fisioteràpia			Grau en Fisioteràpia	4	Augmentar la internacionalització dels estudis	Augmentar el número de convenios y solicitar al departamento de Relaciones Internacionales el estudio de un plan de becas interno a estos alumnos en movilidad que se añada a los que facilitan las administraciones públicas.	2016-2017	3	Junta de Centro	Junta de Centro	Curs 18-19					Oberta
FMCS - Departament Fisioteràpia		3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la f	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Se sigue manteniendo cifras tan elevadas de TFGs, se estudia que los tribunales estén compuestos sólo de dos miembros tal y como contempla el reglamento interno (Art. 12	2016-2017	1	Coordinador de TFG	----	Curs 18-19	----	----	----	----	Oberta
FMCS - Departament Fisioteràpia		3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la f	Grau en Fisioteràpia	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT	Mejorar el reconocimiento en créditos que tiene el profesor para la tutorización del TFG	2016-2017	2	Coordinador de TFG	----	Curs 18-19	----	----	----	----	Oberta
FMCS - Departament Fisioteràpia			Grau en Fisioteràpia	1	Mejora de las competencias descritas en la titulación	Se mejoran las competencias del Grado, para el curso 18-19 y para el 19-20 se tiene previsto una actualización del Plan de estudios de la titulación, donde se buscará adaptar algunas asignaturas a las nuevas tendencias y técnicas específicas de la profesión. De igual manera, se potenciarán asignaturas donde sean relevantes habilidad en gestión, solución de problemas, trabajo en equipo y comunicación oral con el paciente y entre profesionales	2016-2017	2	Junta de Centro	----	Curs 18-19	----	----	----	----	Oberta
FMCS - Departament Fisioteràpia			Màster en Fisioteràpia Pediàtrica		Agilizar gestión de la información de acceso	Trabajar con el departamento de admisiones para encontrar e implementar un sistema de registro de la información del proceso de admisión de los alumnos que sea fácilmente recuperable	2016-2017	2	Coordinador de TFG	----	Curs 18-19	----	----	----	----	Oberta
FMCS - Departament Fisioteràpia			Màster en Fisioteràpia Pediàtrica		Reconocimientos y equivalencias de estudios realizados en la UIC	Solicitar al departamento de económica de la UIC un estudio referente al precio del reconocimiento, en el caso de los alumnos que reconocen el máster propio en fisioterapia pediátrica cursado en la misma UIC con el mismo plan de estudios. Máster que se ha extinguido dando lugar al presente máster universitario.	2016-2017	1	Dirección del máster	----	Curs 18-19	----	----	----	----	Oberta
			Màster en Fisioteràpia Pediàtrica		Mejorar los indicadores de satisfacción de los alumnos	La encuesta de másteres generó una encuesta específica para la valoración de las prácticas clínicas externas, se considera que la encuesta no se ajusta a las necesidades de todas las asignaturas y, de forma muy especial, a la asignatura del trabajo de fin de Máster. En relación a esta consideración se considera un punto de mejora el generar una encuesta específica para valorar la carga de trabajo de los alumnos.	2016-2017	1	Dirección del máster	----	Curs 18-19	----	----	----	----	Oberta
FMCS - Departament Fisioteràpia			Màster en Fisioteràpia Pediàtrica	1	Mejorar los indicadores de profesores de plantilla especializados en Fisioterapia Pediátrica	Se plantea la incorporación de profesores orientados a incrementar la presencia en plantilla de profesores especialistas en fisioterapia pediátrica, aspecto que se ha de comentar que ya se ha iniciado con la contratación de una profesora ayudante que está realizando su doctorado y que se va a incorporar progresivamente a la plantilla docente del máster. Esta incorporación no va a ser suficiente para solventar el problema del porcentaje de horas impartidas por profesores de plantilla, por lo que seguramente sería necesario contratar a tiempo parcial a algún profesor de la plantilla docente actual, que hasta el momento haya sido externo, aspecto que se deberá de valorar por parte de la junta	2016-2017	1	Dirección del máster y Junta de centro	----	Curs 18-19	----	----	----	----	Oberta

			Máster en Fisioterapia Pediátrica	2	Mejorar las salidas profesionales del MsU	El número que se ha detectado es que no se han realizado acciones específicas de orientación profesional, especialmente dirigidas a aquellos alumnos procedentes directamente del Grado y/o que cuentan con escasa experiencia profesional. En este sentido un proyecto que nos parece que podría ser interesante es el de fomentar la "asesoría entre iguales" entre aquellos alumnos que cuentan con experiencia profesional en el ámbito de la fisioterapia en Pediatría.	2016-2017		Dirección del máster y Junta de centro	----	Curs 18-19	----	----	Oberta	
			Máster en Fisioterapia Pediátrica		Mejorar la información pública del máster	convenio no está publicada y se propone para el próximo curso incluirlo tanto en la guía docente como en la página web de la UIC. Así mismo se propone como punto de mejora solicitar al departamento de comunicación que incluyan en la página web del máster un apartado específico de PE para publicar la relación de centros y la normativa.	2016-2017		Dirección del máster	----	Curs 18-19	----	----	Oberta	
			Máster en Fisioterapia Pediátrica		Actualizar el sistema de evaluación	Mejorar las rutinas y guías de corrección que se han elaborado de las distintas actividades evaluativas a fin de conseguir un sistema más homogéneo y una mayor orientación, tanto para los alumnos como para los profesores.	2016-2017		Dirección del máster	----	Curs 18-19	----	----	Oberta	
			Máster en Fisioterapia Pediátrica		Mejorar la movilidad del máster	Establecer contactos con otras universidades para establecer convenios y que nuestros estudiantes puedan realizar parte del máster en ellas	2016-2017		Dirección del máster	----	Curs 18-19	----	----	Oberta	

Informe seguimiento

Grado en Fisioterapia. Curso académico 2017-2018

IS Grado en Fisioterapia 2017-2018

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Grau en Fisioteràpia Grado en Fisioterapia Bachelor's Degree in Physiotherapy				
	Denominación título		Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	Código RUCT	Código DGU			
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
	2500582	GRAU00000194	Adaptado al EEES	2009/2010	240
2	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	Sí	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	30/06/2008	15/07/2008	09/03/2009	01/04/2009	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	24/10/2016	2500582-70258-16	11/07/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
			EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza	
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	

IS Grado en Fisioterapia 2017-2018


12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
14/15	Seguimiento año 5: curso académico 13/14	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 6: curso académico 14/15 Visita de acreditación (octubre 2016)	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
17/18	Seguimiento año 7 y 8 cursos académicos 15/16 y 16/17	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
18/19	Seguimiento año 9: curso académico 17/18	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Xavier Oliver (Director dpto. Fisio)

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) del centro. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
 - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
 - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan la evolución de los indicadores de seguimiento.

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
MODIFICACIÓN	09/10	<p>Se modifican los apartados 4 (acceso y admisión) y 10 (cronograma de implantación) para poder implantar en el curso académico 2010-2011 y admitir a los titulados según la anterior ordenación que deseen obtener el título de Graduado de Fisioterapia por la Universitat Internacional de Catalunya</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incluyó la opción de acceso al Grado en Fisioterapia de la Universitat Internacional de Catalunya mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional conforme a lo descrito en el RD 1892/2008. • Se especificaron las pruebas de admisión que deben superar los estudiantes de nuevo ingreso al grado mediante la acreditación de experiencia laboral. • Se cumplimentó el nuevo apartado 4.5 (Curso de adaptación para titulados) según se recoge en la modificación del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales universitarias, modificado por el RD 861/2010 de 3 de julio 	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	24/09/2010
	10/11	<p>Modificación de la periodificación de las asignaturas de Trabajo de Investigación 1 (sem 1 -3 ECTS) y Trabajo de investigación 2 (sem 2 - 7 ECTS) y unificarlas en una sola asignatura Trabajo de Investigación (anual - 10 ECTS). Se informa que la memoria de verificación ya preveía la impartición de esta materia durante los dos semestres del cuarto curso. Aprobado por JdC en fecha 26/04/2012</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	20/05/2011
	11/12	<p>Modificación de la periodificación de las asignaturas de Trabajo de Investigación 1 (sem 1 -3 ECTS) y Trabajo de investigación 2 (sem 2 - 7 ECTS) y unificarlas en una sola asignatura Trabajo de Investigación (anual - 10 ECTS). Se informa que la memoria de verificación ya preveía la impartición de esta materia durante los dos semestres del cuarto curso. Aprobado por JdC en fecha 26/04/2012</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	
	15/16	<p>Se ha procedido a actualizar el número de plazas del Grado en Fisioterapia;</p>	<p>Modificaciones sustanciales</p>	30/06/2016

IS Grado en Fisioterapia 2017-2018

	previamente estas plazas han sido comunicadas según el procedimiento establecido a la Dirección General de Universidades (DGU) de la Generalitat de Catalunya.	autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA
16/17	Eliminación de incompatibilidades para la matriculación de Estancias Clínicas. Acuerdo de JdC 21/04/2017	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO
17/18	Se proponen dos nuevas optativas: Fisioterapia Dermatofuncional - 4º curso, 1ºsem - 3 ECTS Ergomotricidad en Fisioterapia - 4º curso, 1º sem - 3 ECTS	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del año 9

En enero de 2018, se propone dos nuevas optativas:

- *Fisioterapia Dermatofuncional*
- *Ergomotricidad en Fisioterapia*

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo a la memoria verificada

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
 Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.				X
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			X	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación			X	
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

Valoración global del estándar

Se valora positivamente que el número de estudiantes matriculados en el Grado en Fisioterapia es coherente con el número de plazas ofertadas.

Durante el curso 17/18, se ha observado un aumento en la nota de acceso de los estudiantes que optan por estudiar el Grado en Fisioterapia. El porcentaje de alumnos matriculados con una nota de 7 a 10 han aumentado hasta el 40,9%, mientras que el curso 16/17 este subgrupo representaba el 33,34% en el total de los alumnos matriculados en primer curso. Ha sido el primer año que se han ofrecido *beca BEA* a los mejores expedientes y los resultados comienzan a ser visibles.

El perfil del alumnado que cursa el grado es adecuado, los esfuerzos desde el departamento de Márketing y Promoción sobre el ámbito español y la reducción de campañas de promoción online en Francia ha favorecido que la proporción de alumnos franceses se vaya reduciendo paulatinamente (60% frente al 80% de cursos pasados). Uno de los objetivos de la titulación es aumentar el alumnado español y consolidar el Grado en Fisioterapia en el territorio local.

La mejora implementada en el curso 17/18 para la coordinación académica y docente ha supuesto una estructuración de la coordinación por cursos, donde cada profesor conoce a la persona de referencia con la que interactuar en lugar de un coordinador de módulo. Esta reorganización ha buscado simplificar la coordinación docente, combinando la figura de coordinador de curso y coordinador de asignatura.

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.				X
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

Valoración global del estándar

Se garantiza un acceso fácil a la información relevante de la titulación para todos los grupos de interés mediante las siguientes páginas webs que se indican a continuación. La información pública hace referencia a los indicadores y al desarrollo operativo de los títulos.

- Web general UIC Barcelona <http://www.uic.es>
- Web específica de estudios y programa <http://www.uic.es/ca/estudis-programes>
- Web calidad <http://www.uic.es/es/calidad-educativa>
- Web específica del título <http://www.uic.es/es/estudios-uic/salud/carrera-de-fisioterapia>
- Indicadores <http://www.uic.es/es/calidad-educativa>
- Portal de transparencia UIC Barcelona <http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic>

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada, motivo por el cual se cumplimenta de forma anual un check list para verificar todos los

IS Grado en Fisioterapia 2017-2018

apartados. A continuación, se analizan los apartados de prácticas externas, movilidad y trabajo de fin de grado debido a su importancia dentro del grado:

Información de prácticas externas – La información pública en la web sobre las prácticas externas se encuentra actualizada y es coherente con la memoria de verificación

Información de movilidad – Aunque la información pública en la web sobre movilidad se encuentra actualizada

Información de trabajo de fin de grado (TFG) – La información relativa al TFG se encuentra agregada en la guía docente de la asignatura y es de acceso público.

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes

Informe 6b – Satisfacción del PDI

Informe 6d – Satisfacción de los egresados

Informe 6d – Satisfacción del PAS

Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	
3.3	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			X	
	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	

IS Grado en Fisioterapia 2017-2018

Valoración global del estándar

Uno de los objetivos fijados para el curso académico 17/18 era aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de estudiantes realizando distintas medidas que fomentara la participación. Éstas han tenido un resultado positivo, puesto que la participación se ha duplicado en los tres primeros cursos. El porcentaje de participación en el último año de grado es baja, debido, posiblemente, a no disponer de una encuesta específica para las estancias clínicas, lo que motivaría a contestar a los alumnos de cuarto.

Los resultados de la encuesta de satisfacción de graduados no nos permiten tener una lectura de la realidad que perciben los alumni del Grado ya que la participación es menor al 20% y no se debería considerar representativa. No obstante, las tendencias en la valoración son un punto de partida importante para conocer la percepción de este grupo de interés. Los ítems mejor valorados fueron la coordinación, volumen de trabajo exigido, la mejora en las competencias personales, la mejora de las capacidades profesionales y la satisfacción general de la titulación.

El Grado en Fisioterapia cuenta con varios mecanismos para recoger las sugerencias, reclamaciones y quejas de varios grupos de interés: alumnos, PAS y PDI. Su funcionamiento es adecuado. Una de las incidencias más frecuentes gira en torno a las dificultades de los alumnos de seguir la normativa de asistencia a clases fijada en un 80%. La Junta de Centro está valorando reconsiderar esta normativa a dotarla de una mayor flexibilidad.

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la cualificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			X	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.			X	
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			X	

IS Grado en Fisioterapia 2017-2018

Valoración global del estándar

Los últimos informes de seguimiento del Grado en Fisioterapia muestran la preocupación de la Junta de Centro de mejorar las características del PDI vinculado a la titulación. En el curso académico 17/18 el porcentaje de horas de docencia impartidas por doctores fue del 55,08% e impartidas por doctores acreditados fue el 39,15%.

Una de las acciones de mejora que se ha llevado a cabo durante este curso académico ha sido facilitar la incorporación de profesorado a la plantilla orgánica y funcional con el fin de consolidar plantilla y aumentar los porcentajes que miden tal aspecto. De hecho, el porcentaje de docencia impartida por profesorado permanente y lector ha aumentado este año respecto a los cursos anteriores (54,61% frente al 50,72% del curso 16/17).

Estos resultados se sustentan por medidas como la transferencia de la docencia a la investigación y viceversa, vinculando a los profesores a asignaturas afines a sus áreas de investigación en la medida de lo posible.

El departamento de Fisioterapia cuenta con tres profesores de plantilla con sexenio. Se trata de una plantilla joven a nivel de investigación, pero se está convirtiendo en un grupo de investigación consolidado y reconocido por la AGAUR: *Grup de Recerca en Fisioteràpia Basada en l'Evidència: Valoració i actuació de la fisioteràpia en el control del moviment (GRFBE)*.

En relación a la experiencia docente, investigadora y profesional, la estructura del profesorado se considera adecuada y el número de profesores suficiente para impartir la docencia de las titulaciones y para atender a los estudiantes del Centro.

La titulación cumple con los criterios de asignación de profesorado para primer curso, se valora de forma especial que sea un profesor senior en cuanto a experiencia docente, con el fin de facilitar la integración de los alumnos y promover su inquietud por los estudios de Fisioterapia. También se valora la empatía de los profesores con los alumnos de primer curso.

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal
 Informe 12 – Orientación profesional
 Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.				X
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas			X	

Valoración global del estándar

El asesoramiento personal ha obtenido resultados satisfactorios, no obstante, se plantea aumentar el objetivo al 75% de los alumnos.

En el curso académico 17/18, el Departamento de Fisioterapia en conjunto con el Servicio de Alumni organizaron tres jornadas dirigidas a alumnos de cuarto curso. Estas jornadas abordaron temas relacionadas con la orientación profesional que se consideran necesarios para la incorporación al mundo laboral por parte de los que serán recientes graduados.

La asistencia a las jornadas es claramente superior a la de los cursos pasados, aunque existe un amplio margen de mejora en aumentar la participación a las mismas.

En cuanto a las prácticas externas se ha llevado una acción de mejora propuesta en cursos anteriores: la generación de un cuestionario de satisfacción específico que permita valorar todos los aspectos de las Prácticas Externas, para disponer de información anual que permita realizar mejoras concretas y efectivas.

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
Informe 17 – Gestión de la movilidad
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.				X
6.3	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.			X	
6.4	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares			X	
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario			X	
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.			X	

Valoración global del estándar

Se considera que los indicadores de graduación y eficiencia son totalmente adecuados y se alinean con los establecido en la memoria de verificación de título. Se ha notado una mejoría en las tasas de rendimiento de los últimos cursos.

Durante el curso 2017/2018 se ha conseguido rebajar la tasa de abandono de los estudiantes, que mayoritariamente pertenecían a alumnos extranjeros que no conseguían adaptarse a estudiar y vivir fuera de su país de origen.

Los convenios de movilidad con los que cuenta el Grado se consideran adecuados, si bien insuficientes. Es necesario mencionar la dificultad de establecer convenios entre universidades, ya que es una titulación con

IS Grado en Fisioterapia 2017-2018

distintos enfoques y planes de estudio dentro de Europa. Durante el curso 17/18 se han intensificado las distintas acciones en relación a potenciar nuevos convenios.

Por otro lado, se valora positivamente la participación, difusión e integración de los estudiantes. Los alumnos incoming valoran muy positivamente la calidad de la docencia y la oportunidad de integrarse en algún período de Estancias clínicas.

La gestión de los TFGs se realiza siguiendo el Reglamento Interno aprobado por la Junta de Gobierno y tal como se indica en la memoria de verificación del máster universitario. El sistema de elección del tema de TFG se ha concebido para garantizar que el tema esté acorde con las inquietudes del alumno y, a su vez, con las líneas de investigación del PDI del centro, así como con sus temas de especialización clínica y docente. Este hecho garantiza la calidad y especificidad en la tutorización de los trabajos.

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

INDICADORES DE SEGUIMIENTO GRADO EN FISIOTERAPIA

TITULACIÓN	Grado en Fisioterapia	Año seguimiento	9
-------------------	------------------------------	-----------------	---

Indicadores	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	
ACCESO Y MATRICULA						
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso	80	90	90	90	90	
Ratio admisiones/oferta (global) ⁽¹⁾	165,00%	155,56%	166,67%	208,89%	187,78%	
Ratio demanda de plazas/oferta (en primera preferencia) ⁽¹⁾	165,00%	155,56%	166,67%	208,89%	187,78%	
Demanda de plazas (en primera preferencia y global) ⁽²⁾	132	140	150	188	169	
Estudiantes matriculados en primer curso	99	87	98	96	95	
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	100%	100%	100%	100%	100%	
% Estudiantes matriculados de nuevo ingreso según vía de acceso	Vía 0 - Bachillerato+PAU	77,78%	69,89%	79,61%	80,21%	76,84%
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	---	1,08%	2,91%	4,17%	1,05%
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	2,02%	3,23%	0,97%	5,21%	3,16%
	Vía 4 - CFGS	13,13%	17,20%	9,71%	9,37%	11,58%
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	4,04%	6,45%	1,94%	1,04%	5,26%
	Vía 8 - Alumnado universitario proveniente de CFGS	---	---	1,94%	0,00%	--
	Vía 9 - Mayores de 25 años	---	1,08%	2,91%	0,00%	2,11%
	Vía 10 - Mayores de 40 años	---	---	---	--	--
	Vía T - Traslado de expedientes	3,03%	1,08%	---	--	--
Repetidores	---	---	---	--	--	
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por intervalos de créditos ordinarios matriculados	Menos de 15 créditos matriculados	0%	0%	0%	0%	0%
	Entre 15 y 29 créditos matriculados	0%	1,15%	1,02%	0,00%	1,05%
	Entre 30 y 44 créditos matriculados	1,04%	1,15%	1,02%	2,08%	2,11%
	45 o más créditos matriculados	98,96%	97,70%	97,96%	97,92%	96,84%
Nota de corte de la titulación (Nota mínima de expediente preuniversitario)	5	5,1	5	5,01	5	

INDICADORES DE SEGUIMIENTO GRADO EN FISIOTERAPIA

Indicadores		Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18					
Media de las notas de acceso de la titulación (Nota de acceso se considera la nota del expediente preuniversitario)		6,15	6,61	6,57	6,58	6,75					
% matriculados por intervalos de nota de acceso (Nota de acceso se considera la nota del expediente preuniversitario)	Entre 5 y 6	51,09%	29,09%	28,38%	35,71%	25,26%					
	Entre 6 y 7	31,52%	38,18%	33,78%	30,95%	33,68%					
	Entre 7 y 8	13,04%	25,45%	28,38%	19,05%	23,16%					
	Entre 8 y 9	3,26%	7,27%	9,46%	13,10%	14,74%					
	Superior a 9	1,09%	0%	0%	1,19%	3%					
% matriculados por intervalos de nota de las pruebas UIC (Nota máxima pruebas UIC 100)	Entre 20 - 30	1,02%	0%	0%	10%	5,21%					
	Entre 30 - 40	0,00%	1,12%	2,56%	2,22%	2,08%					
	Entre 40 - 50	2,04%	0%	0%	4,44%	1,04%					
	Entre 50 - 60	10,20%	28,09%	33,33%	22,22%	21,88%					
	Entre 60 - 70	68,37%	53,93%	44,87%	31,11%	44,79%					
	Entre 70 - 80	17,35%	16,85%	19,23%	10,00%	18,75%					
	Entre 80-90	0,00%	0%	0%	2,22%	2,08%					
	Superior a 90	0,00%	0%	0%	0%	0%					
Exento	1,02%	0%	0%	0%	0%						
PROFESORADO											
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Número total de PDI de la titulación	96	100%	90	100%	90	100%	94	100%	97	100%
	Número de PDI doctor de la titulación	21	21,88%	20	22,22%	26	28,89%	32	34,04%	39	40,21%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	12	12,50%	11	12,22%	16	17,78%	17	18,09%	21	21,65%
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	17,20%		20,46%		43,28%		47,37%		55,08%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	9,09%		12,56%		33,82%		35,17%		39,15%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector ⁽³⁾	13,11%		16,15%		52,01%		50,72%		54,61%	
	Profesorado asociado ⁽³⁾	45,99%		24,27%		47,99%		49,28%		45,39%	
	Profesorado "otros encargos docentes" ⁽³⁾	40,90%		59,58%							
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Distribución de PDI	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Menos de 30 horas	34	35,42%	30	33,33%	36	40,00%	32	34,04%	37	38,14%
	Entre 30 y 60 horas	29	30,21%	31	34,44%	22	24,44%	27	28,72%	33	34,02%
	Más de 60 horas	33	34,38%	29	32,23%	32	35,56%	35	37,23%	27	27,84%

INDICADORES DE SEGUIMIENTO GRADO EN FISIOTERAPIA

Indicadores	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18
ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN					
Ratio de alumnos por asesor (Número total de alumnos de la titulación / Número de asesores de la titulación)			19,05	16,42	16,43
Porcentaje de alumnos que han tenido mínimo 1 entrevista (Número de alumnos de la titulación que han tenido como mínimo 1 entrevista / Número total de alumnos de la titulación)*100			69,02%	66,00%	68,00%
Media de entrevistas por alumno (Número de asesoramientos "entrevistas" de la titulación / Número total de alumnos de la titulación)			2,26	1,6	1,67

INDICADORES DE SEGUIMIENTO GRADO EN FISIOTERAPIA

Indicadores	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18
DOCENTIA - TITULACIÓN					
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	32,29%	26,67%	23,33%	37,74%	32,99%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles	21,21%	15,15%	31,25%	10,00%	8,11%
% de PDI del Servei d'Idiomes (SiD) presentado con docencia asignada a la titulación sobre le total de presentados a la convocatoria anual ⁽⁴⁾	0%	0%	0%	0%	6,45%
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación ⁽⁴⁾	0	0	0	0	2
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido ⁽⁴⁾	Resultado muy favorable	0	0	0	1
	Resultado favorable	0	0	0	1
	Resultado favorable condicionado	0	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0
% de PDI del Departamento de Ciencias Básicas (DCB) presentado con docencia asignada a la titulación sobre el total de presentados a la convocatoria anual ⁽⁴⁾	5,13%	3,70%	1,78%	2,17%	6,45%
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación ⁽⁴⁾	2	1	1	1	2
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido ⁽⁴⁾	Resultado muy favorable	1	0	1	1
	Resultado favorable	1	0	0	1
	Resultado favorable condicionado	0	1	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0
DOCENTIA - CENTRO					
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual	5,13%	0,00%	7,14%	10,87%	3,23%
Número de PDI del centro presentado	2	0	4	5	1
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	0	0	0	1
	Resultado favorable	2	0	3	4
	Resultado favorable condicionado	0	0	1	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0
RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES					
Tasa de rendimiento de primer curso	85,26%	84,44%	84,74%	80,79%	82,29%
Tasa de rendimiento de segundo curso	88,30%	95,75%	89,38%	89,99%	87,80%

INDICADORES DE SEGUIMIENTO GRADO EN FISIOTERAPIA

Indicadores	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18				
Tasa de rendimiento de tercer curso	93,75%	95,70%	94,18%	93,18%	97,39%				
Tasa de rendimiento de cuarto curso	94,37%	93,70%	93,72%	94,61%	96,12%				
Tasa de abandono a primer curso	8,33%	6,89%	11,00%	8,00%					
Tasa de abandono	18,07%	12,79%	18,52%	17,98%	11,22%				
Tasa de graduación en t y t+1	73,11%	60,03%	73,17%	88,88%	74,57%				
Tasa de eficiencia en t y t+1	97,89%	96,92%	96,20%	96,34%	96,53%				
Tasa d'éxito de una titulación	94,00%	96,00%	94,00%	94,00%	94,00%				
Duración media de los estudios por cohorte	4,1	4,33	4,48	4,49	4,39				
PRÁCTICAS EXTERNAS / MOVILIDAD									
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	131	152	169	162	154				
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad	0%	0%	0%	0%	0%				
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad	100%	100%	100%	100%	100%				
Número de estudiantes Incoming que han realizado estancias en la facultad	0	4	5	7	3				
Número de estudiantes incoming que han cursado asignaturas en la titulación	0	4	5	7	3				
Número de estudiantes de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)	1	1	2	2	1				
TRABAJO FINAL DE GRADO									
	1ª CON	2ª CON	TOTAL	1ª CON	2ª CON	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Número de TFG/TFM posibles	73	22	95	74	30	104	106	121	80
Número de TFG/TFM presentados	55	12	67	38	24	62	67	85	72
Número de tutores de TFG/TFM	--	--	16	--	--	15	27	26	19

INDICADORES DE SEGUIMIENTO GRADO EN FISIOTERAPIA

Indicadores	Curso 13/14			Curso 14/15			Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18
	Media de TFG/TFM per tutor	--	--	5,3	--	--	5	2,63	6
Porcentaje de sobresalientes y MH	19,18%	0,00%	19,18%	7,35%	0,00%	6,10%	3,77%	4,95%	7,50%
Porcentaje de notables	42,47%	27,27%	50,68%	36,76%	6,67%	40,24%	32,07%	41,32%	48,75%
Porcentaje de aprobados	8,22%	27,27%	16,44%	11,76%	30,00%	25,61%	24,41%	22,31%	33,75%
Porcentaje de suspensos	5,48%	0,00%	0,00%	1,47%	6,67%	3,66%	0,94%	1,65%	10,00%

INDICADORES DE SEGUIMIENTO GRADO EN FISIOTERAPIA

Indicadores	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	
INSERCIÓN						
Tasa de intención de repetir estudios ⁽⁵⁾	79,25%	79,25%	79,25%	92,90%	92,90%	
% de graduados que trabajan después de 3 años de haber finalizado los estudios (5)	87,04%	87,04%	87,04%	100,00%	100,00%	
Adecuación de los trabajos a la titulación universitaria - La titulación es requerida para el desarrollo del trabajo ⁽⁵⁾	90,75%	90,75%	90,75%	78,60%	78,60%	
SATISFACCIÓN						
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1º curso	16,57%	14,98%	19,05%	10,16%	28,18%
	2º curso	7,42%	18,38%	23,19%	10,15%	28,22%
	3º curso	6,64%	12,39%	19,16%	7,95%	18,65%
	4º curso	9,68%	2,14%	10,07%	5,52%	6,79%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	4,15	4,12	4,11	3,88	4,24
	2º curso	4,18	3,99	4,08	4,04	3,87
	3º curso	4,22	3,98	4,11	3,78	4,02
	4º curso	3,99	4,43	4,27	4,23	3,75

OBSERVACIONES:

- (1) A partir del curso 2011/2012 el cálculo de la demanda se realiza teniendo en cuenta los alumnos que se han presentado a las pruebas de admisión, además de los que se encuentran exentos de hacerlas.
- (2) Se considera el indicador de Demanda de plazas en primera opción equivalente al número de candidatos que se han presentado a las pruebas de admisión, además de los que se encuentran exentos de hacerlas.
- (3) Profesorado permanente + lector = Profesorado orgánico UIC (catedrático, agregado, contratado doctor, adjunto) y de categoría lectores y ayudantes doctores.
 Profesorado Asociado = Asociado UIC (Asociado, Asociado médico, Asociado clínico, Conferenciante, Tutor de seminari o conferenciante)
 Profesorado "otros encargos docentes" = Restao de categorías UIC no contempladas en Profesorado permanente + lector y Profesorado Asociado.

A partir del curso académico 2015-2016 el cálculo de l'indicador de Porcentaje de docencia impartida por profesorado de plantilla y externo se facilita según la nueva clasificación de categorías de profesorado establecidas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias (versión 3 marzo 2016) de AQU Cataluña, teniendo en cuenta el siguiente criterio:

Plantilla: Permanente 1 (catedrático, agregado, adjunto y contratado doctor) + Permanente 2 (Colaborador, ayudante, ayudante doctor y titulares adjuntos escuela universitaria) + Lectores
 Externos: Asociados + otros encargos docentes (visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares)

(4) A partir del curso 2011/2012 el cálculo del Porcentaje de PDI del SiD y DCB solamente se contabilizan aquellos PSI con docencia asignada a la titulación

(5) Datos de la *Enquesta d'Inserció Laboral realitzada per AQU Catalunya*

Informe seguimiento

Grado en Fisioterapia. Curso académico 2018-2019

IS Grado en Fisioterapia 2018-2019

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grau en Fisioteràpia Grado en Fisioterapia Bachelor's Degree in Physiotherapy		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500582	GRAU00000194	Adaptado al EEES	2009/2010	240
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
	2	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	Sí
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	30/06/2008	15/07/2008	09/03/2009	01/04/2009	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	24/10/2016	2500582-70258-16	11/07/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza				
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	

IS Grado en Fisioterapia 2018-2019


12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
14/15	Seguimiento año 5: curso académico 13/14	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 6: curso académico 14/15 Visita de acreditación (octubre 2016)	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
17/18	Seguimiento año 7 y 8 cursos académicos 15/16 y 16/17	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
18/19	Seguimiento año 9: curso académico 17/18	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Xavier Oliver (Director dpto. Físio)
19/20	Seguimiento año 10: curso académico 18/19	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Xavier Oliver (Director dpto. Físio)

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) del centro. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
 - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
 - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan la evolución de los indicadores de seguimiento.

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
MODIFICACIÓN	09/10	<p>Se modifican los apartados 4 (acceso y admisión) y 10 (cronograma de implantación) para poder implantar en el curso académico 2010-2011 y admitir a los titulados según la anterior ordenación que deseen obtener el título de Graduado de Fisioterapia por la Universitat Internacional de Catalunya</p> <p>Se incluyó la opción de acceso al Grado en Fisioterapia de la Universitat Internacional de Catalunya mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional conforme a lo descrito en el RD 1892/2008.</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	24/09/2010
	10/11	<p>Se especificaron las pruebas de admisión que deben superar los estudiantes de nuevo ingreso al grado mediante la acreditación de experiencia laboral.</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	20/05/2011
	11/12	<p>Se cumplimentó el nuevo apartado 4.5 (Curso de adaptación para titulados) según se recoge en la modificación del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales universitarias, modificado por el RD 861/2010 de 3 de julio</p> <p>Modificación de la periodificación de las asignaturas de Trabajo de Investigación 1 (sem 1 -3 ECTS) y Trabajo de investigación 2 (sem 2 - 7 ECTS) y unificarlas en una sola asignatura Trabajo de Investigación (anual - 10 ECTS). Se informa que la memoria de verificación ya preveía la impartición de esta materia durante los dos semestres del cuarto curso.</p> <p>Aprobado por JdC en fecha 26/04/2012</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	

IS Grado en Fisioterapia 2018-2019

15/16	Se ha procedido a actualizar el número de plazas del Grado en Fisioterapia; previamente estas plazas han sido comunicadas según el procedimiento establecido a la Dirección General de Universidades (DGU) de la Generalitat de Catalunya.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	30/06/2016
16/17	Eliminación de incompatibilidades para la matriculación de Estancias Clínicas. Acuerdo de JdC 21/04/2017	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
17/18	Se proponen dos nuevas optativas: Fisioterapia Dermatofuncional - 4º curso, 1ºsem - 3 ECTS Ergomotricidad en Fisioterapia - 4º curso, 1º sem - 3 ECTS	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
18/19	Modificaciones del Plan de Estudios	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	01/07/2019

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del año 2018-2019

No aplica

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

Este curso académico se preparó el Modifica del Pan de Estudios sobre la memoria del Grado en Fisioterapia, para su aprobación y aplicación de cara al curso académico 2019/2020.

Después de la última modificación presentada el 1 de febrero de 2011, se ha considerado necesario introducir algunos pequeños cambios en el plan de estudios para adaptarlo a nuevos paradigmas en los cuales se encuentra la profesión y formar, por tanto, a los estudiantes en las competencias necesarias.

Los cambios propuestos se pueden resumir según el siguiente detalle por cursos:

Primer curso

Se realiza un cambio de semestre entre las asignaturas de *Principios de biofísica y biomecánica aplicada a la fisioterapia* que pasa a segundo semestre y la asignatura de *Fisiología molecular y celular* que pasa al primer semestre para una mayor integración de los conocimientos anatómicos. En el plan vigente se hacía difícil cursar esta materia para los alumnos de primer curso sin unas bases previas, no siendo así en *Fisiología molecular*.

IS Grado en Fisioterapia 2018-2019

La asignatura de *Biofísica y Biomecánica aplicada a la fisioterapia* pasa a tener 7 ECTS en total (1 ECTS más que en el plan antiguo), para incorporar un seminario teórico-práctico de Marcha normal y patológica.

La asignatura de *Cinesiterapia 2*, antiguamente de 5 ECTS se divide en dos asignaturas. *Cinesiterapia 2* con 3 ECTS y una asignatura nueva en el segundo semestre de primer curso, denominada *Introducción a la terapia manual* de 2 ECTS, de carácter obligatorio, para poder integrar los contenidos de la extremidad inferior que en la asignatura *Cinesiterapia 1* no se desarrollan con profundidad, puestos que éstos se realizan en la asignatura de *Estructura y Función del aparato locomotor II*.

La asignatura *Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia 1* pasa a ser asignatura anual, puesto que los contenidos que se desarrollarán en ésta tendrían que realizarse a lo largo del primer curso en paralelo, mientras se desarrollan las materias de anatomía humana.

La asignatura *Fundamentos de Fisioterapia* para a tener 3 ECTS en lugar de tener 4 ECTS, puesto que algunos contenidos que se impartían en esta asignatura, se integran en otras materias.

Segundo curso

La asignatura de *Fisiopatología de las afecciones del aparato locomotor*, pasa a tener 7 ECTS en lugar de 8 ECTS, puesto que se crea una nueva asignatura sobre *Diagnóstico por la imagen* de 4 ECTS en tercer curso donde se verán algunos de sus contenidos.

Cambia de segundo semestre a primer semestre la asignatura de *Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia Ortopédica de EESS y EEII* y la asignatura de *Métodos específicos de Fisioterapia Reumatológica* para poder ir alineada con la formación de la asignatura de *Fisiopatología de las afecciones del aparato locomotor*.

Cambia del primer semestre al segundo semestre la asignatura de *Fisioterapia comunitaria y salud pública* para cuadrar los ECTS de cada semestre.

Se reduce a 5 ECTS la asignatura de *Fisioterapia aplicada a las disfunciones del aparato locomotor 1*, puesto que estos contenidos se ubican en la asignatura de *Biofísica* de primer curso.

Se diseña una nueva asignatura obligatoria, *Farmacología para Fisioterapeutas*, en el segundo semestre de segundo curso para atender una probable propuesta de ley sobre prescripción de medicamentos para fisioterapeutas.

Tercer curso

Se suprime la asignatura de *Inglés para Fisioterapia 2.2* de 3 ECTS del segundo semestre y la asignatura del primer semestre de *inglés para Fisioterapia 2.1* pasa a denominarse *Inglés para Fisioterapia 2*. Este cambio se promueve porque actualmente el alumno de Grado tiene una base de inglés mucho más consolidada que promociones anteriores.

La asignatura de *Terapia Manual 2* pasa a tener 3 ECTS en lugar de tener 2 ECTS, esta asignatura requiere un aumento de horas para poder incrementar los contenidos teóricos-prácticos relacionados con aspectos de la región de la columna vertebral.

Se elimina la asignatura de *Terapias complementarias* del segundo semestre.

La asignatura de *Bioestadística 1* de 4 ECTS modifica su número de ECTS quedando como *Bioestadística* de 3 ECTS, puesto que la *Bioestadística 2* del primer semestre de cuarto curso se suprime, ya que no es necesaria una diferenciación.

IS Grado en Fisioterapia 2018-2019

Se crea una nueva asignatura en el segundo semestre de tercer curso denominada *Diagnóstico por la imagen*, de 5 ECTS, en la que se formará a los alumnos en nuevas técnicas de interpretación para la detección de diferentes grupos patológicos, así como en el abordaje terapéutico o la valoración de la evolución de los diferentes tratamientos.

Cuarto curso

La asignatura de *Diseño metodológico de investigación* del primer semestre pasa a tener un aumento de 3 ECTS, puesto que se ha detectado la dificultad para establecer diferentes diseños de estudios científicos, motivo por el que se ha considerado oportuno aumentar la carga lectiva.

La asignatura de *Integración de la terapia manual* de cuarto curso, la cual tenía una tipología de optativa en el plan de estudios, pasa a ser obligatoria pasando a denominarse *Terapia Manual 3* y seguir con la nomenclatura establecida en el mismo módulo.

La asignatura *Administración y Gestión* de 3 ECTS, pasa de carácter optativo a obligatorio.

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No aplica

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
 Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			X	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.				X
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación			X	
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

Valoración global del estándar

La titulación valora que, efectivamente, el número de estudiantes matriculados en el Grado en Fisioterapia es coherente con el número de plazas ofertadas. En el curso académico 2018/2019 se recibieron 314 solicitudes información, de las cuales se concretaron 104 matrículas.

Durante este curso se ha logrado la invertir la proporción de alumnos franceses – españoles (en 18/19: 40% alumnos franceses y 60% de alumnos españoles, en 17/18 era el 60% y 40%). También se han consolidado la dotación de Becas BEA para el Grado en Fisioterapia (en 18/19, 3 becas BEA, en 17/18, solamente una).

Se consolidan las Jornadas de Puertas Abiertas (JPA), el Concurso Preuniversitario y las visitas personalizadas que realizan candidatos interesados en el Grado como las actividades de promoción que tiene un claro retorno en matrículas.

Durante el curso 2017-2018 se implementaron mejoras en la coordinación académica y docente que supone una estructuración de la coordinación por cursos académicos. Esta reorganización que buscaba simplificar la coordinación docente ha dado frutos positivos, pues se ha comprobado que ha supuesto una mayor implicación por parte del profesorado que se traduce en un mejor funcionamiento de los cursos, sus asignaturas y materias.

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			X	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	http://www.uic.es/ca/estudis-programes
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	http://www.uic.es/es/estudios-uic/salud/carrera-de-fisioterapia
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
Informe 6b – Satisfacción del PDI
Informe 6d – Satisfacción de los egresados
Informe 6d – Satisfacción del PAS
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			X	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	

Valoración global del estándar

Durante el curso académico 17/18 se fijó como objetivo aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción mediante recordatorios a los alumnos durante el periodo de encuestas y facilitarles su participación el último día de clase en la misma aula.

En el curso 2018/2019, se ha comprobado que estas medidas han sido satisfactorias, puesto que la participación ha aumentado en todos los cursos, destacando, especialmente, el último curso que ha tenido un 17.21% de participación, en comparación con el 6.79% del curso 17/18. El curso que cuenta con una mayor participación ha sido segundo curso con un 38.28%. Además, puntúa con una media de 4.23 al conjunto de PDI, lo que podemos interpretar que la calidad de la docencia es elevada y es bien percibida por los alumnos.

El Grado en Fisioterapia cuenta con varios mecanismos para recoger las sugerencias, reclamaciones y quejas de varios grupos de interés: alumnos, PAS y PDI. Su funcionamiento es adecuado, los tiempos de respuesta es rápido. Las respuestas se ajustan, en todos los casos, a la normativa universitaria y al reglamento de normativa académica o de evaluación.

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.		X		
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.			X	
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			X	

Valoración global del estándar

Los últimos informes de seguimiento del Grado en Fisioterapia muestran la preocupación de la Junta de Centro por mejorar las características del PDI vinculado a la titulación. En el curso académico 17/18 el porcentaje de horas de docencia impartidas por doctores fue del 55,08% e impartidas por doctores acreditados fue el 39,15%. Durante el curso académico 18/19, debido a la solicitud de excedencia de varios profesores, el porcentaje de horas impartidas por doctores se sitúa ligeramente por debajo del 50% (46%) y sensiblemente por debajo del 30% de horas de docencia impartidas por doctores acreditados (25.11%). Por otro lado, cabe destacar que durante este curso 18/19 se han incorporado dos profesores ayudantes doctores con opción a acreditarse durante este mismo año.

La estructura de profesorado actual evoluciona favorablemente. Para mantener esta progresión que permite ajustarse a la normativa establecida, se debe mantener la acción consolidada en anteriores informes, de detección y contratación en plantilla de profesores que ya trabajen para UIC Barcelona en calidad de asociados, que tengan un perfil docente y también investigador, siendo doctores y además acreditados.

El departamento de Fisioterapia cuenta con tres profesores de plantilla con sexenio. Durante este curso 2018-2019 uno de los profesores de plantilla que había solicitado año sabático, lo ha dedicado a una estancia de investigación distribuida en diferentes universidades del extranjero donde se ha potenciado la investigación y las conexiones de la línea de investigación principal del departamento.

Cabe destacar que UIC Barcelona ofrece diferentes cursos sobre aspectos de investigación para el profesorado. Este curso se ha puesto en marcha una metodología de simulación avanzada para los alumnos de grado denominada *Evaluación Clínica objetiva y Estructurada (ECO E)*. Tres profesores del departamento

IS Grado en Fisioterapia 2018-2019

han recibido formación interna y externa (en la Sociedad Española de Simulación Clínica y Seguridad del Paciente, SESSP) en este aspecto relevante para la dinámica del título.

La titulación cumple con los criterios de asignación de profesorado para primer curso, se valora de forma especial que sea un profesor senior en cuanto a experiencia docente, con el fin de facilitar la integración de los alumnos y promover su inquietud por los estudios de Fisioterapia. También se valora la empatía de los profesores con los alumnos de primer curso.

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal
 Informe 12 – Orientación profesional
 Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			X	
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas			X	

Valoración global del estándar

El departamento de Fisioterapia, junto con Alumni & Careers de UIC Barcelona, organiza sesiones formativas que abordan temas imprescindibles para los futuros graduados como: herramientas y estrategias de comunicación oral, competencias básicas en el mercado laboral y diferentes salidas profesionales.

Durante el curso 2018-2019, se ha organizado una sesión informativa sobre *Salidas Profesionales para fisioterapeutas*, a la que asistieron alumnos de tercero y cuarto de grado, Esta sesión estaba dedicada a trabajar el curriculum, el objetivo profesional y la marca personal. También se realizaron sesiones con el colegio de Fisioterapeutas de Cataluña, donde los estudiantes pudieron conocer las diferentes salidas profesionales y los aspectos relacionados con la colegiación. La asistencia de los alumnos no fue tan numerosa como se esperaba, por ello, de cara a futuras ediciones, se programarán en horquillas temporales que no coincidan con las prácticas externas de los alumnos.

IS Grado en Fisioterapia 2018-2019

Durante el curso, se diseñó una encuesta de valoración adaptada a la estructura de las estancias clínicas en el Grado en Fisioterapia. La encuesta, que fue rellenada online, establece preguntas sobre el centro y preguntas sobre el tutor de UIC BCN que le ha sido asignado.

Por último, cabría señalar que el número de convenios firmados con centros de prácticas va en aumento, los centros son adecuados y los alumnos son tutorizados de forma correcta en ellos.

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
 Informe 17 – Gestión de la movilidad
 Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
6.3	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.			X	
6.4	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares			X	
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario			X	
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.			X	

IS Grado en Fisioterapia 2018-2019

Valoración global del estándar

Se considera que los indicadores de rendimientos son totalmente adecuados al tipo de programa, planificación, resultados de aprendizaje y competencias y se encuentran alineados con los indicadores previstos en la memoria de verificación.

Durante el curso 2018/2019, se ha mejorado significativamente la tasa de graduación del curso anterior (del 74.57% del 17/18 al 82.55% del 18/19). Uno de los mecanismos para aumentar la graduación de los alumnos es la actualización del plan de estudios en diferentes aspectos como los porcentajes de obligatoriedad de la asistencia de las asignaturas teórico-prácticas, incorporación de nuevas asignaturas en base a los nuevos conocimientos y posibles nuevas competencias profesionales.

La titulación establece una amplia variedad de metodologías docentes que se distribuyen en cada una de las materias en distintas proporciones según los resultados de aprendizaje y competencias que se quieren lograr. Destacamos la preparación y realización de una actividad formativa para los alumnos de tercer curso denominada ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada) para conocer el resultado de la obtención de las competencias de los alumnos de grado en relación a los resultados de aprendizaje según los contenidos que han visto hasta el momento de implementar dicha actividad. La valoración por parte de los alumnos ha sido muy positiva. En cuanto a los resultados obtenidos, destacar que de los 61 alumnos han superado la prueba 58 de ellos, un 95,1% del total.

La Junta de Centro, junto con el Departamento de Relaciones Internacionales, sigue trabajando en establecer convenios que promuevan la movilidad de los estudiantes del grado en Fisioterapia, la disparidad en los planes de estudios dificulta el aumento de destinos posibles para realizar estancias de movilidad.

La estructura de gestión del TFG no ha sufrido cambios y se mantiene intacta a cursos anteriores. Cabe destacar el aumento de alumnos matriculados en el TFG en el curso 2018-2019. Con el fin de mantener una media de TFG por tutor que permitiera la máxima atención al alumno, se ha incrementado el número de tutores mediante profesorado externo, lo que ha permitido además poder variar los diferentes temas elegidos por el alumno

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

TITULACIÓN **Grado en Fisioterapia** **Año seguimiento** **10**

Indicadores		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19
ACCESO Y MATRICULA						
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso		90	90	90	90	90
Ratio admisiones/oferta (global) ⁽¹⁾		155,56%	166,67%	208,89%	187,78%	158,89%
Ratio demanda de plazas/oferta (en primera preferencia) ⁽¹⁾		155,56%	166,67%	208,89%	187,78%	158,89%
Demanda de plazas (en primera preferencia y global) ⁽²⁾		140	150	188	169	143
Estudiantes matriculados en primer curso		87	98	96	95	100
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia		100%	100%	100%	100%	100%
% Estudiantes matriculados de nuevo ingreso según vía de acceso	Vía 0 - Bachillerato+PAU	69,89%	79,61%	80,21%	76,84%	79,00%
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	1,08%	2,91%	4,17%	1,05%	---
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	3,23%	0,97%	5,21%	3,16%	1,00%
	Vía 4 - CFGS	17,20%	9,71%	9,37%	11,58%	17,00%
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	6,45%	1,94%	1,04%	5,26%	2,00%
	Vía 8 - Alumnado universitario proveniente de CFGS	---	1,94%	0,00%	--	1,00%
	Vía 9 - Mayores de 25 años	1,08%	2,91%	0,00%	2,11%	---
	Vía 10 - Mayores de 40 años	---	---	--	--	---
	Vía T - Traslado de expedientes	1,08%	---	--	--	---
Repetidores		---	---	--	--	---
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por intervalos de créditos ordinarios matriculados	Menos de 15 créditos matriculados	0%	0%	0%	0%	0%
	Entre 15 y 29 créditos matriculados	1,15%	1,02%	0,00%	1,05%	0,00%
	Entre 30 y 44 créditos matriculados	1,15%	1,02%	2,08%	2,11%	1,00%
	45 o más créditos matriculados	97,70%	97,96%	97,92%	96,84%	99,00%
Nota de corte de la titulación (Nota mínima de expediente preuniversitario)		5,1	5	5,01	5	5,09

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

Indicadores		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19
Media de las notas de acceso de la titulación (Nota de acceso se considera la nota del expediente preuniversitario)		6,61	6,57	6,58	6,75	6,63
% matriculados por intervalos de nota de acceso (Nota de acceso se considera la nota del expediente preuniversitario)	Entre 5 y 6	29,09%	28,38%	35,71%	25,26%	32,26%
	Entre 6 y 7	38,18%	33,78%	30,95%	33,68%	30,11%
	Entre 7 y 8	25,45%	28,38%	19,05%	23,16%	24,73%
	Entre 8 y 9	7,27%	9,46%	13,10%	14,74%	10,75%
	Superior a 9	0%	0%	1,19%	3%	2,15%
% matriculados por intervalos de nota de las pruebas UIC (Nota máxima pruebas UIC 100)	Entre 20 - 30	0%	0%	10%	5,21%	0,00%
	Entre 30 - 40	1,12%	2,56%	2,22%	2,08%	0,00%
	Entre 40 - 50	0%	0%	4,44%	1,04%	0,00%
	Entre 50 - 60	28,09%	33,33%	22,22%	21,88%	31,58%
	Entre 60 - 70	53,93%	44,87%	31,11%	44,79%	44,21%
	Entre 70 - 80	16,85%	19,23%	10,00%	18,75%	18,95%
	Entre 80-90	0%	0%	2,22%	2,08%	5,26%
	Superior a 90	0%	0%	0%	0%	0%
Exento	0%	0%	0%	0%	0%	

PROFESORADO

Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Número total de PDI de la titulación	90	100%	90	100%	94	100%	97	100%	93	100%
Número de PDI doctor de la titulación	20	22,22%	26	28,89%	32	34,04%	39	40,21%	32	34,41%	
Número de PDI doctor acreditado de la titulación	11	12,22%	16	17,78%	17	18,09%	21	21,65%	20	21,51%	
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	20,46%		43,28%		47,37%		55,08%		45,91%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	12,56%		33,82%		35,17%		39,15%		25,11%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector ⁽³⁾	16,15%		52,01%		50,72%		54,61%		44,94%	
	Profesorado asociado (3) ⁽³⁾	24,27%		47,99%		49,28%		45,39%		34,77%	
	Profesorado "otros encargos docentes" ⁽³⁾	59,58%								20,29%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Distribución de PDI	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Menos de 30 horas	30	33,33%	36	40,00%	32	34,04%	37	38,14%	28	30,11%
	Entre 30 y 60 horas	31	34,44%	22	24,44%	27	28,72%	33	34,02%	28	30,11%
	Más de 60 horas	29	32,23%	32	35,56%	35	37,23%	27	27,84%	37	39,78%

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

Indicadores	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	
ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN						
Ratio de alumnos por asesor (Número total de alumnos de la titulación / Número de asesores de la titulación)		19,05	16,42	16,43	14,96	
Porcentaje de alumnos que han tenido mínimo 1 entrevista (Número de alumnos de la titulación que han tenido como mínimo 1 entrevista / Número total de alumnos de la titulación)*100		69,02%	66,00%	68,00%	43,00%	
Media de entrevistas por alumno (Número de asesoramientos "entrevistas" de la titulación / Número total de alumnos de la titulación)		2,26	1,6	1,67	1,02	
DOCENTIA - TITULACIÓN						
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración					58,06%	
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	26,67%	23,33%	37,74%	32,99%	27,66%	
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles	15,15%	31,25%	10,00%	8,11%	0,00%	
% de PDI del Servei d'Idiomes (SiD) presentado con docencia asignada a la titulación sobre le total de presentados a la convocatoria anual ⁽⁴⁾	0%	0%	0%	6,45%	0,00%	
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación ⁽⁴⁾	0	0	0	2	0	
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido ⁽⁴⁾	Resultado muy favorable	0	0	0	1	0
	Resultado favorable	0	0	0	1	0
	Resultado favorable condicionado	0	0	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0
% de PDI del Departamento de Ciencias Básicas (DCB) presentado con docencia asignada a la titulación sobre el total de presentados a la convocatoria anual ⁽⁴⁾	3,70%	1,78%	2,17%	6,45%	2,50%	
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación ⁽⁴⁾	1	1	1	2	1	
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido ⁽⁴⁾	Resultado muy favorable	0	1	0	1	1
	Resultado favorable	0	0	1	1	0
	Resultado favorable condicionado	1	0	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0
DOCENTIA - CENTRO						

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

Indicadores		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		0,00%	7,14%	10,87%	3,23%	5,00%
Número de PDI del centro presentado		0	4	5	1	2
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	0	0	1	0	0
	Resultado favorable	0	3	4	1	2
	Resultado favorable condicionado	0	1	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0
RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES						
Tasa de rendimiento de primer curso		84,44%	84,74%	80,79%	82,29%	78,48%
Tasa de rendimiento de segundo curso		95,75%	89,38%	89,99%	87,80%	90,52%
Tasa de rendimiento de tercer curso		95,70%	94,18%	93,18%	97,39%	94,84%
Tasa de rendimiento de cuarto curso		93,70%	93,72%	94,61%	96,12%	97,32%
Tasa de abandono a primer curso		6,89%	11,00%	8,00%	9,00%	5,00%
Tasa de abandono		12,79%	18,52%	17,98%	11,22%	14,94%
Tasa de graduación en t y t+1		60,03%	73,17%	88,88%	74,57%	82,55%
Tasa de eficiencia en t y t+1		96,92%	96,20%	96,34%	96,53%	96,06%
Tasa d'èxito de una titulación		96,00%	94,00%	94,00%	94,00%	94,00%
Duración media de los estudios por cohorte		4,33	4,48	4,49	4,39	4,34

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

Indicadores	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19		
PRÁCTICAS EXTERNAS / MOVILIDAD							
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	152	169	162	154	175		
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad	0%	0%	0%	0%	0%		
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad	100%	100%	100%	100%	100%		
Número de estudiantes Incoming que han realizado estancias en la facultad	4	5	7	3	1		
Número de estudiantes incoming que han cursado asignaturas en la titulación	4	5	7	3	1		
Número de estudiantes de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)	1	2	2	1	0		
TRABAJO FINAL DE GRADO							
	1ª CON	2ª CON	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
Número de TFG/TFM posibles	74	30	104	106	121	80	96
Número de TFG/TFM presentados	38	24	62	67	85	72	90
Número de tutores de TFG/TFM	--	--	15	27	26	19	24
Media de TFG/TFM per tutor	--	--	5	2,63	6	6	4
Porcentaje de sobresalientes y MH	7,35%	0,00%	6,10%	3,77%	4,95%	7,50%	7,29%
Porcentaje de notables	36,76%	6,67%	40,24%	32,07%	41,32%	48,75%	56,25%
Porcentaje de aprobados	11,76%	30,00%	25,61%	24,41%	22,31%	33,75%	30,21%
Porcentaje de suspensos	1,47%	6,67%	3,66%	0,94%	1,65%	10,00%	6,25%
INSERCIÓN							
Tasa de intención de repetir estudios ⁽⁵⁾	79,25%	79,25%	79,25%	92,90%	92,90%	92,90%	92,90%
% de graduados que trabajan después de 3 años de haber finalizado los estudios (5)	87,04%	87,04%	87,04%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

Indicadores		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19
Adecuación de los trabajos a la titulación universitaria - La titulación es requerida para el desarrollo del trabajo ⁽⁵⁾		90,75%	90,75%	78,60%	78,60%	78,60%
SATISFACCIÓN						
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1º curso	14,98%	19,05%	10,16%	28,18%	27,99%
	2º curso	18,38%	23,19%	10,15%	28,22%	38,28%
	3º curso	12,39%	19,16%	7,95%	18,65%	21,37%
	4º curso	2,14%	10,07%	5,52%	6,79%	17,21%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	4,12	4,11	3,88	4,24	4,17
	2º curso	3,99	4,08	4,04	3,87	4,23
	3º curso	3,98	4,11	3,78	4,02	3,73
	4º curso	4,43	4,27	4,23	3,75	4,12

OBSERVACIONES:

- (1) A partir del curso 2011/2012 el cálculo de la demanda se realiza teniendo en cuenta los alumnos que se han presentado a las pruebas de admisión, además de los que se encuentran exentos de hacerlas.
- (2) Se considera el indicador de Demanda de plazas en primera opción equivalente al número de candidatos que se han presentado a las pruebas de admisión, además de los que se encuentran exentos de hacerlas.
- (3) Profesorado permanente + lector = Profesorado orgánico UIC (catedrático, agregado, contratado doctor, adjunto) y de categoría lectores y ayudantes doctores.
 Profesorado Asociado = Asociado UIC (Asociado, Asociado médico, Asociado clínico, Conferenciante, Tutor de seminari o conferenciante)
 Profesorado "otros encargos docentes" = Resto de categorías UIC no contempladas en Profesorado permanente + lector y Profesorado Asociado.

A partir del curso académico 2015-2016 el cálculo de l'indicador de Porcentaje de docencia impartida por profesorado de plantilla y externo se facilita según la nueva clasificación de categorías de profesorado establecidas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias (versión 3 marzo 2016) de AQU Cataluña, teniendo en cuenta el siguiente criterio:

Plantilla: Permanente 1 (catedrático, agregado, adjunto y contratado doctor) + Permanente 2 (Colaborador, ayudante, ayudante doctor y titulares adjuntos escuela universitaria) + Lectores
 Externos: Asociados + otros encargos docentes (visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares)

- (4) A partir del curso 2011/2012 el cálculo del Porcentaje de PDI del SiD y DCB solamente se contabilizan aquellos PSI con docencia asignada a la titulación
- (5) Datos de la *Enquesta d'Inserció Laboral realitzada per AQU Catalunya*

Informe seguimiento

Grado en Fisioterapia. Curso académico 2019-2020

IS Grado en Fisioterapia 2019-2020

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grau en Fisioteràpia Grado en Fisioterapia Bachelor's Degree in Physiotherapy		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500582	GRAU00000194	Adaptado al EEES	2009/2010	240
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
	2	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	Sí
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	30/06/2008	15/07/2008	09/03/2009	01/04/2009	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	24/10/2016	2500582-70258-16	11/07/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza				
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	

IS Grado en Fisioterapia 2019-2020


12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
14/15	Seguimiento año 5: curso académico 13/14	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 6: curso académico 14/15 Visita de acreditación (octubre 2016)	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
17/18	Seguimiento año 7 y 8: cursos académicos 15/16 y 16/17	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
18/19	Seguimiento año 9: curso académico 17/18	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Xavier Oliver (Director dpto. Físio)
19/20	Seguimiento año 10: curso académico 18/19	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Xavier Oliver (Director dpto. Físio)
20/21	Seguimiento año 11: curso académico 19/20	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Daniel Romero (Director dpto. Físio)

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) de la facultad. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
 - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
 - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan la evolución de los indicadores de seguimiento.

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
MODIFICACIÓN	09/10	<p>Se modifican los apartados 4 (acceso y admisión) y 10 (cronograma de implantación) para poder implantar en el curso académico 2010-2011 y admitir a los titulados según la anterior ordenación que deseen obtener el título de Graduado de Fisioterapia por la Universitat Internacional de Catalunya</p> <p>Se incluyó la opción de acceso al Grado en Fisioterapia de la Universitat Internacional de Catalunya mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional conforme a lo descrito en el RD 1892/2008.</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	24/09/2010
	10/11	<p>Se especificaron las pruebas de admisión que deben superar los estudiantes de nuevo ingreso al grado mediante la acreditación de experiencia laboral.</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	20/05/2011
	11/12	<p>Se cumplimentó el nuevo apartado 4.5 (Curso de adaptación para titulados) según se recoge en la modificación del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales universitarias, modificado por el RD 861/2010 de 3 de julio</p> <p>Modificación de la periodificación de las asignaturas de Trabajo de Investigación 1 (sem 1 -3 ECTS) y Trabajo de investigación 2 (sem 2 - 7 ECTS) y unificarlas en una sola asignatura Trabajo de Investigación (anual - 10 ECTS). Se informa que la memoria de verificación ya preveía la impartición de esta materia durante los dos semestres del cuarto curso.</p> <p>Aprobado por JdC en fecha 26/04/2012</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	

IS Grado en Fisioterapia 2019-2020

15/16	Se ha procedido a actualizar el número de plazas del Grado en Fisioterapia; previamente estas plazas han sido comunicadas según el procedimiento establecido a la Dirección General de Universidades (DGU) de la Generalitat de Catalunya.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	30/06/2016
16/17	Eliminación de incompatibilidades para la matriculación de Estancias Clínicas. Acuerdo de JdC 21/04/2017	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
17/18	Se proponen dos nuevas optativas: Fisioterapia Dermatofuncional - 4º curso, 1ºsem - 3 ECTS Ergomotricidad en Fisioterapia - 4º curso, 1º sem - 3 ECTS	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
18/19	Modificaciones del Plan de Estudios	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	01/07/2019

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del año 2019/2020

No aplica

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

No aplica

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No aplica

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
 Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			X	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.				X
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación			X	
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

Valoración global del estándar

La titulación valora que, efectivamente, el número de estudiantes matriculados en el Grado en Fisioterapia es coherente con el número de plazas ofertadas. En el curso académico 2019/2020, se matricularon 103 estudiantes en primer curso. Se mantiene la dualidad de alumnos de nacionalidad española y nacionalidad francesa.

Se consolidan las Jornadas de Puertas Abiertas (JPA), el Concurso Preuniversitario y las visitas personalizadas que realizan candidatos interesados en el Grado como las actividades de promoción que tiene un claro retorno en matrículas. Lamentablemente, se suspendieron todas las acciones presenciales durante el segundo semestre del curso 2019/2020.

No ha habido ningún tipo de cambio en las pruebas de acceso ni en sus ponderaciones.

Durante el curso 2019/2020, no se han realizado cambios en los mecanismos de coordinación docente.

Por último, la aplicación de las diversas normativas se ha realizado de manera adecuada y no ha habido incidencias durante el curso académico 2019/2020.

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			X	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	http://www.uic.es/ca/estudis-programes
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	http://www.uic.es/es/estudios-uic/salud/carrera-de-fisioterapia
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
Informe 6b – Satisfacción del PDI
Informe 6d – Satisfacción de los egresados
Informe 6d – Satisfacción del PAS
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			X	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	

Valoración global del estándar

En los dos últimos cursos académicos, se han realizado acciones para aumentar la participación de los alumnos. Las cifras de participación han fluctuado entre cursos, pero la media de los cuatro cursos se mantiene estable. El hecho de tomar unos minutos al final de una clase para facilitar al alumno realizar las encuestas, ha sido lo que ha garantizado un porcentaje más alto de participación, por lo que será la línea a seguir desde este curso 2019/2020.

La valoración global de la docencia en el primer semestre ha sido satisfactoria, con un promedio de calificación de 4,06 (sobre 5). La situación extraordinaria vivida durante el segundo semestre afectó drásticamente al resultado de las encuestas de satisfacción, ya que la satisfacción ha sido sensiblemente más baja debido a la situación sanitaria por COVID-19. En la mayoría de los ítems la valoración global obtenida no ha superado la puntuación de 3.

En cuanto a la satisfacción del PDI, ésta se ha visto afectada por la situación vivida en el segundo semestre por la COVID-19. En este sentido, destacar que el profesorado se adaptó muy bien, aunque se debería mejorar el soporte y los mecanismos para la evaluación no presencial de los estudiantes para asignaturas que evalúan procedimientos.

IS Grado en Fisioterapia 2019-2020

Respecto a la última encuesta de satisfacción del profesorado realizada en el curso 2017/2018 con una puntuación media de 3,57/5 y la satisfacción global media del curso 2019/2020 con un 3,92/5 se observa una tendencia a la mejora global de la satisfacción del profesorado.

En cuanto a la satisfacción de egresados, la participación fue muy baja, un 15%, Este aspecto no se considera positivo, puesto que dificulta la lectura de la realidad que perciben los alumni del Grado en Fisioterapia.

El Grado en Fisioterapia cuenta con varios mecanismos para recoger las sugerencias, reclamaciones y quejas de varios grupos de interés: alumnos, PAS y PDI. Su funcionamiento es adecuado, el tiempo de respuesta es rápido.

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI
 Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.		X		
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.			X	
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			X	

Valoración global del estándar

Los últimos informes de seguimiento del Grado en Fisioterapia muestran la preocupación de la Junta de Centro por mejorar las características puramente académicas del PDI vinculado a la titulación. En el curso académico 19/20, se puede observar una ligera tendencia a la disminución del porcentaje de horas de docencia impartida por profesores doctores según los requisitos en relación al nivel de calidad exigidos.

En relación a la experiencia docente, investigadora y profesional, la estructura del profesorado se considera adecuada y el número de profesores suficiente para impartir la docencia de las titulaciones y para atender

IS Grado en Fisioterapia 2019-2020

a los estudiantes del Centro, no obstante, se observa una dificultad para retener al profesor doctor o bien consolidarlo.

Para este curso 2019/2020, se ha trabajado para la incorporación en el departamento de dos profesores doctores más para la impartición de docencia en el grado, así como para la mejora de la investigación para que se pueda, a corto plazo, incrementar el indicador de horas impartidas por doctores acreditados.

La universidad ha realizado una disminución de la carga docente al profesorado de plantilla novel para facilitar su trayectoria académica hacia el doctorado o bien hacia la acreditación.

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal
 Informe 12 – Orientación profesional
 Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			X	
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas			X	

Valoración global del estándar

El asesoramiento personal es un servicio indispensable dentro de UIC Barcelona y, en concreto, del Grado en Fisioterapia. En el curso 19/20, la incorporación de una nueva figura PAS para la coordinación de asesoramiento ha sido acertada. El seguimiento realizado a los asesores ha obtenido un resultado positivo en el número de asesoramientos realizada. La subida ha sido significativa de hasta 10 puntos según los datos registrados. Se continúa la línea de coordinación con la dirección del departamento para seguir fomentando la visión de asesoramiento como tarea docente.

Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje y los fondos de la biblioteca son adecuadas y dan respuesta a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

En cuanto a las Prácticas Externas, los alumnos de tercer año pudieron reprogramar sus prácticas en septiembre. Para los de cuarto, se propuso sustituir la estancia por un trabajo escrito, las competencias

IS Grado en Fisioterapia 2019-2020

básicas y específicas que se desarrollan en esta materia ya habían sido evaluadas anteriormente con otras estancias clínicas. Esta opción permitió que todos los alumnos de cuarto curso acabaran a tiempo. Para la elaboración de los trabajos, se asignó un tutor que hizo seguimiento del desarrollo del trabajo y de la consecución de los objetivos.

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
Informe 17 – Gestión de la movilidad
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
6.3	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.			X	
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares			X	
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario			X	
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.			X	

Valoración global del estándar

Se considera que los indicadores de rendimientos son totalmente adecuados al tipo de programa, planificación, resultados de aprendizaje y competencias y se encuentran alineados con los indicadores previstos en la memoria de verificación.

IS Grado en Fisioterapia 2019-2020

En referencia al número de abandonos de primer año, se continúa con las acciones emprendidas en otros años relacionadas con la acogida de los alumnos que vienen de otros países haciendo su estancia más acogedora, con ayuda de alumnos de cursos superiores que los ayudan a orientarlos.

La titulación en todas las asignaturas establece una amplia variedad de metodologías docentes que se distribuyen en distintas proporciones según los resultados de aprendizaje y competencias que se quieren lograr.

Destacamos como punto importante la consolidación para este curso 2019/2020 la metodología docente denominada como Evaluación Objetiva Estructurada (ECOE), que se ha implementado para alumnos de tercer curso dentro del último día de prácticas clínicas externas, con una valoración muy favorable. Lamentablemente la ECOE prevista para los alumnos de cuarto curso no se ha podido realizar debido a la situación sanitaria y la anulación de la presencialidad en la universidad por parte de las autoridades competentes.

La estructura de gestión del TFG se ha adaptado a la docencia online. Las tutorías se han realizado de manera no presencial. La defensa del TFG se desarrolló de manera online por videoconferencia, fue grabada para que quedara evidencia. Se mantuvo el cumplimiento del reglamento interno de la Universidad en relación al número de miembros de tribunal, así como en el tiempo de exposición y defensa.

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

TITULACIÓN

Grado en Fisioterapia

Año seguimiento

11

Indicadores		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20						
ACCESO Y MATRICULA													
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso		90	90	90	90	90	90						
Ratio admisiones/oferta (global) ⁽¹⁾		155,56%	166,67%	208,89%	187,78%	158,89%	161,11%						
Ratio demanda de plazas/oferta (en primera preferencia) ⁽¹⁾		155,56%	166,67%	208,89%	187,78%	158,89%	161,11%						
Demanda de plazas (en primera preferencia y global) ⁽²⁾		140	150	188	169	143	145						
Estudiantes matriculados en primer curso		87	98	96	95	100	103						
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia		100%	100%	100%	100%	100%	100%						
% Estudiantes matriculados de nuevo ingreso según vía de acceso	Vía 0 - Bachillerato+PAU	69,89%	79,61%	80,21%	76,84%	79,00%	80,58%						
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	1,08%	2,91%	4,17%	1,05%	---	1,94%						
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	3,23%	0,97%	5,21%	3,16%	1,00%	---						
	Vía 4 - CFGS	17,20%	9,71%	9,37%	11,58%	17,00%	8,74%						
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	6,45%	1,94%	1,04%	5,26%	2,00%	5,83%						
	Vía 8 - Alumnado universitario proveniente de CFGS	---	1,94%	0,00%	--	1,00%	1,94%						
	Vía 9 - Mayores de 25 años	1,08%	2,91%	0,00%	2,11%	---	0,97%						
	Vía 10 - Mayores de 40 años	---	---	--	--	---	---						
	Vía T - Traslado de expedientes Repetidores	1,08%	---	--	--	---	---						
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por intervalos de créditos ordinarios matriculados	Menos de 15 créditos matriculados	0%	0%	0%	0%	0%	0%						
	Entre 15 y 29 créditos matriculados	1,15%	1,02%	0,00%	1,05%	0%	1,94%						
	Entre 30 y 44 créditos matriculados	1,15%	1,02%	2,08%	2,11%	1,00%	0%						
	45 o más créditos matriculados	97,70%	97,96%	97,92%	96,84%	99,00%	98,06%						
PROFESORADO													
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Número total de PDI de la titulación	90	100%	90	100%	94	100%	97	100%	93	100%	103	100%
	Número de PDI doctor de la titulación	20	22,22%	26	28,89%	32	34,04%	39	40,21%	32	34,41%	41	39,81%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	11	12,22%	16	17,78%	17	18,09%	21	21,65%	20	21,51%	23	22,33%

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

Indicadores		Curso 14/15		Curso 15/16		Curso 16/17		Curso 17/18		Curso 18/19		Curso 19/20		
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	20,46%		43,28%		47,37%		55,08%		45,91%		43,77%		
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	12,56%		33,82%		35,17%		39,15%		25,11%		26,15%		
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector ⁽³⁾	16,15%		52,01%		50,72%		54,61%		44,94%		41,34%		
	Profesorado asociado (3) ⁽³⁾	24,27%		47,99%		49,28%		45,39%		34,77%		34,01%		
	Profesorado "otros encargos docentes" ⁽³⁾	59,58%								20,29%		24,65%		
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Distribución de PDI		Número PDI	Percentatge que representa	Número PDI	Percentatge que representa	Número PDI	Percentatge que representa	Número PDI	Percentatge que representa	Número PDI	Percentatge que representa	Número PDI	Percentatge que representa
	Menos de 30 horas	30	33,33%	36	40,00%	32	34,04%	37	38,14%	28	30,11%	38	36,89%	
	Entre 30 y 60 horas	31	34,44%	22	24,44%	27	28,72%	33	34,02%	28	30,11%	33	32,04%	
	Más de 60 horas	29	32,23%	32	35,56%	35	37,23%	27	27,84%	37	39,78%	32	31,07%	

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

Indicadores	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN						
Ratio de alumnos por asesor (Número total de alumnos de la titulación / Número de asesores de la titulación)		19,05	16,42	16,43	14,96	14,92
Porcentaje de alumnos que han tenido mínimo 1 entrevista (Número de alumnos de la titulación que han tenido como mínimo 1 entrevista / Número total de alumnos de la titulación)*100		69,02%	66,00%	68,00%	43,00%	53,35% - Aplicativo inf. 55,03% - Aplic. Inf + coordinadora
Media de entrevistas por alumno (Número de asesoramientos "entrevistas" de la titulación / Número total de alumnos de la titulación)		2,26	1,6	1,67	1,02	0,91 - Aplicativo inf. 0,92 - Aplic. Inf + coord
DOCENTIA - TITULACIÓN						
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración					58,06%	45,45%
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	26,67%	23,33%	37,74%	32,99%	27,66%	21,36%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles	15,15%	31,25%	10,00%	8,11%	0,00%	0% (Dada a 01/10/20. Tancament IR a 31/10)
% de PDI del Servei d'Idiomes (SiD) presentado con docencia asignada a la titulación sobre le total de presentados a la convocatoria anual ⁽⁴⁾	0%	0%	0%	6,45%	0,00%	10,71%
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación ⁽⁴⁾	0	0	0	2	0	3
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido ⁽⁴⁾	Resultado muy favorable	0	0	0	1	0
	Resultado favorable	0	0	0	1	0
	Resultado favorable condicionado	0	0	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0
% de PDI del Departamento de Ciencias Básicas (DCB) presentado con docencia asignada a la titulación sobre el total de presentados a la convocatoria anual ⁽⁴⁾	3,70%	1,78%	2,17%	6,45%	2,50%	3,57%
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación ⁽⁴⁾	1	1	1	2	1	1
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido ⁽⁴⁾	Resultado muy favorable	0	1	0	1	0
	Resultado favorable	0	0	1	1	0
	Resultado favorable condicionado	1	0	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0
DOCENTIA - CENTRO						
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual	0,00%	7,14%	10,87%	3,23%	5,00%	7,14%
Número de PDI del centro presentado	0	4	5	1	2	2
Número de PDI del centro presentado	Resultado muy favorable	0	0	1	0	0
	Resultado favorable	0	3	4	1	2

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

Indicadores		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
según el resultado obtenido	Resultado favorable condicionado	0	1	0	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0	0
RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES							
Tasa de rendimiento de primer curso		84,44%	84,74%	80,79%	82,29%	78,48%	77,74%
Tasa de rendimiento de segundo curso		95,75%	89,38%	89,99%	87,80%	90,52%	92,87%
Tasa de rendimiento de tercer curso		95,70%	94,18%	93,18%	97,39%	94,84%	95,62%
Tasa de rendimiento de cuarto curso		93,70%	93,72%	94,61%	96,12%	97,32%	97,94%
Tasa de abandono a primer curso		6,89%	11,00%	8,00%	9,00%	5,00%	3,07%
Tasa de abandono		12,79%	18,52%	17,98%	11,22%	14,94%	17,35%
Tasa de graduación en t y t+1		60,03%	73,17%	88,88%	74,57%	82,55%	60,83%
Tasa de eficiencia en t y t+1		96,92%	96,20%	96,34%	96,53%	96,06%	97,11%
Tasa d'éxito de una titulación		96,00%	94,00%	94,00%	94,00%	94,00%	94,00%
Duración media de los estudios por cohorte		4,33	4,48	4,49	4,39	4,34	4,32

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

Indicadores	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
PRÁCTICAS EXTERNAS / MOVILIDAD						
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	152	169	162	154	175	165
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Número de estudiantes Incoming que han realizado estancias en la facultad	4	5	7	3	1	0
Número de estudiantes incoming que han cursado asignaturas en la titulación	4	5	7	3	1	0
Número de estudiantes de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)	1	2	2	1	0	1
TRABAJO FINAL DE GRADO						
	1ª CON	2ª CON	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Número de TFG/TFM posibles	74	30	104	106	121	80
Número de TFG/TFM presentados	38	24	62	67	85	72
Número de tutores de TFG/TFM	--	--	15	27	26	19
Media de TFG/TFM per tutor	--	--	5	2,63	6	6
Porcentaje de sobresalientes y MH	7,35%	0,00%	6,10%	3,77%	4,95%	7,50%
Porcentaje de notables	36,76%	6,67%	40,24%	32,07%	41,32%	48,75%
Porcentaje de aprobados	11,76%	30,00%	25,61%	24,41%	22,31%	33,75%
Porcentaje de suspensos	1,47%	6,67%	3,66%	0,94%	1,65%	10,00%
INSERCIÓN						
Tasa de intención de repetir estudios ⁽⁵⁾	79,25%	79,25%	79,25%	92,90%	92,90%	92,90%
% de graduados que trabajan después de 3 años de haber finalizado los estudios (5)	87,04%	87,04%	87,04%	100,00%	100,00%	100,00%
Adecuación de los trabajos a la titulación universitaria - La titulación es requerida para el desarrollo del trabajo ⁽⁵⁾	90,75%	90,75%	90,75%	78,60%	78,60%	78,60%
SATISFACCIÓN						
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de	1º curso	14,98%	19,05%	10,16%	28,18%	27,99%
	2º curso	18,38%	23,19%	10,15%	28,22%	38,28%

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO
GRADO EN FISIOTERAPIA**

Indicadores		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Complementación de encuestas de satisfacción	3º curso	12,39%	19,16%	7,95%	18,65%	21,37%	21,47%
	4º curso	2,14%	10,07%	5,52%	6,79%	17,21%	29,34%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	4,12	4,11	3,88	4,24	4,17	4,11
	2º curso	3,99	4,08	4,04	3,87	4,23	3,86
	3º curso	3,98	4,11	3,78	4,02	3,73	4,00
	4º curso	4,43	4,27	4,23	3,75	4,12	4,2

OBSERVACIONES:

- (1) A partir del curso 2011/2012 el cálculo de la demanda se realiza teniendo en cuenta los alumnos que se han presentado a las pruebas de admisión, además de los que se encuentran exentos de hacerlas.
- (2) Se considera el indicador de Demanda de plazas en primera opción equivalente al número de candidatos que se han presentado a las pruebas de admisión, además de los que se encuentran exentos de hacerlas. .
- (3) Profesorado permanente + lector = Profesorado orgánico UIC (catedrático, agregado, contratado doctor, adjunto) y de categoría lectores y ayudantes doctores.
 Profesorado Asociado = Asociado UIC (Asociado, Asociado médico, Asociado clínico, Conferenciante, Tutor de seminari o conferenciante)
 Profesorado "otros encargos docentes" = Restao de categorías UIC no contempladas en Profesorado permanente + lector y Profesorado Asociado.

A partir del curso académico 2015-2016 el cálculo de l'indicador de Porcentaje de docencia impartida por profesorado de plantilla y externo se facilita según la nueva clasificación de categorías de profesorado establecidas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias (versión 3 marzo 2016) de AQU Cataluña, teniendo en cuenta el siguiente criterio:

Plantilla: Permanente 1 (catedrático, agregado, adjunto y contratado doctor) + Permanente 2 (Colaborador, ayudante, ayudante doctor y titulares adjuntos escuela universitaria) +

Lectores

Externos: Asociados + otros encargos docentes (visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares)

- (4) A partir del curso 2011/2012 el cálculo del Porcentaje de PDI del SiD y DCB solamente se contabilizan aquellos PSI con docencia asignada a la titulación
- (5) Datos de la *Enquesta d'Inserció Laboral realitzada per AQU Catalunya*

Informe seguimiento

Grado en Fisioterapia. Curso académico 2020-2021

IS Grado en Fisioterapia 2020-2021

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Grau en Fisioteràpia Grado en Fisioterapia Bachelor's Degree in Physiotherapy				
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500582	GRAU00000194	Adaptado al EEES	2009/2010	240
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
2	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	Sí	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	30/06/2008	15/07/2008	09/03/2009	01/04/2009	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	24/10/2016	2500582-70258-16	11/07/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos				Se alcanza	
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	

IS Grado en Fisioterapia 2020-2021


12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
14/15	Seguimiento año 5: curso académico 13/14	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 6: curso académico 14/15 Visita de acreditación (octubre 2016)	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
17/18	Seguimiento año 7 y 8: cursos académicos 15/16 y 16/17	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
18/19	Seguimiento año 9: curso académico 17/18	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Xavier Oliver (Director dpto. Fisio)
19/20	Seguimiento año 10: curso académico 18/19	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Xavier Oliver (Director dpto. Fisio)
20/21	Seguimiento año 11: curso académico 19/20	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Daniel Romero (Director dpto. Fisio)
21/22	Seguimiento año 12: curso académico 20/21	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Daniel Romero (Director dpto. Fisio)

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) de la facultad. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
 - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
 - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan la evolución de los indicadores de seguimiento.

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
MODIFICACIÓN	09/10	<p>Se modifican los apartados 4 (acceso y admisión) y 10 (cronograma de implantación) para poder implantar en el curso académico 2010-2011 y admitir a los titulados según la anterior ordenación que deseen obtener el título de Graduado de Fisioterapia por la Universitat Internacional de Catalunya</p> <p>Se incluyó la opción de acceso al Grado en Fisioterapia de la Universitat Internacional de Catalunya mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional conforme a lo descrito en el RD 1892/2008.</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	24/09/2010
	10/11	<p>Se especificaron las pruebas de admisión que deben superar los estudiantes de nuevo ingreso al grado mediante la acreditación de experiencia laboral.</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	20/05/2011
	11/12	<p>Se cumplimentó el nuevo apartado 4.5 (Curso de adaptación para titulados) según se recoge en la modificación del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales universitarias, modificado por el RD 861/2010 de 3 de julio</p> <p>Modificación de la periodificación de las asignaturas de Trabajo de Investigación 1 (sem 1 -3 ECTS) y Trabajo de investigación 2 (sem 2 - 7 ECTS) y unificarlas en una sola asignatura Trabajo de Investigación (anual - 10 ECTS). Se informa que la memoria de verificación ya preveía la impartición de esta materia durante los dos semestres del cuarto curso.</p> <p>Aprobado por JdC en fecha 26/04/2012</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	

IS Grado en Fisioterapia 2020-2021

15/16	Se ha procedido a actualizar el número de plazas del Grado en Fisioterapia; previamente estas plazas han sido comunicadas según el procedimiento establecido a la Dirección General de Universidades (DGU) de la Generalitat de Catalunya.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	30/06/2016
16/17	Eliminación de incompatibilidades para la matriculación de Estancias Clínicas. Acuerdo de JdC 21/04/2017	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
17/18	Se proponen dos nuevas optativas: Fisioterapia Dermatofuncional - 4º curso, 1ºsem - 3 ECTS Ergomotricidad en Fisioterapia - 4º curso, 1º sem - 3 ECTS	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
18/19	Modificaciones del Plan de Estudios	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	01/07/2019
20/21	Ampliación de plazas (de 80+10 a 90+10)	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del año 2019/2020

No aplica.

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

No aplica.

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No aplica.

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			X	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			X	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación			X	
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

Valoración global del estándar

En el curso académico 20/21, aunque las solicitudes de información sobre el grado han disminuido un 5%, las solicitudes de admisión se han mantenido prácticamente estables. Cabe destacar que un 43% de los candidatos que iniciaron el proceso hicieron solicitud de admisión y un 73% de los candidatos que hicieron las pruebas se matricularon finalmente, con un total de 94 estudiantes matriculados, aproximadamente un 10% menos respecto el curso 19/20. Teniendo en cuenta que las plazas verificadas son 90, se considera que la tendencia es positiva.

En lo que se refiere a las vías de acceso, este curso ha descendido el número alumnos procedentes de bachillerato (15 alumnos menos) y crecido el número de extranjeros (7 alumnos más), destacando el hecho de que el 46% de los alumnos matriculados son extranjeros. Además, también ha incrementado ligeramente el número de alumnos que accedían al grado mediante CFGS respecto el curso 19/20. Si bien el objetivo es mejorar el ingreso de los alumnos que provienen de vía 0, ya que se ha demostrado que tienen un mejor rendimiento, potenciando esta vía de entrada, se puede afirmar que los alumnos admitidos tienen un perfil de ingreso adecuado para la titulación.

En cuanto a las pruebas de admisión, son las mismas que están definidas en la memoria de verificación y no se han producido cambios en las ponderaciones con respecto a cursos anteriores, ya que se consideran adecuadas para el ingreso al título.

La coordinación docente se ha establecido mediante los coordinadores de cada curso manteniendo reuniones semestrales con la dirección y subdirección del grado, así como también con los profesores titulares de las asignaturas vinculadas a cada curso antes de cada semestre y al final. Además, esta coordinación está en contacto a su vez con los delegados de cada curso. Sin embargo, el poco tiempo en el cargo de algunos coordinadores y sus respectivas funciones hace que se deban incrementar la

IS Grado en Fisioterapia 2020-2021

periodicidad de las reuniones para que la información llegue a todos los coordinadores al mismo tiempo. Asimismo, se deberán agilizar las respuestas a las peticiones de los coordinadores.

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			X	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	http://www.uic.es/ca/estudis-programes
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/grado-en-fisioterapia
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

IS Grado en Fisioterapia 2020-2021

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

No obstante, se ha detectado que es necesario actualizar diferente información referente al proceso de admisión, al traslado de expediente, así como a la información del profesorado.

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
Informe 6b – Satisfacción del PDI
Informe 6d – Satisfacción de los egresados
Informe 6d – Satisfacción del PAS
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			X	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	

Valoración global del estándar

Aunque en los últimos cursos académicos se han realizado acciones para aumentar la participación de los alumnos, la modalidad semipresencial, motivada por la situación de pandemia, ha provocado una tendencia a la baja en la participación, alcanzando poco más del 13%. No obstante, Si bien se prevé que con el retorno a la presencialidad este resultado mejore notablemente, se seguirá insistiendo a los alumnos de la importancia de participar en las encuestas, además de concienciar e implicar a los delegados de curso para que motiven a participar a los compañeros y les transmitan la importancia de su contribución.

IS Grado en Fisioterapia 2020-2021

La valoración global de la docencia ha sido satisfactoria, con un promedio de calificación de 4,05 (sobre 5). En general, todas las asignaturas han sido evaluadas con una puntuación superior a 3, siendo únicamente tres profesores evaluados con una mínima puntuación de 1, pero hay que destacar que a estos tres profesores únicamente les ha evaluado un alumno del grupo total de clase, con lo que se considera un resultado no significativo.

No obstante, también hay que destacar las valoraciones tanto de los coordinadores y tutores de las estancias clínicas, pues han sido evaluadas con la máxima puntuación; como las recibidas en las asignaturas Cinesiterapia 1, Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia Ortopédica, Fisioterapia y Dolor Miofascial, Diseño Metodológico, Técnicas Específicas del Deporte, y las asignaturas de Anatomía, todas ellas con puntuaciones entre 4 y 5 para cada uno de sus profesores y en todas las preguntas formuladas en el cuestionario.

En cuanto a la satisfacción de egresados, la participación fue muy baja, un 23%. Esta participación, aunque superior al año anterior es muy similar y se considera baja, ya que contestaron a la encuesta 15 egresados de 65. Este aspecto dificulta la comprensión de cómo perciben los exalumnos la realidad del Grado en Fisioterapia. Aún así, el 87% de los alumnos encuestados repetirían la elección de cursar Fisioterapia, y el 60% escogerían la misma universidad. Este aspecto ha mejorado de manera significativa en comparación con años anteriores. No obstante, se deben implementar más vías de comunicación con los alumnos, para conocer sus necesidades académicas y poderlas satisfacer en la medida de lo posible.

El grado cuenta con varios mecanismos para recoger las sugerencias, reclamaciones y quejas de varios grupos de interés; alumnos PAS y PDI. Su funcionamiento es adecuado y el tiempo de respuesta es rápido.

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			X	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.			X	
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			X	

IS Grado en Fisioterapia 2020-2021

Valoración global del estándar

La evolución estructural del profesorado del grado permite garantizar que el PDI reúna los requisitos de calificación exigidos. A pesar de que los datos muestran ciertas oscilaciones, es posible afirmar que, prácticamente de manera estable, los valores tanto en porcentaje de horas de docencia impartidas por doctores como por doctores acreditados, 52.5% y 24.5% respectivamente, se encuentran dentro de los parámetros establecidos. No obstante, el porcentaje de horas impartidas por profesorado permanente y lectores continúa siendo bajo, con un 40,8%, lejos del 60% establecido por la normativa vigente.

Para poder aumentar estos valores, el departamento está desarrollando de manera preferente la contratación de profesores de plantilla y la búsqueda de incentivos para la retención del profesorado permanente. En este sentido, es destacable el hecho de que el departamento ha hecho una inversión a medio y largo plazo, dando apoyo a la elaboración de tesis y al proceso de acreditación, mejorando así la preparación investigadora del profesorado. Uno de los aspectos más importantes de mejora ha sido la incorporación de *calls* competitivas para la adquisición de profesorado con experiencia investigadora, aumentando así tanto la calidad investigadora del departamento como el nombre de profesorado de plantilla.

Desde la universidad, la facultad y el departamento se ofrecen al profesorado sesiones y formaciones de manera regular para poder actualizar constantemente las metodologías y herramientas docentes, mejorando así la calidad docente del programa, sobre todo considerando la situación de pandemia, que ha obligado a adaptar la formación a una modalidad mixta, de modo que las sesiones se han centrado en una adecuada adaptación del profesorado a las herramientas online, así como en adaptar las aulas a la modalidad mixta.

Cabe destacar que desde el Departamento de Fisioterapia se promueve un perfil de profesorado joven y con proyección académica, sobre todo en aquellas especialidades que son importantes para el departamento. Para asegurar su correcta adaptación, se está realizando una planificación de formación interna y externa, tanto a nivel de docencia como de investigación y gestión, que permita su adecuada evolución y mejora; además de potenciar convenios con otras universidades para fomentar la movilidad entre el PDI.361

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal
 Informe 12 – Orientación profesional
 Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			X	

IS Grado en Fisioterapia 2020-2021

Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas			X	

Valoración global del estándar

La situación de pandemia y el consecuente cambio en la modalidad de impartición han influido de manera negativa en el asesoramiento personal, pues la semipresencialidad ha dificultado la comunicación del proceso, siendo poco más de la mitad de los alumnos los que han utilizado este servicio. Además, se ha detectado una falta de asesores, con un promedio de 15,7 alumnos por asesor, así como también una falta de registro de actividades de asesoramiento por parte de los asesores; dificultando el adecuado desarrollo de este servicio.

El asesoramiento personal es un servicio indispensable dentro de UIC Barcelona, de modo que, para aumentar su calidad, por una parte, se mejorará la ratio de alumnos asignados a cada asesor, con un objetivo de 7-8 alumnos por cada uno de ellos, personalizando aún más el servicio y promoviendo así los beneficios de éste entre el alumnado, con el fin de llegar al 65% de estudiantes asesorados. Por la otra, también se deberá incidir en el adecuado registro en el aplicativo de todas las actividades y reuniones de asesoramiento realizadas, de tal forma que se reflejen de manera fiable las cifras del asesoramiento.

A lo largo del curso 20/21, aunque no se pudieron desarrollar todas las actividades inicialmente planteadas, sí se pudieron realizar desde el departamento, en conjunto con Alumni y el área de Asesoramiento, un total de cuatro sesiones y talleres sobre orientación profesional. Sin embargo, se debe mejorar tanto la comunicación como la planificación de estas actividades, de modo que lleguen a más alumnos y la participación incremente. De igual forma, se debe realizar un análisis de aquellos temas o necesidades que puedan ser de interés para el alumno, aumentando el atractivo y, también, la participación.

A pesar de la situación sanitaria, la valoración global de las prácticas es satisfactoria. Si bien se ha dado una baja oferta de plazas debido a que en muchos centros no se permitía el acceso a los estudiantes, se ha ofrecido a los estudiantes la posibilidad de generar convenios con nuevos centros, iniciativa muy bien acogida por los alumnos.

En relación a los centros asignados, se ha detectado una falta de centros de otras áreas de especialización que no sean de traumatología o geriatría, realizados en la mayoría de ocasiones en centros de mutuas. Si bien se trata de un factor que poco a poco se va cambiando en la profesión, se trata de una realidad asistencial actual y que, por ende, se ve reflejado en las prácticas. Además, otros tratamientos que demandan los alumnos se ven de forma privada y los centros que lo ofrecen a los pacientes no permiten una estancia de prácticas de larga duración. Esta situación se está intentado modificar incorporando nuevos centros de prácticas.

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
 Informe 17 – Gestión de la movilidad
 Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar	1	2	3	4
--------------------	---	---	---	---

IS Grado en Fisioterapia 2020-2021

6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
6.3	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.			X	
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares			X	
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario			X	
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.			X	

Valoración global del estándar

Se considera que los indicadores de rendimientos son totalmente adecuados a las características del programa, además de encontrarse alineados con los resultados previstos en la memoria de verificación. Los datos relativos a la tasa de graduación presentan una tendencia positiva hasta alcanzar el 90% en el curso 20/21, siendo éste un 10% superior respecto al curso anterior. Además, los resultados obtenidos en la tasa de eficiencia se consideran muy adecuados, con casi un 99%. En cuanto a los datos relativos a la tasa de abandono, tanto para el primer curso como para el segundo curso, se sitúa por debajo del 10% establecido en la memoria de verificación.

Cabe destacar que, si bien los alumnos admitidos tienen un perfil de ingreso adecuado para la titulación, los alumnos extranjeros presentan ciertas carencias idiomáticas para el seguimiento de las clases en español. A todos se les ofrece la posibilidad de inscribirse a cursos en español antes del inicio del grado, pero no todos alcanzan el nivel deseado para tener un buen aprendizaje, hecho que provoca una disminución en el rendimiento de los alumnos de 1er y 2do curso, aunque mejora considerablemente en 3er y 4to curso.

Por todo ello, se puede considerar que las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se ajustan a la tipología de titulación y a los resultados previstos, destacando entre ellas la metodología Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECO), técnica pionera en la formación en fisioterapia y que se está trabajando para aplicarla en otras universidades.

IS Grado en Fisioterapia 2020-2021

Si bien la internacionalización y la movilidad de los estudiantes es uno de los aspectos prioritarios para el Departamento de Fisioterapia, las consecuencias derivadas de la pandemia no permiten valorar de manera adecuada las acciones realizadas por los departamentos involucrados. No obstante, tras la revisión de los convenios vigentes, éstos se consideran como apropiados, aunque insuficientes, de manera que se procurará aumentar las posibilidades y el número de convenios disponibles.

En cuanto a los Trabajos de Fin de Grado, las temáticas de éstos están totalmente en sintonía con las líneas de investigación del PDI del centro. La experiencia profesional de los tutores es dilatada, tanto en el ámbito docente como en el clínico, y éste realiza el seguimiento del TFG a través de tutorías individualizadas con el alumno. Todo ello garantiza la calidad y especificidad de los trabajos, aunque se ha detectado que el tutor invierte muchas más horas en la tutela de los TFG de las previstas en los créditos docentes asignados, de modo que se deberá estudiar la manera de incrementar este reconocimiento, favoreciendo así la tutorización del TFG.

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

GRADO EN FISIOTERAPIA
Curso 2020-2021

TITULACIÓN	Grado en Fisioterapia					Año seguimiento	12
-------------------	------------------------------	--	--	--	--	------------------------	-----------

Indicadores		Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21						
ACCESO Y MATRÍCULA													
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso		90	90	90	90	90	90						
Ratio del número de alumnos admitidos respecto las plazas ofertadas		1,09	1,07	1,06	1,11	1,14	0,97						
Ratio demanda de plazas/oferta (global y en primera preferencia) ⁽¹⁾		166,67%	208,89%	187,78%	158,89%	161,11%	161,11%						
Demanda de plazas (en primera preferencia y global) ⁽²⁾		150	188	169	143	145	145						
Estudiantes matriculados en primer curso		98	96	95	100	103	93. De nuevo ingreso son 87						
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia		100%	100%	100%	100%	100%	100%						
% Estudiantes matriculados de nuevo ingreso según vía de acceso	Vía 0 - Bachillerato+PAU	79,61%	80,21%	76,84%	79,00%	80,58%	79,31%						
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	2,91%	4,17%	1,05%	---	1,94%	---						
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	0,97%	5,21%	3,16%	1,00%	---	1,15%						
	Vía 4 - CFGS	9,71%	9,37%	11,58%	17,00%	8,74%	14,94%						
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	1,94%	1,04%	5,26%	2,00%	5,83%	3,45%						
	Vía 8 - Alumnado universitario proveniente de CFGS	1,94%	0,00%	--	1,00%	1,94%	---						
	Vía 9 - Mayores de 25 años	2,91%	0,00%	2,11%	---	0,97%	---						
	Vía 10 - Mayores de 40 años	---	--	--	---	---	---						
Vía T - Traslado de expedientes	---	--	--	---	---	---							
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por intervalos de créditos ordinarios matriculados	Menos de 15 créditos matriculados	0%	0%	0%	0%	0%	0%						
	Entre 15 y 29 créditos matriculados	1,02%	0,00%	1,05%	0%	1,94%	0,00%						
	Entre 30 y 44 créditos matriculados	1,02%	2,08%	2,11%	1,00%	0%	2,30%						
	45 o más créditos matriculados	97,96%	97,92%	96,84%	99,00%	98,06%	97,70%						
PROFESORADO													
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Número total de PDI de la titulación	90	100%	94	100%	97	100%	93	100%	103	100%	104	100%
	Número de PDI doctor de la titulación	26	28,89%	32	34,04%	39	40,21%	32	34,41%	41	39,81%	52	50,00%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	16	17,78%	17	18,09%	21	21,65%	20	21,51%	23	22,33%	29	27,88%

GRADO EN FISIOTERAPIA
Curso 2020-2021

TITULACIÓN

Grado en Fisioterapia

Año
seguimiento 12

Indicadores		Curso 15/16		Curso 16/17		Curso 17/18		Curso 18/19		Curso 19/20		Curso 20/21	
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	43,28%		47,37%		55,08%		45,91%		43,77%		52,57%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	33,82%		35,17%		39,15%		25,11%		26,15%		24,74%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector ⁽³⁾	52,01%		50,72%		54,61%		44,94%		41,34%		40,84%	
	Profesorado asociado (3) ⁽³⁾	47,99%		49,28%		45,39%		34,77%		34,01%		42,09%	
	Profesorado "otros encargos docentes" ⁽³⁾							20,29%		24,65%		40,84%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Distribución de PDI	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Menos de 30 horas	36	40,00%	32	34,04%	37	38,14%	28	30,11%	38	36,89%	39	37,50%
	Entre 30 y 60 horas	22	24,44%	27	28,72%	33	34,02%	28	30,11%	33	32,04%	29	27,88%
	Más de 60 horas	32	35,56%	35	37,23%	27	27,84%	37	39,78%	32	31,07%	36	34,62%
ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN													
Ratio de alumnos por asesor (Número total de alumnos de la titulación / Número de asesores de la titulación)		19,05		16,42		16,43		14,96		14,92		15,7	
Porcentaje de alumnos que han tenido mínimo 1 entrevista (Número de alumnos de la titulación que han tenido como mínimo 1 entrevista / Número total de alumnos de la titulación)*100		69,02%		66,00%		68,00%		43,00%		53,35% - Aplicativo inf. 55,03% - Aplic. Inf + coordinadora		52,08%	
Media de entrevistas por alumno (Número de asesoramientos "entrevistas" de la titulación / Número total de alumnos de la titulación)		2,26		1,6		1,67		1,02		0,91 - Aplicativo inf. 0,92 - Aplic. Inf + coord		0,84%	
DOCENCIA - TITULACIÓN													
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración								58,06%		45,45%		51,35%	
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		23,33%		37,74%		32,99%		27,66%		21,36%		22,86%	
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles		31,25%		10,00%		8,11%		0,00%		0% (Dada a 01/10/20. Tancament IR a 31/10)		22/09/2021 - 0%	
% de PDI del Servei d'Idiomes (SiD) presentado con docencia asignada a la titulación sobre le total de presentados a la convocatoria anual ⁽⁴⁾		0%		0%		6,45%		0,00%		10,71%		0,00%	
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación ⁽⁴⁾		0		0		2		0		3		0	
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación	Resultado muy favorable	0		0		1		0		0		0	
	Resultado favorable	0		0		1		0		2		0	

GRADO EN FISIOTERAPIA
Curso 2020-2021

TITULACIÓN	Grado en Fisioterapia	Año seguimiento 12
-------------------	------------------------------	-------------------------------

Indicadores		Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21
Con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido ⁽⁴⁾	Resultado favorable condicionado	0	0	0	0	1	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0	0
% de PDI del Departamento de Ciencias Básicas (DCB) presentado con docencia asignada a la titulación sobre el total de presentados a la convocatoria anual ⁽⁴⁾		1,78%	2,17%	6,45%	2,50%	3,57%	0,00%
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación ⁽⁴⁾		1	1	2	1	1	0
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido ⁽⁴⁾	Resultado muy favorable	1	0	1	1	0	0
	Resultado favorable	0	1	1	0	1	0
	Resultado favorable condicionado	0	0	0	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0	0
DOCENTIA - CENTRO							
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		7,14%	10,87%	3,23%	5,00%	7,14%	0,00%
Número de PDI del centro presentado		4	5	1	2	2	0
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	0	1	0	0	0	0
	Resultado favorable	3	4	1	2	2	0
	Resultado favorable condicionado	1	0	0	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0	0
RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES							
Tasa de rendimiento de primer curso		84,74%	80,79%	82,29%	78,48%	77,74%	80,30%
Tasa de rendimiento de segundo curso		89,38%	89,99%	87,80%	90,52%	92,87%	86,70%
Tasa de rendimiento de tercer curso		94,18%	93,18%	97,39%	94,84%	95,62%	95,45%
Tasa de rendimiento de cuarto curso		93,72%	94,61%	96,12%	97,32%	97,94%	97,32%
Tasa de abandono a primer curso		11,00%	8,00%	9,00%	5,00%	3,07%	6,97%
Tasa de abandono		18,52%	17,98%	11,22%	14,94%	17,35%	23,96%
Tasa de graduación en t y t+1		73,17%	88,88%	74,57%	82,55%	60,83%	76,84%

GRADO EN FISIOTERAPIA
Curso 2020-2021

TITULACIÓN	Grado en Fisioterapia					Año seguimiento 12
-------------------	------------------------------	--	--	--	--	-------------------------------

Indicadores	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21
Tasa de eficiencia en t y t+1	96,20%	96,34%	96,53%	96,06%	97,11%	96,30%
Tasa d'éxito de una titulación	94,00%	94,00%	94,00%	94,00%	94,00%	92,00%
Duración media de los estudios por cohorte	4,48	4,49	4,39	4,34	4,32	4,24
PRÁCTICAS EXTERNAS / MOVILIDAD						
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	169	162	154	175	165	162
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Número de estudiantes Incoming que han realizado estancias en la facultad	5	7	3	1	0	0
Número de estudiantes incoming que han cursado asignaturas en la titulación	5	7	3	1	0	0
Número de estudiantes de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)	2	2	1	0	1	0
TRABAJO FINAL DE GRADO						
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Número de TFG/TFM posibles	106	121	80	96	64	83
Número de TFG/TFM presentados	67	85	72	90	60	79
Número de tutores de TFG/TFM	27	26	19	24	25	23
Media de TFG/TFM per tutor	2,63	6	6	4	3	3
Porcentaje de sobresalientes y MH	3,77%	4,95%	7,50%	7,29%	25,00%	22,78%
Porcentaje de notables	32,07%	41,32%	48,75%	56,25%	46,87%	56,96%
Porcentaje de aprobados	24,41%	22,31%	33,75%	30,21%	21,88%	16,45%

GRADO EN FISIOTERAPIA
Curso 2020-2021

TITULACIÓN	Grado en Fisioterapia	Año seguimiento 12
-------------------	------------------------------	-------------------------------

Indicadores	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	
Porcentaje de suspensos	0,94%	1,65%	10,00%	6,25%	6,25%	3,79%	
INSERCIÓN							
Tasa de intención de repetir estudios ⁽⁵⁾	79,25%	92,90%	92,90%	92,90%	96,55%	96,55%	
% de graduados que trabajan después de 3 años de haber finalizado los estudios (5)	87,04%	100,00%	100,00%	100,00%	91,67%	91,67%	
Adecuación de los trabajos a la titulación universitaria - La titulación es requerida para el desarrollo del trabajo ⁽⁵⁾	90,75%	78,60%	78,60%	78,60%	87,50%	87,50%	
SATISFACCIÓN							
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1º curso	19,05%	10,16%	28,18%	27,99%	21,82%	19,67%
	2º curso	23,19%	10,15%	28,22%	38,28%	18,82%	16,75%
	3º curso	19,16%	7,95%	18,65%	21,37%	21,47%	11,85%
	4º curso	10,07%	5,52%	6,79%	17,21%	29,34%	4,97%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	4,11	3,88	4,24	4,17	4,11	4,07
	2º curso	4,08	4,04	3,87	4,23	3,86	3,86
	3º curso	4,11	3,78	4,02	3,73	4,00	4,13
	4º curso	4,27	4,23	3,75	4,12	4,2	4,21

GRADO EN FISIOTERAPIA
Curso 2020-2021

TITULACIÓN	Grado en Fisioterapia	Año seguimiento	12
-------------------	------------------------------	----------------------------	-----------

Indicadores	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21
OBSERVACIONES:						
<p>(1) A partir del curso 2011/2012 el cálculo de la demanda se realiza teniendo en cuenta los alumnos que se han presentado a las pruebas de admisión, además de los que se encuentran exentos de hacerlas.</p> <p>(2) Se considera el indicador de Demanda de plazas en primera opción equivalente al número de candidatos que se han presentado a las pruebas de admisión, además de los que se encuentran exentos de hacerlas. .</p> <p>(3) Profesorado permanente + lector = Profesorado orgánico UIC (catedrático, agregado, contratado doctor, adjunto) y de categoría lectores y ayudantes doctores. Profesorado Asociado = Asociado UIC (Asociado, Asociado médico, Asociado clínico, Conferenciante, Tutor de seminari o conferenciante) Profesorado "otros encargos docentes" = Restao de categorías UIC no contempladas en Profesorado permanente + lector y Profesorado Asociado.</p> <p>A partir del curso académico 2015-2016 el cálculo de l'indicador de Porcentaje de docencia impartida por profesorado de plantilla y externo se facilita según la nueva clasificación de categorías de profesorado establecidas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias (versión 3 marzo 2016) de AQU Catalunya, teniendo en cuenta el siguiente criterio: Plantilla: Permanente 1 (catedrático, agregado, adjunto y contratado doctor) + Permanente 2 (Colaborador, ayudante, ayudante doctor y titulares adjuntos escuela universitaria) + Lectores Externos: Asociados + otros encargos docentes (visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares)</p> <p>(4) A partir del curso 2011/2012 el cálculo del Porcentaje de PDI del SiD y DCB solamente se contabilizan aquellos PSI con docencia asignada a la titulación</p> <p>(5) Datos de la <i>Enquesta d'Inserció Laboral realitzada per AQU Catalunya</i></p>						

Autoinforme de acreditación

Grado en Fisioterapia – Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Universitat Internacional de Catalunya

TABLA DE CONTENIDO

Datos identificativos del centro	5
Datos de contacto	5
Datos sobre el autoinforme	5
Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo	6
Ficha descripción de las titulaciones objeto de visita	7
Presentación de la universidad	8
Presentación del centro	10
Proceso de elaboración del autoinforme	12

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1 Calidad del programa formativo **15**

Autovaloración 16

Resumen ejecutivo estándar 1 16

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar 17

1.1 El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación 19

1.2 El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas 25

1.3 El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación con la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión 30

1.4 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación 33

ESTÁNDAR 2 Pertinencia de la información pública **36**

Autovaloración 37

Resumen ejecutivo estándar 2 37

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar 38

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo 38

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción	44
ESTÁNDAR 3 Eficacia del SGIC	46
Autovaloración	47
Resumen ejecutivo estándar 3	47
Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar	48
3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones	50
3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés	51
3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua	70
ESTÁNDAR 4 Adecuación del profesorado al programa formativo	73
Autovaloración	74
Resumen ejecutivo estándar 4	74
Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar	76
4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional	76
4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes	85
4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado	87
ESTÁNDAR 5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	95
Autovaloración	96
Resumen ejecutivo estándar 5	96
Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar	97

<i>5.1 El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras</i>	98
<i>5.2 Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral</i>	100
<i>5.3 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación</i>	104
ESTÁNDAR 6 Calidad de los resultados de los programas formativos	111
<i>Autovaloración</i>	112
<i>Resumen ejecutivo estándar 6</i>	112
<i>Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar</i>	113
<i>6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación</i>	115
<i>6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos</i>	117
<i>6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación</i>	120
 Resumen plan de mejora	 141

Datos identificativos del centro

Universidad	Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona)
Facultad	Universitat Internacional de Catalunya
Campus	Campus Sant Cugat Calle Josep Trueta s/n 08195 Sant Cugat del Vallès
Titulaciones objeto de la visita externa	Grado en Fisioterapia
Link acceso a las evidencias	https://drive.google.com/drive/folders/1ZyHvhqvLs5pUH-MzQ0rhKloSHXmj_4kb?usp=sharing

Datos de contacto

Decano/a de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	Dr. Albert Balaguer Santamaría abalaguer@uic.es
Director del Grado en Fisioterapia	Dr. Daniel Romero Rodríguez dromero@uic.es
Responsable Calidad UIC Barcelona	Sra. M ^a Jesús Castel Dirección del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) – Vicerrectorado de Planificación y Calidad mjcastel@uic.es
Organización de la Visita	Sra. Núria Casals Pedragosa Técnica del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) ncasalsp@uic.es
	M ^a Dolores Victoria Mas Gestora de centro mdvictoria@uic.es

Datos sobre el autoinforme

Fecha de aprobación	16 de enero de 2023
Fecha envío a AQU	Febrero 2023
Elaboración	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Departamento de Fisioterapia
Apoyo técnico	Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE)
Revisión	Comisión de Calidad
Aprobación	Junta de Centro

Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Web específica de las titulaciones objeto de visita de acreditación	Grado en Fisioterapia - https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/grado-en-fisioterapia
Indicadores	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Portal de transparencia UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/
Instalaciones del centro y de la universidad	<p>Aula Magna - https://www.uic.es/es/universidad/campus/aula-magna</p> <p>Biblioteca - https://www.uic.es/es/universidad/servicios/biblioteca</p> <p>Instalaciones de la Facultad de Medicina y Ciencias de la salud - https://www.uic.es/es/facultad-de-medicina-y-ciencias-de-la-salud/facultad/instalaciones</p> <p>Gimnasios Fisioterapia - https://www.uic.es/ca/facultat-de-medicina-i-ciencies-de-la-salut/facultat/installacions/gimnasos-de-fisioterapia</p> <p>Laboratorio de Biomecánica y Fisiología del Ejercicio - https://www.uic.es/ca/facultat-de-medicina-i-ciencies-de-la-salut/facultat/installacions/laboratori-de-biomecanica-i</p> <p>Centro de Simulación Avanzada - https://www.uic.es/ca/facultat-de-medicina-i-ciencies-de-la-salut/facultat/installacions/centre-integral-de-simulacio</p> <p>Unidad de Anatomía Quirúrgica y Funcional - https://www.uic.es/ca/facultat-de-medicina-i-ciencies-de-la-salut/serveis/unitat-danatomia-quirurgica-i-funcional</p> <p>Laboratorio de Biomedicina https://www.uic.es/es/facultad-de-medicina-y-ciencias-de-la-salud/facultad/instalaciones/laboratorio-de-biomedicina</p> <p>Laboratorios de Bioingeniería https://www.uic.es/es/facultad-de-medicina-y-ciencias-de-la-salud/facultad/instalaciones/laboratorios-de-bioingenieria</p>
Unidad de Igualdad de UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad
Unidad de Cooperación y Desarrollo Sostenible	https://www.uic.es/es/universidad/campus/sostenibilidad

Ficha descripción titulación – Grado en Fisioterapia

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grau en Fisioteràpia		
			Grado en Fisioterapia		
			Bachelor's Degree in Physiotherapy		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500582	GRAU00000194	Adaptado al EEES	2009/2010	240
Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada	
2	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	Sí	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	30/06/2008	15/07/2008	09/03/2009	01/04/2009	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	24/10/2016	2500582-70258-16	11/07/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos				Se alcanza	
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	

13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
14/15	Seguimiento año 5: curso académico 13/14	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 6: curso académico 14/15 Visita de acreditación (octubre 2016)	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
17/18	Seguimiento año 7 y 8 cursos académicos 15/16 y 16/17	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)
18/19	Seguimiento año 9: curso académico 17/18	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Xavier Oliver (Director dpto. Fisio)
19/20	Seguimiento año 10: curso académico 18/19	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Xavier Oliver (Director dpto. Fisio)
20/21	Seguimiento año 11: curso académico 19/20	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Daniel Romero (Director dpto. Fisio)
21/22	Seguimiento año 12: curso académico 20/21	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Daniel Romero (Director dpto. Fisio)
22/23	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 13: curso académico 21/22 Visita de acreditación (Abril 2022)	Dr. Albert Balaguer (decano) Dr. Daniel Romero (Director dpto. Fisio)

Presentación de la universidad

La Universidad Internacional de Catalunya (UIC Barcelona) comenzó oficialmente su actividad académica en octubre de 1997. Es una universidad privada, sin ánimo de lucro, que desarrolla su actividad en dos campus, uno en Barcelona y el otro en Sant Cugat del Vallès.

UIC Barcelona propone una formación universitaria personalizada con una clara vocación académica y profesional. La función del profesorado, más allá de garantizar únicamente la necesaria formación, está orientada también al asesoramiento integral del estudiante en su trayectoria universitaria. El objetivo es dotar al alumnado de todos los conocimientos, habilidades y aptitudes para que saque el máximo rendimiento de los estudios universitarios escogidos y afronte con garantías el mundo profesional; todo ello, sin olvidar una formación en valores fundamentados en el humanismo cristiano.

A lo largo del curso 2019-2020, y a pesar de la situación de pandemia, UIC Barcelona no suspendió o ralentizó su actividad en ningún momento. Por una parte, se pusieron en marcha, de manera inmediata, iniciativas innovadoras en el ámbito docente y, por otra, se consiguieron nuevos hitos en el ámbito de la investigación y la transferencia de conocimiento y, más allá de las aulas, se impulsaron nuevas acciones de compromiso social que nos definen y se alinean con los valores fundacionales de nuestra institución.

Para complementar esta breve presentación de UIC Barcelona, se aporta un conjunto de los datos e indicadores más representativos con el objetivo de dar a conocer el alcance de nuestra universidad. Los

datos que se muestran a continuación corresponden al curso 2021-2022, con fecha de actualización 05/09/2022.

INDICADORES GENERALES UIC BARCELONA CURSO 2021-2022	
Indicadores de estudiantes	
Número total de estudiantes matriculados en UIC Barcelona	9280
<i>De Grado</i>	4350
<i>De posgrado (Doctorado, másteres universitarios, másteres propios y postgrados)</i>	1625
<i>Formación continua</i>	2500
<i>Otros (congresos, pruebas y exámenes)</i>	805
Número de estudiantes de nuevo ingreso a titulaciones de grado	1070
Porcentaje de estudiantes matriculados en grados y postgrados internacionales	31,58%
Indicadores de movilidad y prácticas externas	
Número de estudiantes de intercambio incoming, sujetos a programas de movilidad	329
<i>Erasmus y Erasmus Mundus</i>	170
<i>Convenios bilaterales</i>	65
<i>Visitantes</i>	10
<i>Programa de movilidad de dobles titulaciones (PMDT)</i>	75
<i>Otros (Study Abroad, SICUE)</i>	9
Número total de convenios de movilidad	381
Número total de convenios de prácticas externas	4486
Número de nuevos convenios de prácticas externas firmados durante el curso académico 2021-2022	429
Indicadores de investigación y producción científica	
Número de proyectos de investigación	153
<i>Competitivos</i>	93
<i>No competitivos</i>	40
<i>Cátedras de empresa</i>	15
<i>Aulas</i>	5
Número de grupos de investigación	25
Número de patentes	4
Número de artículos de investigación publicados en revistas científicas	358
<i>Web of Science</i>	294 (131 de primer cuartil)
<i>Scopus</i>	43
<i>Carhus plus +2018</i>	5
<i>ERIH – European Reference Index for Humanities</i>	1
<i>MIAR- Matriz de información para el Análisis de Revistas</i>	5

<i>Otras – Avery Index to Architectural Periodicals, Sello de calidad Fecyt y Directory of Open Access Journals (DOAJ)</i>	10
Institutos de investigación propios	5
Número de tesis doctorales leídas	15

UIC Barcelona constituyó en el curso 2019-2020 la Unidad de Igualdad para abordar y hacer efectivos los requerimientos que a nivel mundial, nacional y autonómico se dan en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (perspectiva de género).

El primer paso ha sido la aprobación y publicación en la página web del Plan de Igualdad y del Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona en octubre de 2020 (<https://www.uic.es/ca/universitat/uic-barcelona/portal-de-transparencia/normativa>). A partir de ahí, se inicia un proceso para poder presentar y analizar los principales indicadores segregados por sexo: acceso y matrícula, rendimiento académico, adecuación del profesorado.

Por otra parte, en un futuro se revisarán las aportaciones de la perspectiva de género al contenido de la titulación. Finalmente destacar que a nivel de comunicación se trabaja en aplicar un lenguaje escrito y gráfico inclusivo que permita combatir estereotipos.

Presentación del centro

La **Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud** (en adelante FMCS), ubicada en el Campus Sant Cugat, está formada por cuatro departamentos: Ciencias Básicas, Enfermería, Fisioterapia y Medicina, todos ellos con elevado grado de autonomía para la gestión de sus títulos y la correspondiente toma de decisiones. Tanto es así que cada uno de estos departamentos cuenta con un equipo directivo propio, denominado Junta de Departamento o Junta de Centro.

La facultad ofrece los estudios de grado en Enfermería (1997), grado en Fisioterapia (1998), grado en Medicina (2008), grado en Bioingeniería (2017), grado en Ciencias Biomédicas y grado en Psicología (2018), así como una variedad de estudios de máster universitario, doctorado y estudios de posgrado, relacionados con las Ciencias de la Salud.

Además de las instalaciones y dependencias propias de cada titulación, encontramos diferentes servicios generales que dan soporte a la formación. Entre éstos se encuentra el Centro Integral de Simulación Avanzada (CISA), de más de 1000m² que, junto con un equipo de profesorado formado en la docencia en simulación clínica y un equipo de actores preparados para actuar como pacientes simulados o estandarizados, permite formar a los estudiantes mediante la práctica autónoma para reforzar el aprendizaje, todo esto salvaguardando la integridad de hipotéticos pacientes ya que son actuaciones simuladas. Existen, además, otros equipamientos muy relevantes, como son la biblioteca, salas de estudio, laboratorios para la docencia y la investigación en ciencias de la salud, la osteoteca, las salas de disección, aulas con movilidad que facilitan la realización de metodologías y dinámicas docentes activas, aulas de informática, copistería, librería y oratorio.

El objetivo principal de la facultad es formar los mejores profesionales sanitarios en conocimientos, actitudes y capacidades de desarrollo ulterior. Es por este motivo que, desde 2019, se trabaja en un **Proyecto de Educación Interprofesional (InterProfessional Education Project, IPE)** transversal en

todos los grados de salud (EST 1.1_05 Aprobación Junta de Gobierno IPE), y resultante de la reflexión realizada en el campus de Ciencias de la Salud de UIC Barcelona. Conscientes del presente y futuro de las necesidades de los sistemas sanitarios, nos planteamos la importancia de formar a los estudiantes del ámbito clínico en práctica colaborativa y, de este modo, impactar en la mejora de la atención de nuestra población y contribuir a obtener un sistema sanitario más eficiente. Además, el hecho de que la facultad se encuentre en el mismo edificio de un hospital, y por tanto en un ambiente hospitalario, permite la interacción diaria con los profesionales de la salud y favorece el intercambio de experiencias. Estar rodeados de estudiantes y profesionales de otras disciplinas facilita la inmersión en la interprofesionalidad y la IPE.

Dentro de la FMCS, el Departamento de Fisioterapia diseña y modula de manera continua la estrategia óptima para poder sacar partido de esta ventajosa situación que goza el Grado de Fisioterapia, dentro de este contexto intrauniversitario e interdepartamental en el ámbito de las ciencias de la salud. Partiendo de los objetivos definidos en el grado, uno de los focos principales radica en que el estudiante, en el momento de su graduación, ya tenga una experiencia lo más ajustada posible a la realidad profesional que se encontrará. Este objetivo profesional se sustenta en una formación académica transversal de las ciencias de la salud acompañada de una profundización en las materias básicas y específicas de fisioterapia, a las que se une una formación humanista que permita entender en todas sus dimensiones a la persona que padece una afección. De esta manera, se ha dado continuidad y progresión a lo que ya se exponía en la presentación del centro que aparece en el autoinforme de acreditación de 2016. En éste se explicaba el objetivo de dotar al estudiante de responsabilidad y compromiso ante los cambios que va presentando la sociedad, facilitando la creación de un espíritu crítico, y con un énfasis especial en aumentar la calidad de vida de las personas que sufren alguna alteración.

Entre otro tipo de acciones, el Grado en Fisioterapia participa en el mencionado proyecto IPE, con la intención de dotar al fisioterapeuta de un mayor conocimiento interdisciplinar y, por tanto, de una mayor capacidad para su profesión. De manera paralela a este hecho, ya se están desarrollando proyectos conjuntamente con otros departamentos, como es el caso del Departamento de Bioingeniería, con el que se está desarrollando un proyecto de investigación con un componente importante tecnológico aplicado a la fisioterapia. En este sentido, se está planificando también el acercamiento de determinadas asignaturas a algunos aspectos técnicos desde una vertiente tecnológica, para así facilitar la asimilación de los estudiantes de un mayor número de este tipo de herramientas que pueden tener aplicación en los procesos de valoración y tratamiento propios de la fisioterapia. Con esta intención, en el curso 2021-22 se amplió la anterior sala de valoración para convertirla en el actual Laboratorio de Biomecánica y Fisiología del Ejercicio. Este laboratorio, dotado de capacidad de análisis cinemático, dinámico y electromiográfico del movimiento, así como de los equipamientos necesarios para realizar estudios de fisiología cardiovascular y respiratoria, representa el espacio donde se aglutinan proyectos de investigación para su desarrollo.

Además de esta concentración de esfuerzos en proporcionar al alumnado de fisioterapia una experiencia interprofesional dentro del campus, destaca la posibilidad de realizar evaluaciones en el ya también mencionado CISA. Este hecho es de particular importancia dado que permite evaluar al estudiante de fisioterapia de una manera cercana al entorno laboral en que desarrollará su profesión, hecho que se suma a la habitual evaluación que los estudiantes de las diferentes universidades tienen desde los centros de prácticas. En este caso, la aportación sin duda relevante es que este tipo de evaluación permite un entorno cercano al profesional, pero controlado y evaluado por los propios docentes de nuestra universidad. Esto supone un apoyo importante para que este tipo de evaluación no quede exclusivamente en manos de personal externo a la universidad, como son los evaluadores de los centros de práctica.

Esta realidad de interprofesionalidad, tecnología y equipamiento, puntos destacables en nuestro departamento de fisioterapia, está siendo desplegada por nuestro personal docente investigador. Actualmente, la experiencia curricular docente e investigadora de nuestros profesores permite desarrollar una organización de expertos en los campos de la fisioterapia respiratoria y pediátrica, terapia manual y ejercicio terapéutico. Estas áreas de trabajo están siendo potenciadas por la internacionalización del departamento, tanto desde la propia red profesional de diferente personal docente investigador como desde la política de expansión del Servicio de Relaciones Internacionales de la universidad.

Proceso de elaboración del autoinforme

La elaboración del autoinforme ha seguido el mismo proceso que se utilizó para las visitas de acreditación de 2015, 2017 y 2020, donde se evaluaron los títulos oficiales de la facultad.

En el caso de UIC Barcelona la elaboración del autoinforme es la continuación natural del proceso de seguimiento que está completamente implantado y funcionando en las facultades desde hace ya 12 años.

La Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud es la responsable final de la aprobación del autoinforme y en todo momento ha contado con el apoyo técnico del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona para la planificación y desarrollo del calendario de trabajo. Partiendo de una planificación previa, la elaboración de este informe comenzó 6 meses antes de la fecha de envío del autoinforme.

El **proceso participativo** del estudiantado y el profesorado en la elaboración del informe queda garantizado a través de las siguientes acciones:

- **Configuración de un comité de trabajo** responsabilizado de la redacción del autoinforme: formado por representantes de la Dirección del título, PDI y PAS.
- **Claustro de profesorado:** al inicio de curso se ha informado a todos los profesores del proceso de acreditación y se les ha animado a participar activamente. Ocho profesores han formado parte del comité de trabajo; todos implicados en la elaboración de las fichas o en distintos apartados del autoinforme. Además, durante el curso académico 2020-2021 y 2021-2022, en los claustros, se recogieron sugerencias y valoraciones que han servido para la valoración final de este autoinforme.
- **Personal de administración y servicios:** ha participado directamente en la redacción de algunos apartados del autoinforme, en el cálculo de indicadores y la recogida de evidencias.
- **Estudiantes:** al inicio del curso académico 2022-2023 y en cada uno de los cursos de grado, se ha informado a todos los estudiantes del proceso de acreditación y se les ha animado a participar.

Una vez redactado el autoinforme, se contactó a todos los alumnos del grado, a todos los profesores que imparten docencia, personal de administración y servicio y se abrió un periodo de tiempo para añadir sugerencias al autoinforme.

Este autoinforme se ha realizado teniendo en cuenta los seguimientos anteriores, prestando especial atención a los resultados de las visitas de acreditación anteriores.

Así, partiendo de la base de los informes de evaluación individual elaborados por la facultad para cada uno de los estándares, SIQE configura a continuación el documento de trabajo que constituirá la base de

análisis de la Comisión de Calidad. Cada miembro de esta comisión determina los puntos fuertes y áreas de mejora, que se debaten en el seno de la comisión; luego, de manera conjunta, se proponen las acciones de mejora. Posteriormente, se edita el documento definitivo de autoinforme que es aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, la cual aprueba definitivamente el Plan de Mejora.

En general, el resultado del proceso de elaboración del autoinforme ha sido satisfactorio. La implicación del centro y de los miembros de la Comisión de Calidad ha sido muy elevada ya que son claramente conscientes de la importancia del proceso de acreditación en el que estamos inmersos. Por otra parte, la experiencia adquirida durante la elaboración de los informes de acreditación en otros centros/facultades de la universidad ha sido muy útil para detectar puntos de mejora en la planificación de la elaboración del autoinforme. Los implicados en el proceso han cumplido con los plazos establecidos.

Se han recogido las requeridas en la Guía de Acreditación y el centro ha facilitado otras adicionales para apoyar la evaluación que se ha hecho del despliegue de cada estándar. Al principio de cada estándar se indica el listado de evidencias que se facilitan.

Se puede acceder a las evidencias a través de un servicio online de alojamiento de archivos (Google Drive). A continuación, se indica el link para acceder al conjunto de evidencias.

https://drive.google.com/drive/folders/1ZyHvhqvLs5pUH-MzQ0rhKloSHXmj_4kb?usp=sharing

Seguidamente, se describen brevemente las **fases para la preparación de este autoinforme** y de la visita externa.

1. Reuniones de formación y planificación de la elaboración del autoinforme de acreditación (septiembre de 2022)

Reunión online con los responsables de la facultad para confirmar el periodo de la visita, determinar la metodología de trabajo y aprobación del calendario interno de trabajo (planificación de acciones iniciales y hasta 2 meses después de la visita externa).
2. Preparación de los informes individuales que desgranar la Guía de Acreditación (SIQE)

Estudio de los estándares de acreditación y de las evidencias solicitadas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias oficiales de grado y de máster actualizadas en octubre de 2020. Revisión de los modelos de informe a rellenar para el seguimiento de las titulaciones de acuerdo a los posibles cambios en los requerimientos de AQU. Cálculo de los indicadores de seguimiento. Para los seguimientos posteriores a la acreditación se ha prestado especial atención a las recomendaciones de la Comisión de Específica de Evaluación de la rama de Ingeniería y Arquitectura que nos facilitó en el informe de valoración del seguimiento (diciembre 2020).

 - a. Evidencias:
 - i. Tabla evolución de indicadores de la titulación
 - ii. Plantillas de Informes
3. Reuniones del Comité de trabajo responsable de la elaboración del autoinforme
 - a. Evidencias:
 - i. Presentaciones
4. Reunión de la Comisión de Calidad (13 de febrero de 2023)

- a. Evidencias:
 - i. Acta de la reunión de la Comisión de Calidad

- 5. Periodo de revisión final del autoinforme a los diferentes grupos de interés
 - a. Evidencias:
 - i. Mails de difusión

- 6. Aprobación del autoinforme por parte de la Junta de Centro (16 de febrero de 2023)
 - a. Evidencias:
 - i. Comunicado de aprobación

- 7. Exposición pública y envío a AQU Catalunya
 - a. Evidencias:
 - i. Mails de difusión

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1

Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
1.1	El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación		X		
1.2	El conjunto del estudiantado matriculado tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.		X		
1.3	El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.		X		
1.4	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 1

El plan de estudios del Grado en Fisioterapia cumple los requisitos que define el Ministerio de Educación y Ciencia en la ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta.

El perfil de competencias del Grado objeto de visita es consistente tanto con los requisitos de la disciplina como con el nivel formativo correspondiente del MECES, nivel 2. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Se destaca el **trabajo a nivel de todas las titulaciones de salud en un modelo de educación interprofesional (InterProfessional Education: IPE)**. El proyecto pretende que todos los estudiantes de ciencias de la salud aprendan juntos con la metodología de IPE. El objetivo final es cultivar la práctica colaborativa entre profesionales para ofrecer una atención centrada en el paciente.

El número de estudiantes matriculados en primer curso se encuentra en equilibrio con el número de plazas ofertadas. La ratio de demanda/admisiones se mantiene estable y con resultados óptimos desde la última visita de acreditación.

En referencia a la coordinación docente, consideramos que **la estructura de coordinación es adecuada**, y así lo avalan los resultados de las encuestas al PDI y a los estudiantes, pues permite organizar de forma

correcta la formación, hacer un muy buen seguimiento de los resultados alcanzados de acuerdo con los objetivos que se han marcado y fomentar la mejora continua de la titulación.

La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo en los resultados de la titulación.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 1.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Acceso y matrícula
- Características de los estudiantes

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 1

<https://drive.google.com/drive/folders/1DF7AbLPwXDOG52tgE7s6z9h06lxe-qom?usp=sharing>

Subestándar 1.1. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

- EST 1.1_01 Memoria de Verificación titulación
- EST 1.1_02 Informe de verificación de la titulación (AQU)
- EST 1.1_03a Plan estudios publicado BO
- EST 1.1_03b Tabla de plan de estudios
- EST 1.1_04a Tabla competencias
- EST 1.1_04b Tabla de competencias IPE
- EST 1.1_05 Aprobación junta de gobierno IPE
- EST 1.1_06 Mailchimp Template Test_Invitació_Jornada_Inno_Salut

Información relacionada con la Gestión extraordinaria COVID-19:

- EST 1.1_07 Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP). Criterios académicos específicos para la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria del COVID-19
- EST 1.1_08 Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2º semestre
- EST 1.1_09 Valoración del Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP) por la COVID-19
- EST 1.1_10 Blended Plan (BP) para el curso 2020-2021_Criterios de adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad blended como consecuencia de la crisis sanitaria COVID
- EST 1.1_11 Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:
 - Justificación expediente de modificación
 - Informe final de evaluación agencia de calidad

Subestándar 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas

- EST 1.2_01 Cierre 2021-2022 y Plan de Marketing 2022-2023
- EST 1.2_02 Folleto promocional de la titulación
- EST 1.2_03 Condiciones y criterios beca BEA
- EST 1.2_04 Becas y descuentos concedidos al Grado en Fisioterapia
- EST 1.2_05a Modelo de encuesta de márketing
- EST 1.2_05b Resultado de encuesta de márketing
- EST 1.2_06 Criterios de acceso y admisión a la titulación
- EST 1.2_07 Guión de entrevista
- EST 1.2_08 Ejemplo de expediente de admisión
- EST 1.2_09 Tabla de proceso de admisión. Ranquing proceso admisión
- EST 1.2_10 Plan de transición y acogida del alumnado de nuevo ingreso

Subestándar 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

- EST 1.3_01 Tabla de coordinadores
- EST 1.3_02 Ejemplo de actas de reuniones de coordinación
- EST 1.3_03 Ejemplo de convocatorias de reuniones de profesorado
- EST 1.3_04 Reuniones con los delegados de cursos
- EST 1.3_05 Reuniones de la junta de centro
- EST 1.3_06 Horario del grado curso 2021-2022 y 2022-2023
- EST 1.3_07 Plan docente de la titulación correspondiente al curso 2021-2022 y 2022-2023
- EST 1.3_08 Guía del estudiante

Subestándar 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

- EST 1.4_01 Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona. Grados
- EST 1.4_02a Ejemplos de expedientes de reconocimiento de créditos de los títulos de grado
- EST 1.4_02b Documentación de traslado
- EST 1.4_02c Ejemplo reconocimiento de créditos
- EST 1.4_03 Reglamento interno de prácticas externas UIC Barcelona
- EST 1.4_04 Reglamento interno de TFG y TFM UIC Barcelona
- EST 1.4_05 Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona
- EST 1.4_06 Memoria de Cooperación y Desarrollo Sostenible UIC Barcelona 2020-2021
- EST 1.4_07a Plan Estratégico de Sostenibilidad UIC Barcelona 2016-2022
- EST 1.4_07b Marco sostenibilidad UIC Barcelona
- EST 1.4_08 III Plan de Igualdad UIC Barcelona (2022-2026)
- EST 1.4_09 Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona
- EST 1.4_10 Plan estratégico de la universidad
- EST 1.4_11 Guía de buenas prácticas para la transición, el acceso y la acogida del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en los estudios universitarios

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 1.1 El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MEQCES para el nivel educativo de la titulación

Valoración
subestándar

Se alcanza. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MEQCES para el nivel educativo de la titulación.

En el apartado “Presentación del Centro” se ha expuesto cómo el objetivo principal de la FMCS es la formación de los mejores profesionales en el mundo de la salud, con una gran competencia en las dimensiones de conocimiento, aptitud y capacidad. Siguiendo este reto, el **Grado en Fisioterapia** de la UIC trata de dotar al alumnado del conocimiento y aplicación óptimos para garantizar una incorporación con éxito al mundo laboral. Más concretamente, los **objetivos del título de Grado en Fisioterapia** se establecen en base a las recomendaciones recogidas en el libro blanco del Título de Grado publicado por la ANECA (2004), y atendiendo también a las directrices y los principios generales recogidos en el artículo 3, punto 5 del Real Decreto 1393/2007. De la misma manera, el **plan de estudios del Grado en Fisioterapia** cumple también los requisitos que define el Ministerio de Educación y Ciencia en la ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta (EST 1. 1 _01-EST 1.1 _03).

Con relación al perfil de **competencias del Grado en Fisioterapia**, se tienen en cuenta tanto los requisitos de la disciplina como el nivel formativo correspondiente del MECES, nivel 2. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Entre las evidencias en las que se apoya este informe se aporta una tabla donde se relacionan las competencias con las asignaturas del grado, en la que se puede ver que las mismas se trabajan en una o varias asignaturas (EST 1. 1 _04). Esta distribución de competencias está totalmente alineada con la memoria de verificación vigente. En la definición de las mismas se ha tomado como referencia el *Benchmark Statement de la World Confederation for Physical Therapy* (documento marco de formación en Fisioterapia elaborado por la Región Europea de la Confederación Mundial de Fisioterapia) y el Libro Blanco del programa de Convergencia Europea de la ANECA. Para la descripción definitiva de las competencias específicas del título se ha establecido una correlación entre cada una de ellas y los objetivos marcados en la ORDEN CIN 2135/2008, de 3 de julio, con el fin de asegurar que éstos quedaban cubiertos de forma satisfactoria.

Asimismo, se han definido una serie de competencias generales, que el alumno adquirirá de forma transversal a través de las actividades formativas planteadas en los diferentes módulos, materias y asignaturas del Grado en Fisioterapia y que serán evaluadas a través de las estrategias evaluativas pertinentes. Estas competencias suponen un desglose de las que ya establece el Real Decreto 1393/2007 en su apartado 3.2 del ANEXO I, en el que se determina que el estudiante ha de adquirir la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas destacados de índole social, científica o ética; de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado, como puede ser el paciente/usuario, y de emprender estudios superiores con un alto grado de autonomía. Además, tanto las competencias generales como específicas que el estudiantado debe adquirir durante sus estudios de Fisioterapia en UIC Barcelona, y con la intención de dar respuesta a los objetivos del título, tienen en cuenta los principios recogidos en el artículo 3.5 del

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y de potenciar los valores propios de una cultura de la paz y los valores democráticos.

Por lo que respecta a las ciencias clínicas, se ha establecido una **secuenciación a lo largo del Grado en Fisioterapia atendiendo a criterios de especificidad**, de tal forma que, **en la primera mitad del grado, se imparten las materias específicas de fisioterapia que hacen referencia a la fundamentación teórica de la fisioterapia, la valoración en fisioterapia y a los procedimientos generales en fisioterapia** (asignaturas “Fundamentos de Fisioterapia”, “Valoración en Fisioterapia”, “Cinesiterapia” y “Procedimientos generales en Fisioterapia”). Estas materias establecen los cimientos de la formación clínica básica del fisioterapeuta. **En la segunda mitad del Grado, está prevista la formación clínica específica** con los módulos de “Métodos específicos de intervención en fisioterapia”, “Fisioterapia en especialidades clínicas” y “Estancias clínicas tuteladas”. Tanto en los métodos específicos de intervención como en la fisioterapia en especialidades clínicas se desarrolla la formación en las siguientes especialidades: traumatología, reumatología, neurología y afecciones cardiorrespiratorias y vasculares. Se ha establecido una coordinación a nivel competencial y de contenidos y una secuenciación temporal entre estos módulos y las correspondientes materias de Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano y Fisiopatología, con el fin de dar coherencia a la formación específica en especialidades clínicas del alumnado. Esta formación se completa con la adquisición de experiencia clínica específica con el módulo de estancias clínicas tuteladas.

Asimismo, en los módulos denominados “Métodos específicos de intervención en fisioterapia” y “Fisioterapia en especialidades clínicas”, se ha establecido en cada uno de ellos una materia denominada “Optativas de especialización”, con una carga lectiva de 6 créditos ECTS para cada una de ellas, con el fin de que el estudiante pueda trazar su propio itinerario de especialización clínica según sus intereses. De esta manera, estos intereses pueden ir más dirigidos hacia aspectos más metodológicos (con una aplicación más transversal hacia grupos de población) o bien hacia áreas clínicas de conocimiento relacionado con poblaciones concretas (como pueden ser los entornos geriátrico o pediátrico, por poner unos ejemplos). Estos módulos se imparten durante el cuarto curso, momento en que el alumnado ya puede tener una clara dirección u orientación hacia una población diana en sus intereses profesionales.

Se puede apreciar que en la configuración del plan de estudios se tuvo muy en cuenta la integración de los elementos teóricos y clínicos del programa, proporcionando una gran diversidad de experiencias clínicas que doten al estudiante de las competencias necesarias para el ejercicio profesional. Esta integración se pone de manifiesto a lo largo de todo el grado y en todos los módulos específicos de fisioterapia, que culmina, como hemos mencionado previamente, en las Estancias Clínicas Tuteladas que se realizan en la segunda mitad del Grado en Fisioterapia. Las estancias clínicas intrahospitalarias, extrahospitalarias, en atención primaria y comunitaria, centros socio sanitarios y otros ámbitos profesionales, pretenden dar al alumnado la posibilidad y la capacidad de entrar en contacto con el usuario del servicio de salud. También se intenta dar al estudiantado la posibilidad de conocer el sistema sanitario profesional, su estructura organizativa y el papel real que como fisioterapeuta desarrollará en éste. Asimismo, permite al alumno el contacto profesional y la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante su formación para la implementación de las actuaciones y tratamientos fisioterapéuticos necesarios y, por otra parte, también permite la participación en las intervenciones para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud con la finalidad de adquirir la experiencia clínica necesaria para su práctica profesional.

Siguiendo con el plan de estudios, es destacable que, en el último modifica realizado, el módulo de “Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria” sufrió un cambio con relación a la materia

denominada “Administración y gestión en Fisioterapia”, que pasó de tener un carácter Opcional a tener un carácter Obligatorio. Este hecho también fue debido a la reflexión que se desarrolló dentro del departamento con relación a la idiosincrasia de la profesión, ya que esta materia es desarrollada para proporcionar a todos los alumnos del grado una base en gestión y administración en fisioterapia en su más extenso significado. Dicha base de conocimiento implica, entre otros, temas tan importantes para el fisioterapeuta como la gestión de empresa, la gestión de recursos humanos en una profesión, y la apertura del libre ejercicio de la profesión. También en esta línea es importante destacar que la Universitat Internacional de Catalunya ha creado el Centro Interdisciplinar de Pensamiento (CIP), con el objetivo de impulsar la formación general transversal de contenidos de diversos saberes (también conocido como Core Currículum en otros entornos académicos) de carácter interdisciplinar. Esta iniciativa todavía tiene que desplegarse en los distintos cursos, pero pensamos que sumará en el modelo de educación interprofesional en el que se trabaja (<https://www.uic.es/es/centro-interdisciplinario-de-pensamiento?active=web-results>).

Con relación a temas de aprendizaje del estudiantado, y especialmente sobre materias específicas de fisioterapia, se han planteado **actividades formativas de autoaprendizaje**. Destacamos que, como se ha expuesto anteriormente, el alumnado dispone de espacios en la facultad para el desarrollo de estas actividades, y se habilitan salas específicas de fisioterapia (conocidas en el grado como gimnasios). En dichos espacios, el estudiantado cuenta, además, con la ayuda de un becario relacionado con la gestión del propio espacio y también con el control de acceso a material específico que se pueda necesitar. Igualmente, ya que el becario es normalmente de algún curso superior, puede intentar ayudar a sus compañeros de cursos inferiores (sobre todo a estudiantes de primer curso) en consultas que estos últimos pueden formularle de carácter ya más técnico de los estudios. Se trata, pues, de un espacio donde convergen recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos organizados y accesibles de forma que hagan posible la formación específica del fisioterapeuta. De este modo, las actividades formativas de autoaprendizaje permiten que el alumnado participe activamente en su propia progresión del conocimiento, a diferencia de lo que ocurre en el aula, donde la línea y secuenciación del aprendizaje le vienen más marcadas externamente.

También en el campo de la metodología docente, ya se ha indicado cómo la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud está trabajando, desde hace ya algún tiempo, en el modelo de educación interprofesional (InterProfessional Education: IPE). Diferentes instituciones y organismos proponen la IPE y la práctica colaborativa interprofesional como un medio idóneo que puede desempeñar un papel importante para intentar paliar los desafíos a los que se enfrentan los sistemas de salud a nivel mundial. El proyecto persigue que todos los estudiantes de salud aprendan juntos con la metodología de IPE. Se trata de una metodología de enseñanza altamente compleja que requiere una comprensión profunda de las culturas profesionales, construir un modelo conceptual, definir las competencias y principios interprofesionales que todos lograrán, formular los resultados de aprendizaje, definir las actividades formativas, e implementarla. El objetivo final es cultivar la práctica colaborativa entre profesionales para ofrecer una atención centrada en el paciente. En este modelo se valora la toma de decisiones conjunta y se faculta a cada miembro del equipo para que asuma el liderazgo en cuestiones de atención al paciente adecuadas a su experiencia. Este método de trabajo es muy complejo de implementar, tanto por la necesidad de construir un horario conjunto entre diferentes grados, como por la complejidad del contenido, del trabajo en equipo, las competencias a desarrollar y evaluar, etc. Con todas estas consideraciones, desde hace ocho años, profesores de los grados de enfermería y medicina empezaron prácticas de laboratorio de aprendizaje conjunto. A pesar de que estas acciones han sido bastante limitadas, la satisfacción generada en los estudiantes que lo han experimentado es muy elevada, así como el aprendizaje conjunto que llegan a alcanzar. Con relación al Departamento de Fisioterapia, la incursión de éste con relación al IPE ha sido limitada a la involucración de profesorado de fisioterapia en dos

asignaturas optativas en el Grado de Enfermería (“Abordaje Interdisciplinario en la tercera edad” y “Ancianidad y Dependencia”), trabajando, entre otra temática, el control postural, las transferencias dinámicas y la marcha, siempre desde la perspectiva de fisioterapia. El desarrollo de estas actividades ha permitido ver a estos departamentos que las mismas son insuficientes para conseguir los objetivos que permite esta metodología y, por ello, a partir del curso 2018-19, se realizó una revisión profunda de la literatura y se creó una comisión de trabajo con reuniones mensuales con un representante de cada grado de salud (EST1.1_05), incluyendo el Departamento de Fisioterapia. La comisión consensuó el marco teórico de implementación, el modelo de competencias interprofesionales y ha analizado las competencias IPE a la luz de los mapas de competencias de los diferentes grados de salud del campus. La intención de dicha comisión es incorporar esta metodología en la UIC, de manera que se extienda a todo el plan de estudios de los diferentes grados, de una manera integrada vertical y horizontalmente. De esta manera, se ha definido la ruta a seguir para su implementación:

- En el primer curso se trabaja la “identificación del yo”. Reconocimiento del propio rol profesional en cada disciplina. Actividad tipo: se diseña un escudo profesional, con la finalidad de que el estudiantado conozca bien su propia profesión.
- En el segundo curso se trabaja la “detección del otro”. Conocimiento del rol de los profesionales de otras disciplinas en el aula. Actividad tipo: se realiza un taller transversal siguiendo la 3ª (salud) y la 4ª (formación de calidad) ODS de la ONU; se desarrolla un trabajo en equipo sobre estos ODS y se expone en un taller transversal donde participan grupos de todos los grados de la universidad.
- En el tercer curso se trabaja el “reconocimiento del nosotros”. Desarrollo de las competencias que facilitan el trabajo en equipo. Actividad tipo: en varias asignaturas conjuntamente con estudiantes de diversas disciplinas, realizan seis horas de prácticas donde los diferentes profesionales tienen un papel importante y colaboran para un mejor trabajo y atención al paciente.
- En el cuarto curso se trabaja en equipos IPE. Actividad tipo: desarrollo de una jornada de salud guiada por equipos IPE.

Como podemos ver, el plan de implementación del IPE es valorado desde el Departamento de Fisioterapia como una estrategia de mejora muy reflexionada y muy importante en la formación del estudiantado de fisioterapia.

La Facultad cuenta también con las denominadas tecnologías de la información y comunicación (TIC), con un campus virtual (intranet UIC, revistas electrónicas, fomento de instrumentos web2.0) que permitirá, además de las funciones habituales de comunicación, solución de problemas, foros y debates, el seguimiento de casos y problemas que se plantearán como reto del aprendizaje del alumno. Desde una perspectiva científica se ha considerado que para poder ofrecer una atención personalizada de alta calidad, el fisioterapeuta debe ser capaz de interpretar las aportaciones de la ciencia que generan nuevas perspectivas de intervención y de investigación, así como de aplicar las diferentes metodologías científicas en el desarrollo de los conocimientos.

Por otro lado, y en respuesta a la creciente demanda social de eficacia y efectividad en la atención a la salud, los fisioterapeutas no sólo deben ser capaces de trasladar los resultados de la investigación científica a la práctica profesional, sino que también deben intervenir activamente y de manera útil en las diferentes etapas de los procesos de investigación científica. La formación en la Universitat Internacional de Catalunya se dirige también, por tanto, a dotar al futuro fisioterapeuta de las competencias necesarias para incorporar la práctica de la Fisioterapia Basada en la Evidencia a la práctica profesional, y para ser partícipe de la evolución científica de esta disciplina. Por esta razón se desarrolló una materia denominada “Diseño y herramientas de proyectos de Fisioterapia Basada en la Evidencia” con un peso específico

importante dentro del trayecto curricular que fundamenta, a nivel metodológico, los trabajos de fin de grado. Para poder acercarse más allá del TFG la posibilidad de que el estudiantado tenga una participación más activa en investigación, durante el curso 2021-22 se creó la figura del Estudiante Colaborador de Investigación (Ref. Acta de la Junta de Fisioterapia 2022 02 11), que no está becado pero que sí obtiene un certificado que proporciona el Departamento de Fisioterapia por su colaboración en un trabajo de investigación cuyo IP es un profesor del Departamento de Fisioterapia. En este sentido, también es importante destacar el trabajo conjunto entre la coordinación de la asignatura de TFG y la Coordinación de Investigación del Departamento de Fisioterapia, cuyo resultado es, a partir del curso 2022-23, un plan de información y desarrollo estratégico a lo largo de los diferentes cursos del grado para que los TFG tengan la máxima calidad desde el punto de vista científico. Este plan ofrece a la mencionada figura de Estudiante Colaborador de Investigación, la posibilidad de vincular su TFG al proyecto en el que esté colaborando, siempre que se establezcan las condiciones que respeten el requisito de originalidad en todo el proceso de elaboración del TFG. Pensamos que todas estas acciones, y algunas otras que se siguen estudiando tanto en la Junta de Centro del Departamento de Fisioterapia como en reuniones que se realizan entre dicha junta y todo el PDI del departamento, son el resultado de la reflexión desarrollada para dar mayor calidad científica a un plan de estudios que ya cumple con su objetivo docente de preparación profesional del futuro fisioterapeuta.

En la línea del interés por la promoción de la vertiente científica de la fisioterapia y de la voluntad de formación integral de los estudiantes en vías a facilitar su movilidad, principalmente en los países de la Comunidad Europea, se propone un módulo de idiomas, con un programa que está diseñado para preparar a los estudiantes a que se desenvuelvan con soltura en un contexto académico y, posteriormente, profesional, que es complementario a las clases impartidas según la modalidad AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras). Con esta modalidad de clases, planteada en las materias optativas de especialización, se perfila un itinerario para aquellos alumnos que quieran continuar su formación y/o actividad profesional en un contexto internacional.

Por último, dentro de este apartado, se aportan evidencias de la gestión extraordinaria realizada para continuar con la docencia del título durante la época de pandemia por COVID-19 (EST1.1_07 a EST1.1_10).

Para poder tener una visión más clara de la globalidad del plan de estudios se expone el detalle de todas las asignaturas, con sus créditos ECTS, carácter y distribución temporal en la evidencia EST1.1_03b.

Valoración de las modificaciones implantadas

Se presenta a continuación una tabla resumen de las modificaciones presentadas desde la implantación del grado. La justificación y resolución de los expedientes de modificación se aportan como evidencias (EST 1.1_11).

Tabla 1: Modificaciones presentadas desde la implantación del grado

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación CU / AQU
09/10	Se modifican los apartados 4 (acceso y admisión) y 10 (cronograma de implantación) para poder implantar en el curso académico 2010-2011 y admitir a los titulados según la anterior ordenación que deseen obtener el título de Graduado de Fisioterapia por la Universitat Internacional de Catalunya	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	24/09/2010
10/11	Se incluyó la opción de acceso al Grado en Fisioterapia de la Universitat Internacional de Catalunya mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional conforme a lo descrito en el RD 1892/2008. Se especificaron las pruebas de admisión que deben superar los estudiantes de nuevo ingreso al grado mediante la acreditación de experiencia laboral. Se cumplimentó el nuevo apartado 4.5 (Curso de adaptación para titulados) según se recoge en la modificación del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales universitarias, modificado por el RD 861/2010 de 3 de julio	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	20/05/2011
11/12	Modificación de la periodificación de las asignaturas de Trabajo de Investigación 1 (sem 1 -3 ECTS) y Trabajo de investigación 2 (sem 2 - 7 ECTS) y unificarlas en una sola asignatura Trabajo de Investigación (anual - 10 ECTS). Se informa que la memoria de verificación ya preveía la impartición de esta materia durante los dos semestres del cuarto curso. Aprobado por JdC en fecha 26/04/2012	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	—
15/16	Se ha procedido a actualizar el número de plazas del Grado en Fisioterapia; previamente estas plazas han sido comunicadas según el procedimiento establecido a la Dirección General de Universidades (DGU) de la Generalitat de Catalunya.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	30/06/2016
16/17	Eliminación de incompatibilidades para la matriculación de Estancias Clínicas. Acuerdo de JdC 21/04/2017	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	—
17/18	Se proponen dos nuevas optativas: Fisioterapia Dermatofuncional - 4º curso, 1ºsem - 3 ECTS Ergomotricidad en Fisioterapia - 4º curso, 1º sem - 3 ECTS	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	—
17/18	Modificación de la estructura de coordinación docente, una estructuración de la coordinación por cursos en lugar de módulos	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	—

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación CU / AQU
18/19	Modificaciones del Plan de Estudios. A modo de resumen, se añaden 6 créditos obligatorios (pasando de 110 a 116 ECTS) y se suprimen 6 créditos optativos (pasando de 18 a 12 ECTS), siendo la suma total de créditos a cursar de 240 ECTS. En términos generales, los cambios de créditos se justifican por: - Se amplían los contenidos en farmacología y diagnóstico por la imagen - Se disminuyen los ECTS de estudio de la lengua inglesa - Se elimina la materia de Terapias complementarias.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	01/07/2019
20/21	Implantación de una nueva figura de coordinación, el Coordinador/a de Investigación. Se han definido sus funciones/responsabilidades.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	—

La implantación de la nueva figura de Coordinador de Investigación es reciente pero se considera muy positiva por el impacto que está teniendo en los indicadores de investigación del Departamento como se puede ver a lo largo del autoinforme, los primeros resultados son positivos.

No se plantean modificaciones para el curso académico 2022-2023.

SUBESTÁNDAR 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso para alcanzar los resultados de aprendizaje que se establecen.</p> <p>El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.</p>
------------------------	--

Tabla 2: Indicadores de acceso y matrícula

Indicadores de Acceso y Matrícula	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso	90	90	90	90	90	90
Ratio del número de alumno admitidos respecto las plazas ofertadas	1,07	1,06	1,11	1,14	0,98	1,03
Ratio demanda de plazas/oferta (global y en primera preferencia)	208,89%	187,78%	158,89%	161,11%	161,11%	221,11%
Demanda de plazas (en primera preferencia y global)	188	169	143	145	145	199
Estudiantes matriculados en primer curso	96	95	100	103	89	93

Indicadores de Acceso y Matrícula		Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia		100%	100%	100%	100%	100%	100%
% Estudiantes matriculados de nuevo ingreso según vía de acceso	Vía 0 - Bachillerato+PAU	80,21%	76,84%	79,00%	80,58%	79,31%	77,53%
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	4,17%	1,05%	---	1,94%	---	---
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	5,21%	3,16%	1,00%	---	1,15%	---
	Vía 4 - CFGS	9,37%	11,58%	17,00%	8,74%	14,94%	16,85%
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	1,04%	5,26%	2,00%	5,83%	3,45%	4,49%
	Vía 8 - Alumnado universitario proveniente de CFGS	0%	--	1,00%	1,94%	---	1,12%
	Vía 9 - Mayores de 25 años	0%	2,11%	---	0,97%	---	---
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por intervalos de créditos ordinarios matriculados	Menos de 15 créditos matriculados	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Entre 15 y 29 créditos matriculados	0%	1,05%	0%	1,94%	0%	0%
	Entre 30 y 44 créditos matriculados	2,08%	2,11%	1,00%	0%	2,30%	1,12%
	45 o más créditos matriculados	97,92%	96,84%	99,00%	98,06%	97,70%	98,88%

Valoración de la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula.

En la tabla 2 de indicadores podemos observar la tendencia relativamente estable de la ratio de admisiones/ofertas a lo largo de estos años. Tras la última visita de acreditación, durante los cursos posteriores se han cubierto todas las plazas verificadas con éxito.

En la evidencia EST1.2_01 se muestra la evolución de los resultados de conversión de los dos últimos cursos académicos. Se añaden los datos de las admisiones del curso académico 2022-2023, ya que todas las acciones de promoción y marketing se han realizado a lo largo del curso 2021-2022, el cual es objeto de acreditación.

La tendencia creciente es muy positiva en todos los estadios del proceso de admisión. En 2022-2023 se han obtenido un número de leads considerables con una ratio de conversión muy positiva. A pesar de ello, existe un tema sobre el que la Junta de Fisioterapia está especialmente ocupada en ver su evolución, y está relacionado con el gran número de estudiantes franceses que actualmente tenemos en el grado. Es conocido el motivo fundamental por el que tantos estudiantes de ese país acuden a universidades españolas a cursar los estudios de fisioterapia. Dicho motivo radica en que en el sistema universitario francés, muy diferente al español, existe un primer curso común o PACES que tienen que realizar aquellos estudiantes que aspiren a ejercer como enfermeros, dentistas o fisioterapeutas. Dicho curso es de un temario muy extenso y de carácter general, y posteriormente los estudiantes han de luchar por las pocas plazas que existen en cada especialización. De esta manera, entrar en una especialidad es muy complicado, y sólo un 10% tiene acceso a una plaza. Este hecho es el que provoca que muchos candidatos vengan a España a cursar este título debido a que el sistema español tiene un acceso mucho más sencillo. En esta situación, durante el curso 2021-22 se empezó a aplicar una nueva normativa en Francia relacionada con el acceso a la universidad para el grado de fisioterapia, pero parece ser que la aplicación

el curso se programan reuniones quincenales para hacer seguimiento del impacto de las campañas activas y de la conversión en solicitud de admisiones, candidatos a pruebas y admisiones al título (EST 1.2_01).

Estamos satisfechos con el volumen de estas reuniones y con la generación de estrategias que de las mismas se derivan, así como con los resultados que se van derivando de las mismas. En esta línea, ya hemos comentado que la evolución en la demanda y en matrículas se mantiene estable desde la última visita de acreditación, y es satisfactoria tal como se muestra en la tabla de indicadores.

A lo largo de estos años, destacamos las siguientes acciones con resultados positivos:

- **Actualización de material gráfico:** destaca la actualización anual del folleto promocional del título (EST 1.2_02).
- **Plan de becas:** se conceden anualmente 3 becas de excelencia académica a los candidatos con una media de nota de 8 de bachillerato. Estas becas son muy bien valoradas por los candidatos que no podrían estudiar en UIC Barcelona sin estas ayudas (EST 1.2_03-EST 1.2_04).
- **Jornadas de Puertas abiertas:** tanto presenciales como on-line. En el último curso académico el 26% de los alumnos matriculados han asistido a una Jornada de Puertas Abiertas.
- **Saló de l'Ensenyament:** no disponemos del dato de cuántos alumnos matriculados han asistido al Saló de l'Ensenyament, pero se trata de una feria en la que participan todas las universidades catalanas y en la que es importante estar para posicionar a la universidad y a los títulos que ésta ofrece..
- **Campaña UICNonStop:** se vió la necesidad de no parar durante el transcurso de la pandemia y se lanzó la campaña UICNonStop. Esta acción da a conocer testimonios de estudiantes de todos los grados, profesores que son capaces de orientar al alumnado y todo tipo de servicios que ofrece UIC Barcelona.
- **Skins ads y native ads:** realizamos 1-2 artículos sobre bioingeniería para prensa generalista.
- **Campañas de google:** el 45% del origen de los leads proviene de estas campañas, y el 33,81% de los alumnos matriculados provienen del tráfico de Adwords.
- **Campañas en redes sociales:** especialmente en tik tok e Instagram.

Otra acción que se ha llevado a cabo es la mejora de la visibilidad de la información en la web. En este sentido, se ha adaptado la imagen y la información para hacerla más atractiva y navegable a través del teléfono móvil, hecho crucial dado que la generación de estudiantes actual parece ser que utiliza este medio para poder informarse de los estudios y programas en los que está interesado. Pensamos que los cambios aplicados son muy positivos y que han podido favorecer la solicitud de información de nuevos candidatos.

Con el objetivo de prever una posible disminución de las solicitudes provenientes de estudiantes franceses, hecho comentado en el punto anterior, se ha atomizado la campaña de Francia en la región Midi-Pyrénées, que está más cerca de Catalunya. Paralelamente, durante el curso 2021-22 se ha acordado un aumento de la difusión del Grado de Fisioterapia de UIC Barcelona en el ámbito estatal español, acción que se desarrolla durante el curso 2022-23 con el objetivo de conseguir, para el curso 2023-24, un 60% de alumnos nacionales y un 40%, como mucho, de alumnos provenientes de Francia.

Cada año, el Departamento de Márketing realiza una encuesta a los estudiantes admitidos con el objetivo de valorar qué los ha llevado a tomar la decisión de optar por UIC Barcelona, qué les atrae de UIC Barcelona y el consumo que hacen de los medios (EST 1.2_05). Los resultados de esta encuesta nos ayudan a planificar el plan de márketing del siguiente curso académico. Con una participación del 22,6% de los estudiantes admitidos en la última encuesta, exponemos los siguientes datos:

- Los motivos principales por los que su decisión fue estudiar en UIC Barcelona son las prácticas planificadas en el plan de estudios y también por recomendación. Destaca también la ubicación y la calidad del profesorado. Consideramos que estos resultados son muy positivos, pues nos muestra que es un grado consolidado y de calidad.
- El 83,3% de los alumnos que han contestado la encuesta han escogido la UIC como primera opción. Estos resultados avalan a UIC Barcelona en el posicionamiento como primera opción frente a nuestros competidores directos (universidades privadas sin ánimo de lucro).
- Los motivos principales por los que nos conocen son a través de personas conocidas en su entorno y por los actos promocionales. Es remarcable que el 50% de los matriculados en el curso 22-23 vieron nuestros anuncios en Instagram, y un 30% los de Google. Dentro de los medios offline, las campañas en medios de transporte y en las calles es lo que tuvo más impacto. Estos resultados avalan también que las acciones realizadas tienen un impacto muy positivo en la conversión en matrículas del estudiantado.

Valoración del perfil de los alumnos admitidos

El estudiantado admitido tiene un perfil de ingreso adecuado. Esto se garantiza con las pruebas que realizan los candidatos para poder optar a su admisión, mediante entrevistas y pruebas específicas (EST 1.2_06).

En línea general, estamos satisfechos con el perfil del alumnado admitido, con medias de nota de bachillerato superiores al 7. Con las Becas de excelencia académica (BEA) se consigue que tengamos un número de estudiantes con unas notas superiores a la media. Este programa influye positivamente en el nivel académico de las clases y en el conjunto del estudiantado.

Otra característica del perfil del alumnado admitido es que el 52% de los alumnos proviene del ámbito nacional, mientras que el 48% son de nacionalidad extranjera (casi todos de Francia). Los alumnos admitidos tienen un perfil de ingreso adecuado para la titulación. No obstante, parte de los alumnos extranjeros presentan ciertas dificultades idiomáticas para el seguimiento de la docencia impartida. A todos se les ofrece la posibilidad de inscribirse en cursos en castellano antes del inicio del Grado, pero no todos llegan a conseguir el nivel deseado para que puedan tener un buen aprendizaje. Este hecho hace que disminuya el rendimiento de los alumnos en 1º y 2º curso, mejorando considerablemente en 3º y 4º curso. La reflexión sobre este hecho ha llevado a transmitir, desde la Junta de Centro, la necesidad de testar con mayor precisión el conocimiento de castellano en las entrevistas de los candidatos. Paralelamente a este hecho, existen diferentes medidas para facilitar la integración de los alumnos extranjeros. Con esta intención, y respecto a las dinámicas propias del aula, se prevé que la generación de actividades grupales sea realizada directamente por el profesor en lo referido a la confección de los grupos de trabajo. De esta forma, se garantizará mejor la interacción e integración entre todo el alumnado. Con este mismo propósito, otra medida de aplicación es la generación de grupos para las asignaturas de prácticas con una confección variable, que también propicia que los alumnos interrelacionen con compañeros distintos en las diferentes prácticas formativas realizadas.

El 43,2% de los estudiantes que han ingresado en UIC Barcelona podría haber entrado en la universidad pública en el curso 2021-2022, mientras que este dato es del 42,3% para el curso 2022-23, hecho que muestra números prácticamente idénticos.

Valoración de las vías y pruebas de acceso definidas por la titulación

Las pruebas específicas de acceso al Grado en Fisioterapia son las mismas que se definieron en la memoria de verificación (EST1.1_01), tanto las pruebas definidas como sus ponderaciones se consideran adecuadas.

Entre las pruebas de admisión hay una entrevista, y con el objetivo de facilitar que el profesorado evalúe los mismos ítems en esta prueba, el profesorado dispone de un guión de entrevista (EST 1.2_07).

Para el estudiantado extranjero, en el caso de que en la entrevista se detecte que no pueden seguir las clases con normalidad, se les propone realizar un curso de castellano y se realiza un seguimiento de estos alumnos, una vez iniciado el Grado, con el fin de que den continuidad a sus clases de este idioma hasta que adquieran dicho nivel.

En lo que se refiere a las vías de acceso, en el curso académico 2022-2023 hay menos alumnos de vía 0-bachillerato (un 1,78% menos) y hemos crecido en vía 7- cambio de carrera universitaria y en vía 4- Ciclos Formativos de Grado superior en comparación con el curso académico 2021-2022. El objetivo del Departamento de Fisioterapia es mejorar el ingreso de los alumnos que provienen de vía 0, pues, en general, tienen mejor rendimiento académico. De cara al curso 2022-23, se intentará potenciar esta vía de entrada (EST 1.2_08 - EST 1.2_09).

La dirección del grado considera que las pruebas son apropiadas, puesto que proporcionan evidencias suficientes para que la admisión esté bien fundamentada. En nuestro caso, la entrevista personal la realiza el profesorado de plantilla que lleva trabajando en UIC Barcelona desde hace años. Entre ellos se encuentra también el coordinador de 1er curso, circunstancia que nos ayuda a que haya un acompañamiento en la adaptación e integración en la Universidad al estudiantado de 1º (EST 1.2_10).

Consideramos que las pruebas definidas y la ponderación de las mismas son adecuadas para los objetivos que se pretenden alcanzar. Así lo avalan los resultados académicos obtenidos y que se analizarán con detenimiento en el estándar 6 de este autoinforme.

SUBESTÁNDAR 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación con la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión

Valoración subestándar

Se alcanza. El despliegue a la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Desde su consolidación en el curso 2014-2015, el Departamento de Fisioterapia se ha mantenido con la misma estructura alineada a lo que se indica en la memoria de verificación. Únicamente se ha incluido alguna nueva coordinación para dar respuesta a las necesidades actuales del departamento.

En este sentido, la Junta del Departamento está configurada actualmente por:

- Director del Departamento
- Dos Subdirectores
- Secretaria académica
- Gestora de Centro

Las funciones de la Junta de Centro, en lo referente a la coordinación docente son, entre otras:

- Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno y con el diseño del plan estratégico de la Universidad.
- Liderar la estrategia del departamento a nivel docente, investigador y de gestión.
- Integrar el profesorado y personal de administración y servicios en los objetivos y actividades del departamento
- Desarrollo y coordinación del programa del plan de estudios de los títulos que coordina.
- Evaluación de nuevos proyectos
- Relaciones institucionales con empresas.
- Planificación y coordinación de los recursos económicos.
- Desarrollo de propuestas de mejora para cada curso académico.

La Junta se apoya en las siguientes figuras de coordinación (EST 1.3_01):

- **Coordinador/a de Investigación:** se trata de una figura de nueva implantación en el curso 2020-2021. Sus funciones fueron definidas de la siguiente manera:
 - Registro y difusión de la investigación en el departamento.
 - Explicación del esquema de investigación y de las funciones del CI
 - Registro de líneas de investigación
 - Elaboración y actualización constante de una memoria de investigación
 - Coordinación de la investigación del departamento.
 - Coordinación de las reuniones de investigación
 - Conexión entre áreas de investigación
 - Asistencia a las reuniones de cada área de conocimiento
 - Potenciación de la investigación del departamento.
 - Asistencia metodológica e implementación de estándares de calidad.
 - Coordinación y apoyo a la presentación de solicitudes de financiación
 - Difusión y potenciación de la investigación entre los estudiantes.
 - Difusión de la investigación entre los estudiantes
 - Captación de talento entre los estudiantes

Aún es pronto para sacar una conclusión del impacto que ha tenido esta figura en la investigación del Departamento, pero como se puede ver a lo largo del autoinforme, los primeros resultados son positivos.
- **Coordinación de curso:** se ha establecido mediante un coordinador/a para cada uno de los cursos del Grado, con la intención de garantizar la identificación de un referente para el profesorado y para el alumnado que están implicados en un determinado curso. Esta coordinación la desarrolla un profesor/a del departamento, lo que permite una gestión eficaz para establecer una coherencia competencial y de contenidos tanto intra como intermodular.
- **Coordinación de asesoramiento:** responsable del seguimiento y control del plan de asesoramiento, adjudicando los asesores a cada uno de los estudiantes/as matriculados y la correcta implementación y orientación de las labores de asesoramiento. En aquellos casos necesarios, se han cambiado asesores para mejorar este servicio de apoyo al estudiantado.
- **Coordinación de prácticas externas:** tiene la visión global de las prácticas a lo largo de todo el Currículum. Vela por la correcta distribución y carga de los estudiantes en los centros, de acuerdo con los responsables de cada asignatura de prácticas y los coordinadores docentes de los centros,

asegurando que se dan y se siguen las condiciones necesarias para el logro de los objetivos docentes y resultados de aprendizaje de la práctica clínica. Asegura el sistema y método de evaluación y se centra en el nivel de aptitud profesional en los estudiantes.

- **Coordinación de movilidad:** encargada de temas como los Erasmus "in" (que vienen) o los "out" (que se marchan), para hacer un mejor seguimiento de estos temas con el apoyo de secretaría y el Servicio de Relaciones Internacionales. Vela también porque los convenios de movilidad sean suficientes y atractivos para el estudiantado.
- **Coordinación de TFG:** se responsabiliza de la tarea de asignación de tutores y revisión de temas y seguimiento de tutorías del trabajo de fin de grado, así como del diseño y composición de los tribunales de defensa del TFG. La figura del coordinador de TFG ha planificado y estructurado debidamente esta asignatura con una programación bien clara y organizada.

En un inicio dentro de la memoria de verificación del título, la coordinación académica de la formación del Grado estaba basada en una estructura modular y no por curso. Es decir, cada coordinador era el responsable de una estructura modular e intermodular. Esta decisión había sido tomada con la intención de ejercer un mayor control de los diferentes módulos que engloban materias y asignaturas, y tenía todo un fundamento basado, precisamente, en intentar dar la mayor coherencia posible al control de la secuenciación de contenidos existente por módulos de conocimiento. A pesar de ello, la experiencia posterior mostraba desventajas importantes de tipo logístico, pues no existía para el alumnado y el profesorado un referente en cada curso, además de que tampoco existía dicha figura para aquellos docentes que no tenían una relación modular o intermodular al impartir asignaturas como la bioética, la legislación sanitaria y el inglés, entre otras.

La reflexión alrededor de dicho problema llevó a realizar una modificación en la estructura de coordinación establecida en el curso 2018-2019, y se estableció una **coordinación por curso**, en la que se asignaba un docente que tenía su mayor carga lectiva en dicho curso, hecho que le permite tener una relación más estrecha con el alumnado. Por otro lado, esta misma coordinación se reúne con los profesores titulares de las asignaturas que forman parte de un determinado curso para establecer dinámicas de las asignaturas, así como para velar por los contenidos curriculares y evaluativos. Aunque se haya introducido la figura de coordinador de curso se mantiene una coordinación vertical mediante la coordinación de curso conjuntamente con los titulares de las asignaturas con contenido afín, donde se evalúa tanto las metodologías docentes como evaluativas así como de los contenidos curriculares. Esto también es supervisado por la subdirección académica del grado manteniendo reuniones periódicas con la finalidad de facilitar los cambios que se requieran.

Esta modificación se ha evaluado como muy positiva por la Junta de Centro, pues la coordinación es más clara para profesorado y alumnado y, además, sigue la división principal del plan de estudios, que son los diferentes cursos en que se divide el grado, más allá de la distribución en módulos, materias y asignaturas. Para poder contrarrestar al máximo el posible efecto negativo que puede derivarse de la no coordinación por módulos, la dirección y subdirección del Departamento de Fisioterapia mantiene reuniones periódicas con la coordinación de cada curso, con el fin de asegurar una buena sinergia entre áreas de conocimiento afines. Según lo que se derive de dichas reuniones, la dirección y, especialmente la subdirección más relacionada con la docencia y el plan de estudios, convoca las reuniones necesarias con los profesores de una misma materia o área de conocimiento (por ejemplo, profesorado del área de traumatología, de neurología, etc.). Esta última acción permite ajustar aspectos que puedan repetirse o profundizar en aspectos que mejoren la experiencia docente del alumnado en una determinada área de conocimiento, así

como poner en común metodologías docentes más apropiadas y otras acciones relacionadas con la docencia. Además, y también con la intención de que la docencia esté integrada y sea coherente tanto con la estructura intra como inter modular, los coordinadores de curso mantienen reuniones periódicas (inicio, cambio de semestre y final de curso) con los profesores titulares de las diferentes asignaturas, y con los diferentes profesores que integran los diferentes módulos (EST 1.3_02 a EST 1.3_03).

Dentro de toda esta estructura coordinada de comunicación, también se encuadran las reuniones periódicas que los coordinadores tienen con los delegados de cada curso (EST 1.3_04).

Toda la actividad de coordinación ha sido supervisada y dirigida por la Junta de Centro del Departamento de Fisioterapia, compuesta, como ya hemos apuntado, por Dirección del Grado, Subdirección, Gestora de Centro y Secretaría académica. Esta junta se reúne semanalmente para supervisar y coordinar aspectos tanto académicos como estratégicos del título de Grado en Fisioterapia (EST 1.3_05).

Se presentan otras evidencias generadas en los distintos procesos de coordinación (EST 1.3_06-EST 1.3_08).

SUBESTÁNDAR 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación

<p>Valoración subestándar</p>	<p>Se alcanza. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.</p>
-------------------------------	--

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria, detallada bien en la Memoria de Verificación o en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo, como es procedente, por la Junta de Centro de la Facultad, bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad (EST1.4_01-EST 1.4_11).

Transcurridos varios años desde su implantación, se ha ido actualizando cuando lo han requerido la legislación o determinadas circunstancias.

El balance ha resultado positivo por el impacto que tiene en los resultados obtenidos por la titulación.

A continuación, se hace una valoración más detallada del cumplimiento de la normativa de permanencia y de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos.

En cuanto a la normativa vigente:

Según la Normativa Académica de esta Universidad, ningún estudiante puede permanecer más de tres años en la UIC sin haber aprobado 60 créditos de formación básica. Además, para la continuidad en la titulación se requiere ordinariamente superar el 50% de los créditos matriculados en el curso académico que corresponda. Para aquellos alumnos que tienen un porcentaje de créditos suspendidos elevado y que están próximos al no cumplimiento de la normativa de permanencia el asesor que tenga asignado le realiza un seguimiento más cercano y en muchos casos el estudiantado sale reforzado de este acompañamiento.

El número de créditos por curso y las normas de continuidad para las personas con necesidades educativas especiales se establecen en la adaptación curricular. La adaptación curricular al alumnado no puede superar el 15% de los créditos totales matriculados. Esta adaptación se adecúa con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales. Las competencias y los contenidos adaptados deben ser equiparables a los que prevé el plan de estudios.

El estudiantado dispone de 6 convocatorias para superar cada asignatura, de las cuales cuatro (4) convocatorias son ordinarias y dos (2) son convocatorias extraordinarias, denominadas convocatorias de gracia.

En caso de que se deje de ofrecer una asignatura optativa, el estudiantado la puede sustituir por otra de su interés.

Se aprueba como criterio general para el reconocimiento académico, según lo que establece el artículo 12.8 del RD 1393/07 (créditos optativos), y que debe ser acordado en cada caso por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno, una equivalencia de un crédito ECTS por cada 25 horas de duración de la actividad correspondiente. A partir de 40 horas se reconocerían dos créditos ECTS y, a partir de 76.5 horas, se reconocerían tres créditos ECTS, y así sucesivamente. No se reconocen medios créditos. Se reconoce un máximo de seis créditos. Estos criterios se deben complementar con otros de carácter cualitativo para preservar la naturaleza del reconocimiento académico recogida en dicho artículo.

En relación a la convalidación de créditos, el alumnado puede obtener también reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de seis créditos del total del plan de estudios cursado.

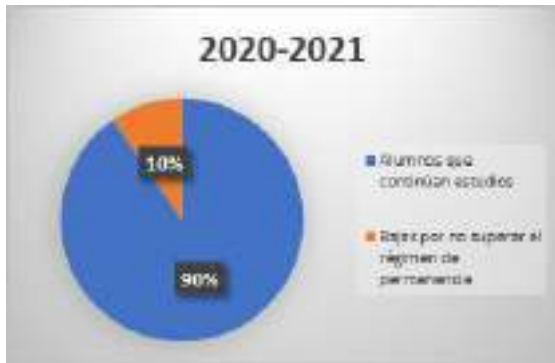
Hacer mención también a la normativa de las Prácticas Externas, en la que se tienen en cuenta los aspectos recogidos en la Orden SSI/81/2007, de 14 de enero, sobre el derecho a la intimidad del paciente para los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud y, por otro lado, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales

En cuanto al incumplimiento del régimen de permanencia (normativa académica):

Hacemos el siguiente balance del estudiantado del Grado en Fisioterapia que ha causado baja por incumplimiento del régimen de permanencia (no superados los requisitos que rigen en la normativa académica), en los dos últimos años académicos:

2020-2021: 10 alumnos (94 matriculados), que equivale a un 10,63 % de alumnado matriculado en primer curso

2021-2022: 8 alumnos (94 matriculados), que equivale a un 8,51% de alumnado matriculado en primer curso



VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 2

Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
2.1	La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo	X			
2.2	La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 2

UIC Barcelona se encuentra entre las universidades más transparentes, ocupando el primer lugar de las 26 universidades privadas españolas. La Universitat Internacional de Catalunya en el examen de transparencia 2021 de la Fundación HAZ, obtiene una puntuación total de 50 puntos, la cual se corresponde con un 100% de cumplimiento de los 25 indicadores que evalúan la transparencia de las universidades privadas. Estos resultados hacen que la Universidad obtenga el sello de transparencia de universidades en la modalidad de T de Transparente *** que se otorga a aquellas instituciones que han obtenido entre 45 y 50 puntos (90% a 100% de cumplimiento).

La información principalmente se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de la universidad y específicos de la titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a una nueva versión, haciendo de la web de UIC Barcelona un *site* pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos.

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés a través de la página web.

Desde el curso 2018-2019 UIC Barcelona cuenta con la Oficina de Datos Estadísticos y Ránkings (OFDER). Esta oficina depende de Secretaría General y se responsabiliza del posicionamiento de la Universidad en los ránkings, tanto nacionales como internacionales, así como el tratamiento del Dato mediante los protocolos de UNEIX y otros cuestionarios institucionales provenientes de organismos públicos, como puede ser el Ministerio y la CRUE. Es igualmente destacable el mantenimiento y actualización que desde OFDER se realiza sobre el contenido del Portal de Transparencia de UIC Barcelona.

Los indicadores publicados en la página interna de calidad son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU-Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre

disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad en la página web de cada uno de los títulos.

Con el fin de garantizar la transparencia, **UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional**. Dicha página puede visitarse sin necesidad de ninguna clave de acceso, con el objetivo de que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 2.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 2

<https://drive.google.com/drive/folders/1H9pgg2VK1sx8XKHJBbgZwLzckxi8DjWc?usp=sharing>

Subestándar 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo

- EST 2.1_01 Check list información pública
- EST 2.1_02 Ejemplos de tickets web con solicitud de cambios
- EST 2.1_03 Resultado de trazabilidad de la web
- EST 2.1_04 Manual de calidad (AUDIT)
- EST 2.1_05 Política de Calidad
- EST 2.1_06 Guías docentes

Subestándar 2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción

- EST 2.2_01 Ejemplo mails difusión resultados satisfacción estudiantes

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo

Valoración subestándar

Se alcanza. Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. Además, la información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.

UIC Barcelona se encuentra entre las universidades más transparentes, junto con la Universitat Oberta de Catalunya, que ocupan el primer lugar de las 26 universidades privadas españolas seguidas por la Universidades Católica de Murcia, Navarra, Nebrija y UVIC-Universitat Central de Catalunya.

La Universitat Internacional de Catalunya, en el examen de transparencia 2021 de la Fundación HAZ, obtiene una puntuación total de 50 puntos que se corresponde con un 100% de cumplimiento de los 25 indicadores que evalúan la transparencia de las universidades privadas. Estos resultados hacen que la Universidad obtenga el sello de transparencia de universidades en la modalidad de T de Transparente *** que se otorga a aquellas instituciones que han obtenido entre 45 y 50 puntos (90% a 100% de cumplimiento).

UIC Barcelona, en los últimos años, ha mantenido un progreso continuado hasta alcanzar la máxima puntuación. En el año 2018 obtuvo 30 puntos, siendo calificada como translúcida, y en el año 2019 alcanzó los 41 puntos, pasando a la categoría de universidad transparente. En esta última edición 2021 UIC Barcelona ha cumplido con el 100% de los 25 indicadores (ver noticia en el siguiente link <https://www.uic.es/ca/noticia/uic-barcelona-obte-el-segell-de-transparencia-que-lacredita-com-universitat-100-transparent>).

En este marco, la información de la facultad y sus titulaciones se publica a través de la página web institucional, la cual tiene contenidos generales de universidad y específicos de titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a una nueva versión, haciendo de la web de UIC Barcelona un site pionero en el sistema universitario catalán, al ser la primera 100% mobile, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y, sobre todo, a nuestros públicos. Es importante remarcar que la mejora de la versión móvil ha conllevado la optimización de los tiempos de carga de las páginas, el fortalecimiento de la legibilidad, la experiencia del usuario y la garantía de un correcto protocolo SEO, que favorece la presencia de UIC Barcelona a los buscadores.

Además, mediante esta migración de la Web general de la universidad, se ha garantizado la accesibilidad Web a personas con discapacidad, de acuerdo con las referencias legislativas y técnicas que se requieren en las Administraciones Públicas (WCAG 2.1 - Web Content Accessibility Guidelines). Desde la Unidad de Igualdad, junto con el Departamento de Comunicación, se vela por el uso de un lenguaje escrito y gráfico inclusivo. (<https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad>).

Con este cambio se ha mejorado la experiencia del usuario, a partir de la cual se ha definido la navegación, imaginando siempre qué interés era el prioritario para nuestros públicos y grupos de interés. Así, se ha querido mejorar el posicionamiento en buscadores evitando que las páginas importantes, como son las informaciones relativas a los estudios, quedaran escondidas bajo otras estructuras. En especial, se ha mejorado la accesibilidad y los tiempos de carga de las páginas. De momento, los contenidos no se han modificado, y son los que ya existían antes de la migración. El siguiente proyecto consistirá en un proceso de optimización de contenidos que elimine las páginas residuales y actualice los contenidos allí donde sea necesario, mejorando la eficiencia de la web.

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés, mediante las páginas web que se indican a continuación:

Tabla 3: enlaces a las páginas web

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Web específica del Grado objeto de evaluación	https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/grado-en-fisioterapia
Indicadores	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Portal de transparencia UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia

Con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. Dicha página puede visitarse, sin necesidad de ninguna clave de acceso, para facilitar que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Para facilitar la información a los distintos usuarios, durante el curso 2016-2017 se realizó un proceso de mejora de la página web del SGIC, con el fin de organizar y clasificar los documentos por tipología y cursos. En la actualidad los documentos se clasifican en las siguientes categorías: Sistema de Garantía Interna de Calidad, Evaluación de la docencia – DOCENTIA, Seguimiento de las titulaciones oficiales, Acreditación de las titulaciones oficiales – Autoinformes de acreditación (AI), Documentos de referencia, Acreditación de las titulaciones oficiales – Informes de acreditación de título, y Otros contenidos.

Para aquellas titulaciones que han superado el proceso de acreditación, se incluye el correspondiente sello de acreditación en la página web de la correspondiente titulación. Está previsto que, para futuros cursos académicos, se puedan utilizar estos sellos en otro tipo de soportes, como por ejemplo, en los dossieres informativos que se diseñen para fines promocionales.

Un último aspecto que se quiere destacar es que UIC Barcelona tiene el Plan estratégico vigente para el periodo 2015-2022. Durante el curso 2020-2021 se definieron un conjunto de comisiones y subcomisiones: 1. Personas y lugar de trabajo, 2. Formación – Alumnos y PAS/PDI, 3. Captación de talento (PAS y PDI), 4. Internacionalización, 5. Acreditación institucional, 6. Proyección, 7. Alumni DDC Financiación, 8. Organización, 9. Infraestructuras y 10. Digitalización de la universidad. Con el objetivo de hacer un seguimiento del Plan Estratégico, durante el mes de septiembre de 2020 se llevó a cabo la primera reunión de cada una de las comisiones creadas. De estas reuniones se elaboró un informe con el conjunto de propuestas de las comisiones, dando por cerrado el seguimiento a final del curso 2021-2022.

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre

actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un *check list* para verificar todos los apartados (EST 2.1_01). Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los estudiantes y es objeto de análisis en la Comisión de Calidad.

La persona responsable de la revisión y actualización de contenidos (se realiza desde secretaría) se coordina con: a) los responsables de los diversos contenidos, b) el Departamento de Comunicación para la redacción de los contenidos, c) el Instituto de Multilingüismo para la revisión y traducción de los textos y en última instancia, d) la persona responsable de la web para darle visibilidad. En este sentido, cabe destacar que se ha actualizado especialmente la información sobre las prácticas externas y la movilidad (EST 2.1_02). Con esta revisión se ve que se da respuesta a todos los requerimientos fijados por AQU Catalunya.

Durante los últimos años, se ha hecho un esfuerzo para mejorar la visibilidad de los currículums de los profesores. No era una tarea sencilla, pues la vinculación de la información se realizaba una vez cumplimentado el currículum en la plataforma DRAC. Los profesores con menor dedicación no estaban acostumbrados al uso de la plataforma y se requería un acompañamiento desde secretaría para conseguir el objetivo. A pesar de este acompañamiento, el porcentaje de profesores con menor dedicación que cumplimentaba su currículum no era elevado. Se aplicó una mejora informática en el curso 21-22, que consistió en vincular los currículums de estos profesores a la web desde la ficha del profesor. Con esta mejora, podemos afirmar que actualmente el 83,7% (77/92) de los currículums de los profesores son visibles a través de la web.

Con el objetivo de asegurar que la trazabilidad de la página web es buena y que la información es de fácil acceso, se realizó una prueba en la que participaron 3 PAS; 20 PDI; 19 estudiantes y 2 egresados. A todos se les pidió que buscaran la información del *Check list* de manera aleatoria a través de un *Google form*. Los resultados fueron los que se presentan a continuación (EST 2.1_03).

- **Participación del PAS:**

- Todos los participantes han encontrado la información con facilidad y han adjuntado los links correspondientes.
- El acceso a la información ha sido en algunos casos a través del buscador general y en su mayoría a través del espacio específico del título.

Consideramos que el PAS está habituado a navegar por la web por lo que este ejercicio le ha resultado fácil de realizar.

- **Participación del PDI:**

- Un 70% del PDI ha encontrado el currículum de un profesor; un 10% ha tenido dificultades y un 20% no lo ha conseguido.
- Un 90% del PDI ha encontrado información sobre las becas con facilidad; un 10% ha tenido dificultades.
- Un 55% del PDI ha conseguido sacar el plan de estudios del curso 21-22 con facilidad; un 20% ha tenido dificultades; un 25% no lo ha encontrado.
- Un 75% del PDI ha encontrado la guía de prácticas con facilidad; un 15% ha tenido dificultades y un 10% no lo ha conseguido.
- Un 85% del PDI ha encontrado la normativa de TFG; un 5% ha tenido dificultades y un 10% no lo ha conseguido.

Observamos, a raíz de estos resultados, que el PDI en general ha encontrado con facilidad la información que se le pedía, especialmente aquella que está habituado a manejar. Le ha costado más sacar un plan de estudios de cursos académicos anteriores al vigente al tratarse de una funcionalidad pensada para gestiones administrativas de secretaría.

Los resultados indican que la trazabilidad de la web es buena y permite obtener la información con facilidad.

- **Participación del estudiantado:**

- El 21% del estudiantado ha encontrado el currículum de un profesor; el 31,6% ha tenido dificultades y el 47,4% no lo ha conseguido.
- El 63,15% del estudiantado ha encontrado información sobre las becas con facilidad; el 21% ha tenido dificultades y el 15,85% no lo ha conseguido.
- El 57,9% del estudiantado ha conseguido sacar el plan de estudios del curso 21-22 con facilidad; el 21% ha tenido dificultades y el 21,1% no lo ha encontrado.
- El 47,36% del estudiantado ha encontrado la guía de prácticas con facilidad; el 15,79% ha tenido dificultades y el 36,85% no lo ha conseguido.
- El 10,52% del estudiantado ha encontrado la normativa de TFG y el 89,48% no lo ha conseguido.

Sorprende que el estudiantado no haya encontrado con facilidad el currículum de un profesor; pensamos que debe ser debido a la falta de inquietud por buscar esta información. Observamos también que les ha costado encontrar la guía de prácticas o no han dado con ella en un porcentaje elevado. Como esta información la tienen accesible en moodle pensamos que quizá por eso no han sabido cómo acceder a ella. Revisando por qué el 89,48% de los estudiantes no han encontrado la guía de Trabajo de final de máster o fin de grado hemos visto que se debe a un error, pues en el periodo en que el estudiantado realizó la encuesta, no se encontraba en la web.

- **Participación de los egresados:**

- Un 50% de los egresados ha encontrado el currículum de un profesor y el 50% ha tenido dificultades.
- El 100% de los egresados ha encontrado información sobre las becas con facilidad.
- El 100% de los egresados ha conseguido sacar el plan de estudios del curso 21-22 con facilidad.
- El 100% de los egresados ha encontrado la guía de prácticas con facilidad
- El 50% de los egresados ha encontrado la normativa de TFG, y el 50% no lo ha conseguido.

La muestra de egresados ha sido limitada, pero en general podemos decir que han encontrado la información con facilidad.

En términos generales, los resultados indican que la información es completa y la trazabilidad de la web es buena y permite obtener la información con facilidad. No obstante, se observa que puede mejorarse la accesibilidad específica a la información de los currículums de los profesores, ya que ha sido el ítem con resultados bajos en casi todos los grupos de interés. Este problema ya ha sido tratado al inicio del curso 2022-23 entre la Junta de Fisioterapia y la dirección del equipo de Comunicación de la universidad. En el análisis que se realizó, se detectó que, posiblemente, este problema fuera debido a que el listado de currículums de los profesores aparecía en la pestaña que tenía por título “Plan de Estudios”, y justamente

estaba ubicado al final de dicho plan. Detectado el problema, en la actualidad ya se ha subsanado el mismo, y ahora pasa a tener el título de “Plan de estudios y equipo docente”.

Otro punto muy importante para su visualización es la información pública referente a las prácticas externas y al TFG. A continuación se detallan los aspectos relacionados con ambos temas.

Información pública sobre las prácticas externas – Las prácticas externas son uno de los puntos fuertes de nuestro departamento, por lo que nos implicamos en que la información esté actualizada y muestre los valores diferenciales de la universidad.

En lo que se refiere a la información pública de las prácticas externas del Grado, se presenta la materia de las prácticas externas y cuál es el objetivo principal de esta materia dentro del plan de estudios, así como los objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar. También se especifican por áreas asistenciales diferentes centros con convenio para las prácticas, y se añade también un apartado en el que se expone un documento general de centros con convenio vigente en los que se pueden realizar las prácticas externas tanto curriculares como extracurriculares.

A continuación se muestra una tabla con los enlaces a las guías docentes de cada una de las asignaturas de prácticas.

Tabla 4: enlaces a las guías docentes de las asignaturas prácticas

Enlaces a las guías docentes de las asignaturas de Prácticas externas	Estancias Clínicas Tuteladas 1: https://www.uic.es/es/subject/8578/2022 Estancias Clínicas Tuteladas 2: https://www.uic.es/es/subject/8579/2022 Estancias Clínicas Tuteladas 3: https://www.uic.es/es/subject/8586/2022 Estancias Clínicas Tuteladas 4: https://www.uic.es/es/subject/8589/2022 Estancias Clínicas Tuteladas 5: https://www.uic.es/es/subject/8590/2022 Estancias Clínicas Tuteladas 6: https://www.uic.es/es/subject/8595/2022 Estancias Clínicas Tuteladas 7: https://www.uic.es/es/subject/8596/2022 Estancias Clínicas Tuteladas 8: https://www.uic.es/es/subject/8597/2022
---	--

La información que se puede consultar en las guías docentes de las asignaturas de prácticas externas está actualizada y es coherente con la memoria de verificación. Además, en la página web del título se contempla un apartado de prácticas (<https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/grado-en-fisioterapia#practicas>), donde se da una visión global y a la vez bastante detallada de lo que son las prácticas en centros asistenciales, facilitando la relación de los convenios más relevantes, los objetivos, las salidas profesionales y el material necesario. Los estudiantes disponen además de una guía de prácticas de acceso libre a través de la web, en la cual pueden encontrar toda la información necesaria sobre las mismas. Además, en la intranet disponen de una guía extensa con toda la información, incluyendo diferentes aspectos normativos de actuación. Se considera que la información es completa y suficiente para los estudiantes, así como para los futuros estudiantes.

Un último aspecto a destacar es que la normativa vigente de prácticas externas siempre está disponible en la guía docente de las asignaturas. Además, el documento se envía a los estudiantes a principio de curso por email, se presenta en la sesión informativa presencial de prácticas y se cuelga en el foro del

estudiantado y en el espacio virtual Moodle de cada asignatura de prácticas. De este modo, se asegura que el estudiante siempre la tiene a su disposición y es conocedor del contenido.

Información pública del Trabajo Fin de Grado – la información del TFG se encuentra actualizada y es coherente con la memoria de verificación del título. Toda la información del TFG aparece en la Guía docente de la asignatura, la cual se corresponde con los artículos de la normativa interna del TFG y los resume. Se puede consultar la guía docente del TFG en el siguiente enlace:

Tabla 5: enlaces a la guía docente de la asignatura de TFG

Enlace a las guía docente de la asignatura de TFG	Trabajo de Fin de Grado: https://www.uic.es/es/subject/10106/2022
---	--

En la plataforma Moodle de la asignatura el estudiante dispone de la misma guía docente desplegada, así como de las rúbricas evaluativas, cronogramas, etc. que acaban de componer la normativa. Esta documentación se actualiza cada año o siempre que es preciso, y se informa al estudiante de ello.

En la página web del título se contempla además un apartado de TFG, donde se da una visión global y a la vez bastante detallada de la asignatura de TFG. Los estudiantes disponen, también, de la Normativa de Reglamento Interno del Trabajo de Final de Grado. Se considera que la información es completa y suficiente para los estudiantes como para los futuros estudiantes (EST 2.1_04- EST 2.1_07).

SUBESTÁNDAR 2.2. La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción

Valoración subestándar	Se alcanza. La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
------------------------	---

Para mejorar la transparencia de UIC Barcelona y la rendición de cuentas a la sociedad, durante el curso 2016-2017 la Dirección de Comunicación trabajó en el Portal de transparencia de la Universidad (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia>). Este portal permite acceder a toda la información relevante sobre la actividad y el funcionamiento de la Universidad. En concreto, los apartados que pueden encontrarse son:

- Información institucional, donde se describe la misión, filosofía y valores de la institución, la historia y evolución de la universidad y su calidad educativa.
- Plan estratégico, que describe las principales líneas estratégicas definidas para el periodo 2015-2022.
- Normativa que rige la universidad.
- Personal de la universidad, que incluyen datos estadísticos e indicadores sobre la plantilla.
- Gobierno, información sobre las personas que gobiernan la universidad y el detalle de sus funciones.
- Oferta y demanda académica, con la oferta de los estudios.
- Personal docente e investigador, con indicadores relativos a este sector.
- Estudiantes, con datos sobre los estudiantes de cada grado.

- Información económica, con el Balance y la Cuenta de Resultados del último ejercicio.
- Investigación, con indicadores del trabajo de investigación que se realiza y acceso a los distintos grupos de investigación, cátedras de empresa, institutos y escuela de doctorado.
- Resultados, con la posibilidad de consultar indicadores de rendimiento académico, satisfacción de estudiantes, rankings e inserción laboral.
- Memoria, con un resumen de toda la actividad académica del curso.

Con el objetivo de mejorar la difusión interna de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado del Grado en Fisioterapia, desde el curso 2016-2017 se informa a todos los estudiantes, a través de correo electrónico, del porcentaje de participación y del grado de satisfacción por curso (EST 2.2_01)

Desde el curso 2018-2019, UIC Barcelona cuenta con la Oficina de Datos Estadísticos y Ránkings (OFDER). Esta oficina depende de Secretaría General, y se responsabiliza del posicionamiento de la Universidad en los ránkings, tanto nacionales como internacionales, así como del tratamiento del Dato mediante los protocolos de UNEIX y de otros cuestionarios institucionales provenientes de organismos públicos, como pueden ser el Ministerio y la CRUE. La Oficina también ofrece apoyo a la gestión de los datos para las encuestas, ránkings, informes y listados específicos que reciba cualquier otro departamento de la Universidad. Igualmente, hemos de destacar el mantenimiento y actualización que OFDER realiza sobre el contenido del Portal de Transparencia de UIC Barcelona.

Por último, los indicadores publicados en la página interna de calidad <https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/> son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. La valoración de los indicadores se encuentra incluida en la valoración de cada uno de los estándares. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 3

Eficacia del SGIC

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
3.1	El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones		X		
3.2	El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés		X		
3.3	El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 3

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo con el modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya para los procesos de diseño y aprobación de las titulaciones oficiales (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento), para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica) y para la renovación de la acreditación. En todos los procesos es fundamental la participación de los grupos de interés.

Por otra parte, el SGIC, implementado hace más de una década, garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento de la calidad del título y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua. Son evidencia de todo lo anteriormente mencionado los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. El SGIC se revisa periódicamente en el seno de la Comisión de Calidad y se elabora un plan de mejora que aprueba, supervisa y ejecuta la Junta de Centro.

Se vela especialmente por la recogida de los resultados académicos de aprendizaje y por la medida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido, de acuerdo con las facultades, los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: estudiantes (encuestas de satisfacción semestrales y algunas particulares por asignatura), personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), y ocupadores y egresados (encuestas adaptadas de AQU). Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

Para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes de la docencia impartida por el profesorado, se utiliza una encuesta validada por el SGIC de la universidad. Presenta un nivel de satisfacción muy bueno. También se pregunta al PDI y al PAS sobre varios aspectos para conocer su nivel de satisfacción. Finalmente, también se mide el grado de satisfacción de los ocupadores y de los egresados, siguiendo el modelo que ha elaborado AQU Catalunya en ambos casos. Se valoran satisfactoriamente los resultados de la encuesta de satisfacción de todos los grupos de interés.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 3.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Satisfacción de los estudiantes
- Satisfacción de los egresados
- Satisfacción del PDI
- Satisfacción del PAS

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 3

<https://drive.google.com/drive/folders/1J0ibZStuz6ZqwGsjAS5n-2dVotSMtQS-?usp=sharing>

Subestándar 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

- EST 3.1_01 Procedimiento autorización y verificación
- EST 3.1_02 Procedimiento de seguimiento
- EST 3.1_03a Procedimiento de modificaciones no sustanciales
- EST 3.1_03b Procedimiento de modificación
- EST 3.1_04 Procedimiento de acreditación
- EST 3.1_05 Otros procedimientos

Informes de seguimiento

- EST 3.1_06a Informe de seguimiento de la titulación 2020-2021
- EST 3.1_06b Informe de seguimiento de la titulación 2019-2020
- EST 3.1_06c Informe seguimiento Universidad

Información relacionada con procesos de acreditación

- EST 3.1_07a Autoinforme de acreditación Ciclo1_Grado en Fisioterapia
- EST 3.1_07b Informe de visita acreditación centro
- EST 3.1_07c Informe de acreditación titulación

Información relacionada con el proceso de acreditación

- EST 3.1_08 Plantillas informes de acreditación
- EST 3.1_09 Calendario de trabajo acreditación
- EST 3.1_10 Formato de autoevaluación
- EST 3.1_11 Composición Comisión de calidad

- EST 3.1_12 Acta de la Comisión de calidad
- EST 3.1_13 Cuadro evolución de indicadores Grado en Fisioterapia
- EST 3.1_14 Comunicado interno de la FMCS aprobación

Subestándar 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

- EST 3.2_01 Instrumentos medida de satisfacción UIC Barcelona
- EST 3.2_02 Guía operativa e-Click

Modelos de los instrumentos de recogida de la información sobre la satisfacción de los distintos colectivos

- EST 3.2_03a Modelo encuesta satisfacción alumnos DOCENTIA_Global
- EST 3.2_03b Modelo encuesta satisfacción alumnos DOCENTIA_Asignatura TFG
- EST 3.2_03c Modelo encuesta satisfacción alumnos DOCENTIA_Asignatura Prácticas externas
- EST 3.2_04 Modelo encuesta de satisfacción sobre la docencia no presencial 2º semestre 19-20 (afectación COVID)
- EST 3.2_05 Modelo encuesta Vía Universitaria (2020-2022) – Xarxa Vives: Acceso, condiciones de aprendizaje, expectativas y retorno de los estudios universitarios
- EST 3.2_06a Modelo encuesta PDI 17-18
- EST 3.2_06b Modelo encuesta PDI 19-20
- EST 3.2_06c Modelo encuesta PDI 21-22
- EST 3.2_07 Modelo encuesta PAS
- EST 3.2_08 Modelo encuesta egresados 2020-2021

Resultados de satisfacción de los distintos colectivos

- EST 3.2_09a Resultados encuestas satisfacción alumnos_2020-2021
- EST 3.2_09b Resultados encuestas satisfacción alumnos_2021-2022
- EST 3.2_09c Resultado encuestas satisfacción alumnos criterio de >20%
- EST 3.2_09d Resultados de la encuesta Vía Universitaria (2020-2022) – Xarxa Vives: Acceso, condiciones de aprendizaje, expectativas y retorno de los estudios universitarios
- EST 3.2_10 Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas
- EST 3.2_11a Resultados encuesta satisfacción PDI 2017-2018
- EST 3.2_11b Resultados encuesta satisfacción PDI 2019-2020
- EST 3.2_11c Reuniones de la dirección con el PDI 2020-2021
- EST 3.2_11d Reuniones de la dirección con el PDI 2021-2022
- EST 3.2_11e Resultados encuesta satisfacción PDI 2021-2022
- EST 3.2_12 Informe resultados encuesta PAS 17-18
- EST 3.2_13 Resultados encuesta egresados 2020-2021

Subestándar 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

- EST 3.3_01 Procedimiento de metaevaluación SGIQ
- EST 3.3_02 Plan de mejora
- EST 3.3_03 Seguimiento análisis recomendaciones agencia evaluadora

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

Valoración subestándar	Se alcanza. El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
------------------------	---

La normativa española que regula los procesos internos y externos de evaluación de la calidad de los títulos oficiales de grado, máster universitario y doctorado es el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En consonancia con esta regulación y con los estándares de calidad europeos, AQU Catalunya, la agencia de calidad para el sistema universitario catalán, ha establecido una serie de guías para llevar a cabo los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de los títulos oficiales.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo al modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya en las guías citadas anteriormente. Tanto es así que AQU ha validado el SGIQ de la universidad de modo que se replica de igual forma para todas las facultades.

El SGIQ dispone de procedimientos claramente definidos que establecen los parámetros para el diseño y aprobación de las titulaciones (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento), para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica), y para la renovación de la acreditación. Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso. Las facultades reciben el soporte técnico del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), con dependencia del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, para el desarrollo de estos procesos (EST 3.1_01 a EST 3.1_05).

La creación de un nuevo título implica procesos de consulta internos y externos con los grupos de interés, tal como queda recogido en la memoria de verificación. En el proceso de verificación, la aprobación de las titulaciones corresponde, en primera instancia, a la Junta de Centro y a la Junta de Facultad. En un segundo momento, previo informe del SIQE, se eleva a la Junta de Gobierno. Finalmente se expone a la decisión del Patronato Universitario.

El procedimiento de seguimiento que se plantea en UIC Barcelona tiene como objetivo la evaluación del desarrollo de sus enseñanzas a partir del análisis de datos cuantitativos e indicadores y la elaboración, en caso necesario, de propuestas de mejora que sirvan para corregir las desviaciones observadas entre el diseño de los títulos y su desarrollo ordinario, y si fuera preciso, solicitar una modificación del título. Para cada una de las titulaciones se dispone de un cuadro de evolución de indicadores. Podemos afirmar que el proceso de seguimiento, implantado y desarrollado según las directrices de AQU Catalunya, está totalmente consolidado: es el undécimo año que se reúne la Comisión de Calidad del Centro y que se elabora un completo Plan de Mejora que permite establecer para cada acción un plazo y un responsable y que facilita la tarea de seguimiento del estado de las acciones (EST 3.1_06).

El SGIQ facilita también el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones. En UIC Barcelona el proceso de acreditación es la continuación natural del seguimiento anual que se hace mediante las Comisiones de Calidad constituidas en cada uno de los centros, donde participan representantes de todos los grupos de interés. Se puede consultar como evidencia el procedimiento de acreditación – diagrama de flujo y de seguimiento de las titulaciones oficiales (EST 3.1_07 a EST 3.1_14). Es importante destacar que para los seguimientos posteriores a la primera renovación de la acreditación se ha prestado especial atención a las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación Externo.

El proceso de acreditación ya cuenta con 18 visitas de acreditación realizadas en centros de la universidad. El Grado en Fisioterapia superó el proceso de acreditación durante el curso académico 2016-2017 con una valoración favorable, siendo la visita de acreditación el 5 de octubre de 2016. Para este proceso de acreditación, se pueden consultar las siguientes evidencias en la carpeta compartida: Autoinforme de acreditación Ciclo 1 FMCS, Informe visita de acreditación FMCS y los Informes de acreditación de cada una de las titulaciones del centro que se evaluaron en el mismo proceso. La Comisión Específica de Evaluación de Ciencias de la Salud evaluó todas los estándares del Grado en Fisioterapia con el nivel "se alcanza". Se propusieron dos requerimientos a los cuales se les ha dado seguimiento, tal como se comentará en el apartado 3.3 de este autoinforme.

SUBESTÁNDAR 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
------------------------	--

El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se amplía la información referida a los resultados académicos de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés.

3.2.1 Resultados académicos de aprendizaje

La recogida cuantitativa de los indicadores sobre los resultados de aprendizaje se hace desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), y se enmarca dentro del procedimiento del SGIQ que hace referencia al seguimiento.

Para poder realizar el análisis de la evolución de los datos, anualmente se confecciona un cuadro de indicadores que acumula los datos de cursos anteriores. Por otro lado, desde el aplicativo de Gestión Académica, al que tienen acceso los Gestores de Centro, se pueden extraer datos concretos sobre el rendimiento académico de los estudiantes, organizados según distintos criterios (asignatura, curso, etc.).

3.2.2 Satisfacción de los grupos de interés

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido de acuerdo con las facultades los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: *estudiantes, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), ocupadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU)*.

Como evidencia y en formato tabla se aporta una relación de todos los instrumentos utilizados en UIC Barcelona para conocer la satisfacción de los distintos grupos de interés. Para cada uno de los instrumentos se facilita la siguiente información: Servicio responsable del instrumento, público encuestado, estado (activo / en diseño), modelo de encuesta (AQU / interno), formato (online / presencial / telefónico), periodicidad, fecha de encuesta, responsable del análisis de los datos y a quién/es se comunican los resultados obtenidos (EST 3.2_01).

Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

Además, de la descripción de los instrumentos utilizados se aporta, a continuación, una valoración de los resultados obtenidos.

3.2.2.a Medida del grado de satisfacción de los estudiantes

Desde el curso 2008-2009 existe un cuestionario formalmente definido que es utilizado por todas las titulaciones oficiales de UIC Barcelona para medir la satisfacción de la docencia recibida en cada una de las asignaturas. A pesar de ser un modelo consolidado, se ha ido revisando y mejorando (EST3.2_02 a EST 3.2_05).

La encuesta está basada en preguntas que hacen referencia a rasgos predeterminados que están incluidos en las recomendaciones del programa Docencia, como la planificación, el desarrollo y los resultados de la actividad docente. Todas las preguntas han sido orientadas a la evaluación del profesorado y no de la materia. Las valoraciones de la encuesta siguen una escala Likert que puntúa del 1 al 5, siendo el 5 la valoración máxima del alumno respecto a la actividad del profesor. De este modo se consigue que el alumno encuestado pueda situar su valoración en 2 tramos (concordancia y desacuerdo), a la vez que se le da la posibilidad de expresar una posición neutral.

En la siguiente tabla se exponen los indicadores de Satisfacción de los estudiantes por curso académico de forma global y por porcentajes de participación.

Tabla 6: tabla de indicadores de satisfacción de estudiantes

Indicadores de Satisfacción de estudiantes		Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20*	Curso 20/21	Curso 21/22
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1º curso	10,16%	28,18%	27,99%	21,82%	19,67%	27,80%
	2º curso	10,15%	28,22%	38,28%	18,82%	16,75%	26,60%
	3º curso	7,95%	18,65%	21,37%	21,47%	11,85%	17,92%
	4º curso	5,52%	6,79%	17,21%	29,34%	4,97%	20,41%
	GLOBAL	8,23%	20,46%	26,08%	22,06%	12,87%	22,90%

Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	3,88	4,24	4,17	4,11	4,07	4,29
	2º curso	4,04	3,87	4,23	3,86	3,86	3,91
	3º curso	3,78	4,02	3,73	4,00	4,13	4,10
	4º curso	4,23	3,75	4,12	4,2	4,21	4,18
	GLOBAL	3,96	4,04	4,12	4,05	4,04	4,14

* NOTA – Los valores que se indican para el curso 2019-2020 sólo hacen referencia al primer semestre, ya que, en el segundo semestre se realizó una encuesta específica para valorar la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial, debido a la situación extraordinaria motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19 y, por lo tanto, son resultados no comparables con los resultados de las ediciones anteriores.

Valoración del grado de satisfacción y participación de los estudiantes por cursos y por asignaturas

Previamente al análisis de la satisfacción del alumnado, es importante destacar la dificultad existente para que el alumnado responda a todas las encuestas que se les hace llegar para conocer su opinión sobre diferentes aspectos. **Por este motivo, para conocer la satisfacción de este colectivo por cursos y por asignaturas, hemos descartado la valoración de aquellas asignaturas en las que haya menos del 20% de respuestas sobre el total de alumnos en cada asignatura (esto hace que los valores de la tabla anterior y los que se detallan en la siguiente tabla no coincidan).** Con esta medida, pensamos que se ajusta mejor a la realidad, y los posibles sesgos en la valoración pueden quedar más limitados (EST 3.2_09).

- Cursos mejor y peor valorados. Identificación de tendencias

Si analizamos el resultado de satisfacción de los alumnos con una escala de Likert de 1 a 5, se observa en la tabla de resultados de satisfacción un valor por encima de 4 en todos los cursos, hecho que nos sitúa en niveles altos de satisfacción. No obstante, se puede observar que el nivel de satisfacción disminuye paulatinamente a medida que se avanza en el grado, aunque sea una diferencia pequeña. Posiblemente, esto se debe a que en los últimos cursos el porcentaje de encuestas respondidas es más bajo, ya sea por la cantidad de encuestas que los estudiantes van rellenando durante el grado, así como por la posibilidad de que estos estudiantes que responden tengan un punto de vista más crítico con el paso de los cursos.

- Cursos con más y menos participación. Identificación de tendencias

Tal como se puede observar en la siguiente tabla, siempre referente al curso 2021-22, destacamos un nivel de respuesta de los alumnos por curso académico entre el 28% y el 37%. Destacamos que en los dos primeros cursos se obtiene el mayor porcentaje de respuesta, mientras que en tercer curso se obtiene el menor porcentaje. De todas maneras, no se aprecia una tendencia clara, pues entre tercer y cuarto curso la diferencia es prácticamente inexistente.

Tabla 7: Resultados satisfacción de los alumnos por curso (2021-22)

Curso	Med (1-5)	% de respuestas
1	4,46	32,61%
2	4,37	37,375%
3	4,265	28,33%
4	4,21	29,255%

- **Nombre de la asignatura mejor y peor valorada (indicando el porcentaje de participación)**

En cuanto a los datos de la tabla de resultados de satisfacción de los alumnos por asignatura, se han descartado las asignaturas del módulo de Estancias Clínicas Tuteladas así como la asignatura del Trabajo de Fin de Grado ya que en estos casos no hay un mínimo de 20% de respuestas en las asignaturas. Por otro lado, en el caso en particular de estas dos tipologías de asignaturas, en cuanto a las asignaturas de estancias clínicas tuteladas, en su valoración de la satisfacción, el alumnado, puede estar muy influenciado por la experiencia que ha tenido en el centro donde ha hecho las prácticas asistenciales, y evaluar al profesor bajo esta influencia y no en relación con la actividad desarrollada por el mismo. De igual modo, la asignatura de Trabajo de Fin de Grado, al ser una asignatura con ratios de alumnado por profesor muy bajo, es decir, con grupos muy reducidos (un tutor puede llegar a llevar tan sólo uno o dos TFG), el grado de satisfacción puede estar muy sesgado, tanto en puntuación positiva como negativa. Por otro lado, respecto a esta asignatura, ya hay un apartado específico para su valoración en este mismo autoinforme. Para este análisis, se han seleccionado las respuestas obtenidas del último curso académico sujeto de acreditación 2021-22. Como puede observarse en la siguiente tabla, la asignatura mejor valorada y con un porcentaje de respuesta mínimamente significativo, es la Fisioterapia Aplicada a las Disfunciones Circulatorias, Cardíacas y Respiratorias, de tercer curso y con una puntuación de 4.97 sobre 5. En esta línea, la segunda mejor asignatura valorada es la Terapia Manual 1, con una puntuación de 4.95 sobre 5. Hemos de entender que estas dos asignaturas forman parte de temática específica de fisioterapia, la segunda con un carácter más genérico y la primera centrada en una especialidad de la profesión de fisioterapia. Este hecho es destacable si hacemos una reflexión sobre estos resultados, pues las asignaturas específicas del conocimiento central de unos estudios pueden tener mayor aceptación por parte de los estudiantes, facilitando, probablemente, una mejor valoración en las mismas. Además, los estudiantes tienen tendencia a rendir más en este tipo de asignaturas, hecho que también puede favorecer una evaluación positiva. Con relación a la asignatura ya mencionada de Fisioterapia aplicada a las Disfunciones Circulatorias, Cardíacas y Respiratorias, volverá a ser analizada como evidencia del subestándar 6 por requerimiento del presente proceso de acreditación.

Por otra parte, la asignatura que tiene peor valoración es Principios de Biofísica y Biomecánica Aplicados a la Fisioterapia, de primer curso, con una valoración de 2.56/5. Después de analizar este dato, consideramos que la dificultad puede estar en el idioma de impartición de la asignatura al ser lengua inglesa y en el sistema de evaluación empleado. En cuanto al idioma de la asignatura, puede haber dificultado su aprendizaje, ya de por sí complicado teniendo en cuenta la dificultad de los contenidos que se tratan en la misma y la mayor dificultad para integrar dichos contenidos en el resto de asignaturas de primer curso. Por otro lado, en relación a la evaluación, el profesor ha implementado cambios en la evaluación. En cuanto a la siguiente asignatura con peor calificación, la hemos incluido también en este

punto debido a que es una asignatura con contenidos específicos de fisioterapia, titulada Fisioterapia Aplicada a las Disfunciones del aparato Locomotor, de segundo curso y con una valoración de 2,01/5. Este caso choca con el análisis realizado sobre las asignaturas con mayor puntuación, pues hemos comentado que uno de los puntos fuertes de éstas es que se trata de asignaturas con conocimiento específico de fisioterapia. Esta asignatura sobre afecciones del aparato locomotor es, además, una asignatura eminentemente práctica, con dos apartados diferenciados y profesorado diferente en cada uno de ellos. Después de la valoración por parte de dirección, coordinación y el profesorado titular de la misma asignatura, se comunicó una incidencia con uno de los profesores en relación con los criterios de evaluación o nivel de exigencia en los exámenes prácticos. Destacamos que esta valoración de la asignatura solo ha sido algo puntual y no se trata de una tendencia que se haya reproducido durante años.

Tabla 8: Resultados satisfacción de los alumnos por asignaturas

Asignatura	Curso	Tipo	Media	N respuestas	% de respuestas
Fisioterapia Aplicada a las Disfunciones Circulatorias, Cardíacas y Respiratorias	3	OB	4,97	15	37,5%
Terapia Manual 1	2	OB	4,95	7	35,0%
Principio de Biofísica y Biomecánica Aplicados a la Fisioterapia	1	FB	2,56	65	50,39%
Fisioterapia Aplicada a las Disfunciones del aparato Locomotor	2	OB	2,01	20	48,78%

Después del proceso reflexivo realizado, y aunque haya la tendencia comentada de mejores valoraciones en asignaturas con temática específica de la fisioterapia, no puede establecerse claramente que haya áreas de conocimiento predominantes en cuanto a resultados académicos, es decir, con mejores o peores valoraciones.

- **Detectar cuál es la pregunta dónde se obtiene una media de valoración más baja y en cuál más alta**

En cuanto a las preguntas de satisfacción que se realizan al alumnado, éstas quedan recogidas en la evidencia EST3.2_04a. Como puede verse en la siguiente tabla, el promedio de valoración por pregunta se sitúa entre el 3,99 y el 4,22. Esto sitúa en un intervalo muy estrecho de respuesta dejando solo la pregunta P5 por debajo del 4. Esta pregunta va en relación al fomento de la participación en clase, por lo que quizás sea debido a que al haber muchos grupos de prácticas reducidos, la participación puede ir implícita a la hora de que los alumnos deban practicar.

Tabla 10: Resultados promedios de valoración de satisfacción alumnado según pregunta

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9
4,11	4,22	4,02	4,06	3,99	4,00	4,03	4,07	4,01

Ítems de la encuesta mencionada: EST3.2_04a

Nº ítems	Satisfacción sobre la tarea docente del profesor
1	Planificación y organización de su docencia
2	Puntualidad en el inicio y finalización de la clase
3	Claridad en las explicaciones
4	Motivación del profesor en el aula
5	Fomento de la participación en clase
6	Metodologías y actividades realizadas
7	Claridad en los criterios de evaluación previstos
8	Atención fuera del aula
9	Satisfacción general con la tarea docente del profesor

De forma general destacamos que constantemente se envían emails de recordatorio durante los periodos en los que las encuestas de satisfacción están abiertas, para que los alumnos respondan. Los coordinadores de curso también se presentan en aula para avisar al profesorado y que dediquen unos minutos para que los alumnos que quieran puedan responder a las encuestas.

3.2.2.b Medida del grado de satisfacción de los estudiantes – Sugerencias, quejas y reclamaciones de los estudiantes

Valoración de los mecanismos para la recogida de incidencias y reclamaciones

La universidad dispone de un aplicativo informático accesible desde la página web de la universidad, el cual está al servicio de toda la comunidad universitaria para formalizar sugerencias, quejas y reclamaciones, tal como se describe en los procedimientos establecidos aportados como evidencias. Además, la figura del Defensor del Estudiante está a disposición del alumnado para tratar las cuestiones que consideren que no quieren tratar directamente con la Facultad.

Sin embargo, dada la importancia que se otorga en nuestra universidad al trato y atención personalizadas, provoca que muchas de las quejas y reclamaciones se vehiculan a través de conversaciones personales, hecho que dificulta el registro formal de las mismas en el aplicativo comentado anteriormente. El hecho de tener un registro unificado y aprovechar la plataforma que nos brinda la universidad, nos permitiría identificar las áreas con mayor potencial de mejora y en las que hay que trabajar prioritariamente.

Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas en los 2 últimos cursos

Nuestro estudiantado recibe una atención personalizada desde el inicio de sus estudios, lo que les permite una comunicación fluida tanto con el profesorado, secretaría académica como con la Junta del Departamento. Desde nuestra titulación todo lo que refiere a quejas, sugerencias y reclamaciones por parte del estudiantado se tramita a través de una instancia que el alumnado puede entregar en la secretaría académica de la facultad personalmente, en horario de atención al alumnado, o a través de un correo electrónico.

Por otra parte, las posibles sugerencias, quejas y reclamaciones provenientes de un grupo clase son centralizadas y vehiculadas a través del delegado y subdelegado de ese curso en particular.

Como hemos comentado, el procedimiento a seguir cuando un estudiante, de forma individual, quiere presentar alguna de las acciones comentadas en este punto, consiste en rellenar una instancia y presentarla en secretaría o a través de un envío por email. Para tener mayor fluidez en este proceso, al inicio del primer curso académico se imparte una sesión informativa en la que, aparte del plan de estudios, se informa también al estudiantado de temas de carácter general y cómo gestionarlos. Una vez ha presentado su reclamación, el alumnado recibe la resolución a su instancia en un plazo máximo de 1 a 3 días posteriores al acuerdo adoptado en la Junta de Departamento, que se reúne semanalmente en la Facultad, y en la que ya se activa el procedimiento de resolución y comunicación correspondiente una vez finalizada dicha reunión semanal.

La mayoría de las instancias que se reciben son solicitudes de modificación de matrículas u horarios de examen, anulación de asignaturas, situaciones personales que imposibilitan la asistencia a las asignaturas teórico-prácticas de contenido obligatorio (sobre todo en alumnado considerado deportista de élite por coincidencia con campeonatos oficiales nacionales o internacionales o por enfermedad), así como solicitudes de cambios de grupo en una asignatura o de centro de prácticas por proximidad a su domicilio o lugar de trabajo.

En el año académico 21-22 se tramitaron un total de unas 40 instancias administrativas por esta vía, y algunas otras sugerencias de cambios que también se recibieron vía email. Fueron todas ellas solventadas sin complicación. Las resoluciones de las quejas o consultas de carácter académico se ajustaron siempre a lo que indica el Reglamento Interno de Gestión Académica, aceptándose cambios de horario y correcciones de matrículas, así como permitiendo la imposibilidad justificada de no poder asistir a clase en aquellas situaciones en que así lo establezca el Reglamento Interno. Estas reclamaciones de naturaleza académica se resuelven en un 90% de los casos en las reuniones semanales de la Junta de Fisioterapia, donde se tratan las instancias presentadas y se comunica, posteriormente, la resolución al estudiantado, tal como se ha comentado anteriormente.

El alumnado también tiene la posibilidad de dirigir sus quejas, sugerencias o reclamaciones al Defensor Universitario, a través de un aplicativo en la web, denominado Gestor de Incidencias. Normalmente a este síndico se reciben quejas de nivel más general de la Universidad, en el caso de que las haya, aunque también pueden exponerse casos de índole académica.

De manera específica, las quejas, sugerencias o reclamaciones derivadas del periodo docente del segundo semestre del curso académico 2019-20, que estuvo profundamente afectado por la aparición de la pandemia por COVID, se recogieron especialmente mediante las encuestas realizadas a los estudiantes al final de dicho semestre. La encuesta de satisfacción que se pasa a los estudiantes tuvo una adaptación en este caso, pues se valoraban cuestiones adaptadas al momento específico de la pandemia y la docencia online. La valoración de los estudiantes fue, en el conjunto de la encuesta, de 3.5/5. Una de las mayores dificultades que experimentaron fue que tenían que seguir toda la franja horaria de clases en formato online, por lo que resultaba muy difícil mantener la atención tantas horas seguidas. Posiblemente este hecho repercutió negativamente en la evaluación de satisfacción del alumnado, pues se intentó que no perdiese ningún contenido de la docencia, adaptándola al máximo posible del formato presencial y no perder conocimientos. A partir del curso 20-21 las clases ya no se realizaron exclusivamente online (tal como tuvo que realizarse en el segundo semestre del curso 19-20), pero se desarrollaron en un formato mixto presencial y online, por lo que persistía una alteración considerable en comparación con lo que se considera docencia normal (presencial). Se transmitió al estudiantado la necesidad de mantener un gran esfuerzo durante el periodo descrito, y el alumnado lo entendió bastante bien en líneas generales. Desde el Departamento de Fisioterapia siempre se ha valorado el estado anímico del alumnado durante todo el

periodo de pandemia, especialmente el período de confinamiento, y el hecho de reconocer al estudiantado la superación que demostró.

Un delegado y un subdelegado exponen la posibilidad de que la UIC ofrezca material a cada alumno bajo fianza, con opción a devolución, o bien, apropiárselo una vez finalizado el curso. Proponen solicitarlo mediante un listado a cargo del delegado de curso, indicando el material deseado y los datos del alumno solicitante. Se realizaría a través de correo electrónico o solicitándolo directamente en la secretaría. El coordinador de curso argumenta que se valorará esta opción de cara a los próximos cursos; en caso de darse viabilidad a esta propuesta, sería a partir del curso 23-24.

A continuación, se exponen una serie de incidencias a destacar:

- Los delegados de los cuatro cursos de Grado sugirieron al coordinador de 4º curso la celebración de reuniones en las que participen conjuntamente los delegados, los subdelegados y los coordinadores de los cuatro cursos del grado, con una periodicidad trimestral o semestral; el coordinador de cuarto curso propuso convocar estas reuniones a partir del curso 2022-23.
- Se formuló una queja debido a un problema informático que tuvo una profesora, a la que no se le daba acceso al examen presencial online que estaba convocado en una fecha determinada; ésta profesora solucionó este asunto acordando con todo el alumnado realizar el examen el día siguiente.
- Las únicas quejas que ha recibido el Defensor Universitario en los dos últimos cursos pueden consultarse en la evidencia (EST 3.2_10).
- Han llegado diversas sugerencias a través de delegados de 4º curso de diferentes años académicos solicitando el hecho de llevar a cabo el Acto de Graduación en diferentes momentos: en día laborable, manteniéndolo tal como se organiza actualmente en un viernes por la tarde, y alguna otra sugerencia para trasladarlo al mes de septiembre. Es importante considerar que, antes de acordar una fecha concreta, siempre se consulta con el delegado y subdelegado, pues tenemos en cuenta la elevada procedencia extranjera de nuestro alumnado, teniendo que facilitar al máximo, por este motivo, el desplazamiento de las familias para la asistencia al Acto.
- Otra petición que ha llegado a través de los delegados de curso ha sido sugerir el cambio del examen final de las asignaturas de Metodología de la Investigación y del de Salud Pública para sustituirlos por trabajos finales.
- Destacamos que ni el PDI ni el PAS han sido motivo de queja por parte del alumnado.

3.2.2.c Medida del grado de satisfacción del profesorado (PDI)

Desde el curso 2013-2014, el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), servicio central de UIC Barcelona dispone de una encuesta para evaluar la satisfacción del profesorado, alineada con el diseño de AQU Catalunya. Dicha encuesta se realiza bienalmente.

En las 3 últimas ediciones de la encuesta se han mantenido los mismos ítems. Sólo destacar que en la encuesta realizada a Junio 2020 (EST 3.2_06b) se introdujeron un conjunto de cuestiones relacionadas con la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, también en la encuesta de junio 2020 se envió por primera vez al profesorado asociado y externo (EST 3.2_11b). Esta última acción fue realizada con una doble intención: mostrar a este profesorado con menor dedicación docente el reconocimiento del departamento, especialmente por la labor que estaban desarrollando ante las dificultades que provocaba la pandemia, y

obtener un mayor número de datos que ayudarán a tomar decisiones posteriores que se presumían ya muy importantes.

La edición de la encuesta 2022 se ha realizado durante el mes de diciembre de 2022. Las categorías de profesorado que se han tenido en cuenta en esta edición son: los profesores de Plantilla Orgánica y Plantilla Funcional, incluyendo Asociados. A continuación, se hace una relación de las conclusiones generales obtenidas de todo el profesorado de UIC Barcelona:

- Incremento considerable de la participación del PDI a la encuesta de 2022 (48%) respecto a la edición de 2020 (32%).
- Se observa un crecimiento del nivel de satisfacción del PDI de plantilla (Orgánica + Funcional) en relación a la edición de 2020, especialmente en los másters universitarios.
- Incremento del nivel de satisfacción del PDI sobre el Apoyo del PAS respecto a la encuesta de 2020, convirtiéndose esta, en la variable con la puntuación más elevada tanto a nivel de grado como de máster.

También, destacar que la encuesta de profesorado cuenta con una serie de ítems coincidentes con la encuesta del PAS, con el fin de poder establecer una comparativa en la satisfacción de estos dos grupos de interés en relación a:

- Política y acciones de formación
- Mecanismos de comunicación interna
- Servicios externos (papelería y librería, limpieza, cafetería y restaurante, copistería y reprografía).

Valoración resultados satisfacción del profesorado encuesta realizada 2020:

El número de encuestas de satisfacción del PDI cumplimentadas en la edición 2020 fue de 43. La distribución de estas encuestas respondidas por profesores del Grado de Fisioterapia y según al departamento al que pertenecen es la siguiente: Fisioterapia: 67%, Medicina: 5%, Humanidades: 12% y Ciencias Básicas: 16%.

En la encuesta 2020 destacó una buena valoración del profesorado con relación a los servicios externos, la coordinación docente y las acciones de formación para el profesorado, como también el seguimiento de la docencia no presencial por parte del responsable del título. De forma global, la satisfacción del profesorado durante la docencia en línea (segundo semestre del curso 2019-20) fue del 4.04/5, valor que se encuentra algo por encima de la media obtenida de todos los grados de la UIC (3.96/5). Estos últimos datos son de gran importancia porque revelan la continuidad de la mejora en la satisfacción del PDI del departamento, pues la encuesta realizada durante el curso 2017-2018 mostró una puntuación media de 3.57/5, por debajo del 3.92/5 de la puntuación media del conjunto de grados de la UIC.

Sin querer entrar demasiado en interpretaciones subyacentes sobre estos resultados, es positivo poder intuir la buena comprensión e involucración del profesorado ante las dificultades experimentadas durante todo el confinamiento y su posterior desescalada, cuya progresión fue muy lenta. Es posible que esta valoración del profesorado se produjera a raíz de los esfuerzos que realizó la Universidad, ofreciendo formaciones variadas para facilitar la adaptación de los profesores, repitiendo las mismas en diferentes franjas horarias, al igual que la elaboración de videotutoriales para que el profesor pudiera adaptar su docencia online. También tenemos que destacar el soporte extra que se produjo desde diferentes servicios centrales o externos para solucionar incidencias o dudas del profesorado.

Si analizamos los resultados de la encuesta según los ítems que constan en la misma, las mejores puntuaciones se obtuvieron en la coordinación docente, el apoyo de los servicios externos y las acciones para mejorar la formación en docencia para el profesorado tanto interno como externo. Por el contrario, los ítems con menor puntuación fueron los mecanismos de comunicación interna del departamento y facultad y el ítem sobre el Grado de implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje. Debido a estos hechos, se propusieron las siguientes acciones de mejora:

- Explicar al profesorado los mecanismos utilizados para las comunicaciones internas de la Universidad y del departamento.
- Elaboración de actas de todas las reuniones y envío de las mismas al profesorado tanto interno como externo.
- Explicar desde la Junta de Centro o dirección del departamento, la dinámica de organización del departamento.
- Explicar al profesorado cuáles son las tareas de cada una de las personas implicadas en el PAS para que se puedan dirigir directamente a la persona adecuada.

Además de estas acciones, y según los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los estudiantes, se acordó mejorar el apoyo y los mecanismos para la evaluación no presencial de los estudiantes para asignaturas que evalúan procedimientos. En algunos casos esta evaluación fue pospuesta a principios del curso siguiente, y en otras asignaturas se fue adaptando de manera progresiva por parte del profesorado.

Para llevar a cabo un seguimiento más detallado de la actividad y satisfacción de los profesores de plantilla, la dirección del departamento convoca reuniones durante el curso académico según las necesidades prioritarias de cada momento. Un ejemplo de estas acciones lo tenemos durante el curso 2020-21, en el que se incorporó un nuevo director del Departamento de Fisioterapia (EST 3.2_11c). En dichas reuniones, realizadas de manera individual, el director del departamento recogía las actividades y valoraciones de los profesores en los campos de docencia, investigación y asistencia clínica.

Durante ese curso, se estimó oportuno tener el conocimiento de un amplio espectro del profesorado de plantilla, pues, tal como hemos comentado, el director del departamento se iniciaba en su cargo en ese curso académico. Es importante destacar que, entre los comentarios de los profesores, se expresaban diferentes necesidades en temas de docencia e investigación, así como la necesidad de replantearse la asignación de créditos en diferentes asignaturas del plan de estudios y manifestarse también sobre la secuenciación de algunos de los contenidos del grado. Estas reuniones son importantes para facilitar la exposición de docentes que tienen una gran importancia en la docencia del grado, y sirven para llevar a la Junta de Centro las diferentes opiniones registradas para que puedan ser valoradas.

Siguiendo con otro ejemplo de este tipo de acciones, durante el inicio del curso académico 2022-23 (pero ya planificadas durante el curso 2021-22) se ha estimado oportuno desde la dirección del departamento que el foco de estas entrevistas fueran los profesores con categoría de Ayudante Doctor (EST3.2_11d). El principal motivo es que estos profesores tienen estas condiciones de contratación durante cuatro años, al fin de los cuales el contrato finaliza y han de cambiar su relación laboral con la UIC acorde con la política de profesorado existente. Con la intención de seguir la evolución de dichos profesores y poderlos asesorar en todo momento, se ha priorizado este tipo de reuniones, en las que se recogían los siguientes ítems: proyectos en activo, perspectiva investigadora, rol dentro del grupo de investigación del departamento y planificación de la carrera académica. De estas reuniones surgen temas muy importantes relacionados con la carrera de investigación de los profesores que están en plantilla funcional y que pueden optar a una plaza de plantilla orgánica. Para pasar a plantilla orgánica, la vía normal es proceder mediante un concurso competitivo. Según las bases establecidas por la UIC, un profesor ayudante doctor para optar por esta vía

a plaza de contratado doctor, necesita de una estancia de investigación de un mínimo de tres meses en otra universidad, preferiblemente extranjera. Relacionado con este hecho, y a raíz de sugerencias de profesoras que son madres y han de cuidar de la crianza de sus hijos, se han planteado temas tan importantes como la flexibilización para la realización de estas estancias (evidentemente, este hecho es independiente del género del profesorado que estuviera en esta situación). Este hecho, que surge de la exposición que diferentes decanos y directores de departamento han expuesto en las reuniones con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación (VOAP), está siendo motivo de estudio y debate por este vicerrectorado.

Valoración resultados satisfacción del profesorado encuesta realizada 2022 y comparativa con ediciones anteriores:

Para el Grado en Fisioterapia se han enviado 58 encuestas y se han recibido 29 respuestas, obteniendo un índice de participación del 50%.

De estas 29 respuestas, un 76% correspondían a profesorado de plantilla orgánica y funcional y el 24% restante se corresponden a profesorado Asociado.

Si analizamos las encuestas respondidas según el departamento del cual depende el profesorado se obtiene que un 59% de las encuestas corresponden a PDI del Departamento de Fisioterapia, un 21% al Depto. de Ciencias básicas, un 10% al depto. de Humanidades, un 7% a Medicina y un 3% a Lingüística Aplicada.

Si analizamos los datos de las 3 últimas ediciones se aprecia que la satisfacción del profesorado ha tenido una evolución positiva, ya que, el nivel de satisfacción ha pasado de 3.57 (edición 2018) a 3.98 (edición 2022), este último valor es prácticamente igual que el promedio de satisfacción de todos los grados de UIC Barcelona.

Estos datos son de gran importancia porque revelan la continuidad de la mejora en la satisfacción del PDI del departamento

Más detalladamente en la siguiente tabla se presentan los datos comparativos por cada uno de los ítems contemplados en las encuestas de satisfacción del profesorado para el Grado en Fisioterapia.

Dimensión	Ítem	Encuesta 2018	Encuesta 2020	Encuesta 2022*	Desviación estándar 2022
Organización y apoyo docente en el título	Apoyo de la Junta de Centro del Departamento/Facultado	3,58	4,00	4,34	± 0,81
	Coordinación docente con el resto del profesorado de la titulación	3,67	4,02	3,90	± 1,01
	Mecanismos de comunicación interna en el Departamento/Facultado	3,42	3,81	4,07	± 0,80
	Estructura del plan de estudios (materias y créditos)	3,83	4,09	4,17	± 0,85
	Organización de la docencia de las asignaturas (horarios y distribución de asignaturas y grupos)	3,50	4,05	3,93	± 1,13
	Adecuación de las competencias definidas en la titulación para tu asignatura	3,92	4,12	4,21	± 0,94

	Oportunidades y canales para proponer mejoras sobre la docencia y gestión de las titulaciones	Sin datos	3,84	3,79	± 1,08
	Conocimiento y percepción de las acciones de mejora continua de la titulación	3,50	3,79	3,72	±1,07
	Adecuación del perfil de ingreso de los estudiantes	3,17	4,21	3,83	± 1,00
	Apoyo del personal de administración y servicios (PAS)	4,25	4,00	4,52	± 0,57
Estudiantes	Grado de implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje	3,25	3,74	3,38	± 1,01
	Rendimiento académico de los estudiantes	3,25	3,77	3,45	±0,87
	Sistemas de apoyo al estudiante fuera de la docencia (asesoramiento, orientación profesional, becas, etc.)	3,58	3,79	4,14	±0,92
	Mecanismos de recogida de la satisfacción de los estudiantes	3,25	3,63	3,72	±1,07
Apoyo institucional	Información pública de UIC Barcelona	3,67	3,77	4,21	±0,77
	Acciones de formación para el PDI	3,50	3,77	3,62	±1,12
	Apoyo a la innovación docente	3,42	3,79	3,69	±1,07
	Instalaciones y recursos materiales para el desarrollo de la docencia	3,75	4,14	4,31	±0,93
	Servicios externos (cafetería, limpieza, copistería y reprografía)	3,75	4,02	4,48	± 0,83
Valoración global	Satisfacción global con el desarrollo de la titulación	3,67	4,00	4,17	± 0,89

* Nota – Para la última edición de la encuesta, se resaltan en color verde los valores que han subido respecto a la encuesta anterior y en rojo los que han tenido un descenso.

De los resultados obtenidos en la encuesta 2022, destacamos los ítems con el nivel de satisfacción más elevado que son los de Apoyo del PAS y el de Servicios externos (cafetería, limpieza, copistería y reprografía), con una puntuación de 4.52 y 4.48, respectivamente, y además son los que muestran un incremento más grande de la puntuación respecto a la encuesta de 2020. Por el contrario, los ítems de Rendimiento académico de los estudiantes y Grado de implicación del alumnado son los que han obtenido una menor puntuación y también son los que han sufrido un descenso respecto a la encuesta de 2020.

Si analizamos el nivel de satisfacción teniendo en cuenta las 4 dimensiones, se observa que en la encuesta 2022 se ha registrado un ligero incremento en el nivel de satisfacción de todas las dimensiones a excepción de la dimensión Estudiantes que a pesar de haber disminuido ligeramente, se mantiene prácticamente invariable respecto a la encuesta de 2020.

Dimensiones	2018	2020	2022	Global Grados UIC
Organización y apoyo docente en el título	3,65	3,99	4,05	4,11
Estudiantes	3,33	3,73	3,67	3,75

Apoyo institucional	3,62	3,90	4,06	3,91
Valoración global	3,67	4,00	4,17	4,09

3.2.2.d Medida del grado de satisfacción del PAS

Como prevé el procedimiento de recogida de la satisfacción y opinión de los grupos de interés de UIC Barcelona, la encuesta dirigida al Personal de Administración y Servicios (PAS) se realiza cada 2 años (EST3.2_07; EST3.2_12). La encuesta estaba prevista para el mes de julio de 2020. Sin embargo, ante las excepcionales circunstancias que se estaban viviendo en ese momento, y debido a la pandemia por COVID-19 y la previsión para el curso 2020-2021, la Gerencia acordó aplazarla a julio de 2022, con la intención de que los resultados obtenidos pudieran ser comparables con la serie anterior de encuestas.

Por lo tanto, se analizan los resultados de la encuesta de satisfacción PAS realizada en 2018 (curso 2017-2018). La encuesta se envió el 21 de junio de 2018 y estuvo abierta hasta el 29 de junio. La población encuestada era de 323 PAS y se obtuvo una elevada participación (59%), lo que nos ofrece unos datos estadísticamente significativos. Esta encuesta está diseñada con relación a 5 bloques diferentes y un total de 40 preguntas, con valoraciones cualitativas (desde el “muy en desacuerdo” hasta el “muy de acuerdo”). Los bloques de preguntas son los siguientes: En mí puesto de Trabajo, Relación con mi equipo, Relación con mi responsable, Sobre UIC Barcelona y Satisfacción general. A diferencia de la edición de 2016 (curso 2015-2016), se desarrolló un campo abierto de comentarios y observaciones, de carácter opcional, con la intención de animar a los participantes a constatar, como máximo, tres puntos de mejora. Este cambio favoreció el aumento del número de comentarios.

La encuesta es totalmente anónima y, a los únicos campos identificadores de la encuesta anterior (campus y vinculación como PAS), se ha añadido los años de antigüedad, dato que nos permite discriminar la satisfacción del PAS en función de sus años de vida laboral en UIC Barcelona.

A continuación, se exponen las principales conclusiones y resultados generales que pueden extraerse de la encuesta.

El índice de satisfacción del PAS de la encuesta de 2018 es similar al de la edición de 2016. A continuación, se aporta la comparativa de satisfacción en los distintos bloques

Tabla 10: datos comparativos respecto a las encuestas de satisfacción del PAS realizadas en los cursos 15/16 y 17/18.

BLOQUE PREGUNTAS [1-5]	Promedio satisfacción 2015-2016	Promedio satisfacción 2017-2018
En el puesto de Trabajo	4,36	4,40
Relación con el equipo	4,06	4,11
Relación con el Responsable	4,00	3,83

Sobre UIC Barcelona	3,83	3,69
Satisfacción general	3,59	3,51

Analizando ítem por ítem, el aspecto mejor valorado está relacionado con las tareas propias y el desarrollo de la actividad en el puesto de trabajo. Tanto los aspectos mejor y peor valorados son los mismos que en la encuesta 2016.

La satisfacción más elevada la encontramos en el PAS que lleva menos de 5 años en UIC Barcelona. Los comentarios abiertos muestran diferentes preocupaciones según el perfil del PAS, pero en términos generales hacen referencia a los siguientes aspectos: Horarios, Recursos Humanos, gobierno UIC y procesos internos y formación.

A continuación, se hace una breve relación de los principales aspectos de mejora que se detectaron en la encuesta de 2018 y de las acciones realizadas.

- a) Fomento de la comunicación interna entre el PAS y de las acciones y estrategias institucionales de UIC Barcelona que ayuden a mejorar el clima laboral. Comunicación y transparencia sobre la Política del PAS, principalmente en cuanto a promoción, evaluación, movilidad y salarios, beneficios sociales: El proceso de evaluación del desempeño del PAS, denominado UIC Conversation, puede ayudar a mejorar la comunicación. Este proceso se explica con detalle en el apartado 5.1 de este autoinforme.
También cabe destacar que en el período COVID, Gerencia y Recursos Humanos mantuvieron la comunicación con el PAS de la Universidad, trasladando información de la situación de pandemia y las recomendaciones de acceso y desinfección de las diferentes zonas a seguir por todos los trabajadores.
Además, en el mes de julio de 2021 se organizó una jornada dirigida a los jefes de servicio para explicar cómo afrontar la vuelta después de los meses de teletrabajo debido a la pandemia.
Para finalizar, y en relación a la comunicación de las estrategias institucionales, comentar que durante el curso 2020-2021 se definieron un conjunto de comisiones y subcomisiones (ver información más amplia en el apartado 2.3) para hacer un seguimiento del Plan Estratégico. Se considera que con la creación de las comisiones se favoreció la comunicación.
- b) Formación para el PAS de Facultades en el Campus Sant Cugat: actualmente está en proceso de revisión el proceso de formación para facilitar la incorporación de mejoras.
- c) Flexibilidad horaria para el PAS de Servicios del Campus Barcelona: Desde abril de 2021 está aprobada la flexibilidad horaria de la jornada para todo el PAS de la Universidad.
- d) Acciones de mejora respecto del servicio de cafetería de Barcelona: A finales del curso 2017-2018 la empresa suministradora del catering en la cafetería de Barcelona realizó notables mejoras en el servicio.

Con motivo de la evaluación del desempeño del personal de administración y servicios del Grado en Fisioterapia, la gestora de centro de la Facultad ha podido recoger el nivel de satisfacción y de motivación del mismo. La satisfacción general del trabajo que desempeñan es buena y se concreta en los siguientes puntos fuertes y puntos de mejora.

Puntos fuertes:

- Motivación por cumplir los objetivos que se proponen
- Capacidad de resolución de problemas
- Apoyo que prestan a la titulación
- Ambiente laboral de secretaría
- Destacan las reuniones mensuales con todo el personal de administración y servicios. En concreto la revisión y registro de procedimientos (se explicará con más detalle en el punto 5.1 de este autoinforme).

Puntos de mejora:

- Participación activa en las coordinaciones para poder proponer cambios o mejoras de procesos que faciliten las gestiones administrativas, a la vez que se vela por la calidad docente.
- Mejorar la comunicación con el profesorado si se producen cambios para poder gestionar los distintos temas con eficiencia
- Continuar con la formación anual en competencias del puesto de trabajo

En las reuniones mensuales de equipo se han realizado las siguientes sugerencias:

- Modificar el horario de secretaría para compatibilizarlo con la flexibilidad horaria: esta acción se llevará a cabo en el curso 2022-2023.
- Mejoras en el servicio de comedor: estas mejoras se han trasladado a Gerencia para que se pueda valorar en el curso 2022-2023.
- Formación en RCP, moodle y excel: se han trasladado estas peticiones al Departamento de Dirección de Personas para concretar la formación.
- Seguir con el registro de procedimientos: tarea que se llevará a cabo en las reuniones de equipo del curso 2022-2023.

3.2.2.e Medida del grado de satisfacción de los ocupadores

AQU Cataluña, para complementar la encuesta trienal de inserción laboral a las personas graduadas de las universidades catalanas, pretende conocer la percepción de los empleadores respecto a las competencias y la formación universitaria de los recién titulados. Además de una encuesta general (por el conjunto de sectores económicos), se han realizado encuestas adaptadas a los sectores de Función Pública, Enseñanza, Medicina y Enfermería. Esta diferenciación ha permitido recoger una mejor información sobre las necesidades competenciales de cada uno de estos sectores, así como la satisfacción de los empleadores con el nivel de los recién graduados en relación a la adquisición de estas competencias durante su periodo formativo. La finalidad del estudio es que las universidades puedan desarrollar políticas de mejora en el sistema universitario en cuanto a la oferta académica y los programas formativos, y acercar así la formación universitaria a las necesidades del mercado laboral.

La encuesta, realizada a lo largo del mes de noviembre de 2014, se basó en el estudio *Eurobarometer* (2010) y en el *Skills Survey Questionnaire* del Reino Unido (2013), y se ha adaptado a la realidad de las empresas catalanas. Esta encuesta se dirigió a alrededor de 14.000 empresas y entidades públicas de los

diferentes sectores económicos de Cataluña, y su principal objetivo era conocer la percepción sobre la adecuación de las competencias de los recién graduados universitarios a las necesidades de la empresa. Además, el estudio ha permitido generar datos comparables a nivel internacional, para disponer de referentes que permitan valorar el nivel de ajuste de la formación universitaria.

UIC Barcelona participó aportando datos sobre empresas de los siguientes sectores: industria química y farmacéutica, sector industrial, construcción, servicio al consumidor y a empresas, tecnologías de la comunicación, medios de comunicación, instituciones financieras e inmobiliarias.

Los resultados han sido analizados, en una etapa posterior del proyecto, por diferentes grupos de trabajo para cada uno de los sectores de actividad económica, y en el siguiente enlace se puede obtener el informe definitivo http://www.aqu.cat/doc/doc_69192241_1.pdf

En el año 2016 la Obra Social "la Caixa" y AQU Catalunya renovaron el convenio de colaboración para realizar la segunda edición de la encuesta 2017-2019 y dar así continuidad al proyecto.

Dado que uno de los puntos fuertes de la primera edición del proyecto fue el diseño de encuestas e informes diferenciados para determinados sectores, en la segunda edición se ampliaron a dieciséis las encuestas sectoriales. Esto permitió identificar las particularidades de cada sector, especialmente en relación con las competencias específicas necesarias. Los dieciséis sectores son los siguientes: Servicios culturales (Bibliotecas, archivos y museos), Diseño, Función pública y entes locales, Servicios jurídicos, Comunicación, Actividades financieras y seguros, Consultorías, Turismo, Educación, Enfermería, Medicina, Biociencias, Farmacia, TIC, Ingenierías de la producción y logística, y Construcción.

El proyecto constaba de tres fases principales: la primera se basa en el diseño de las diferentes encuestas, la recogida de la base de datos de empleadores y el trabajo de campo; en la segunda fase se lleva a cabo el análisis de los datos para cada uno de los sectores y, en la última fase, se realizan los diferentes informes y para su difusión.

De forma específica para el Grado de Fisioterapia, el seguimiento de los ocupadores se trabaja con un tutor asignado de forma específica para cada centro asistencial durante todo el curso académico y, en la medida de lo posible (posibles cambios de dedicaciones de los profesores), se intenta que esta dedicación sea estable a lo largo de diferentes cursos académicos. Este seguimiento permite conocer la satisfacción de los centros y tutores de centro asignados de una manera próxima y ajustar las acciones que se requieran según el momento. En algunos casos hemos registrado estas acciones o impresiones mediante los tutores de la universidad, pero esto no permite tener una rúbrica establecida para todos los centros y que sea comparable entre ellos. A pesar de la dificultad que pueda derivarse de realizar una rúbrica homogénea para todos centros asistenciales con realidades muy diferentes (y así poder comparar entre ellos), esta intención se introduce como punto de mejora en el plan de acción de este mismo autoinforme, para poderlo establecer en este mismo curso 2022-23.

3.2.2.f Medida del grado de satisfacción de los egresados

Las universidades catalanas, en coordinación con AQU Catalunya, realizan desde el año 2015, en el caso de los grados, y desde el 2017, en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la población recién titulada en relación con la carrera que acaban de cursar. El objetivo de esta encuesta proporciona indicadores comunes para la mejora de las enseñanzas en las dimensiones de satisfacción con la enseñanza aprendizaje, los servicios y equipamientos, el impacto personal que ha tenido en el

alumnado, etc. Como evidencias de este apartado se facilita el modelo de encuesta que usan todas las universidades catalanas (EST3.2_08; EST3.2_13).

En el momento de elaboración de este autoinforme, la última encuesta de satisfacción de egresados en proceso de realización es la de la promoción que ha finalizado en el curso 2021-22. En este apartado se analizan los resultados de las encuestas correspondientes a las 3 últimas ediciones, es decir, encuestas realizadas a los egresados que finalizaron en los cursos académicos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022. Debemos tener en cuenta que estas ediciones han estado afectadas por la pandemia de COVID-19, por lo que los datos expuestos pueden estar influenciados por esta situación.

A. Valoración de la participación:

Encuesta egresados 2019-2020 – Fue realizada en formato online, en dos periodos, del 13 al 25 de enero del 2021, con una participación muy baja (5 alumnos de 65), y del 9 al 19 de febrero de 2021, llegando en este último periodo a un total de 15 alumnos. De esta manera, la participación total fue del 23,08%, la cual, aún siendo ligeramente superior al año anterior, es considerada baja, ya que contestaron la encuesta 15 egresados de 65.

Encuesta egresados 2020-2021 – La encuesta se realizó en el periodo de diciembre de 2021 a enero del 2022 con una respuesta de 3 alumnos de 76, lo que representa una participación del 3,95%. De los datos obtenidos en esta última encuesta, se expondrán algunos de los resultados, no obstante, cabe señalar que no pueden ser considerados como fiables por la baja participación. Esta baja participación, dificulta la comprensión de cómo perciben los exalumnos la realidad del Grado en Fisioterapia por lo que se expondrá como punto de mejora en el plan de acción del presente autoinforme.

Encuesta egresados 2021-2022 – La encuesta se realizó en el periodo de noviembre a diciembre del 2022 con una respuesta de 11 alumnos de 81, lo que representa una participación del 13,58%. Aunque se haya incrementado la participación en la encuesta, los resultados son considerados como no representativos, ya que, la participación es inferior al 20%.

B. Valoración de los indicadores generales de satisfacción: Repetirían titulación

Si nos fijamos con el ítem Repetirían titulación obtenemos la siguiente evolución:

Curso académico	Repetirían titulación (UIC)		Repetirían universidad (UIC)		% de participación / número respuestas
	Sí	No	Sí	No	
2021-2022	100%	0%	54.55%	45.44%	13.58% / 11
2020-2021	100%	0%	100%	0%	3.95% / 3
2019-2020	86.67%	13.33%	60%	40%	23.08% / 15
2018-2019	78.57%	21.43%	78.57%	21.43%	15% / 14

La dirección de la titulación valora positivamente los datos de repetirían titulación, ya que, en las 2 últimas ediciones el 100% de los egresados repetirían titulación. Este dato nos confirma que el proceso de admisión de los alumnos ayuda a identificar adecuadamente a los alumnos que están interesados en cursar la titulación de Fisioterapia.

Analizando el porcentaje de alumnos que repetirían universidad, vemos como los porcentajes son más fluctuantes en función de la edición de la encuesta. Cogiendo como referente el promedio del porcentaje de alumnos de Fisioterapia que repetirían en el mismo centro para las encuestas de 2020 se sitúa en un 65.90% (según datos facilitados en [EUC Datos](#)) se puede valorar positivamente. En este punto, es importante tener en cuenta los resultados de los últimos cursos, puede haberse visto influenciados por la pandemia existente, reflejando en las encuestas algunas frustraciones que pueden derivarse de la situación vivida y de la sensación del estudiantado de realizar un esfuerzo importante durante unos años en los que no ha podido disfrutar de los medios y la calidad que nuestra universidad podía ofrecerles.

A lo largo del curso 2021-2022, se ha reflexionado de manera importante sobre este tema, y en la actualidad, incluidas reuniones ya del curso 2022-2023, se están tratando diferentes puntos de mejora para revertir esta evidencia y hacer que, cuando acaben sus estudios, los egresados puedan tener un mayor conocimiento de aspectos relacionados con su profesión y también una formación más adaptada a las necesidades identificadas. Dichos puntos, que se exponen a continuación, coinciden con aspectos de mejora dentro de la estrategia académica que desarrolla la actual Junta de Centro:

- Aumentar las vías de comunicación con los alumnos, para conocer así sus necesidades académicas, discutir las con ellos y poderlas satisfacer dentro de una estrategia que cumpla con las directrices más idóneas según la Junta de Fisioterapia y el conjunto del Departamento de Fisioterapia. Estas vías de comunicación ya existen en la actualidad, con diferentes reuniones entre coordinadores y delegados y subdelegados. En este sentido, lo necesario es organizar algunas de estas reuniones con los contenidos necesarios para abordar el tema comentado, así como establecer las reuniones pertinentes también con la Junta de Centro
- Adaptar, mediante la realización de una modificación de la memoria verificada del grado, o bien de pequeñas reestructuraciones dentro del contenido de algunas asignaturas, el plan de estudios a las necesidades que la sociedad requiere de la profesión de fisioterapia; este hecho es importantísimo porque trata de preparar a estudiantes en las necesidades que se encontrarán en el mercado cuando finalicen sus estudios de grado
- Acercar al estudiantado el conocimiento que surge de las reuniones que la dirección y la junta de Centro tiene con organismos como la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia (CNDF) y el Col·legi Oficial de Fisioterapeutes de Catalunya; este es un tema que puede resultar importante, pues puede dar al estudiante de grado un conocimiento considerable de los temas que son motivo de discusión sobre la realidad profesional existente

Estas acciones están siendo debatidas actualmente durante el curso académico 2022-23.

C. Análisis de los motivos por los cuales han elegido la titulación y si se compagina trabajo con estudios

Si analizamos la pregunta sobre el motivo por el que los estudiantes han escogido **estudiar fisioterapia en UIC Barcelona**. Según la encuesta de egresados 2021-2022 el 45% lo decidieron porque les gustaba esta opción, siendo las otras opciones minoritarias, tendencia que se está repitiendo en los últimos años. Consideramos que UIC Barcelona es atractiva entre los estudiantes y es una de las elecciones principales

para su formación. Es importante considerar que el grado de fisioterapia, a diferencia de otros grados históricamente más instaurados (como por ejemplo medicina y enfermería), no es tan conocido en la población. A pesar de esto, es muy destacable el hecho de que, en la actualidad, casi todas las plazas que se ofrecen en Catalunya para estudiar fisioterapia acaban siendo solicitadas. Debido a este poco conocimiento de la profesión de fisioterapia, es posible que la población joven que decide elegir los estudios de fisioterapia puede darse cuenta, posteriormente, que no es la idea que tenía en un principio sobre este grado. Es muy posible que este alumnado tuviera claro hacer una carrera en ciencias de la salud, pero no totalmente hacerla sobre una especialidad concreta.

Destacamos que, según la encuesta de egresados 2021-2022, el 73% de los alumnos **compaginan los estudios con el trabajo**. A pesar de que a priori podría parecer una dificultad añadida para llevar adelante la carga académica, se considera positivo que el alumnado conozca el mundo laboral, aunque este sea diferente a su futura salida laboral. El plan de estudios del Grado en Fisioterapia cuenta con algunas asignaturas que requieren presencialidad y otras en las que no es obligatoria la asistencia. Esta dualidad y su proporción de ambos formatos, permite que más de la mitad de los alumnos puedan compaginar estudios y trabajo. También destacamos que el plan de estudios se centra en línea de mañanas dejando libre la franja horaria de tardes para que los alumnos puedan compaginar sus estudios con su actividad profesional.

D. Evolución de las puntuaciones obtenidas por ítem

En cuanto a la **valoración de la titulación** se contemplan 21 ítems. De la última edición de la encuesta se han resaltado en color verde aquellos ítems que han obtenido puntuaciones superiores o igual al 3,5; en concreto, son 2 ítems: instalaciones y campus virtual-Moodle, han alcanzado una satisfacción del 3.73. Por el contrario, se han resaltado en color rojo aquellos valores inferiores al 2.5, en esta situación encontramos los siguientes ítems: Orientación profesional y Prácticas externas.

Aunque los datos son un poco inferiores respecto a las ediciones anteriores, creemos que la situación adversa provocada por la pandemia puede haber influido en las encuestas de opinión, especialmente con el periodo de confinamiento y sus repercusiones posteriores. Durante el curso 2020-21, la UIC adaptó su docencia a la modalidad Blended Plan (BP), que fue aprobada por la Junta de Departamento en septiembre de 2020, obligada para poder adaptarse a las directrices sanitarias producidas por la epidemia de COVID-19. Los porcentajes de presencialidad y asistencia han ido variando según los comunicados que se producían en cada momento para poder cumplir con lo ordenado por las autoridades sanitarias.

Para finalizar, se facilita una tabla con la evolución de los ítems en las 3 últimas ediciones de la encuesta.

Ítem	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Asesoramiento	2,36	2,00	2,60
Evaluación	3,13	3,67	2,91
Biblioteca	3,85	4,00	3,27
Coordinación	2,93	4,33	2,73
Instalaciones	3,80	3,67	3,73
Metodología	3,47	3,67	3,09
Mejora de las capacidades profesionales	3,47	4,33	2,73

Mejora competencias personales	2,93	4,33	2,73
Mejora habilidades comunicativas	3,14	4,00	2,64
Movilidad	3,67	--	1
Moodle – campus virtual	3,64	4,00	3,73
Orientación profesional (alumni)	2,27	2,50	2,27
Plan de estudios	3,80	4,33	3,18
Prácticas externas	3,73	4,33	2,45
Profesorado	3,80	4,00	3,09
Quejas y sugerencias	2,36	2,33	2,60
Satisfacción con la titulación	3,53	4,33	2,82
Servicio de atención al estudiante	3,07	2,67	3,09
TFG	3,86	2,67	3,09
Volumen Trabajo exigido	3,53	4,00	2,90
Web	3,71	3,67	3,20

SUBESTÁNDAR 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>
------------------------	---

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración del Autoinforme*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parten de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del título. A continuación, se detallan los aspectos que se revisan en la Comisión de Calidad (donde participan los grupos de interés: dirección, profesorado, PAS, alumnos, exalumnos y ocupadores), y que posteriormente serán validados por la Junta de Centro (EST 3.3_01).

- Modificaciones de la memoria verificada - Relación y valoración de las modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso de modifica y modificaciones no sustanciales formalizadas durante el seguimiento
- Perfil de ingreso y aplicación normativa
- Coordinación docente
- Revisión información pública
- Satisfacción de los estudiantes
- Satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios (cada 2 años)
- Satisfacción de los egresados
- Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

- Cualificación académica y dedicación del PDI
- Calidad y formación del PDI
- Asesoramiento personal
- Orientación profesional
- Gestión de los recursos materiales
- Gestión de las prácticas externas
- Rendimiento académico
- Gestión de la movilidad
- Trabajo de Fin de Grado / Trabajo de Fin de Máster
- Análisis recomendaciones agencias evaluadoras acreditación
- Plan de mejora

Por lo tanto, en cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por la Junta de Centro en un completo Plan de Mejora. En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento. El formato de este Plan de Mejora ha sido siempre muy bien valorado en los Informes de Evaluación del Seguimiento que realiza anualmente AQU Catalunya (EST 3.2 02-EST 3.2 04).

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Desde el curso 2010-2011 se está utilizando la misma estructura. Para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora se define la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya. En ella queda patente la relación entre las acciones de mejora, los objetivos del centro y los ejes del Plan Estratégico.

La base para la metaevaluación del SGIQ son los Informes de Seguimiento o de Acreditación que realiza la Comisión de Calidad de cada centro. Brevemente se describe lo que ya se recoge en los diagramas de flujo de metaevaluación que se aporta como evidencia:

- En primera instancia, el funcionamiento de cada uno de los procedimientos que conforman el SGIQ, así como de los resultados obtenidos tras su desarrollo, son evaluados por los responsables de cada uno de los procedimientos, destacando las áreas de mejora detectadas. Dicha evaluación es recogida formalmente en los informes individuales que se citan en el apartado "Proceso de Elaboración del Autoinforme".
- Posteriormente, la Comisión de Calidad (donde participan todos los grupos de interés) evalúa de nuevo la gestión de todos los procedimientos y sus resultados, y determina formalmente puntos fuertes, propone un plan de mejora y elabora el Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso). Será la/s Junta/s de Centro quien revise y apruebe en Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso).
- Finalmente, la evaluación del SGIQ, en forma de Informe de Seguimiento o Acreditación se envía a AQU Catalunya para su revisión y evaluación.

Tal como se recoge en la evidencia aportada (diagrama de flujo del procedimiento de metaevaluación del SGIQ), la metaevaluación del SGIQ se realiza desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y es revisada y aprobada por el Vicerrector de Planificación y Calidad. Se recopilan todos los Informes de Seguimiento y/o Acreditación (junto a los Planes de Mejora derivados y los posibles informes de

retroalimentación de AQU Catalunya) y se realiza metaevaluación que queda recogida en el Informe de Seguimiento de la Universidad (ISU).

En el ISU se establece el plan de mejora transversal que afecta a toda la universidad, y por tanto al SGIQ de todos los centros. En el caso concreto en que se hayan producido visitas externas de acreditación, antes de elaborar el ISU se presentan los resultados a la Junta Ejecutiva de Gobierno y al Patronato Universitario, para incluir su valoración en la metaevaluación del sistema de calidad.

Seguimiento acciones de mejora derivada de la visita de acreditación anterior

Como se ha comentado en apartados anteriores, para los seguimientos posteriores a la acreditación se ha prestado especial atención a las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación Externo y que se recogen en los informes de visita y de acreditación. Las acciones de mejora derivadas del proceso de acreditación se recogen en el plan de mejora.

A modo de breve resumen, y haciendo referencia a las propuestas generales de mejora planteadas en el Informe de Visita de Acreditación en Octubre 2016, comentar que:

Requerimiento 1 Pertinencia de la información pública: El SIGC debe ser más accesible para todos los posibles interesados, incluidos los externos a la UIC.

En el curso académico 2018-2019 se dio por cerrada la acción de mejora planteada para dar respuesta a este requerimiento. Se trabajó una nueva estructura de la web, dando mayor visibilidad al portal de transparencia de UIC Barcelona, por lo que se facilitó el acceso al SIGC: <https://www.uic.es/ca/universitat/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacio-institucional/qualitat-educativa>

Requerimiento 2 Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad: El Centro debe mejorar la información, en la web del Centro, de los indicadores como las tasas de rendimiento y de éxito de la titulación. También deben estar disponibles en la web pública los informes de seguimiento anuales y los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes.

En el curso académico 2018-2019 se dio por cerrada la acción de mejora planteada para dar respuesta a este requerimiento. Con la mejora anteriormente mencionada, se amplió la información en la web publicando los indicadores solicitados. Se dio visibilidad también a los informes de seguimiento anuales y a los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado: <https://www.uic.es/ca/universitat/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacio-institucional/qualitat-educativa>

<https://www.uic.es/ca/universitat/uic-barcelona/portal-de-transparencia/resultats>

Por último, comentar que, como mejora a nivel de Universidad, se está trabajando en la implementación para el curso 22-23 de un gestor documental, herramienta que nos ayudará sin duda en la digitalización de los documentos y por tanto en la gestión de la información.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 4

Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
4.1	El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional		X		
4.2	El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes		X		
4.3	La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 4

El profesorado docente investigador del Departamento de Fisioterapia reúne los requisitos de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene una valoración docente, investigadora y profesional satisfactoria de acuerdo con las necesidades de los estudios universitarios de fisioterapia. Es importante tener en cuenta que esto ha sido fruto de años de trabajo desde la universidad y el propio Departamento de Fisioterapia, los cuales han perseguido el estándar de profesorado adecuado mediante una estrategia que engloba la incorporación de docentes a través de “calls competitivas” (a raíz del logo HR4RS, Human Resources for Research Strategy), la formación del profesorado, especialmente junior, y el seguimiento individualizado para dotar al PDI senior de lo necesario para optar a ayudas competitivas y acompañar al PDI junior en su proceso de doctorado y acreditación.

Las acciones explicadas en el párrafo anterior han permitido aumentar el porcentaje de docencia impartido por doctores y por doctores acreditados, hecho que facilita cumplir con las exigencias de calidad docente establecidas y que, además, ha llevado a un aumento de la calidad curricular de los profesores que imparten docencia en el Grado de Fisioterapia. **Por otra parte, también se ha ido incrementando el número de sexennios vivos, que son 13 durante el curso académico 2022-23 (el 35% del profesorado de plantilla que podría tenerlo)**, y teniendo un total de 22 sexenios si contabilizamos el acúmulo de sexenios, hecho que proporciona una mayor dimensión a la presencia de investigación en el departamento. Acompañando estos hechos, se han leído tres tesis doctorales más de fisioterapia durante el curso académico 2021-22 y el inicio del curso 2022-23, las cuales se suman a las ya existentes con contenido propio de fisioterapia. Asimismo, la planificación de investigación del departamento ha permitido que, al inicio del curso 2022-23, exista un total de 20 estudios de investigación que se encuentran en diferentes momentos de su desarrollo, sin contar otros trabajos donde el investigador principal no pertenece al Departamento de Fisioterapia. De entre estos 20 trabajos, uno de ellos es un proyecto que ha resultado financiado a través de una convocatoria del Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya al inicio del curso 2022-23.

La estructura del PDI en cuanto a categoría académica y laboral se encuentra representada por profesorado de gran experiencia docente e investigadora y profesorado con una experiencia corta a nivel de investigación (entre dos y tres años post defensa de tesis doctoral). Esta realidad, planificada desde el departamento, ha permitido desarrollar una distribución del profesorado por especialidades relacionadas con las tres líneas de investigación que existen dentro del grupo de investigación solicitado a AQU (Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Catalunya). Estas líneas, publicadas en la web de la universidad (<https://www.uic.es/ca/facultat-de-medicina-i-ciencies-de-la-salut/recerca/grups-de-treball-de-fisioteropia>), son las siguientes: fisioterapia manual y ejercicio terapéutico, ejercicio terapéutico y control de movimiento, y rehabilitación y prevención en afecciones cardiorrespiratorias.

Desde el punto de vista docente, a la distribución normal de asignaturas por especialidades se suma un especial cuidado con los estudiantes de primer curso, situando a profesores con gran experiencia docente e investigadores, tanto del propio Departamento de Fisioterapia como de otros departamentos que participan en la docencia del Grado de Fisioterapia. Asimismo, se han tenido muy en cuenta los perfiles necesarios para las asignaturas básicas y de especialización de fisioterapia, donde se ubican también profesores con gran experiencia clínica, así como los docentes encargados de tutorizar los trabajos de fin de grado y la supervisión de prácticas clínicas.

Para el mantenimiento y mejora de esta estructura de departamento, tanto en relación con la docencia como con la investigación y la gestión, existen diferentes interrelaciones con este objetivo. La atención del alumnado está contemplada desde diferentes perspectivas, siendo el propio profesor, el coordinador de curso en el que se encuentra ubicado y la figura del asesor quienes tratan de cubrir las necesidades que pueda tener cada estudiante. Por otro lado, existen diferentes acciones que supervisan y garantizan tanto los niveles de calidad del profesorado como las necesidades que éste pueda tener para mantener y mejorar sus estándares profesionales. Por una parte, la actividad docente e investigadora del profesorado se evalúa anualmente siguiendo las directrices y el procedimiento del Manual Docentia. Según las necesidades personales o colectivas dentro del departamento, el profesorado podrá atender al programa Gaudí, ofrecido por la UIC y donde existen programas de formación relacionados con la docencia, la investigación y la gestión, así como otras medidas específicas de formación que pueden surgir del propio departamento o bien ser solicitadas a la universidad, y también otros programas de formación como el que puede proporcionar, por ejemplo, el Servicio de Biblioteca. Dentro de estas acciones puestas al servicio del profesorado, existe también el reconocimiento de innovación docente, al cual pueden optar aquellos profesores que hayan introducido alguna metodología docente que pueda considerarse como tal. Por último, es importante destacar la promoción, por parte del departamento, de que los profesores puedan planificar estancias de investigación en universidades internacionales, especialmente de aquellos que lo necesiten por currículum o que participen en proyectos de investigación interuniversitarios.

Por todo lo expuesto en este resumen, se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 4.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- La cualificación académica del profesorado y su dedicación
- La valoración del programa DOCENTIA

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 4

<https://drive.google.com/drive/folders/1M0x5dsxXuYkGT3khqc31a8VNmu9eFnjP?usp=sharing>

Subestándar 4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional / Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes.

- EST 4.1_01 Explicación categorías profesorado UIC Barcelona
- EST 4.1_02 Reglamento interno de profesorado de UIC Barcelona
- EST 4.1_03 Plan de seguimiento para la acreditación de profesores
- EST 4.1_04 Detección de la necesidad de profesorado
- EST 4.1_05 Experiencia docente del profesorado
- EST 4.1_06 Modelo ficha compromiso del profesorado
- EST 4.1_07 Relación de sexenios
- EST 4.1_08 Publicaciones profesorado
- EST 4.1_09 Líneas de investigación del Departamento y relación con los proyectos en marcha
- EST 4.1_10 Experiencia profesional del profesorado
- EST 4.1_11 Guía del profesorado

Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes

- EST 4.2_01a Despliegue POA_GFisio_2122
- EST 4.2_01b Despliegue POA_GFisio_2223
- EST 4.2_02 Análisis contratación profesorado de acuerdo a los créditos docentes

Subestándar 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado

- EST 4.3_01 Manual evaluación docente
- EST 4.3_02 Procedimientos PDI
- EST 4.3_03a Gaudí Programa_Descripción general
- EST 4.3_03b Mail convocatoria programa Gaudí
- EST 4.3_04 Participación del profesorado jornadas de formación
- EST 4.3_05 Aula de Innovación
- EST 4.3_06 Noticia taller de innovación docente
- EST 4.3_07 Reconocimiento proyectos de innovación docente
- EST 4.3_08 Estancias de movilidad del PDI

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional

Valoración subestándar

Se alcanza. Para el profesorado de grado: El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia. El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.

El profesorado del Grado en Fisioterapia cumple con los requisitos de calificación académica necesarios y tiene suficiente experiencia docente, investigadora y profesional.

Se aporta como evidencia una tabla donde se detallan las principales características de las categorías docentes contractuales del profesorado de UIC Barcelona, indicando su definición, dedicación, acreditación académica y clasificación de acuerdo con las categorías que define AQU Catalunya en colaboración con el sistema de información UNEIX de la Generalitat de Catalunya (EST 4.1_01 a EST4.1_02).

Tabla 11: tabla de indicadores de profesorado

Indicadores de Profesorado		Curso 17/18		Curso 18/19		Curso 19/20		Curso 20/21		Curso 21/22	
Número total de PDI de la titulación		97		93		103		104		98	
Porcentaje de horas de docencia impartida por doctores		55,08%		45,91%		43,77%		52,57%		57,04%	
Porcentaje de horas de docencia impartida por doctores acreditados		39,15%		25,11%		26,15%		24,74%		32,46%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector	54,61%		44,94%		41,34%		40,84%		46,11%	
	Profesorado asociado	45,39%		34,77%		34,01%		42,09%		35,05%*	
	Profesorado "otros encargos docentes"			20,29%		24,65%		17,07%		18,84%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Distribución de PDI	Núm. PDI	%	Núm. PDI	%	Núm. PDI	%	Núm. PDI	%	Núm. PDI	%
	Menos de 30h	37	38,14%	28	30,11%	38	36,89%	39	37,50%	31	32,98%
	Entre 30 y 60h	33	34,02%	28	30,11%	33	32,04%	29	27,88%	27	28,72%
	Más de 60h	27	27,84%	37	39,78%	32	31,07%	36	34,62%	36	38,30%

*Nota - De acuerdo con la reforma laboral, se ha hecho una revisión de las categorías de profesorado existentes en UIC Barcelona. Se ha valorado que el profesorado Asociado pasará a formar parte del profesorado permanente a partir del curso 2022-2023.

4.1.1 Valoración de la calificación académica

Según los indicadores presentados, podemos decir que la calidad del profesorado del Departamento de Fisioterapia, tanto en el campo docente como investigador, ha mejorado de manera sensible en los últimos cursos académicos, fruto de toda una estrategia de este departamento en la búsqueda continua de la mejora de la calidad de los estudios que dirige. A continuación, se presenta un análisis exhaustivo.

La estrategia desarrollada por el Departamento de Fisioterapia durante los últimos cursos académicos ha permitido aumentar el porcentaje de docencia impartido por profesores con el título de doctor, uno de los

parámetros que mejor indican la calidad académica de la docencia desarrollada en el grado. Los datos de la tabla adjunta con relación a este ítem son los siguientes:

- Curso académico 18-19: 45,91%
- Curso académico 19-20: 43,77%
- Curso académico 20-21: 52,57%
- Curso académico 21-22: 57,04%

Este dato es muy relevante debido a que se acompaña de un aumento considerable en el porcentaje de docencia impartida por doctores acreditados, tal y como también reflejan los datos de la mencionada tabla:

- Curso académico 18-19: 25,11%
- Curso académico 19-20: 26,15%
- Curso académico 20-21: 24,74%
- Curso académico 21-22: 32,46%

Según estos valores, podemos apreciar cómo tanto los valores de porcentaje de horas de docencia impartidas por doctores como por doctores acreditados se encuentran dentro de las exigencias establecidas. Esta tendencia tiene en cuenta los últimos cuatro cursos académicos, lo que permite ver la evolución de una forma más consistente (EST4.1_03- EST4.1_04).

El Departamento de Fisioterapia aumentó la contratación de nuevos doctores, especialmente a partir del curso 2017-18. Paralelamente, y con la ayuda de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, se apoyó la elaboración de nuevas tesis doctorales por parte de diferentes profesores. Esto supuso una inversión económica considerable debido al aumento de contratación de ayudantes de investigación, profesores con escasa dedicación docente y con grandes facilidades para poder desarrollar su tesis doctoral. Esta estrategia se ha mantenido hasta la actualidad, lo que ha permitido que durante el curso 2021-22 se hayan doctorado en fisioterapia tres profesores más (dos de ellos mediante este tipo de contrato), y que, para el curso ya iniciado 2022-23, se hayan realizado dos nuevos contratos de ayudantes de investigación. Esta realidad ha facilitado que el actual porcentaje de doctores asciende a un 52,57% en el curso 2021-22, valor que se encuentra dentro de los límites necesarios para el grado, y la perspectiva es que continúe aumentando por la política de contratación y promoción establecida dentro de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y también dentro del Departamento de Fisioterapia. Respecto a este último, la estrategia descrita marca un valor importantísimo y posiblemente diferenciador para los estudios de fisioterapia en la UIC, y es el hecho de que la gran mayoría del PDI de plantilla esté doctorado en fisioterapia, haciendo de esta manera que las estrategias, metodologías docentes y la planificación de las enseñanzas estén gobernadas e impregnadas por profesionales que, además de tener gran calidad desde el punto docente e investigador, tienen un gran conocimiento de la profesión de la fisioterapia.

En términos más amplios, esta estrategia de contratación no pasa, tan sólo, por el aumento de contratos de ayudante de investigación. De hecho, durante el curso 2021-22 se incorporó un profesor con un contrato de tenure track, después de optar a una plaza competitiva. De la misma manera, se organizó otra plaza competitiva durante el curso 2021-22, y la profesora ganadora de la misma se incorporará al departamento en el mes de mayo de 2023. De esta manera, la política de contratación no sólo enfatiza en la incorporación de talento emergente para realizar tesis doctorales, sino que también incide en la contratación de personal investigador ya consolidado, hechos que ayudarán al aumento progresivo de la consolidación del personal docente investigador en las diferentes categorías laborales (EST 4.1_01). Estos últimos profesores aportan una mayor experiencia docente y, sobre todo, un perfil investigador de mayor nivel, dirigido especialmente al desarrollo de proyectos de investigación que puedan presentarse en las convocatorias de ayudas competitivas.

Respecto al porcentaje de doctores acreditados impartiendo clase, la política de contratación mencionada en los párrafos anteriores ha permitido aumentar el valor de este dato. Del valor más o menos estable alrededor del 25% en los cursos académicos comprendidos entre 2018-19 y 2020-21, se ha pasado al 32,46% del curso 2021-22.

Otra característica importante en relación con el PDI contratado es la mayor diversidad de especialización existente. Durante el curso 2020-21 se contrató un profesor con un currículum especializado en metodología de la investigación, el cual ocupa el cargo de Coordinador de Investigación del Departamento de Fisioterapia. Esta figura brinda una ayuda metodológica importante a todo el PDI del departamento, apoyando los proyectos de investigación que surgen del mismo. Esta acción ha facilitado una mayor proliferación de proyectos de investigación, con un aumento de la fluidez para que puedan adquirir más rápidamente la elaboración necesaria para ser presentados tanto en el Comité de Ética e Investigación como en el Comité de Ética de la Investigación con Medicamentos. De igual manera, la evolución de la Sala de Valoración al Laboratorio de Biomecánica y Fisiología del Ejercicio necesitó de la contratación directa en el Departamento de Fisioterapia de un graduado en bioingeniería y de un graduado en ciencias del deporte durante el curso 2020-21, hecho que ha aumentado la capacidad investigadora y la docencia relacionada con aspectos tecnológicos dentro del grado.

Estas acciones estratégicas tienen una gran importancia y se encuentran dentro de una planificación de trabajo en la cual nos encontramos actualmente. Con esto nos referimos a que, en el curso académico 2020-21, pudimos apreciar claramente cómo un gran porcentaje del PDI del departamento estaba orientado, tanto desde el punto de vista docente como investigador, a la terapia manual. Teniendo en cuenta que el departamento imparte un máster oficial en terapia manual ortopédica, esta tendencia resulta natural. No ocurría lo mismo con el área de fisioterapia en pediatría, que es la otra especialidad en la que el departamento tiene un máster oficial. A consecuencia de este análisis, se decidió incidir en el desarrollo investigador de las áreas de fisioterapia pediátrica y respiratoria, y se ha contratado personal especializado en estos ámbitos. En este sentido, si bien la intención inicial del Departamento de Fisioterapia, según puede verse en la plantilla de planificación de profesorado presentada para el curso 2022-23 al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (VOAP) era aumentar el área de terapia manual y también la de neurología, se produjo posteriormente un replanteamiento de estrategia, el cual se ejecutó variando ligeramente la línea de terapia manual, y reforzando la línea de fisioterapia en patología respiratoria en lugar de la especialidad de neurología (entre otros motivos, la call competitiva que se realizó buscando un profesor investigador especializado en el campo de la fisioterapia en neurología quedó desierta debido a que los candidatos no reunían los méritos que el departamento se había marcado conjuntamente con el Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado).

Igualmente, otra de las líneas de investigación que marca el grupo de investigación que existe en el departamento (pendiente de ser certificado por AQU) es la de ejercicio terapéutico. Debido a esto último, también se ha facilitado desde entonces la contratación de profesores investigadores con experiencia en este ámbito.

4.1.2 Valoración de la experiencia docente

La selección del profesorado para impartir clases en el grado de fisioterapia de la UIC ya ha sido comentada anteriormente. De forma sintetizada, la exigencia respecto al currículum de los docentes es estar en posesión de un título universitario de grado, tener una acreditación de constante actualización de su formación, tener una experiencia docente previa (siempre que sea posible y según el tipo de labor predominante que desarrolle), poseer experiencia clínica (también cuando es posible y según la labor

predominante a realizar) y tener otros parámetros como la vocación docente y la inquietud por el conocimiento. Si bien estos requisitos pueden considerarse mínimos para una universidad, la exigencia de nuestro departamento ha ido creciendo de manera exponencial, intercalando la contratación directa de profesorado sin *call* competitiva (casos de currículums muy específicos con experiencia docente e investigadora que interesaban de manera estratégica al departamento) o bien a través de una *call* competitiva (convocatorias abiertas a presentarse para la obtención de una plaza de personal docente investigador).

La estrategia y el esfuerzo realizado por la UIC con relación al Departamento de Fisioterapia ha permitido una progresiva estabilización de los profesores del mismo. Este hecho ha conducido a un aumento de la experiencia docente de los profesores de plantilla del grado, la cual llega a ser de 8,12 años de promedio en la UIC. A la cantidad promedio de créditos docentes (11,72) impartidos por profesores de plantilla, se suma un promedio de 12,59 créditos totales (aquí se incluyen créditos de gestión y de investigación) (EST4.1_05). Es importante destacar que existe una diferenciación en relación con la cantidad de créditos de investigación que, según la categoría contractual, presenta el diferente personal docente investigador. De esta manera, en el departamento, en el curso 2020-21 había seis ayudantes doctores, los cuales están en un proceso de acreditación durante cuatro años. En el presente curso 2022-23, se ha llegado a la cifra de ocho ayudantes doctores, a los que se suman dos ayudantes de investigación, los cuales son profesores que están en proceso de realización de máster o ya en programa de doctorado. Este grupo de pre y post doctorado se está formando en un entorno de departamento donde existe un número algo superior de profesores con gran experiencia docente e investigadora, hecho que está facilitando, desde hace ya unos años, la integración de estos profesores más jóvenes. En este sentido, se prevé que el departamento cumpla el objetivo de tener una estructura estable de gran calidad docente e investigadora en un plazo no superior a dos años, con un aumento del número de contratados doctores y con la existencia de algún profesor agregado más.

Teniendo en cuenta esta situación, el Departamento de Fisioterapia, al igual que otros departamentos de la UIC, ha puesto especial énfasis en los estudiantes de primero, para que su entrada en la universidad pueda verse facilitada teniendo en cuenta el cambio tan importante que supone para un joven su ingreso en la universidad. Con esta intención se desarrolla una sesión de bienvenida para los estudiantes de primer curso, realizada por el director y un subdirector del Departamento de Fisioterapia, acompañados por los representantes de las diferentes áreas o departamentos que el estudiante de primero ha de conocer a su llegada. Centrándonos en la estrategia docente para estos estudiantes, se realiza la planificación adecuada para que los profesores de primer curso tengan una gran experiencia docente. Este hecho viene facilitado por la mayor existencia de asignaturas básicas durante primero de grado. Los profesores de estas asignaturas provienen especialmente de otros departamentos de la universidad, especialmente del Departamento de Ciencias Básicas, con una sólida experiencia en investigación y experiencia docente en los primeros cursos de todas las titulaciones de la Facultad. De manera evidente, y especialmente en primero, se ha procurado que el coordinador de curso tenga la confluencia adecuada de empatía y exigencia para poder atender a estudiantes de reciente ingreso en la universidad, y este hecho ha sido especialmente necesario durante los años académicos en que han coexistido docencia presencial y online.

Ya de manera más general en el grado, y no centrándonos exclusivamente en primer curso, los profesores del Departamento de Lingüística Aplicada son de nacionalidad extranjera o bien tienen la titulación adecuada para la docencia en inglés, que es la lengua extranjera que se imparte en el Grado de Fisioterapia. De igual manera, las asignaturas relacionadas con el área de humanidades están impartidas por profesores de la Facultad de Humanidades, y también son profesores con una marcada experiencia docente e investigadora capaz de acercar este tipo de contenidos al estudiante de fisioterapia. Estas docencias provenientes de otros departamentos se deciden, cuando es necesario, entre los directores del

Departamento de Fisioterapia y del departamento pertinente, para asegurar la máxima calidad en todas las decisiones.

Con relación a las asignaturas básicas de fisioterapia, el perfil de profesor presenta una combinación adecuada de experiencia docente, clínica y de investigación. También, en algunos casos, profesores de perfil investigador y académico junior, normalmente con contrato de ayudante de investigación, imparten clase en alguna asignatura de carácter más básico, aunque ya más específica de la fisioterapia, y esto se hace debido a que son asignaturas que se desarrollan en grupos reducidos, lo que las hacen más ideales para que puedan iniciarse profesores con menor experiencia docente. A pesar de esto, dichas asignaturas tienden a ser coordinadas por profesores con una dilatada experiencia, clínica e investigadora, como apuntábamos anteriormente y, además, los responsables de la titulación realizan la supervisión necesaria para la correcta adaptación de estos profesores más jóvenes a su docencia.

Respecto a las asignaturas pertenecientes a las diferentes especialidades de la fisioterapia, los profesores que las imparten tienen un currículum eminentemente clínico y docente. El Departamento de Fisioterapia, de acuerdo con su creciente exigencia en la contratación de profesorado, ha provocado también que el currículum investigador de estos profesores haya mejorado. Aún así, hemos de considerar que los profesores asociados del departamento están más ubicados en este tipo de asignaturas y, a pesar de que a partir del curso 2022-23 han pasado a ser profesores con una contratación indefinida, son docentes que acostumbran a tener su mayor volumen profesional dedicado a la asistencia clínica. Esta combinación permite una gran calidad en la aproximación que el estudiante experimenta hacia su profesión en cada una de las especialidades que son tratadas en el grado. Igualmente, aquellas asignaturas optativas que tienen un marcado carácter de especialización en clínica, son impartidas por profesionales expertos en estos contenidos.

En lo relativo a la asignatura de Trabajo de Fin de Grado, el departamento designa preferentemente profesores doctores con experiencia investigadora. La organización de dicha asignatura tiene en cuenta igualmente la asignación de los trabajos de fin de grado a profesores especializados en cada uno de ellos, para el óptimo desarrollo de los mismos, teniendo en cuenta que los TFG se distribuyen dando preferencia para escoger temática al alumnado en función de la media del expediente académico obtenido hasta tercer curso incluido. Estos profesores, además, han de tener una gran vocación docente, pues han de hacer un continuo seguimiento de los estudiantes asignados y tener la capacidad de poder entender las progresiones más o menos óptimas de los alumnos. Aún así, hay determinados temas de especialización donde puede priorizarse, si así se considera, la tutorización del TFG por un profesor sin una gran carrera académica pero sí con gran experiencia clínica. Incluso en estos casos, hemos de tener en cuenta que esta asignatura está relacionada con la asignatura Diseño Metodológico de Investigación, y además el estudiante tiene un segundo tutor de TFG que revisa, de manera específica, todo el apartado referente a metodología, sin entrar específicamente en la parte más técnica o profesional del contenido.

En cuanto a las estancias clínicas, la coordinadora de estas asignaturas (ocho en total dentro del grado de fisioterapia), conjuntamente con la subdirección del departamento, asigna a profesores en función de la localización y especialidad del centro. Habitualmente, estos profesores desarrollan asistencia clínica en activo, hecho que facilita la comprensión del seguimiento del estudiante en prácticas y su adecuación para la adquisición de competencias. Además, es común que estos profesores tengan conocimiento de los profesionales que trabajan como fisioterapeutas en los centros de prácticas, los cuales se convierten en profesores receptores de alumnos en dichos centros. Aún así, y a pesar del control que se ejerce desde el Departamento de Fisioterapia (existencia de la implicación de subdirección, coordinación de estancias clínicas y un profesor del departamento destinado a cada centro de prácticas), es necesario entender que los tutores de los centros clínicos no pueden ser controlados académicamente por parte del departamento. Para facilitar la tarea docente desde los centros de práctica, sólo se envía un estudiante por profesional

del centro, es decir, se asegura una ratio 1:1. Evidentemente, se hacen evaluaciones de los centros, y se intentan asignar aquellas instituciones más competentes, pero no se tiene el control para colocar como tutores en los centros de fisioterapia a profesionales con una capacidad docente contrastada. Es importante tener en cuenta que este perfil de tutor ha de venir acompañado por una actitud de querer enseñar al estudiante en prácticas, teniendo en cuenta que el profesional estará inmerso en su trabajo clínico diario a la vez que ha de atender a un estudiante. La correcta coordinación entre ambos tutores, tanto el otorgado por el centro de prácticas como el propuesto por el Departamento de Fisioterapia de la universidad, colaboran en constante relación sinérgica, ya que han de velar por el aprendizaje del estudiantado.

4.1.3 Valoración de la experiencia investigadora - Sexenios

A nivel de universidad, la actividad investigadora se potencia a través del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia (VRIT). Gracias a su impulso, en mayo de 2018 la Universidad obtuvo el reconocimiento EURAXESS, y le concedieron el distintivo HR Excellence in Research. Este sello de calidad refleja el compromiso de la institución de mejorar continuamente las estrategias de Recursos Humanos, de acuerdo con la “Carta Europea del Investigador” y el “Código de Conducta para la Contratación de Investigadores”, y de garantizar un entorno de investigación atractivo implementando estos principios.

En el cálculo anual de dedicación de todo el profesorado, además de la carga docente y de gestión (si fuera el caso), se considera un tiempo de dedicación a actividad investigadora. Esta actividad investigadora se incentiva incorporándose a la dedicación por contrato, recogiendo en la “Ficha de compromiso” (EST 4.1_06). Habitualmente, esta actividad incrementa las horas de contrato, pues consideran sexenios de investigación, las publicaciones, los proyectos de investigación y otras actividades científicas. En dicha ficha se pondera la actividad docente, la actividad investigadora y la actividad de gestión dentro de UIC Barcelona. Este sistema promueve un adecuado equilibrio entre docencia e investigación, teniendo actualmente un gran peso la investigación.

A nivel de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, se ha promovido la actividad investigadora en todo el cuerpo docente. Con ese fin se han realizado las siguientes acciones:

- Organización de seminarios trimestrales sobre aspectos relevantes de la investigación: rankings de revistas científicas y cómo publicar en ellas; convocatorias de proyectos; convocatorias de sexenios; estrategias de investigación transversal; grupos de investigación, etc.
- Mantenimiento de reuniones personales periódicas de seguimiento de la investigación.

Otra acción que cabe destacar y que tiene como objetivo favorecer la actividad investigadora, es la implantación del proceso de incorporación de profesorado mediante convocatoria competitiva (Tenure Track, según se describe en el Reglamento Interno de Profesorado), lo que conlleva un compromiso de conseguir una serie de objetivos de investigación a desarrollar durante 4 años, antes de acceder a una plaza permanente. Entre estos objetivos, habitualmente se encuentran la publicación de artículos en revistas indexadas (o de monografías), la presentación de propuestas de proyectos competitivos a convocatorias nacionales e internacionales, y la obtención de tramos de investigación cuando sea posible.

La obtención de tramos de investigación es un proceso complejo donde intervienen el propio profesorado interesado, la Secretaría General, el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), la Comisión del PDI (desde VOAP), la Junta de Gobierno y la Comisión de Valoración de Tramos. Entre estos organismos se produce el circuito requerido para la obtención de tramos.

Siguiendo estas directrices de la universidad y de la propia Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, el Departamento de Fisioterapia ha aprovechado, en estos últimos cursos académicos, las acciones realizadas años atrás. Si, como decíamos, anteriormente el objetivo principal era tener profesores doctores, especialmente con tesis leídas con contenido propio de fisioterapia, desde hace prácticamente tres cursos académicos la intención ha sido aumentar la producción científica y, por tanto, la obtención de sexenios. En la actualidad se está en este proceso, con 13 profesores que tienen un sexenio vivo (35% de la plantilla de profesorado que podría tenerlo) y que imparten docencia en el grado de fisioterapia, siendo el número de sexenios de 22 si contabilizamos los acumulados (EST 4.1_07). En esta línea, para el curso 2022-23, otro profesor del Departamento de Fisioterapia solicitará un sexenio, y la estructura del departamento, con varios investigadores jóvenes contratados como ayudante doctor, hace que aproximadamente seis más de ellos puedan pedir sexenio para el curso 2023-24. Uno de los aspectos más importantes de mejora ha sido la incorporación de las mencionadas *calls* competitivas para la adquisición de profesorado con experiencia investigadora. Mediante esta vía, durante el curso 2020-21 ya se incorporó un profesor con gran experiencia en el ámbito de la investigación, y otra *call* competitiva durante el curso 2021-22 ha permitido incorporar un nuevo profesor, también con experiencia investigadora, para el curso 2022-23. Estas incorporaciones provocan un aumento considerable de la experiencia investigadora de los profesores de plantilla del departamento.

Acompañando estas acciones, durante el curso 2021-22 se han leído dos tesis doctorales en fisioterapia de profesorado en plantilla, y al inicio del curso 2022-23, otra tesis en fisioterapia ha sido ya defendida por una profesora asociada. Estos profesores, a partir del curso 2022-23, ya están en disposición de trabajar para obtener la acreditación.

Estas lecturas de tesis han permitido, además, liberar plazas pre doctorado, permitiendo así la contratación de dos ayudantes de investigación más para el curso 2022-23. Este tipo de categoría contractual tiene la característica de que el profesor puede focalizarse en la realización de su tesis doctoral durante un periodo de hasta cuatro años, a la vez que su docencia queda reducida a un máximo de diez créditos anuales. Este hecho hace que el docente tenga el máximo de facilidades para poder desarrollar su tesis. A su vez, durante el curso académico 2021-22 una profesora ya acreditada realizó una estancia de investigación en una universidad extranjera y obtuvo, de esta manera, su plaza de contratada doctora.

Como puede apreciarse, las diferentes acciones comentadas en los párrafos anteriores revelan una estrategia dirigida, entre otros objetivos, al aumento de profesores del departamento con sexenio. De hecho, en los últimos años ha habido un aumento del número de publicaciones del PDI del departamento en revistas indexadas, siendo de 36 en el año 2021 y de 24 en el 2022 (años naturales, teniendo en cuenta que faltarían introducir las publicaciones de los últimos meses de 2022, las cuales no salen en esta evidencia EST 4.1_08). Con este planteamiento, durante el curso 2021-22, el departamento creó el Coordinador de Investigación, una figura transversal y experta en metodología de la investigación, la cual ayuda a los diferentes proyectos de investigación en el apartado, especialmente, metodológico. Este hecho ha facilitado que en los dos últimos cursos académicos aumente la rapidez de elaboración de diferentes proyectos. Además, y siguiendo las líneas de formación del PDI de la universidad, durante el curso 2021-22 se realizó una formación a cargo del Coordinador de Investigación centrada en diferentes aspectos relacionados con la investigación y, más concretamente, con la elaboración de proyectos para su publicación. Esta formación interna del departamento ha evolucionado para el curso 2022-23, centrándose entonces en dos direcciones: formación del profesorado en la elaboración de proyectos para su presentación en convocatorias competitivas de ayuda a la investigación, y discusión de proyectos propios en desarrollo dentro del grupo de investigación del departamento.

La especialización del profesorado con relación a la investigación es la que ha marcado las líneas del grupo de investigación propio del Departamento de Fisioterapia. Es importante tener en cuenta que, desde el departamento, surgen dos másteres oficiales, uno centrado en la fisioterapia en pediatría y otro focalizado en la terapia manual ortopédica. Esto está en armonía con la investigación desarrollada en estos campos, pues, dentro de la pediatría, existe una línea que diferente PDI lleva a cabo en fisioterapia respiratoria en pediatría. Para potenciar al máximo dicha línea, se contrató a un referente en esta área (actualmente desarrollando su actividad como tenure track), y se organizó alrededor de la misma un refuerzo de PDI de diferente nivel: un ayudante de investigación y otro tenure track (post doctorado con experiencia en investigación en el ámbito de la fisioterapia respiratoria). Según los másteres mencionados, la otra línea que marca una gran especialización de los profesores del departamento es la terapia manual. En este sentido, diferentes profesores del departamento tienen una gran experiencia en investigación en este ámbito. Por último, dentro de estas líneas de investigación, existe una tercera centrada en ejercicio terapéutico (común, en ciertos proyectos, con las dos líneas ya mencionadas) y en el estudio de la lesión del músculo esquelético, la cual está en sintonía con aspectos relacionados con actividad física y salud. De esta manera, la estrategia de contratación del departamento ha estado dirigida a la incorporación de personal docente investigador de estas áreas comentadas.

Todas estas actuaciones han facilitado que, en el inicio del curso 2022-23, se haya podido hacer un mapa de trabajos de investigación activos donde puede apreciarse una actividad investigadora ciertamente importante del Departamento de Fisioterapia (EST 4.1_09). Es interesante tener en cuenta que este mapa no recoge los proyectos donde participan profesores del departamento pero que son dirigidos por investigadores externos al mismo.

Por último, dentro de este apartado, el director del departamento ha realizado reuniones individuales con los profesores de plantilla, especialmente con los profesores ayudantes doctores, con la intención de registrar lo que el personal docente investigador está realizando y piensa desarrollar según los resultados que sus investigaciones le van marcando para un futuro próximo. Tal y como ya hemos comentado, estas reuniones fueron programadas a finales del curso 2021-22, siempre establecidas y coordinadas con el Coordinador de Investigación y expuestas, en su conjunto, en la Junta de Centro. En dichas reuniones, durante el curso 2022-23, se han tratado los siguientes puntos:

- Proyectos en activo
- Perspectiva investigadora
- Rol dentro del Grupo de Investigación en Intervenciones en Fisioterapia y Ejercicio Terapéutico (IFET)
- Planificación de la carrera académica dentro del Departamento de Fisioterapia

Es importante destacar que en el curso 2022-23, el 50% del PDI de plantilla se ha acreditado y el resto se encuentra en trámite de acreditación, recientemente doctorados o en fase predoctoral.

4.1.4 Valoración de la Experiencia profesional

El claustro de profesores que imparte docencia en el Grado en Fisioterapia cuenta con una amplia experiencia profesional en su conjunto y en relación a la materia que imparte. Si bien es cierto que desde el Departamento de Fisioterapia se ha potenciado de forma importante la carrera académica de, especialmente, el profesorado en plantilla, también ha sido una preferencia la contratación de profesionales con experiencia docente que puedan transmitir contenidos profesionales vividos en el día a

día. Este es un valor clave para la docencia específica en las especialidades de fisioterapia, pues aporta ese valor que los estudiantes pueden experimentar en las clases gracias a la capacidad de transmisión de profesores que trabajan directamente con pacientes en su día a día asistencial.

Por este motivo, dentro del proceso de selección del profesorado necesario para determinadas asignaturas de especialidad, la experiencia profesional es una condición indispensable para poder optar a estas posiciones. En concordancia con el plan de estudios, este perfil docente se halla especialmente ubicado a partir de segundo curso, y va adquiriendo una mayor relevancia a medida que el estudiante se acerca a su último año de grado.

Analizando cifras concretas que han ido evolucionando, en el curso 2022-23 existe un total de 92 profesores en el grado de fisioterapia. De estos, 53 son fisioterapeutas, que supone un 57,61% del total de profesores, y de ellos, un total de 41 (un 44, 57% del total de profesores y un 77,35% del total de docentes fisioterapeutas) realizan asistencia clínica con mayor o menor volumen de dedicación.

Estos datos revelan, pues, un profesorado con una gran experiencia clínica, lo que, tal y como comentábamos, puede facilitar la vivencia y la adquisición del conocimiento profesional por parte del estudiantado (EST 4.1_10).

SUBESTÁNDAR 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes

Valoración subestándar	Se alcanza. La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro. El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.
------------------------	--

El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el buen desarrollo de la titulación. Así lo avalan los resultados de la medida de satisfacción de los diferentes grupos de interés y los resultados de rendimiento académico de los estudiantes.

Como evidencia se aporta el despliegue del Plan de Estudios POA del curso 2021-22 (EST4.2_01a) y también el desarrollado durante el curso 2022-23 (EST4.2_01b).

Se ha experimentado una mejora considerable en el porcentaje de horas de docencia impartido por profesorado permanente y lector. Este dato es muy relevante debido a que se trata de profesores con una gran estabilidad en el Departamento de Fisioterapia. Los valores de los últimos cursos han sido los siguientes:

- Curso académico 18-19: 41,34%
- Curso académico 19-20: 40,84%
- Curso académico 20-21: 40,84%
- Curso académico 21-22: 46,11%

Estos datos muestran un incremento considerable durante el último curso académico, fruto de la política de contratación y promoción del profesorado ya expuesta. Durante el curso 2020-21 este valor estaba en el 40,84%, y en ese momento se intensificó la intención ya existente de trabajar en el aumento de profesores permanentes en plantilla, hecho que se está desarrollando de manera también preferente en la

actualidad. Este planteamiento ha de ir acompañado de una dedicación exclusiva de estos contratos, lo que permitirá tener una dedicación importante a la investigación y, de esta manera, cumplir con los estándares de calidad que se necesitan (EST 4.2_02). En este sentido, el plan trazado tiene la intención de mejorar considerablemente este indicador en el plazo de dos años.

Además, en línea con lo expuesto, se considera una mejora para el curso 2022-23 el hecho de que la reforma laboral existente haya llevado a la contratación indefinida de los profesores asociados, y esta acción se ha preparado a finales del curso académico 2021-22. La parte positiva de esta norma es que facilita la estabilidad de estos profesores en el departamento, hecho que puede repercutir en positivo en cuanto a la involucración que estos pueden tener en el mismo. La evolución del porcentaje que este colectivo tiene en la docencia del departamento muestra los siguientes valores en los últimos cuatro años:

- Curso académico 18-19: 34,01%
- Curso académico 19-20: 42,09%
- Curso académico 20-21: 42,09%
- Curso académico 21-22: 35,05%

Podemos apreciar cómo ha habido un descenso de la docencia impartida por esta clase de profesorado durante el curso 2021-22 en comparación a los dos últimos cursos anteriores, y esto es debido, fundamentalmente, al aumento de profesores en plantilla. Estos últimos, y siempre que los requisitos de calidad necesarios se cumplan, tienen una preferencia a la hora de tener adjudicados créditos de docencia, pues sus contratos exigen un mínimo de horas de clase. Paralelamente, se ha intentado concentrar mayor docencia en menor número de profesores asociados (siempre, evidentemente, respetando también en este caso la calidad de la docencia). Este último hecho tiene la intención de conseguir una mayor presencia de estos profesores asociados en el departamento, y este hecho es destacable porque facilita una mayor interacción de estos docentes con el alumnado. Es importante destacar que este colectivo de profesores tiene una presencia en asistencia clínica considerable, hecho que, tal y como ya habíamos apuntado anteriormente, es muy necesario en todas aquellas asignaturas que forman parte del conocimiento básico técnico del estudiantado de fisioterapia, así como en aquellas asignaturas de las especialidades de fisioterapia. Este colectivo, pues, conjuntamente con los profesores conferenciantes (aquellos de presencia muy reducida y específica en la docencia), son los que aportan un mayor valor clínico a la docencia, el cual es fundamental para el plan de estudios. Si bien es cierto que el número de profesores conferenciantes ha ido disminuyendo en los últimos cursos académicos, es importante destacar también que se ha producido como consecuencia de la política del departamento de dar la mayor parte de docencia a personal con mayor calificación académica, sin por ello privar a los estudiantes de la mayor calidad docente basada en la experiencia clínica.

Respecto a la capacidad de atención que el departamento tiene con los estudiantes, ésta queda garantizada por la estrategia ya existente de los coordinadores de curso y de los denominados asesores. Estos últimos tienen a su cargo un determinado número de estudiantes para poderlos atender de una manera más personalizada, si así lo consideran los propios estudiantes. Esta ayuda está focalizada, muy especialmente, en temas académicos, y podemos considerar que el funcionamiento es fluido y no existe constancia de que haya ningún tipo de problema relacionado con esta organización.

SUBESTÁNDAR 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado

 Valoración
subestándar

Se alcanza. El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

UIC Barcelona ofrece distintas vías para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado. Todas ellas se consideran suficientes y adecuadas para garantizar la calidad del profesorado y del programa formativo.

Tal y como ya ha sido recogido en este informe, desde los servicios de Innovación y Calidad Educativa, y el de Profesorado, como desde la propia Facultad, se han organizado sesiones de formación para mejorar la calidad docente e investigadora de nuestro profesorado. De forma coordinada con estos recursos existe, en primer término, la supervisión que cada decanato o dirección de departamento realiza sobre la docencia impartida, siempre ayudado por su Junta de Centro y con la intención de orientar personalmente a todo el profesorado en el que se detectan carencias en la calidad docente. Ese seguimiento personal es una de las claves del éxito y de las buenas calificaciones que recibe nuestro profesorado, como se puede ver en el apartado 3.2.

Cabe destacar, en la introducción de este apartado, el importante aumento del apoyo proporcionado al profesorado durante la época afectada por la pandemia a través de un servicio de Support. Mediante esta acción se proporcionaba formación específica al cuadro docente para adaptarse lo mejor posible a la docencia híbrida y online, resolviéndose también las dudas o incidencias que el profesorado pudiera tener durante el curso, en un tiempo muy reducido.

4.3.1 Principales acciones

Las acciones principales dirigidas a la mejora de la calidad docente se estructuran en tres puntos: evaluación docente y formación derivada de la evaluación, innovación docente, recursos de movilidad.

a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación

La universidad, desde el año 2009, evalúa anualmente la actividad docente del profesorado, siguiendo las directrices y el procedimiento del Manual Docencia, certificado por la CEMAI el 13 de diciembre de 2007 (EST 4.3_01). Esta evaluación se realiza a cada profesor cada cinco años. A pesar de ser una universidad privada, el procedimiento de concesión de la evaluación favorable (y trámite posterior de concesión de tramo) se puede considerar equivalente a los quinquenios de las universidades públicas descritos en el Decreto 405/2006 de 24 de octubre, por el cual se establecen las retribuciones adicionales para el personal docente.

Uno de los objetivos clave de la evaluación docente que lleva a cabo UIC Barcelona es la mejora constante de la actividad docente del profesorado. En su momento se consideró necesario ligar los planes de formación de la universidad con las evidencias que se recogen al finalizar la evaluación docente. Se han realizado acciones formativas tanto a nivel individual para el profesorado con carencias significativas o puntos de refuerzo de su actuación docente, como a nivel global para la totalidad del profesorado de UIC Barcelona. El servicio de Dirección de Personas es el responsable de materializar las acciones formativas,

una vez finalizada la convocatoria de evaluación docente. Junto con el Servicio de Innovación y Calidad Educativa, plantea a la Junta de Gobierno de la Universidad el conjunto de acciones de formación para el curso siguiente. Estas acciones formativas se ofrecen de forma abierta al profesorado de UIC Barcelona y de forma obligatoria a aquellos profesores que no han obtenido una evaluación favorable.

La Dirección de Personas hace el seguimiento de las acciones formativas y, junto con el responsable del centro donde se incluye la actividad docente del profesor que ha recibido una evaluación no favorable, hace el seguimiento de cómo ese profesor integra en su docencia la formación que está recibiendo. Una práctica clave que se viene realizando es la observación en el aula. Gracias a ella se dispone de más datos acerca de la manera en que el profesor interactúa dentro del aula y aplica las mejoras necesarias, antes de volverse a presentar a la evaluación docente en los plazos que contempla el diseño. Cuando un profesor con evaluación no favorable se vuelve a presentar, tiene que dejar constancia dentro de su Autoinforme de qué formación ha realizado en el periodo establecido y de qué mejoras ha incorporado a su docencia.

El resultado de la evaluación docente es un elemento fundamental a la hora de acceder a una plaza y en la concesión de “tramos” docentes. En el Reglamento interno del profesorado se contempla la evaluación docente favorable como requisito imprescindible para cualquier de estos dos supuestos (EST 4.03 _02).

En este sentido, se han organizado las siguientes acciones:

Programa Gaudí: se trata de un programa pensado para profesorado de plantilla. Suele tener tres módulos formativos, a) docencia: formación en competencias, resultados de aprendizaje, guías docentes, metodologías docentes, coherencia entre las metodologías, evaluación y competencias a evaluar, etc.; innovación docente: nuevas actividades y metodologías para un aprendizaje proactivo, etc.; b) módulo humanístico sobre los valores de la UIC y cómo incorporarlos en la docencia; c) innovación y comunicación (EST4.3_03a).

Hasta hace un par de años, este programa Gaudí incluía un módulo sobre investigación del PDI; recientemente se ha diseñado de forma independiente un programa Gaudí dirigido a la mejora de la investigación del PDI denominado Gaudí-R (Gaudí-Recerca). Cada año desde el SIQE nos plantean qué profesores podrían realizar dicha formación (EST 4.3_03b). En el caso del Departamento de Fisioterapia, han accedido al mismo profesores investigadores junior, que se encontraban en proceso de realización de tesis doctoral o bien nuevos doctores que necesitaban reforzar algunos conceptos relacionados con metodología de la investigación.

Formación por ámbitos temáticos y necesidades: En los dos últimos cursos académicos, y tal y como también comentaremos en el punto de innovación docente, esta formación ha estado centrada en la docencia híbrida y no presencial, uso de nuevas tecnologías relacionadas con este contexto, uso de plataformas virtuales, etc. En cualquier caso, cada año nos piden sugerencias sobre las necesidades formativas, y desde ese departamento se organiza la formación de forma transversal para el profesorado de UIC Barcelona. Se trata de una formación que tiene gran importancia para el conjunto de la UIC, y el Departamento de Fisioterapia se beneficia en gran manera de las posibilidades que se nos ofrecen.

Formación específica sobre Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECO-E). En el inicio de la instauración de esta metodología evaluativa, dos profesores del departamento asistieron a una formación de la Sociedad Española de Evaluación Clínica y Seguridad del Paciente (SESSEP). Esto se produjo durante el curso académico 2018-19. Este sistema de evaluación trata de evaluar competencias del

estudiante de fisioterapia dentro del Centro Integral de Simulación Avanzada (CISA), el cual se encuentra ubicado en el mismo Campus de Salud de la UIC.

Formación de metodología de investigación para profesores del Departamento de Fisioterapia. Esta iniciativa es obligatoria para el profesorado de plantilla, y opcional para el profesorado asociado y conferenciante. Esta acción de formación la lleva a cabo la Coordinación de Investigación del Departamento de Fisioterapia, y fue desarrollada durante el curso académico 2021-22, con un total de 12 horas distribuidas en seminarios de 1,5 horas. La continuidad de esta formación durante el curso 2022-23 ha evolucionado a las siguientes acciones:

- Sesiones de información sobre temas de investigación y de formación sobre cómo adaptar los proyectos del departamento a la presentación en determinadas ayudas competitivas. Con ello se trata de mejorar la capacidad del profesorado investigador para poder presentar sus proyectos escritos de la manera más idónea a cada una de las ayudas que se presentan. Este tipo de sesión incluye también espacios donde se presentan brevemente artículos publicados sobre temática relacionada con las líneas de investigación del departamento, con lo que se genera discusión sobre estos temas.
- Sesiones donde se realizan exposiciones relevantes para el Departamento de Fisioterapia, que pueden llevar a cabo tanto docentes propios del departamento como profesores externos invitados.
- Sesiones de presentación de proyectos. Estas son sesiones de cuatro horas, donde se exponen brevemente los proyectos que, desde las diferentes líneas de investigación, se están realizando en aquel momento. Estas sesiones son de gran importancia debido a que son momentos clave para explicar la trayectoria de cada una de las líneas de investigación, es decir, la estructura de las mismas, las respuestas que se han encontrado desde que esa línea fue iniciada, y las hipótesis de trabajo más relevantes que se intentan explorar en los siguientes proyectos. En el Departamento de Fisioterapia de la UIC creemos firmemente en la necesidad de establecer estas estrategias en cada línea de investigación, con el propósito de que todas ellas repercutan, en la mayor medida de lo posible, en beneficio de la sociedad, pensando siempre en el receptor, que es la persona con algún tipo de problemática.

Formación proporcionada por el Servicio de biblioteca. La biblioteca cuenta con un servicio de formación para PDI y para estudiantes (<https://biblioguias.uic.es/Biblioteca/servicios>), el cual ofrece numerosas píldoras formativas breves para mejorar el uso de los recursos de investigación (<https://biblioguias.uic.es/formacion>). A esta formación se accede a través de la intranet. La Biblioteca cuenta con un Moodle específico, donde publican vídeos formativos (las mencionadas píldoras formativas) y otras formas de ayuda para PDI. Además, existe un sistema de formación individualizada que se solicita a los bibliotecarios a través de la página web de la biblioteca. A través de la misma se puede solicitar una formación más detallada sobre el tema que el PDI necesite.

Facilitación para la asistencia a congresos relacionados con la docencia y la investigación del PDI. En el Departamento de Fisioterapia se fomenta la asistencia y participación del profesorado en congresos profesionales, especialmente cuando tienen relación directa con el desarrollo de alguna asignatura y, sobre todo, si se pueden relacionar con alguna de las líneas de investigación propias del departamento. Cinco profesores de plantilla han asistido a ocho congresos durante el curso 2021-22, financiados por el propio departamento (EST 4.3_04).

b) Innovación docente

La universidad cuenta con un Aula de Innovación Docente, cuyo objetivo primordial es constituirse como un espacio en el que se concentren todas las actividades relacionadas con esta temática. Esta innovación puede venir apoyada por líneas de investigación en innovación docente, nuevas metodologías orientadas a la mejora docente o ser fruto de intercambios con otras universidades a través de una vertiente más divulgativa (EST 4.3_05).

La creación de esta Aula fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno de UIC Barcelona en la sesión del día 5 de diciembre de 2016, y nació con el objetivo de dar respuesta al interés del profesorado por implementar iniciativas y proyectos de innovación en el aula, así como para impulsar la mejora continua de los procesos de docencia de todo el profesorado de UIC Barcelona. Para conseguirlo, en el Aula se generan dinámicas que favorecen la innovación docente o que fomentan el interés por la investigación en este ámbito (EST 4.3_06).

Los objetivos principales del Aula de Innovación Docente son:

- Potenciar el interés del profesorado por mejorar su metodología docente.
- Incentivar al profesorado en la búsqueda de nuevas técnicas docentes.
- Centralizar el conocimiento respecto a la innovación docente y ofrecerlo como un servicio a la comunidad de UIC Barcelona.
- Acreditar los méritos de los profesores que participen en proyectos de innovación docente.
- Divulgar interna y externamente temas relacionados con la innovación docente.
- Conseguir niveles de excelencia en técnicas de docencia.
- Impulsar iniciativas de innovación docente con otras universidades nacionales o extranjeras.

En esta línea, la universidad cuenta con premios de reconocimiento de la innovación docente. En el Departamento de Fisioterapia, uno de los profesores en plantilla tuvo el reconocimiento, durante el curso 2020-21, de una acción en innovación docente, que tenía como título “Autoaprendizaje y aprendizaje en línea”. Es muy importante destacar que, para el conjunto del ámbito universitario, la innovación en docencia ha tenido una relevancia extrema durante el periodo más importante de pandemia provocada por la COVID-19. Se han realizado grandes esfuerzos de adaptación a la formación en línea, incorporando herramientas digitales que incentivarán la docencia y la evaluación continua del alumnado, tratando de extraer, en un nuevo contexto, el mejor aprovechamiento de las clases (EST 4.3_07). De manera más concreta, se han implementado progresivamente más herramientas digitales disponibles en la plataforma Moodle, incorporando materiales complementarios a los que el alumno pueda acudir para preparar las clases, y potenciado la interacción entre profesor y alumno a través de este canal. Esto se ha llevado a cabo a través de los foros de discusión, la programación de tareas y la implementación de tests en línea para monitorizar el seguimiento y aprovechamiento de las clases.

Para finalizar, se quiere destacar que se ha constituido un equipo de trabajo, compuesto por los propios profesores de la facultad, donde se compartían experiencias e iniciativas llevadas a cabo durante el tiempo que ha durado la pandemia. Se han organizado diversas sesiones (dos al inicio de la pandemia, y 2 posteriormente) en las que, con carácter informal, los profesores compartían sus conocimientos y alentaban a otros a implementar líneas de mejora para hacer frente a la docencia y evaluación híbrida y online.

c) Recursos de movilidad

UIC Barcelona cuenta con un Servicio de Relaciones Internacionales que trabaja los convenios de movilidad e intercambio tanto para el estudiantado como para el PAS y el PDI. Esta información está publicada y actualizada por el propio Servicio de Relaciones Internacionales en la página web (<https://www.uic.es/es/internacional/movilidad-pdi-pas>). Este servicio actualiza la información en la web e informa a través de correos electrónicos de los periodos de solicitud de becas de movilidad para PAS y PDI. De manera específica para el profesorado, existen también otras herramientas para desarrollarse en los ámbitos de docencia e investigación, como puede ser, por ejemplo, el Programa Erasmus+. También para poder entender la importancia de la internacionalización para la UIC, es necesario saber que, uno de los requisitos para obtener una plaza de contratado doctor dentro de la plantilla orgánica de la universidad, es tener una estancia de investigación de un mínimo de tres meses en una universidad internacional o un centro de investigación.

Desde el Departamento de Fisioterapia, y apoyándose en el Servicio de Relaciones Internacionales, se apoyan estas acciones en la planificación, idoneidad y otros parámetros conjuntamente con el profesorado que solicita la movilidad. Para poder desarrollar este trabajo, el departamento tiene una figura de Coordinación de Relaciones Internacionales, el cual forma parte del PDI y que tiene asignado unos créditos de dedicación a esta labor. Esta figura, coordinada con el Servicio de Relaciones Internacionales de la UIC, es un elemento importante debido a que es fisioterapeuta y, por tanto, conoce las necesidades del profesorado y del departamento, y está capacitada para poder entender los criterios de calidad de otros centros universitarios internacionales con los que pueden establecerse relaciones.

Durante los últimos cursos académicos han habido tres estancias de investigación del Departamento de Fisioterapia. Los centros de recepción de este profesorado han sido la Uppsala University, una universidad pública de Suecia, McGill University, del Canadá, y la University of Groningen, de Países Bajos (EST4.3_08). De las reuniones establecidas entre la dirección y el PDI, se entiende que hay dos factores clave para que no haya habido más movilidad en este último periodo. Por una parte, las restricciones que se establecieron durante la época de pandemia, que afectó gran parte del curso 2019-20 y la totalidad del 2020-21. Por otro lado, ha coincidido que la estrategia compartida del departamento con el PDI más susceptible de participar de esta movilidad (plazas de ayudante doctor, los cuales necesitan una estancia para poder optar a una plaza de contratado doctor), ubica la planificación de esta movilidad para el curso 2023-24 y 2024-25. Durante este periodo se tiene previsto que siete profesores desarrollen su estancia internacional. Es comprensible que tal volumen de movilidad requiere una gran planificación, con los objetivos principales de no disminuir en absoluto la calidad de docencia de grado y másteres y también con la intención de optar a los mejores centros universitarios posible.

4.3.2 Seguimiento y valoración del programa DOCENTIA

Tabla 12: tabla de indicadores de DOCENTIA

Indicadores DOCENTIA – Titulación	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración			58,06%	45,45%	51,35%	55,56% (AV:20, nº PDI: 36)
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	37,74%	32,99%	27,66%	21,36%	22,86%	34,04% (AV:32, nº PDI: 94)

% de Informes de Responsable rellenos sobre el total de informes disponibles		10,00%	8,11%	0,00%	28,95% (11 IR fets, nº PDI: 38)	87,5% (35 IR fets, nº PDI: 40)	65,79% (25 IR fets, nº PDI: 38)
% de PDI del Departamento de Ciencias Básicas (DCB) presentado con docencia asignada a la titulación sobre el total de presentados a la convocatoria anual		2,17%	6,45%	2,50%	3,57%	0,00%	3,23%
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación		1	2	1	1	0	1
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	0	1	1	0	0	1
	Resultado favorable	1	1	0	1	0	0
	Resultado favorable condicionado	0	0	0	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0	0
Indicadores DOCENTIA – Centro		Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		10,87%	3,23%	5,00%	7,14%	0,00%	6,45%
Número de PDI del centro presentado		5	1	2	2	0	2
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	1	0	0	0	0	0
	Resultado favorable	4	1	2	2	0	2
	Resultado favorable condicionado	0	0	0	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0	0

Según recoge el Manual de evaluación Docentia, los diferentes niveles de evaluación del profesorado se resumen en: a) la autoevaluación que realiza el profesor tras conocer los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, b) el informe de responsable que realiza la dirección del departamento una vez revisada las posibles incidencias a lo largo del curso, c) los resultados de las encuestas de satisfacción y d) la valoración de los coordinadores y la evaluación por la Comisión de Evaluación Docentes según los criterios que establece el manual.

Según podemos apreciar en la tabla presentada sobre indicadores Docentia del Grado de Fisioterapia, el porcentaje de PDI de plantilla con docencia en el grado que ha rellenado al menos una autovaloración ha tenido cierta fluctuación durante los últimos cuatro años. En el curso 2018-19, último curso antes de que comenzara la pandemia provocada por COVID, se estaba en valores cercanos al 60%. Posteriormente, en el segundo cuatrimestre del curso 2019-20, la pandemia provocó una alteración de la metodología docente que existía hasta ese momento, pasando a una docencia con recursos online en su totalidad. Es posible que este hecho pudiera explicar, al menos en parte, que se redujeran las autovaloraciones a un porcentaje del 45,45%. Posteriormente, este valor se ha recuperado paulatinamente hasta llegar a un 55,56% en el curso 2021-22, y un análisis más detallado de este valor revela que, prácticamente la totalidad de los profesores del Departamento de Fisioterapia con mayor peso en la docencia del grado habían rellenado la autovaloración. Este análisis también revela que el PDI en plantilla proveniente de otros departamentos de

la universidad tiene valores más bajos respecto a la cumplimentación de la autovaloración que los del propio departamento. De todas maneras, y viendo el conjunto de los datos, es evidente que, teniendo en cuenta que hablamos de PDI de plantilla, estos registros han de experimentar un crecimiento considerable, y es uno de los objetivos que se marca el Departamento de Fisioterapia para el próximo curso 2022-23.

Cuando analizamos el porcentaje del total de profesores que tienen docencia en el Grado de Fisioterapia, el valor de la realización de al menos una autovaloración se queda en el 34,04%, aunque la tendencia es buena teniendo en cuenta el histórico de los últimos cursos académicos, registrándose un especial aumento entre el curso 2020-21 (22,86%) hasta el mencionado 34,04% del curso 2021-22. Hemos de tener en cuenta que el número de profesores que imparte docencia en el grado ha sido de 94 en el curso 2021-22, y este dato ha disminuido ligeramente respecto a cursos anteriores. Esto quiere decir que existe un volumen importante de docentes con poco volumen de clases, que desarrollan su práctica asistencial como actividad preferente y pueden no entender la importancia que tiene realizar la autovaloración. De entre este tipo de docentes, los que tienen mayor dedicación pueden tener una importancia considerable en el grado, pues aportan al mismo la experiencia asistencial del día a día en asignaturas más prácticas y específicas de la profesión. Las acciones que puedan adoptarse desde el departamento para un aumento en la cumplimentación de las autovaloraciones ha de tener especial énfasis en este tipo de docente. Por otra parte, también es cierto que las autovaloraciones de otra parte del profesorado con muy poca docencia en el grado, testimonial pero necesaria según el plan de estudios, no aporta un valor relevante debido a que pueden tener un conocimiento muy limitado del grado. Además, es posible que si las consideraciones de estos docentes tuvieran el mismo peso que el del profesorado con mayor carga y conocimiento del grado, podríamos provocar un sesgo considerable en un análisis posterior.

Desde secretaría y coordinación de cada curso se envían e-mails informativos recordando las fechas de cumplimentación de la autovaloración a los profesores al finalizar el semestre (EST4.3_13). Cuando se aproxima la fecha del cierre de las autovaloraciones, se realizan cortes transversales para analizar el grado de cumplimentación y, si es necesario, se llevan a cabo más recordatorios para alcanzar el mínimo porcentaje de cumplimentación que se considere adecuado. Esta implicación facilita la coordinación a diferentes niveles, tanto desde la coordinación de los diferentes cursos y áreas como de la secretaría del departamento. A pesar de esta explicación, la Junta de Centro tiene como objetivo mejorar todos estos indicadores, y con este fin se plantea adoptar una serie de medidas que se recogen en el resumen del plan de mejora.

Es importante tener en cuenta que estas acciones pueden ser muy importantes de implementar debido a que, en general, a pesar de que cuesta mucho el seguimiento de la cumplimentación de las autovaloraciones, pensamos que cuando se recuerda la importancia de esta acción, el profesorado responde adecuadamente y valora las autovaloraciones. Se considera que esta manera de actuar puede provocar en el profesorado un aumento de la reflexión sobre su docencia y una identificación de acciones de mejora continua, puntos que pueden facilitar la cumplimentación posterior de la autovaloración de la docencia. Desde el ámbito de la dirección del grado pensamos que las autovaloraciones son un buen instrumento para conocer a los profesores, detectar sus necesidades como docentes y plantear acciones de mejora. No obstante, es necesario transmitir este punto a los profesores para lograr aumentar el porcentaje de cumplimentación de la autovaloración, tal y como planificamos con las acciones que se exponen en el plan de mejora.

Con relación a los informes realizados por la dirección del departamento, estos se realizan según los resultados de las encuestas del estudiantado, los comentarios cualitativos que éste mismo realiza, el informe de autovaloración de los profesores e informes que en ocasiones proceden de la coordinación de cada curso. Respecto al porcentaje de informes cumplimentados por la dirección, respecto al total de

informes de autovaloración cumplimentados por los profesores, la tendencia en los dos últimos años se ha incrementado de manera importante, llegando al 87,5% en el curso 2020-21 y quedándose en el 65,79% durante el curso 2021-22. Respecto a cursos anteriores, este dato ha aumentado de manera muy significativa, pero estos valores han de ser muy cercanos al 100%, pues prácticamente el único motivo para que el responsable no pueda cumplimentar la totalidad de informes puede ser el acumulo de trabajo en las épocas de realización de los mismos. Se revisará el periodo en que el programa Docentia queda abierto y se ampliará dicho periodo en el caso que sea necesario.

Hemos de considerar que los informes de autovaloración por parte del profesorado requieren un esfuerzo de los mismos, pues han de reflexionar de manera narrada sobre diferentes aspectos en un sentido crítico y con propuestas de mejora. Además, cabe destacar que, a partir del curso 18-19, se modificó la encuesta de evaluación del profesorado que cumplimenta el responsable. Esta encuesta pasó de 10 ítems a tan sólo 5. Este proyecto lo lideró el SIQE, y facilitó mucho la cumplimentación de los informes de la dirección del departamento. Todo esto pone aún más en valor la realización de las autovaloraciones por parte del profesorado, y es por ello que la dirección del departamento, con la ayuda de la Junta de Centro, ha de mejorar el proporcionar un feedback a todos los profesores de la calidad de su docencia según el conjunto de documentos recogidos (propia autovaloración y encuestas del estudiantado).

En cuanto al conjunto de profesores que han participado en la convocatoria anual de evaluación docente y regulada por la Comisión de la Evaluación Docente de la Universidad (CADU), en los últimos seis cursos académicos un total de 12 profesores de plantilla se han presentado a dicha convocatoria. Lo más destacable es que, en once de los doce casos se obtuvo un resultado favorable, mientras que el restante fue muy favorable. Hemos de tener en cuenta que la presentación de profesores a esta convocatoria depende del histórico de cada profesor, y es éste el motivo por el que un año pueden presentarse más o menos docentes a la misma. Por último, la presente tabla expone también el número de profesores del Departamento de Ciencias Básicas que tienen docencia en el Departamento de Fisioterapia y que se presentaron a la comisión de la CADU, también en estos últimos seis años. También en este caso los resultados obtenidos fueron favorables o muy favorables. Según todos estos resultados, y teniendo en cuenta la exigencia de este proceso, es importante destacar la preparación profesional que los docentes del Grado de Fisioterapia demuestran tener.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 5

Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
5.1	El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras	X			
5.2	Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral		X		
5.3	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación	X			
Valoración global estándar		EN PROGRESO HACIA LA EXCELENCIA			

Resumen ejecutivo del estándar 5

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, **cuenta con personal de administración y servicios (en adelante PAS) suficiente, preparado y motivado para el logro de los objetivos definidos**. Desde la universidad se apuesta para que el PAS se actualice constantemente en su formación, intentando generar la motivación necesaria para prestar un servicio al estudiantado y profesorado que garantice y facilite un buen uso de los recursos. Esto se produce gracias a una estructura muy organizada desde la Junta de Gobierno de UIC Barcelona, la cual ha sido pensada para cumplir de una manera eficiente todo lo referente a la administración y a los servicios hacia alumnado y profesorado.

La Universidad **cuenta con diferentes servicios para ayudar al alumnado a desarrollarse personal y profesionalmente**. Uno de éstos es el Servicio de Asesoramiento, que forma parte del Core Curriculum de la Universidad desde sus inicios. Este modelo de asesoramiento es propio y muy característico de UIC Barcelona, desarrollando un servicio de atención personalizada al alumnado que es llevado a cabo por un asesor/-a. Esto pretende que el alumnado aproveche al máximo su estancia en la universidad, tanto en el ámbito profesional como personal.

Es de destacar que la universidad, de forma general, dispone de toda una serie de recursos transversales que se suman al ya expuesto de asesoramiento. La intención es cubrir y potenciar necesidades profesionales y personales, y para ello dichos recursos cubren un amplio espectro de necesidades, siendo los mismos tanto de carácter físico (espacios de aulas, laboratorios, bibliotecas...), como de índole no física (el mencionado asesoramiento, recursos digitales...).

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 5.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Asesoramiento personal
- Prácticas externas
- Espacios

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 5

<https://drive.google.com/drive/folders/1Ox3OpbAOnUj-g86EPXhyoIDNsRaYuzqY?usp=sharing>

Subestándar 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.

- EST 5.1_01 Política de Dirección de Personas en UIC Barcelona - Criterios de acceso o contratación personal de apoyo
- EST 5.1_02 Manual de uso del colaborador UIConversation
- EST 5.1_03 Manual de uso del responsable UIConversation
- EST 5.1_04 Ejemplo convocatoria Helping Day
- EST 5.1_05 Ejemplo documento 360^a
- EST 5.1_06 Listado de procedimientos y asignación a responsable
- EST 5.1_07 Ejemplo de procedimiento

Subestándar 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

- EST 5.2_01 Diagrama de flujo Gestión del Asesoramiento
- EST 5.2_02 Guía del asesor
- EST 5.2_03 Pantalla aplicativo informático para el registro del Asesoramiento
- EST 5.2_04 Presentación nuevo plan de asesoramiento
- EST 5.2_05 Ideario de la universidad
- EST 5.2_06 Actividades de orientación profesional

Subestándar 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación

- EST 5.3_01a Aulario Campus Sant Cugat
- EST 5.3_01b Inventario inversiones Grado Fisioterapia
- EST 5.3_01c Inventario material de prácticas Grado en Fisioterapia
- EST 5.3_02 Detección necesidades en instalaciones e infraestructuras
- EST 5.3_03 Aplicación informática GIQ – Capturas de pantalla
- EST 5.3_04 GUÍA OPERATIVA_Defensor
- EST 5.3_05 Presentación Gestor Incidencias

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. El personal de administración y servicios dispone de la calificación y de la experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones.</p> <p>La estructura de la plantilla del personal de administración y servicios y el número de personas trabajadoras son correctas para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.</p> <p>El personal de administración y servicios dispone de apoyo institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.</p>

UIC Barcelona dispone de una Política de Dirección de Personas que comprende las directivas que constituyen una base para una gestión eficaz de las personas. Estas políticas están destinadas a todas las personas que forman parte de UIC Barcelona. La Dirección de Personas, junto con los mandos directos del personal aseguran que UIC Barcelona cuente en todo momento con personas preparadas y motivadas para el logro de los objetivos definidos. Los principios de gestión y cultura de liderazgo de UIC Barcelona definidos en nuestros valores, basados en el Humanismo Cristiano, son referencia básica en la que deben inspirarse todo el personal de UIC Barcelona tanto en sus acciones como en sus relaciones con los demás (EST 5.1_01).

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud cuenta con personal de administración y servicios (en adelante PAS), preparado y motivado para el logro de los objetivos definidos.

La plantilla de PAS de la FMCS está configurada por 31 profesionales, entre las que se encuentran posiciones específicas de las unidades o servicios que dependen de la Facultad (unidad de anatomía, laboratorios de prácticas, clínica de psicología y psiquiatría y centro integral de simulación avanzada), posiciones transversales en todos los títulos (gestor de centro, responsable de compras y facturación y responsable operativa del Centro Integral de Simulación Avanzada), así como de personal específico de apoyo y soporte a cada uno de los títulos.

En concreto, para dar apoyo al Grado en Fisioterapia, se cuenta actualmente con las siguientes plazas aprobadas: una secretaria académica, dos administrativas, tres figuras transversales en la FMCS (gestora de centro, responsable de compras y facturación, y responsable operativa del centro de simulación avanzada), y un 20% de una jornada de técnico en los gimnasios.

El PAS cumple con las necesidades de la Titulación y dispone de las competencias requeridas para el desarrollo de sus funciones, tal y como lo avalan las evaluaciones del desempeño de los responsables con sus colaboradores (EST 5.1_02 a EST 5.1_03). Dispone, además, de dedicación suficiente para atender las necesidades del estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras. En este sentido, cabe destacar que la facultad dispone de una ventanilla única para la atención del estudiantado, que destacamos como punto fuerte, ya que nos permite:

- Garantizar la atención al estudiantado en los horarios definidos
- Cubrir bajas de corta duración sin alterar la calidad del servicio al estudiantado
- Apoyo a las nuevas incorporaciones en su formación y adaptación al puesto de trabajo
- Transversalizar algunos procedimientos en la Facultad

- Unificar criterios que permitan una mejor atención al estudiantado y un mejor servicio a los títulos

Con el objetivo de mejorar el nivel competencial del PAS, UIC Barcelona ofrece anualmente formaciones colectivas y formaciones estratégicas. En este sentido, el PAS de la Facultad se ha beneficiado de formación en lengua inglesa y de herramientas como el DRIVE o el excel, jornadas de internacionalización, etc. Los profesionales con colaboradores a su cargo reciben formación específica en liderazgo, habilidades comunicativas, desarrollo de talento y cómo realizar la evaluación del desempeño.

Fruto de estas jornadas de formación, han surgido varias iniciativas impulsadas por el PAS:

- **Helping Days:** iniciativa creada para la puesta en común de todas las secretarías de UIC. Se trata de un tiempo destinado a compartir conocimientos, donde se expresan necesidades de formación en temas concretos y que se puedan resolver entre los participantes. En caso de detectar temas no resueltos o que crean confusión, invitan a los responsables de servicios para aclarar dudas o procedimientos. Se animan entre este colectivo a participar y actualmente participan de todas las Facultades de UIC Barcelona. Mantienen tres reuniones al año, 2 en formato on-line para facilitar la asistencia del personal de los dos campus y 1 presencial para favorecer las relaciones (EST 5.10_04).
- **Iniciativa 360:** iniciativa creada por los gestores de centro con el objetivo de conocer mensualmente los objetivos y avances de los servicios centrales. Cada mes, los servicios actualizan esta información en un documento compartido. Esta información ayuda a conocer en todo momento los avances en los distintos servicios, así como a planificar conjuntamente el trabajo de las Facultades (EST 5.1_05).

A nivel de facultad, se ha puesto en marcha otra iniciativa muy bien valorada por los diferentes profesionales, fruto del análisis que se desarrolla en las reuniones mensuales y que convoca el gestor de centro con todo el PAS con funciones en secretaría. Al finalizar el curso 2020-2021 se vio, pues, la necesidad de que todo el PAS se implicara en el registro y actualización de procedimientos, se hizo un listado de todos éstos y se les asignó un responsable. Durante el curso 2021-2022, en cada reunión se han revisado dos de ellos y, con el consenso de todos, se han dejado por escrito en una carpeta DRIVE compartida. Actualmente disponemos de 26 procedimientos codificados. Esta iniciativa se continuará en el curso 22-23 hasta finalizar esta tarea. Se ha establecido un sistema de revisión anual para asegurar que los procedimientos siempre están actualizados (EST 5.1_06- EST 5.1_07).

Otro aspecto que ayuda a mejorar el nivel competencial del PAS es la evaluación del desempeño que se lleva a cabo anualmente. Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Verificar que cada tarea se esté desempeñando adecuadamente.
- Proporcionar información al empleado/a sobre cómo lo está haciendo.
- Proporcionar instrucción al empleado/a para que pueda ejecutar mejor su trabajo.
- Dar pautas de motivación.
- Facilitar la comunicación supervisor/a - supervisado/a.
- Proporcionar información a efectos de retribución y promoción.

Para facilitar este proceso se canaliza a través de la UIC Conversation, ocasión de reflexión sobre la actuación profesional y una oportunidad de diálogo con la persona que supervisa el trabajo. Asimismo, es una oportunidad para analizar y reflexionar conjuntamente sobre la trayectoria profesional y las lógicas aspiraciones de desarrollo. Fruto de ese diálogo surge un mejor conocimiento mutuo en el ámbito

profesional, se realiza un análisis constructivo de la actuación a lo largo del año y se establecen criterios de mejora para el próximo.

En el caso de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, quien realiza la UIC Conversation con todo el personal de administración y servicios de la facultad es la Gestora de Centro, habiendo consensado previamente con los directores de departamento las evaluaciones de cada uno de los profesionales. La Gestora de Centro avala el buen desempeño del personal que da soporte directo al Grado en Bioingeniería, su capacidad de adaptación y de mejora continua.

SUBESTÁNDAR 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>

5.2.1 Asesoramiento personal

Tabla 13: tabla de indicadores de actividades de orientación

Indicadores de Actividades de orientación	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22
Ratio de alumnos por asesor (Número total de alumnos de la titulación / Número de asesores de la titulación)	16,42	16,43	14,96	14,92	15,7	13,70
Porcentaje de alumnos que han tenido mínimo 1 entrevista (Número de alumnos de la titulación que han tenido como mínimo 1 entrevista / Número total de alumnos de la titulación)*100	66,00%	68,00%	43,00%	53,35% - Aplicativo inf. 55,03% - Aplic. Inf + coordinadora	52,08%	41,69%
Media de entrevistas por alumno (Número de asesoramientos "entrevistas" de la titulación / Número total de alumnos de la titulación)	1,6	1,67	1,02	0,91 - Aplicativo inf. 0,92 - Aplic. Inf + coord	0,84	0,75

El asesoramiento del alumnado es una parte importante de la Universidad, y forma parte del Core Curriculum de los alumnos. Este servicio que se ofrece a todos los estudiantes de forma indistinta, sean alumnos de grado o de máster, pretende acompañar al alumno en su etapa en la universidad. Durante este periodo universitario, el asesoramiento consiste en un encuentro académico, profesional y personal dirigido a que los estudiantes puedan aprovechar al máximo su etapa universitaria. El estudiante puede ayudarse de este acompañamiento en el nivel que necesite, según los determinados momentos por los que pueda pasar en su vida académica y personal. El Servicio de Asesoramiento de la Universidad es el encargado de establecer el equipo de asesores para las diferentes titulaciones. En la medida de lo posible, se establecen asesores que conozcan la titulación a la que pertenece el alumnado al que va a asesorar,

por lo que pueden ayudar a orientar al alumno en términos de elecciones de asignaturas para matricularse, metodologías de estudio, secuenciación de estudio, etc. Esta asesoría se mantiene estable (un mismo asesor), a no ser que el alumnado o profesorado soliciten un cambio, en cuyo caso se asignaría a un nuevo asesor/alumno (EST 5.2_01 a EST 5.2_05).

Los objetivos que se establecen en este servicio són:

1. **Orientar** al alumno de manera personalizada durante su etapa de iniciación en el mundo universitario o durante los primeros cursos.
2. **Informar** sobre la vida universitaria, así como de los valores y rasgos distintivos de la universidad.
3. **Formar** a los estudiantes en el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes personales y sociales.
4. **Guiar** en el itinerario académico o de investigación durante toda su etapa en UIC Barcelona.
5. **Ayudar** en la orientación profesional.

Este servicio se presenta a los estudiantes en la sesión de bienvenida en primer curso mediante la coordinadora de asesoramiento de la universidad, y a finales del curso 2021-22 se planificó un profesional de nueva incorporación en la Junta de Centro para ayudar en labores de coordinación entre el Servicio de Asesoramiento y el Departamento de Fisioterapia. Estas dos figuras son las encargadas de realizar el seguimiento de forma directa del buen funcionamiento de asesoramiento, incluyendo el cumplimiento de objetivos, detección de necesidades, etc. Los resultados de este seguimiento son reportados a la Junta de Centro y asesores implicados para establecer las acciones que correspondan.

Cada alumno matriculado en UIC Barcelona tiene un asesor asignado, estableciendo una ratio de 10 alumnos como máximo. Destacamos que este ratio, en el Departamento de Fisioterapia, se encuentra algo por encima, con un promedio de entre 13 y 16 alumnos por asesor. A pesar de este dato, se incide en tener una atención personalizada realizando, en ocasiones, tutorías grupales, además, evidentemente, de todas las individuales que sean necesarias. La realidad, en el Departamento de Fisioterapia, es que esta actividad de asesoramiento, para un profesor del departamento, se encuentra facilitada debido a que se trata de unos estudios con un gran porcentaje de créditos prácticos y teórico-prácticos, y con grupos habitualmente reducidos, hechos que pueden llegar a contrarrestar, al menos parcialmente, la ratio elevada de estudiantes por asesor.

Tal como se establece en el manual del asesor/a, se realiza una reunión grupal con todo el alumnado que tiene asignado un asesor, hecho que hace que exista un porcentaje de asesorados que al menos han hecho una entrevista y que varía entre el 43% y 68% del total. Destacamos que no todos los alumnos participan activamente de este servicio, ya que posiblemente por ser una titulación con bastante carga de asignaturas teórico-prácticas, el alumno está en contacto con los profesores que en la mayoría de los casos también son asesores y resuelven muchas de sus dudas. Esto lleva a la necesidad de reflexionar y trabajar conjuntamente con los asesores, y este hecho es realmente una parte del proceso de asesoramiento, aunque no quede registrada en el aplicativo informático. Otro dato a considerar es que el porcentaje medio de tutorías o entrevistas por alumnado se sitúa entre el 0,75% y el 1,67%. Esto hace reflexionar que hay alumnos que una vez conocen el proceso de asesoramiento no continúan asistiendo de forma regular con su asesor, y es posible que, en la mayoría de casos, sea debido al motivo expuesto anteriormente.

Durante este último curso 2021-22 se ha mejorado el ratio de los alumnos asignados por asesor, disminuyendo en 2 puntos mediante la incorporación de 4 asesores externos. Se ha llevado a cabo una formación específica para los nuevos asesores y se han mantenido reuniones de seguimiento con éstos, con la dirección y con el resto de asesores con experiencia. A pesar de todo ello, no se han mejorado los datos anteriormente existentes.

Destacamos que este servicio ha permitido trabajar de forma muy estrecha con los alumnos que han aportado alguna alteración en el aprendizaje como dislexias, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, o como en otros casos afecciones de otra índole. En estos casos se ha podido establecer un plan personalizado con el profesorado implicado, así como en algún otro caso una pausa en la progresión de sus estudios.

Para el curso 2022-23, se está llevando a cabo un programa piloto de asesoramiento en el cual se propone el uso de la herramienta DISC. Esta herramienta es un sistema o protocolo para evaluar y conocer las capacidades de las personas diferenciando cuatro aspectos de la personalidad. Es un tipo de test de personalidad que se utiliza en el mundo de la empresa y del coaching, y se utiliza como herramienta para mejorar la comunicación y el trabajo en equipo. Se ha reflexionado sobre este punto y esta medida puede facilitar al asesor una mayor comunicación con el alumnado y, por consiguiente, una mejor participación y aprovechamiento del servicio de asesoramiento. Este hecho, conjuntamente con la incorporación de la figura perteneciente a la Junta de Fisioterapia y que enlaza ésta con el servicio de asesoramiento, serán valorados al finalizar el curso académico 2022-23.

5.2.2 Orientación profesional

Desde la FMCS se llevan a cabo diversas acciones dirigidas a acercar el entorno profesional al alumno del Grado en Fisioterapia para mejorar su conocimiento del sector y facilitar la toma de decisiones que se le puedan presentar en el futuro. Estas actividades se han ido modificando según planes de mejora propuestos años anteriores en colaboración con el Servicio de Asesoramiento y el Departamento de Alumni & Careers (EST 5.2_06). En los dos últimos años, se han organizado las siguientes actividades:

- **Sesión de salidas profesionales organizadas desde el grado.** En el curso académico 20-21 se realizó el día **24 de febrero del 2021**, y en el curso académico 21-22 tuvo lugar el 11 de enero de 2022. En estas sesiones se trataron las diferentes salidas profesionales que puede presentar la profesión de Fisioterapeuta. Además, se dio a conocer el “Portal de trabajo” y el “Servicio de Carreras profesionales”, que tienen como objetivo la mejora de la inserción laboral de los estudiantes. En esta sesión también participó el *Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya*, donde se presentó la función del colegio profesional y se dieron a conocer las diferentes salidas profesionales y todos los aspectos referentes a la colegiación. En la sesión de 2022 participaron diferentes ex alumnos en situaciones profesionales diferentes para que pudieran transmitir su experiencia a los alumnos actuales.
- **Talleres formativos organizados desde Alumni & Careers:** Se organizaron tres talleres formativos con el objetivo de preparar al alumno a los retos que supone su incorporación al mundo laboral y cómo afrontarlo con las mejores garantías posibles.
 - o **¿Cómo convertir tu CV en una propuesta de valor?.** El taller fue impartido por la Sra. Cristina Freeman, el día 28 de abril de 2021. Contó con una inscripción de 79 alumnos. En este taller, realizado en lengua inglesa, se presentó los aspectos que tiene que tener un Currículum Vitae y cómo realizarlo de manera atractiva y sugestiva

para destacar los aspectos formativos o valores personales, que puedan hacer que el sujeto destaque por encima de otras propuestas.

- **Entrevista de trabajo.** El segundo taller se realizó el 26 de mayo del 2021. Este taller, fue realizado por la Sra. Maite Ordoñez. Contó con una inscripción de 100 alumnos. En el taller se trató cómo se debe enfocar una entrevista de trabajo.
- **Elevator Pitch + LinkedIn.** El tercer taller se realizó el 9 de junio, y se llevó a cabo por la Sra. Maite Ordoñez. Contó con una inscripción de 101 alumnos. En este taller se trabajó la manera de presentar de una manera breve y de forma comunicativa, el potencial laboral de un futuro profesional. Esto se presentó como potenciador para su implementación en la plataforma laboral LinkedIn.

Los talleres programados para el siguiente curso 22/23 a fecha de la elaboración de este autoinforme se detallan a continuación:

- **Potenciar la marca personal con poca experiencia.** Este taller trata de hacer comprender la importancia de realizar una buena comunicación de la marca personal para ser más competitivo, así como crear herramientas de búsqueda de empleo
- **Cómo articular y transmitir tu discurso: La comunicación verbal y no verbal.** En este taller se aprenden nuevas herramientas sobre qué es la comunicación verbal y la no verbal, cuál es su influencia en el discurso y cómo podemos mejorar nuestra expresión verbal y no verbal.
- **Investigación de mercado, cómo hacer una correcta búsqueda.** En este taller se tratará de cómo crear una red de contactos, una de las vías más eficaces para encontrar empleo, y como poder gestionarlos. Además de crear este *networking*, nos permite descubrir y explicar los diferentes canales, herramientas y recursos que ofrece el mercado para acercarse a las empresas y encontrar oportunidades profesionales.
- **Entrevista: grupal e individual. Cómo destacar en cada fase.** En este taller se aprenden las diferentes herramientas necesarias para superar con éxito un proceso individual. Se habla de cómo hacer frente a las diversas fases del proceso y conocer los diferentes tipos de entrevista en los procesos de selección. Se indica qué esperan los reclutadores de las preguntas más frecuentes y se aprenderá a responder de manera asertiva, efectiva e impactante.
- **Orientación profesional:** Desde el departamento de Carreras Profesionales se acompaña en el desarrollo de la carrera profesional y pudiendo trabajar juntos los aspectos más importantes a tener en cuenta en un proceso de selección. Se realiza un acompañamiento personalizado para cada alumno/a y se le ayuda a impulsar sus metas profesionales. Las sesiones pueden ser presenciales o en línea. Se realizan sesiones individuales de cómo hacer un CV, cómo afrontar una entrevista, cómo sacar partido a LinkedIn, o cómo hacer una carta de presentación.
- **Portal de empleo:** ofertas de prácticas y laborales. Se trata de una aplicación donde se permite a toda la comunidad UIC (alumnado y Alumni) poder acceder fácilmente a diferentes ofertas de trabajo y prácticas e inscribirse a sus procesos de selección. También se ofrece esta herramienta a las empresas donde pueden publicar las ofertas laborales o de prácticas universitarias que le parezcan oportunas así como realizar la búsqueda y selección de candidatos.

Además, la UIC Barcelona, desde Alumni & Careers, en el curso 20/21 se presentó a la feria UNIVERSIA JOBS, donde también participaron alumnos en el evento. UIC Barcelona también estuvo presente en el Programa Mentores 2022 de la Fundación CYD (Fundación Conocimiento y Desarrollo).

SUBESTÁNDAR 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).</p> <p>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.</p>
------------------------	---

Las instalaciones y recursos que pone la institución al servicio del estudiante, además del profesorado, tutores académicos y asesores personales (explicados en profundidad en el apartado 5.1), permiten alcanzar con éxito los objetivos docentes propuestos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores. Por lo tanto, son adecuados al número de estudiantes matriculados en el y a las características de la titulación (EST 5.3_01 a EST 5.3_02).

A continuación, se describen los recursos disponibles clasificados en tres grandes grupos:

- A. Instalaciones específicas
- B. Hospitales y centros de prácticas
- C. Recursos transversales

A. Instalaciones específicas:

En el campus de salud, se dispone de los siguientes recursos físicos específicos, para los que anualmente se contempla una partida del presupuesto para reposición, mantenimiento y actualización de las mismas.

Laboratorio de Biomecánica y Fisiología del Ejercicio: El Laboratorio de Biomecánica y Fisiología del Ejercicio es una nueva instalación del Departamento de Fisioterapia, y sustituye a la anteriormente llamada Sala de Valoración desde el curso 2021-22. El objetivo fundamental del Laboratorio es el análisis del movimiento del cuerpo humano, aplicando la biomecánica en su sentido más transversal dentro de las ciencias de la salud. Este hecho hace que, a pesar de que el laboratorio se encuentra dentro del Departamento de Fisioterapia, es un equipamiento que permite la colaboración con otros departamentos de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y, en general, de otras disciplinas presentes en el Campus Sant Cugat. Acompañando a los estudios con parámetros biomecánicos, el Laboratorio también ofrece la posibilidad de estudiar la fisiología del ser humano mediante el análisis de parámetros cardiorrespiratorios.

El uso del Laboratorio de Biomecánica y Fisiología del Ejercicio tiene un impacto directo sobre la calidad de la docencia y la investigación. En relación con la docencia, el laboratorio constituye una herramienta innovadora para el aprendizaje de los alumnos de grado y máster, pues es un recurso enormemente útil en asignaturas diferentes asignaturas del plan de estudios. Por otra parte, el Laboratorio constituye una

instalación con capacidad para albergar el desarrollo de diferentes proyectos de investigación de los distintos grupos de trabajo del Departamento de Fisioterapia. (<https://www.uic.es/ca/facultat-de-medicina-i-ciencies-de-la-salut/reerca/grups-de-treball-de-fisioterapia>)

Para poder cumplir con los diferentes objetivos marcados en investigación, el laboratorio permite ejecutar distintos tipos de proyectos que se agrupan de la siguiente forma:

- Estudios con equipamiento portátil para ser desarrollados en diferentes tipos de entorno, como pueden ser laborales, deportivos y residencias geriátricas, por citar algunos ejemplos.
- Estudios con sistemas complejos para el análisis del movimiento: capacidad de análisis cinemático mediante sistema de cámaras, análisis dinámico mediante plataformas de fuerza y análisis electromiográfico de superficie. Estos tres sistemas están sincronizados para ofrecer un máximo rendimiento.
- Estudios sobre fisiología del ejercicio, rehabilitación cardiorrespiratoria y rendimiento humano, utilizando herramientas como la prueba de ejercicio cardiopulmonar (CPET), función pulmonar y variabilidad de la tasa cardíaca.



Destacamos que en este laboratorio de investigación en fisioterapia se llevan a cabo las asignaturas de Principios de Biofísica y biomecánica aplicados a la fisioterapia, seminarios específicos de las asignaturas de Valoración 1, Valoración 2, Valoración del proceso terapéutico, Fisioterapia del deporte y Fisioterapia Aplicada a las Disfunciones Circulatorias, Cardíacas y Respiratorias.

Gimnasios de Fisioterapia: cinco gimnasios específicos dotados de 25 camillas cada uno, en la que los alumnos pueden llevar a cabo y practicar las diferentes técnicas que se les enseñan. Cada gimnasio cuenta con un armario cerrado para guardar el material específico así como de una zona de lavado de manos. En cada gimnasio, según la asignatura que se va a impartir, se dispone de material específico ubicado en cada uno de los armarios, en el que se puede encontrar todo tipo de herramientas e instrumentos útiles para las prácticas que debe realizar el estudiantado. También se disponen de los recursos audiovisuales como ordenador, proyector, estación multimedia con cámara de video para sesiones online, altavoces y micrófono. Destacamos también que, como medidas para evitar la propagación de la pandemia, cada espacio fue equipado con material de desinfección y gel hidroalcohólico.



En estos espacios se desarrollan todas las asignaturas que tienen un componente teórico práctico específico de fisioterapia. Estas asignaturas pertenecen a los módulos de Cinesiterapia, Valoración, Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia, Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia, Fisioterapia en Especialidades Clínicas y Optativas de Especialización.

Centro Integral de Simulación Avanzada - CISA. Es un espacio de 1000m² dotado con equipamiento sanitario que incluye dos consultorios para asistencia ambulatoria, un área para simular atención domiciliaria, un área quirúrgica, otra especializada y dos áreas de hospitalización con 16 camas, 3 salas polivalentes para entrenamiento de habilidades básicas, salas de debriefing y una zona de control de imagen. Todas las instalaciones cuentan con un sistema de videograbación y un software para la gestión del debriefing. En él se realizan los laboratorios de habilidades y simulación clínica tanto a nivel básico como avanzado, lo que permite que el estudiantado practique, en un entorno seguro, técnicas diagnósticas y terapéuticas, la resolución de situaciones complejas y el desarrollo de competencias transversales vinculadas al profesionalismo como: comunicación de trabajo en equipo, liderazgo, etc. Se dispone de un equipo de profesores formados en esta metodología, una cartera de pacientes simulados/estandarizados y también se realizan en este espacio las pruebas ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada) al finalizar cada una de las asignaturas relacionadas con dicha evaluación. La unidad cuenta con un PAS responsable de la misma, que se coordina con la gestora de centro para adecuar los recursos materiales y de personal de la unidad y a la vez con los coordinadores docentes de cada grado para adecuar los espacios y solicitar lo necesario en función de la programación docente. Cuenta también con 4 técnicos de soporte a la docencia <https://www.uic.es/ca/facultat-de-medicina-i-ciencies-de-la-salut/facultat/installacions/centre-integral-de-simulacio>

Este espacio lo utilizan los alumnos de tercer y cuarto curso del Grado de Fisioterapia para el desarrollo específico de las ECOES, con el objetivo de generar un entorno de simulación avanzada y darle la importancia a esta evaluación, la cual debe reproducir una simulación lo más ajustada a la realidad.



Osteoteca y Salas de disección: Para el estudio anatómico, se dispone de 3 salas de disección (dos para docencia y una dedicada principalmente a investigación). Estas salas disponen también de medios audiovisuales y soporte de imagen para una mejor experiencia formativa. También disponemos de una osteoteca con múltiples piezas anatómicas de diversos materiales y material visual, placas radiográficas y otro tipo de imágenes que ayudan al aprendizaje anatómico. Cuenta también con un PAS de soporte responsable de preparar lo necesario en función de la práctica: espacio, material, etc.

Destacamos que estos espacios los utilizan principalmente los alumnos de primer y segundo curso para las asignaturas de Estructura y Función del aparato locomotor 1 y 2, así como para las asignaturas de Estructura y Función Esplacnológica y la asignatura de Estructura y Función del Sistema Nervioso, Endocrino y Órganos de los sentidos. No obstante, los alumnos pueden continuar utilizando los espacios para el estudio de estas áreas de conocimiento durante el resto de cursos del grado.



Laboratorios de Bioquímica: Se disponen de 2 laboratorios para la docencia práctica de las ciencias básicas. Los estudiantes acuden en grupos reducidos, acompañados por los profesores y están siempre bajo supervisión. Cuenta con dos técnicos de soporte a la docencia.



B. Centros de prácticas

Para la realización de las prácticas externas tuteladas (PE), tanto curriculares como no curriculares, los alumnos disponen de suficientes centros asistenciales. También se considera importante el hecho de realizar nuevos convenios con centros asistenciales a nivel Internacional, para que alumnos puedan realizar sus prácticas y ver diferentes sistemas de salud cerca de sus domicilios (hemos de recordar que un número importante de nuestros estudiantes de fisioterapia proviene de Francia, y aprovechan estos periodos para permanecer cerca de su casa). Destacamos que todos los centros disponen de registro sanitario, CIRET o el número de registro que corresponda en cada país.

La gestión de los convenios tanto nacionales como internacionales recae en la secretaría de la Facultad. En el siguiente link pueden consultarse todos los centros con los que actualmente se tiene convenio:

<https://www.uic.es/sites/default/files/2022-11/centres-practiques-fisioterapia.pdf>

C. Recursos transversales

Biblioteca – El campus de Sant Cugat cuenta con una biblioteca de 1068.79 m² con 160 puestos y un amplio horario de lunes a viernes de 8.30 a 21.00 horas y fines de semana, festivos y no lectivos: de 9.00 a 21.00 horas.

La Universidad cuenta con biblioteca y con salas de estudio para trabajos en grupo. La biblioteca del Campus de Sant Cugat cuenta con recursos bibliográficos suficientes, y los estudiantes disponen de una base de datos donde pueden consultar artículos de revistas científicas de primer nivel. Para una utilización óptima de estos recursos, la biblioteca ha realizado una mejora que consiste en la elaboración de una guía por materias. La guía tiene como objetivo, principalmente, dar soporte a los diferentes estudios que se imparten en la universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos, además de localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas. En estas guías se pueden encontrar fuentes y recursos de información, tanto de la biblioteca como de una selección de recursos externos de interés. El enlace a la guía del ámbito de Fisioterapia es el siguiente: <https://biblioguias.uic.es/fisioterapia>

El fondo documental relacionado con las materias que ofrece la Universidad cuenta con unos 44.000 ejemplares, que incluye también material audiovisual. Al catálogo online para buscar estos documentos se puede acceder tanto dentro como fuera del campus y ofrece la posibilidad de hacer renovaciones de

préstamo y reservas. Todos estos fondos se encuentran en constante actualización, en función de las necesidades detectadas por el personal docente e investigador del área de conocimiento correspondiente.

Entre los recursos específicos que ofrece la biblioteca, es importante destacar el Anatomy TV Primal Pictures, con el que puede visualizarse la anatomía en 3D. Este recurso, restringido a estudiantes de UIC Barcelona, tiene una utilización transversal dentro del campus, y el Grado de Fisioterapia es uno de los estudios que más se beneficia de dicha posibilidad. Es importante tener en cuenta que todo el contenido del grado referente al estudio de la estructura y función del cuerpo humano tiene un peso de conocimiento muy relevante para el estudiante de fisioterapia. Es por ello que el estudio mediante esta fuente de la biblioteca se compatibiliza perfectamente con otros recursos del estudio del cuerpo humano mediante atlas en 2D y el laboratorio de disección.

C. Otros recursos (no físicos):

En este apartado diferenciaremos los recursos no físicos que son transversales a disposición para el alumnado de la universidad, y otro apartado para recursos no físicos específicos para el desarrollo del título de grado, tanto para la docencia como para la investigación en el área competencial de la fisioterapia.

C.1 Transversales en la Universidad:

Plataforma de aprendizaje - MOODLE: es una herramienta de gestión del aprendizaje. El programa crea un entorno virtual para gestionar asignaturas, introducción de notas, compartir material didáctico de las asignaturas con los estudiantes, comunicación profesor-estudiantes, intercomunicación entre estudiantes....

Observatorio de la Inteligencia Artificial y de las nuevas tecnologías: (OIAANT): se trata de un recurso de nueva creación (2020) que tiene como objetivo formar a las nuevas generaciones de estudiantes en el ámbito de la inteligencia artificial y fomentar el diálogo y el conocimiento de esta temática entre el público general. Propondrá un plan de formación transversal para que el alumnado de Grado de UIC Barcelona cuente con conocimientos y competencias óptimas sobre inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes.

<https://www.uic.es/ca/universitat/campus/observatori-de-la-intelligencia-artificial-i-les-noves-tecnologies>

Aplicativo antiplagio - TURNITIN: programa antiplagio online, para asegurar que los trabajos TFG/TFM presentados por los estudiantes no sean copiados de internet. A los profesores que tutorizan y/o gestionan TFG/TFM se les ofrece recibir una formación específica de este programa.

Servicios lingüísticos de formación y traducción de textos institucionales y de investigación: el Institute for Multilingualism asesora e imparte formación en idiomas, facilitando tanto recursos presenciales como online y espacios para el autoaprendizaje. Este servicio también certifica el nivel de conocimientos de inglés y de catalán. Se realizan dos convocatorias anuales del CLUC B2 de inglés, el certificado de lenguas de las doce universidades de Catalunya. El Servicio organiza, a lo largo de todo el curso, una serie de actividades orientadas a promover la interacción entre el alumnado local y el de intercambio.

Reprografía: UIC Barcelona cuenta con 67 equipos de impresión telemática, repartidos entre los dos campus, en Barcelona y Sant Cugat del Vallès, para dar servicio a toda la comunidad universitaria. Las peticiones se pueden realizar desde cualquier dispositivo, a cualquier hora del día

Eduroam: es el servicio mundial de movilidad segura desarrollado para la comunidad académica y de investigación. El servicio permite que estudiantes, investigadores y personal de las instituciones

participantes tengan conectividad wireless a Internet en su propio campus y cuando visitan otras instituciones participantes en la iniciativa eduroam.

Capellanía: La Capellanía de la Universitat Internacional de Catalunya ofrece sus servicios de atención espiritual a todos los miembros de la comunidad universitaria que lo deseen, cualesquiera que sean sus creencias.

Gestor de Calidad: como acción de mejora transversal para todas las titulaciones de UIC Barcelona se plantea la implantación de un gestor integral de la calidad, aplicación que dará apoyo en los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. Uno de sus pilares básicos deberá ser la gestión documental. La aplicación deberá simplificar, agilizar, automatizar, difundir y apoyar la gestión de la calidad en la Universidad, en cada una de las fases del ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, medida y acción (EST 5.3_03). Más concretamente, deberá:

- Proporcionar un sistema de gestión documental que garantice la seguridad de la documentación almacenada, su seguimiento en forma de versiones y su difusión a todas las personas a quienes va dirigida. El término “documentación” comprende desde las evidencias generadas en el desarrollo diario de la actividad de la Universidad hasta los informes de acreditación.
- Dotar a la Universidad de un sistema de registro, seguimiento y evaluación de los procesos y procedimientos que definen el funcionamiento normal de los diferentes centros y servicios.
- Proporcionar un entorno para facilitar y monitorizar los procesos de acreditación de cada una de las titulaciones que ofrece la Universidad, siguiendo los procedimientos definidos por las diferentes agencias de calidad que intervienen en el proceso.
- Desarrollar un sistema para la introducción, seguimiento, difusión y evaluación de los objetivos de la planificación estratégica y las acciones de mejora que se desprenden de tales objetivos y del análisis del funcionamiento normal de las diferentes entidades organizativas que conforman la Universidad.

Aplicativo informático del Defensor de los estudiantes - gestor de incidencias centralizado: es un aplicativo que permite la centralización de todas las sugerencias y quejas en la universidad (EST 5.3_04).

Gestor de incidencias en las instalaciones - ARCHIBUS: aplicativo diseñado para gestionar incidencias de instalaciones, solicitudes de temas relacionados con el mantenimiento, logística de materiales, limpieza, solicitud de llaves, etc (EST 5.3_05).

C.2 Específicos para el título:

A continuación se detallan los programas informáticos de software que dispone el profesorado y alumnado para trabajos de investigación y docencia:

Software Satel-Posture: Programa para los registros estabilométricos de control postural

Software Megawin: Programa para electromiografía

Software Motive: Programa de captura 3D y plataformas de fuerza.

3DMA: Programa de la empresa STT para captación de protocolos específicos de análisis de movimiento.

Bioware: Programa de captura de las plataformas de fuerza.

Delsys capture: Programa de captura de Electromiografía (EMG)

Delsys analytics: Programa para analizar los datos de Electromiografía (EMG)

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 6

Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
6.1	Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación		X		
6.2	Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos		X		
6.3	Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 6

Las actividades formativas establecidas en el grado son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos y con el nivel MECES de la titulación.

Tal como establece el plan de estudios del Grado en Fisioterapia de la UIC, de los 240 créditos ECTS del grado, 40 créditos ECTS corresponden al módulo de Estancias Clínicas Tuteladas que debe cursar el alumno de forma curricular para obtener el título de Grado en Fisioterapia.

Destacamos que tenemos los suficientes centros para que los alumnos puedan cursar las prácticas externas con convenios tanto nacionales como internacionales. Si por el contrario los alumnos quieren ampliar esta oferta, se ofrece la posibilidad a los estudiantes que lo puedan realizar siguiendo unos procedimientos y criterios para ello. En relación con los centros asistenciales, destacamos convenios que cubren la mayoría de áreas de conocimiento que abarca la fisioterapia. Estos centros pueden ser hospitales donde los alumnos pueden asistir a diferentes unidades como la traumatología, reumatología, neurología, cardiorrespiratoria, unidad de vigilancia intensiva, unidades del dolor o también la posibilidad de asistir como observadores en intervenciones quirúrgicas programadas. También destacamos centros de residencias geriátricas y centros asistenciales de ejercicio libre de la profesión, los cuales acostumbran a tener diferentes especialidades de las comentadas.. Por otro lado, cubrimos un espectro entre centros asistenciales de carácter público, concertado y privado.

Como punto fuerte destacamos que estamos realizando una valoración de las competencias que va adquiriendo nuestro alumnado, mediante la realización de una Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada (ECO) para los alumnos de tercero y cuarto curso. Este tipo de evaluación permite conocer qué competencias adquiere nuestro alumnado a la vez que permite conocer qué áreas del título pueden tener una falta de profundización de los resultados de aprendizaje. Por tanto, las ECO's, permiten conocer el grado de cumplimiento con las competencias del título y por otro lado a nivel individual del alumnado.

En cuanto a la movilidad, es un aspecto que es intrínseco a la Universidad dado su carácter de internacionalización por lo que sí es una área que se presenta al estudiantado como una oportunidad para ver otras partes del mundo y que les sirva como vivencia y como parte de su contenido curricular. En este sentido, desde el departamento y ayudado de forma específica con el departamento de relaciones internacionales de la universidad, se facilita al alumnado la posibilidad de que pueda realizar periodos de movilidad o, por el contrario, acoger a alumnado de otras universidades.

La coordinación del TFG está muy consolidada para un buen desarrollo del estudiante del Grado en Fisioterapia en la UIC, atendiendo a sus intereses y que cumplan con las competencias que se pretenden en esta asignatura de TFG. Estas competencias están relacionadas con que el alumnado sea capaz de generar una pregunta de investigación y mediante el método científico poder establecer cómo la desarrollaría para poder dar una respuesta y poder establecer el límite del conocimiento un poco más lejos. A tales objetivos, tanto la coordinación, planificación y recursos para esta asignatura y asignaturas afines como la bioestadística, la metodología de investigación, la de diseño metodológico están en concordancia para que esto se pueda desarrollar con éxito. A todo esto, destacar que las líneas de investigación del departamento y el impulso que han ido adquiriendo los estudios de grado tanto en la UIC como el propio grado como profesión dentro del rol que desempeña en el sistema sanitario ha hecho evolucionar estas asignaturas relacionadas con las competencias en investigación.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 6.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes
- Movilidad
- Trabajo de Fin de Grado
- Inserción laboral

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 6

<https://drive.google.com/drive/folders/1SPoxsKrtBQt1JiZ0vhCVo5nVoaKqx-ch?usp=sharing>

Subestándar 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación.

EST 6.1_01 Explicación de las fórmulas de cálculo de los indicadores de rendimiento
EST 6.1-02 Notas por asignatura cursos 2020-2021 y 2021-2022

ASIGNATURA OB 1: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia Ortopédica. EESS y EEII

EST 6.1_03 Ficha descripción asignatura
EST 6.1_04 Guía docente
EST 6.1_05 Profesorado de la asignatura currículo
EST 6.1_06 Evidencias ejecuciones. Cursos 2020-2021 y 2021-2022

EST 6.1_07 Tabla con la ponderación y tipología de las distintas pruebas
EST 6.1_08 Rúbricas de evaluación

ASIGNATURA OB 2: Fisioterapia Aplicada a las Disfunciones Circulatorias, Cardíacas y Respiratorias

EST 6.1_09 Ficha descripción asignatura
EST 6.1_10 Guía docente
EST 6.1_11 Profesorado de la asignatura_curriculum
EST 6.1_12 Evidencias ejecuciones. Cursos 2020-2021 y 2021-2022
EST 6.1_13 Tabla con la ponderación y tipología de las distintas pruebas
EST 6.1_14 Rúbricas de evaluación

ASIGNATURA OB 3: Fisioterapia del Deporte

EST 6.1_15 Ficha descripción asignatura
EST 6.1_16 Guía docente
EST 6.1_17 Profesorado de la asignatura_curriculum
EST 6.1_18 Evidencias ejecuciones. Cursos 2020-2021 y 2021-2022
EST 6.1_19 Tabla con la ponderación y tipología de las distintas pruebas
EST 6.1_20 Rúbricas de evaluación

ASIGNATURA OB 4: Diseño Metodológico de Investigación

EST 6.1_21 Ficha descripción asignatura
EST 6.1_22a Guía docente
EST 6.1_22 b Guía y Presentación TFG Curso 2021-22
EST 6.1_23 Profesorado de la asignatura_curriculum
EST 6.1_24 Evidencias ejecuciones. Cursos 2020-2021 y 2021-2022
EST 6.1_25 Tabla con la ponderación y tipología de las distintas pruebas
EST 6.1_26 Rúbricas de evaluación

ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNA: Estancias Clínicas Tuteladas 1 y 8

EST 6.1_27 Guía de prácticas de la titulación
EST 6.1_28 Ficha descripción asignatura
EST 6.1_29 Guía docente
EST 6.1_30 Distribución de prácticas de los alumnos 2020-2021 y 2021-2022
EST 6.1_31 Profesorado de la asignatura_curriculum
EST 6.1_32a Rúbricas de evaluación
EST 6.1_32b Tabla ponderaciones y tipología de las distintas pruebas
EST 6.1_32c Resultados académicos 2020-2021 y 2021-2022
EST 6.1_33 Evidencias ejecuciones. Cursos 2020-2021 y 2021-2022

ASIGNATURA TFG: Trabajo Final de Grado

EST 6.1_34 Guía y presentación de TFG 2020-2021 y 2021-2022
EST 6.1_35 Ficha descripción asignatura
EST 6.1_36 Reglamento interno TFG_TFM_UIC
EST 6.1_37 Guía docente
EST 6.1_38 Relación TFG presentados y tutor 2020-2021 y 2021-2022
EST 6.1_39 Rúbricas de evaluación TFG curso 2020-2021 y 2021-2022
EST 6.1_40 Modelo de carta APTO no APTO
EST 6.1_41 Evidencia de ejecuciones 2020-2021 y 2021-2022

Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

- EST 6.3_01 Resultados académicos de las dos últimas cohortes
- EST 6.3_02 Listado de convenios prácticas externas
- EST 6.3_03a Resumen reunión CRUE prácticas externas
- EST 6.3_03b Adaptación de la actividad docente por la situación de COVID-19
- EST 6.3_04 Resultado encuesta de prácticas
- EST 6.3_05 Convenio individual del estudiante
- EST 6.3_06 Listado de convenios movilidad
- EST 6.3_07 Presentación sesión movilidad
- EST 6.3_08 Modelo encuesta Inserción Laboral
- EST 6.3_09 Resultados encuesta Inserción Laboral

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. En cuanto a las asignaturas: Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM: Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MCQES requerido para la titulación.</p> <p>La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p>En cuanto a las prácticas académicas externas: Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que las prácticas académicas externas responden al nivel del MCQES requerido para la titulación.</p> <p>Las prácticas académicas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.</p>
------------------------	---

Las actividades de formación que se plantean a lo largo del Grado son coherentes con los resultados de aprendizaje y con los sistemas de evaluación establecidos, y se corresponden con el nivel 2 de MECES (EST 6.1_01 a EST 6.1_40).

Esto se produce gracias a que las metodologías docentes descritas en la memoria de verificación del título permiten alcanzar los resultados de aprendizaje de cada una de las materias (dichos resultados pueden verse, para cada asignatura de manera específica, en la guía docente de cada una de ellas). Para cada una de las asignaturas y según los resultados de aprendizaje planteados, se utilizarán unas u otras metodologías de manera preferente.

De esta manera, en la primera mitad de los estudios (primer y segundo curso), se pretende utilizar metodologías que faciliten el aprendizaje de forma más dirigida en las asignaturas de formación básica, permitiendo alcanzar unos resultados de aprendizaje relacionados con la comprensión de los contenidos

teórico-prácticos. En la segunda mitad de los estudios, a la que corresponden los cursos tercero y cuarto, se pretende que los alumnos vayan adquiriendo una mayor autonomía en su proceso de aprendizaje, mediante la implementación de actividades basadas en la resolución de problemas. Esto permite fomentar la reflexión delante de situaciones complejas, tanto en el ámbito social como ético.

También para facilitar el aprendizaje del estudiante, el diseño del plan de estudios está organizado de manera que las asignaturas de formación básica de primer curso tienen una relación interna entre ellas cuando se imparten en el mismo semestre. Por ejemplo, si en el primer semestre de primer curso el área de conocimiento se centra en el sistema músculo esquelético de la extremidad superior, las asignaturas de ese semestre están en relación con este área, como son la Valoración 1 y la Cinesiterapia 1, para una mejor integración de los contenidos. Esta integración y secuenciación de las actividades formativas es la que nos permite asegurar la consecución de los resultados de aprendizaje, los cuales acaban viéndose mediante los resultados académicos (trabajados en el punto 6.3 de este autoinforme). En el segundo semestre de primer curso se establece lo mismo para el contenido curricular de la extremidad inferior y raquis, y se establece una alineación con la asignatura de Valoración 2 y de Cinesiterapia 2. En cursos posteriores, se vincula el área de traumatología con asignaturas de fisiopatología traumática, reumatológica y específicas del aparato locomotor de fisioterapia. Esta simbiosis en diferentes áreas de conocimiento de la fisioterapia está diseñada para que se produzca en cada uno de los semestres, especialmente para los tres primeros cursos, dejando más margen para los alumnos de cuarto curso durante la selección de las optativas de especialización.

Con relación al módulo de Estancias Clínicas Tuteladas, éste merece un tratamiento específico dada su peculiaridad, pues se desarrolla mediante prácticas externas en centros asistenciales. Este módulo está ubicado en la segunda mitad de los estudios, permitiendo un desarrollo competencial más allá de las competencias específicas abordadas, activando competencias también de carácter transversal como són el análisis de situaciones complejas, adecuación actitudinal, comunicación interpersonal y trabajo en equipo en un entorno multidisciplinar. Las asignaturas de este módulo, tal y como comentamos, se desarrollan en centros asistenciales adecuados, para permitir, de esta manera, facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje relacionados. Para asegurarnos de la calidad docente recibida por el alumnado en los centros, y antes de firmar convenio con los mismos, se realiza un seguimiento por diferentes mecanismos de coordinación. Entre dichos requisitos se solicita que exista una cierta afluencia de pacientes al centro durante el turno en los que se asigne al alumno, así como un ratio tutor/-a - alumnado de 1:1. Este último punto es importante debido a que se quiere evitar que un profesional tenga más de un estudiante asignado, con la intención de garantizar el aprendizaje y seguimiento de las prácticas del alumnado.

Respecto al módulo Trabajo Final de Grado, éste también merece una especial atención. La planificación de los temas que pueden ser tratados en los TFG, surgen de las propuestas de los diferentes investigadores del departamento, según sus líneas de trabajo. El estudiantado escoge una de estas propuestas según sus intereses. La coordinación del TFG, la cual es bicefálica, permite asegurar los resultados de aprendizaje relacionados, mejorando la supervisión tanto del alumnado como del profesorado que se encarga de estos TFG. Con relación a esta asignatura, y tal y como ya ha sido explicado en el punto 1.1 de este autoinforme, es importante conocer la figura del estudiante Colaborador de Investigación, aprobada por la Junta de Fisioterapia durante el curso 2021-22. De esta manera, el estudiantado puede solicitar ser colaborador de investigación de forma voluntaria dentro de un trabajo de investigación que sea dirigido por profesores del grupo de investigación del Departamento de Fisioterapia. Esta participación será reconocida mediante un certificado oficial expedido por el propio departamento.

Esta colaboración puede marcar también la realización del TFG que el estudiante colaborador tenga que realizar en cuarto curso.

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas seleccionadas según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster.

- a) Información en formato tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación
- b) Muestras de ejecuciones de los estudiantes

Tabla 14: Asignaturas seleccionadas de las que se traen muestras de ejecuciones*

Núm	Nombre asignatura	Curso	ECTS	Carácter
1	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia Ortopédica. EESS y EEII	2	3	OB
2	Fisioterapia Aplicada a las Disfunciones Circulatorias, Cardíacas y Respiratorias	3	5	OB
3	Fisioterapia del Deporte	4	3	OP
4	Diseño Metodológico de Investigación	4	3	OB
5	Estancias Clínicas Tuteladas 1	3	5	PR
6	Estancias Clínicas Tuteladas 8	4	5	PR
7	Trabajo de Fin de Grado	4	10	TFG

SUBESTÁNDAR 6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los TFG y las prácticas académicas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>
------------------------	--

Las actividades formativas y metodologías docentes están establecidas en las guías docentes de acuerdo a los resultados de aprendizaje propuestos en cada asignatura. Se han respetado todas las metodologías propuestas en la memoria de verificación, teniendo en cuenta que, además, se incorporó una nueva metodología docente a partir del curso 2018-19. Esta nueva metodología, ya comentada anteriormente, recibe el nombre de Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada (ECOE). Este proyecto se implementó en el grado durante el curso 2019/20 para los alumnos de tercer curso, sin que afectara a su sistema de evaluación ni a la metodología que consta en su guía docente. Es una ECOE que denominamos formativa

para los alumnos. Esta actividad es muy bien recibida por los estudiantes de otros cursos que empiezan a interesarse por este tipo de actividades en un entorno simulado y clínico. Para el curso 2020/21, esta actividad estaba prevista para realizarse para los alumnos de tercero y cuarto curso. Para tercer curso en formato formativo, y para los de cuarto curso en formato evaluativo, donde en lugar de presentar un trabajo y proyecto, el 50% de la nota correspondía a la nota obtenida en la ECOE mediante una rúbrica ad hoc. Debido a la pandemia de la COVID-19, la ECOE de los alumnos de cuarto curso no pudo realizarse por confinamiento. Para el curso 2021-22 continuamos con este proyecto, tanto para los alumnos de tercero en formato formativo como para los de cuarto curso en formato evaluativo, en este caso ya sin incidencias. En el curso 2022-23 se continúa con este proyecto, con muy buena satisfacción de los alumnos, y en este caso será evaluativa tanto para los alumnos de tercer curso como para los de cuarto curso. Dentro del estándar 6.3, prácticas externas, se explica detalladamente los resultados obtenidos con la utilización de la ECOE como sistema de evaluación.

Continuando con la metodología docente y evaluativa del grado, es importante destacar también en este punto las variaciones que se produjeron durante el segundo semestre del curso 2019-20 por la situación provocada por la COVID-19, hecho que se extendió al curso 2020-21. Esto supuso un fuerte cambio en las formas de implementar lo que se conoce como clases magistrales o seminarios mediante casos clínicos, por poner algunos ejemplos. Con la incorporación de plataformas en streaming para realizar sesiones online de forma sincrónica o asincrónica, se han podido mantener los resultados de aprendizaje esperados. Durante el segundo semestre de 2019/20 las clases fueron totalmente en formato online, excepto para las asignaturas de terapia manual, que se pospusieron para el inicio del siguiente curso debido a que para el desarrollo de estos contenidos se necesita un docente en el aula. Esto provocó el retraso del inicio del curso 20/21. De la misma manera, esto también se hizo extensible a aquellos docentes que quisieron realizar sesiones de repaso con los estudiantes, tal y como ocurrió con las asignaturas de Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia 1 y Fisioterapia Aplicada a la Disfunciones del Aparato Locomotor.

Paralelamente a estas modificaciones metodológicas “obligadas” por el periodo de pandemia, es importante destacar el reconocimiento de dos proyectos de innovación docente. Uno de ellos se titula “Autoaprendizaje y Online Learning”, en Febrero de 2021, realizado en la asignatura de Principio de Biofísica y Biomecánica aplicados a la Fisioterapia y reconocido por el aula de innovación docente de UIC Barcelona. El segundo tiene como título “Implementación de material audiovisual para el aprendizaje de técnicas de valoración y tratamiento específicas articulares en asignaturas teóricas y prácticas del Grado en Fisioterapia de dos Universidades”, y fue llevado a cabo en la asignatura de Terapia Manual 1, conjuntamente con la Universidad de Valladolid, la cual ha reconocido este proyecto de innovación docente. Este proyecto se presentará durante este curso 2022/23 para que pueda ser reconocido por la UIC como proyecto de innovación docente. Estos hechos permiten apreciar la implicación y el esfuerzo de los docentes del Departamento de Fisioterapia en la búsqueda de la mejora constante de metodologías para transmitir mejor los conocimientos del plan de estudios. Además, permite también ver la rápida adaptación que tuvieron los docentes a las circunstancias provocadas por la conocida pandemia, y es importante también tener en cuenta que toda esta innovación continúa siendo útil para los próximos años.

En la elaboración de este autoinforme no se introducen aspectos específicos de publicaciones o proyectos, por no ser requerimiento del mismo, pero, en relación con aspectos metodológicos en la docencia, es importante destacar una publicación en una revista indexada en JCR que trata los resultados obtenidos según las rúbricas que utilizamos en las asignaturas (Pérez-Guillén S, Carrasco-Uribarren A, Celis CL, González-Rueda V, Rodríguez-Rubio PR, Cabanillas-Barea S. Students' perceptions, engagement and satisfaction with the use of an e-rubric for the assessment of manual skills in physiotherapy. BMC Med

Educ. 2022 Aug 17;22(1):623. doi: 10.1186/s12909-022-03651-w. PMID: 35978301; PMCID: PMC9382838).

Respecto a los sistemas de evaluación previstos para cada materia, éstos son públicos, y se encuentran disponibles en cada una de las guías docentes en la web de la titulación, y son coherentes con el planteamiento docente. Los estudiantes tienen acceso, mediante la plataforma virtual, a todas las guías docentes antes de iniciar el curso y semestre. De esta manera, para concretar los sistemas de evaluación de cada asignatura se han seguido las directrices que marca la memoria de verificación, por lo que, a priori, los métodos de evaluación son coherentes con las competencias y los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. A continuación se detallan los distintos mecanismos de evaluación que son acordes a lo especificado en la memoria de verificación::

- Pruebas escritas
- Actividades prácticas
- Resolución de casos, problemas y presentación de trabajos
- Presentación de trabajos y/o proyectos
- Presentación de diario y portfolio (asignaturas del módulo de idiomas)
- Realización, presentación - exposición de trabajos individuales o grupales (asignaturas del módulo de idiomas)
- Actividades de autoaprendizaje
- Pruebas de ejecución de tareas reales
- Resolución de casos clínicos en el aula
- Trabajo en grupo
- Actividades y tareas guiadas
- Actividades prácticas
- Cuestionario de valoración del tutor/-a del centro (Estancias Clínicas Tuteladas)
- Defensa oral y exposición del TFG

Consideramos que los sistemas de evaluación de las materias del Grado en Fisioterapia son acordes con los resultados de aprendizaje que se pretenden evaluar y, por consiguiente, con la correcta adquisición de las competencias que se plantean. Este sistema de evaluación es variado durante toda la forma a partir de las diferentes asignaturas, y es expuesto de forma pública mediante las guías docentes que el alumno conoce con anterioridad al proceso de matriculación y que el docente no puede modificar una vez iniciado el curso académico. Una vez terminada la docencia, y ya de cara al curso siguiente, mediante las reuniones con los titulares de asignatura y profesorado afín a la materia impartida, coordinadores de curso y dirección del título pueden establecer cambios en el planteamiento de las actividades.

SUBESTÁNDAR 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.</p> <p>La tasa de ocupación de la población titulada es similar a la del grupo de referencia</p> <p>La tasa de adecuación de la población titulada es similar a la del grupo de referencia.</p> <p>La titulación dispone de mecanismos para conocer la inserción laboral de la población titulada, pero aún no dispone de datos suficientes para poder valorar este apartado.</p>
------------------------	--

Valoración de los indicadores de rendimiento académico

En la tabla 15 y 16 se analizan los resultados de rendimiento académico desde el curso 16/17 hasta el 21/22.

Destacamos una regularidad sostenida en el número de alumnos matriculados en los últimos cuatro años llegando al máximo permitido según la memoria de verificación.

Estos datos pueden analizarse de forma horizontal por curso académico o bien en diagonal, analizando individualmente una cohorte y cómo ésta progresa a lo largo de los cursos. Si cogemos la cohorte 1 (primer año de la cohorte en el curso académico 16/17), podemos observar, diagonalmente, como el rendimiento va incrementando a medida que van pasando los cursos, donde este rendimiento en primer curso y para esta cohorte se situaría en el 80,79%, para finalizar en cuarto curso de esta misma cohorte hasta el 97,94%. Esto se reproduce en cada una de las cohortes donde los estudiantes finalizan con una tasa del rendimiento en su cuarto curso por encima del 96%, hecho normal dado que los dos primeros cursos, especialmente primero, actúan como un mecanismo de freno de aquellos estudiantes que no tienen el rendimiento necesario por el motivo que sea. Este indicador es uno de los valores que nos ha de servir para incidir en las necesidades de estudio y planificación de las materias y asignaturas en los estudiantes que ingresan en primer curso cada año académico.

Siguiendo en la misma tabla la tasa de abandono de primer curso (comparativa hecha entre las diferentes cohortes), se sitúa en una media del 7% en un rango del [3,07%-10%]. Este promedio se sitúa en coherencia con la media de las universidades catalanas tal como se observa en la imagen que se presenta a continuación, extraída del informe que elabora AQU durante el año 2020. En relación al seguimiento de estos estudiantes de primero, impactan en este resultado las acciones mantenidas en otros años en relación a la acogida de los alumnos que vienen de otro país haciendo su estancia más acogedora, así como la ayuda de otros alumnos en su misma situación, pero de cursos superiores. Estos alumnos generan grupos de ayuda para orientar y ayudar entre iguales tanto a nivel de campus como a nivel de localidad de residencia.

Por otro lado, la tasa de abandono general del grado a lo largo de los cursos académicos analizados en la tabla se encuentra en una media del 17,9%. Este indicador se encuentra por encima de lo establecido en la memoria de verificación (10%). En la mayoría de casos, los estudiantes abandonan por un incumplimiento de la normativa del régimen de permanencia de la UIC. Una de las acciones que podría revertir este indicador sería realizar un mejor acompañamiento del estudiante seguido desde la propia junta de departamento en colaboración con los asesoramientos en aquellas asignaturas con porcentajes de suspensos más elevados.

Los datos que se obtienen en relación con la Tasa de Eficiencia de cada una de las cohortes que se presentan, están acorde a lo indicado en la memoria de verificación (95%). En relación a la media de las universidades catalanas es del 95,3%, situándonos muy alineados con el promedio del resto de universidades catalanas.

En la tabla 15 y 16, se observa que la tasa de rendimiento durante el primer curso es del 80,79% (curso académico 2016/17) y, actualmente, estamos situados en el 81,80% (curso académico 2021/22), lo que nos indica una cierta mejora con respecto al inicio del periodo. Si nos comparamos con la media de las universidades catalanas, se observa que es del 84,2%. A pesar de estar por debajo de la media, la desviación no es representativa, ya que el rango se encuentra entre el [67-94%].

Tabla 15: Indicadores de rendimiento académico

Indicadores de Rendimiento académico	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22
Tasa de rendimiento de primer curso	80,79%	82,29%	78,48%	77,74%	80,30%	81,80%
Tasa de rendimiento de segundo curso	89,99%	87,80%	90,52%	92,87%	86,70%	90,23%
Tasa de rendimiento de tercer curso	93,18%	97,39%	94,84%	95,62%	95,45%	91,52%
Tasa de rendimiento de cuarto curso	94,61%	96,12%	97,32%	97,94%	97,32%	96,85%
Tasa de abandono a primer curso	8,00%	9,00%	5,00%	3,07%	6,97%	10%
Tasa de abandono	17,98%	11,22%	14,94%	17,35%	23,96%	22,10%
Tasa de graduación en t y t+1	88,88%	74,57%	82,55%	60,83%	77,00%	74,84%
Tasa de eficiencia en t y t+1	96,34%	96,53%	96,06%	97,11%	96,30%	95,11%
Tasa de éxito de una titulación	94,00%	94,00%	94,00%	94,00%	92,00%	93,00%
Duración media de los estudios por cohorte	4,49	4,39	4,34	4,32	4,24	4,32

Tabla 16: Análisis de la evolución de las cohortes

	Cohorte 4		Cohorte 5		Cohorte 6		Cohorte 7		Cohorte 8		Cohorte 9	
Curso académico inicial	2013-2014		2014-2015		2015-2016		2016-2017		2017-2018		2018-2019	
Curso académico en t	2016-2017		2017-2018		2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022	
Curso académico en t+1	2017-2018		2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023	
Alumnos totales de la cohorte (Alumnos)	82	100%	97	100%	98	100%	94	100%	95	100%	98	100%

matriculados a primer curso de nuevo ingreso)												
Número de abandonos a primer curso (permanencia, motivos económicos, personales, ...)	8	9.76%	9	9.2%	8	8.0%	6	6,38%	10	10,53 %	16	16,33 %
Número de abandono a partir de segundo curso	3	3.66%	1	1%	5	5.0%	17	18,09%	13	13,68 %	6	6,12 %
Traslado de expedientes hasta la fecha	4	4.88%	3	3%	3	3.0%	2	2,13%	4	4,21%	1	1,02 %
Graduados en el curso académico t	41	50.00 %	64	66%	73	74%	51	54.25%	59	62.11 %	62	63.26 %
Graduados en el curso académico t+1	15	18.29 %	12	12.3%	5	5%	14	14.89%	11	11.58 %	-	-
Continúan estudiando en t+2	10	12.20 %	9	9.2%	4	4%	6	6.38%	2	2.11%	14	14.29 %
Otras categorías	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	-	-

Dimensió 6: Resultats. Indicadors acadèmics

Personal sanitari

Universitat Internacional de Catalunya



Refina les dades recollides:

Any Universitat Tipus de centre Agrupació ensenyaments

2022 Tot Tot Tot

Què significa cada indicador?

Universitat -> Centre -> Titulació -> Tipus oferta -> Nom oferta -> Codi	Tasa presentats (t)	Tasa d'èxit (%)	Tasa readmissió (t)	Tasa abandoni (t)	Tasa cursi (t)	Tasa readmissió (%)	Tasa graduació (t+1)	Tasa eficàcia (%)	Obtenció títol	Tasa motius internacionals
FACULTAT DE MEDICINA I CIÈNCIES DE LA SALUT	94,3%	83,3%	82,2%	12,8%	5,1%	89,3%	73,8%	91,1%	83	
Podologia	99,0%	93,1%	80,2%	11,8%	1,1%	89,0%	71,0%	91,1%	83	
IES	97,2%	84,0%	81,7%	1,3%	2,8%	90,0%	81,9%	94,0%	287	
Escola Universitària de l'Esport i la Salut (EUSIS)	97,2%	84,0%	81,7%	1,3%	2,8%	90,0%	81,9%	94,0%	287	
Podologia	97,2%	84,0%	81,7%	1,3%	2,8%	90,0%	81,9%	94,0%	287	
IEU	94,8%	57,3%	92,0%	2,3%	1,7%	96,5%	78,8%	98,2%	88	
Podologia	94,8%	57,3%	92,0%	2,3%	1,7%	96,5%	78,8%	98,2%	88	
IEC	96,1%	88,6%	77,8%	8,2%	4,7%	98,4%	71,1%	96,2%	46	
Facultat de Medicina i Ciències de la Salut	96,1%	88,6%	77,8%	8,2%	4,7%	98,4%	71,1%	96,2%	46	
Podologia	96,1%	88,6%	77,8%	8,2%	4,7%	98,4%	71,1%	96,2%	46	
IEP	97,4%	87,2%	85,4%	13,5%	1,1%	89,7%	57,6%	91,4%	74	
Facultat d'Òptica i Optometria de Terreses	97,4%	87,2%	85,4%	13,5%	1,1%	89,7%	57,6%	91,4%	74	
Òptica/Optomètric	97,4%	87,2%	85,4%	13,5%	1,1%	89,7%	57,6%	91,4%	74	
IES	98,8%	94,3%	90,2%	6,9%	5,6%	95,4%	88,9%	98,9%	44	
Escola Superior de Ciències de la Salut Tecnocompar	98,8%	94,3%	90,2%	6,9%	5,6%	95,4%	88,9%	98,9%	44	
Podologia	98,8%	94,3%	90,2%	6,9%	5,6%	95,4%	88,9%	98,9%	44	
IEU	91,7%	82,8%	76,1%	10,8%	3,2%	87,2%	52,8%	91,6%	108	
Facultat de Ciències de la Salut Biotecnològica	91,7%	82,8%	76,1%	10,8%	3,2%	87,2%	52,8%	91,6%	108	
Podologia	91,7%	82,8%	76,1%	10,8%	3,2%	87,2%	52,8%	91,6%	108	
IES	96,7%	73,9%	67,1%	11,3%	8,6%	81,9%	54,5%	92,5%	34	
Escola Universitària de la Salut i l'Esport (EUSIS) (Terres de l'Ebre)	96,7%	73,9%	67,1%	11,3%	8,6%	81,9%	54,5%	92,5%	34	
Podologia	96,7%	73,9%	67,1%	11,3%	8,6%	81,9%	54,5%	92,5%	34	
Facultat de Medicina i Ciències de la Salut	97,2%	57,3%	94,6%	8,3%	4,2%	96,3%	74,7%	95,8%	78	
Podologia	97,2%	57,3%	94,6%	8,3%	4,2%	96,3%	74,7%	95,8%	78	
IEU-ICC	98,6%	91,8%	88,7%	4,3%	3,9%	92,1%	63,6%	96,6%	185	
Facultat de Ciències de la Salut de Marrocs	98,6%	91,8%	88,7%	4,3%	3,9%	92,1%	63,6%	96,6%	185	
Podologia	98,6%	91,8%	88,7%	4,3%	3,9%	92,1%	63,6%	96,6%	185	
Podologia	98,6%	91,8%	88,7%	4,3%	3,9%	92,1%	63,6%	96,6%	185	
Total	94,1%	67,3%	84,2%	7,1%	3,4%	94,4%	68,6%	95,3%	1448	

Valoración de las calificaciones obtenidas

En la tabla de la evidencia EST6.3_01, se recoge aquellas asignaturas impartidas en las dos últimas cohortes de este apartado ubicadas durante el curso académico 2020-2021 y 2021-2022. Se especifican los alumnos que han superado las asignaturas sumando la primera y la segunda convocatoria de cada uno de los cursos académicos.

Destacamos un primer bloque de asignaturas que componen el área de estructura y función con asignaturas impartidas tanto en el primer curso como en el segundo curso. Destacar que este punto se está trabajando entre la dirección del departamento y los profesores del área de Estructura y función para tomar medidas que puedan facilitar el aprendizaje del alumno sin bajar el nivel de contenidos formativos fundamentales en los primeros cursos de fisioterapia. Destacamos por otro lado que este tipo de asignaturas afectan por consiguiente a los indicadores establecidos en la memoria de eficiencia, abandono y en menor medida al de graduación.

Por otro lado, destacamos por primera vez un porcentaje de suspensos en las asignaturas del área de las afecciones cardiorrespiratorias situándose entre el 39% y el 49,53%. Destacamos que este año hubo dos bajas en el profesorado regular de esta área. El primer cambio se debe a una baja maternal y el otro debido a temas contractuales con una de las profesoras por ser su último año de tesis doctoral y no poder realizar más docencia de la permitida por contrato. De cara al curso que viene se establecerán los mismos docentes que en otros años y se valorará los motivos de ese bajo rendimiento.

Prácticas académicas externas

Tabla 17: Indicadores de Prácticas Externas

Indicadores de Prácticas externas	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	162	154	175	165	162	163
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Planificación y Organización de las Prácticas Externas

La **planificación** de las estancias clínicas tiene como objetivo principal que el alumno mejore sus conocimientos prácticos en fisioterapia, mediante el contacto con profesionales y pacientes en centros asistenciales.

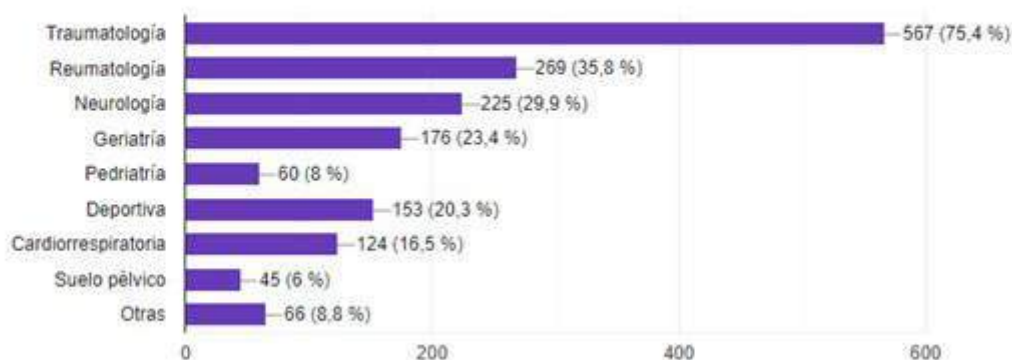
La selección de empresas con las que se establece convenio de colaboración en prácticas clínicas responde a criterios cuantitativos y cualitativos. En relación al criterio cuantitativo, se requiere la colaboración regular con centros ubicados en Barcelona y alrededores, para garantizar que el alumnado de tercer y cuarto curso puedan disponer de plazas para cursar las prácticas clínicas externas tanto curriculares como extracurriculares. Por otro lado, el criterio cualitativo responde a la necesidad de

disponer de centros de todas las especialidades de la fisioterapia actual, asumiendo que serán pocos los centros de especialidades menos frecuentes como cardiorrespiratoria, suelo pélvico, pediatría, deportiva y/o neurología. Estos datos, que son obtenidos mediante una encuesta de satisfacción al estudiantado desde el curso 2018-19 (gráfico expuesto a continuación), permite ver cómo la traumatología es la especialidad predominante en el ámbito asistencial (esto es una realidad de nuestro entorno), y podemos decir que el plan de estudios también tiene una mayor carga lectiva en áreas de conocimiento del aparato locomotor. De esta manera, y a pesar de esta tendencia, en la actualidad nos aseguramos de disponer no tan sólo de la suficiente cantidad de centros de prácticas, sino también que sean de la suficiente calidad y también variedad en cuanto a especialidades (EST6.3_02).

Principales especialidades que se tratan en el centro (indicar un máximo de 3 especialidades)



752 respuestas



Los convenios con los centros colaboradores se oficializan mediante la fórmula de convenio marco, que dispone de una cláusula de renovación automática siempre y cuando las dos partes (universidad y centro) estén de acuerdo. Este procedimiento agiliza los trámites burocráticos con el alto volumen de centros con los que se colabora. La renovación de la colaboración con los centros se decide a partir de la información procedente de los alumnos y de los tutores de la UIC que realizan el seguimiento de los alumnos en los centros. Por otro lado, para compensar las colaboraciones que se interrumpen, así como para mejorar la variedad de especialidades, a lo largo del curso se realiza búsqueda y contacto con nuevos centros con el fin de crear nuevos convenios.

El calendario de prácticas en estancias clínicas alberga un total de nueve periodos: ocho periodos de prácticas curriculares de primera convocatoria y un periodo de segunda convocatoria. Estos nueve periodos de estancias clínicas se distribuyen a lo largo del curso sin solaparse entre ellos, aspecto que facilita la logística tanto de la universidad como del centro de prácticas.

El desarrollo de las estancias clínicas se realiza mediante un procedimiento general común a todas las prácticas, pero que cuenta con algunas diferencias entre los alumnos de 3º y 4º curso, con el fin de adaptarlo a sus necesidades.

Situación de Pandemia y Estancias Clínicas

Es necesario destacar, en primer lugar, que durante el curso 2019/20 se estableció un plan de adaptación de las prácticas externas debido a la situación sanitaria por Covid19, quedando afectado el segundo

semestre a partir del 15 de marzo de 2020. En ese momento, las Estancias Clínicas de tercer curso se desarrollaron con normalidad en primera convocatoria. En cuanto a las segunda convocatoria se estableció un periodo de recuperación del módulo de Estancias Clínicas 1 durante el mes de septiembre. En cuanto a los alumnos de cuarto curso, cursaron con normalidad las EC 4, 5 y 6 en primera convocatoria, y les afectó la asignatura de EC 7 y 8, que quedaron temporalmente suspendidas en espera de reiniciar la docencia. Ésta no se pudo restablecer, ya que no se levantó este confinamiento hasta muy adelantado el curso, por lo que se estableció lo siguiente según las recomendaciones de la CRUE (EST 6.3_03a) y mediante el representante de los colegios de Fisioterapia (CNDFE) (EST 6.3_03b).

Siguiendo esta recomendación, ya en el curso 2019/20, los alumnos afectados por la imposibilidad de realizar las asignaturas de EC7 y EC8 fueron excluidos de esta responsabilidad (superaron estas asignaturas sin asistir a los centros asistenciales), entendiéndose que los resultados de aprendizaje y competencias fueron obtenidos mediante la elaboración de trabajos sustitutorios:

- EC7: Elaboración de una presentación en formato ppt o similar a modo de infografía con consejos de un fisioterapeuta a un paciente. A la presentación se debía añadir información de tipo auditiva y/o visual que complementara el texto, con la intención de que fuera lo más atractivo y clarificador posible para el individuo o paciente.

El alumno debía escoger entre dos modalidades de infografía:

- 1- Consejos prácticos de Fisioterapia para prevenir ciertas lesiones en algún ámbito de especialización concreto de la Fisioterapia.
- 2- Consejos prácticos sobre ejercicios, guías o pautas a seguir ante la presencia de ciertas patologías.

Esta medida excepcional serviría para la primera y segunda convocatoria.

- EC8: Elaboración de un póster "A propósito de un caso". Deberían realizar el desarrollo de un caso clínico en formato póster.

El alumno debía pensar un caso clínico de la especialidad en fisioterapia que más le interesara o en la que quisiera especializarse en un futuro. Este caso clínico podía ser completamente con datos no reales o basado en algún otro caso clínico de EC anteriores.

Esta medida excepcional serviría para la primera y la segunda convocatoria.

Durante este curso 2019-20 se tenía que realizar la ECOE evaluativa con los alumnos de cuarto curso, pero dada la imposibilidad de que éstas se desarrollaran en su momento, a lo que se añadía la dificultad de los diferentes escenarios en lo que quedaba de curso y que no era una actividad obligatoria en el programa curricular del Grado de Fisioterapia, la decisión final fue no realizarla, dejando la evaluación de la asignatura dependiente del anterior trabajo.

Para la segunda convocatoria de las EC4, EC5 y EC6 de cuarto curso, se decidió, de forma excepcional, que los alumnos en esta situación pudieran realizar en 2ª convocatoria el mismo trabajo establecido para las EC7, y esta decisión se tomó para no retrasar su expedición del título según las fechas establecidas.

En 3º curso los alumnos realizan 3 estancias clínicas. El criterio general es que para cada una de las prácticas clínicas al alumno se le asignará un centro diferente. Sobre este criterio, se añade la variación de especialidad. Es decir, los alumnos cursan estancias clínicas en diferentes centros, en los que se intenta

que también se tratan especialidades diferentes. A esto se le añade, en la medida de las posibilidades, que se asigne un centro cercano al lugar en el que el alumno reside.

Por otra parte, en 4º curso los alumnos realizan 5 estancias clínicas. En la primera estancia de 4º se mantiene el criterio de asignación establecido en las prácticas de 3º. Sin embargo, para el resto de PE de cuarto curso, el alumno puede realizar una propuesta de centro al que le gustaría ser asignado a través de un listado de preferencias, en el que puede indicar hasta 10 centros. Cabe añadir que, para las 3 últimas prácticas de 4º, al alumno se le permite cursar estancias clínicas en centros con los que no se colabora regularmente. Para ello se realizan nuevos convenios a petición individual. Este aspecto permite cubrir cualquier necesidad que pueda tener el alumnado con relación a las estancias clínicas, tanto nacionales como internacionales.

Coordinación y gestión de las Prácticas Externas

A lo largo de cada estancia clínica, cada alumno recibe el seguimiento de un tutor de prácticas de la universidad. Esta figura asiste y orienta al alumno, tanto presencialmente como por email, para apoyarlo en que pueda adquirir las competencias necesarias de la asignatura. En los casos de alumnos asignados a centros de fuera de Catalunya, el seguimiento que se realiza por parte del tutor es por email. Este seguimiento de los alumnos por parte de la universidad se complementa con la figura del tutor del centro, el cual es el responsable de supervisar toda acción del alumno con los pacientes.

En relación con la **coordinación de las Prácticas Externas**, se establecen los siguientes roles:

a) Coordinación académica de Estancias Clínicas y Coordinación de centros de Estancias Clínicas:

- Confección de la información en las guías docentes
- Planificación de las prácticas en calendarios
- Coordinación con los centros para asignación del número de plazas disponibles por curso académico
- Gestión de notas del alumnado
- Establecimiento de nuevos convenios con los criterios requeridos para que puedan ser centros de prácticas
- Gestión de incidencias entre los centros y la Universidad.

b) Tutor/-a de centro. Fisioterapeuta asignado por el centro:

- Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar según lo establecido en el Proyecto Formativo.
- Supervisar las actividades, orientar y controlar el desarrollo de las prácticas con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso en el aprendizaje.
- Informar al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente de la relativa a la seguridad y riesgos laborales.
- Coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de cooperación educativa, incluyendo aquellas modificaciones del plan formativo que puedan ser necesarias para el desarrollo normal de las prácticas, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir y el control de permisos para la realización de exámenes.
- Emitir el informe final de evaluación del alumnado al finalizar las prácticas.
- Proporcionar la formación complementaria que necesite el estudiante para realizar las prácticas.

- Proporcionar al estudiante los medios materiales indispensables para el desarrollo de las prácticas.
- Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento en el estudiante.
- Facilitar al tutor académico de la universidad el acceso a la entidad para el cumplimiento de las finalidades propias de su función.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca del estudiante como consecuencia de su actividad como tutor.
- Prestar ayuda y asistencia al estudiante, durante la estancia en la entidad, para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza.

c) Del tutor/-a académico de la Universitat

- Velar por el desarrollo normal del Proyecto Formativo y garantizar la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora.
- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado de conformidad con los procedimientos que tiene establecidos la universidad.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar al órgano responsable de las prácticas externas a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Corrección del trabajo presentado por el alumnado correspondiente al aprendizaje de competencias en materia de información de la historia clínica.

d) Secretaría académica de Estancias clínicas

En este caso se trata de una persona estable en el área de estancias clínicas para dar soporte a la hora de informar a los centros de la asignación de los alumnos y también para tratar la tramitación de convenios para su aprobación conjuntamente con la secretaria de la facultad.

Evaluación de las Prácticas Externas

Los resultados obtenidos en las asignaturas de estancias clínicas van relacionados con la adquisición de competencias y la relación con el centro asignado.

En relación a la adquisición de competencias, se emplean dos herramientas para la **evaluación del alumnado en las PE**. Por un lado, el centro valora al alumno mediante un cuestionario de 21 ítems, mediante los cuales se conforma la nota del centro. Esta nota hace promedio al 50% con la nota que se obtenga de un trabajo que el alumno debe desarrollar en base a diferentes pacientes a los que trate a lo largo de su estancia. De esta manera se garantiza que el alumno que supera la asignatura, haya adquirido todas las competencias establecidas.

Por otro lado, se realiza una **Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada (ECO)**, a través de la cual el alumno trata de resolver un caso clínico, en calidad de fisioterapeuta, en un entorno simulado, tal y como ya ha sido explicado anteriormente en este autoinforme. Las asignaturas a las que se vincula este aspecto evaluativo por competencias són las Estancias Clínicas Tuteladas 3 y Estancias Clínicas

Tuteladas 8. Se realiza un examen por competencias ECOE, proporcionando una valoración del nivel de cumplimiento de las competencias adquiridas por el alumnado. Esta metodología de evaluación trata las siguientes áreas competenciales:

- Anamnesis.
- Exploración física.
- Habilidad procedimental.
- Manejo Clínico.
- Comunicación.
- Prevención y promoción.
- Ética.
- Relaciones interpersonales.

En las siguientes imágenes se puede observar alguna de las secuencias del desarrollo de las ECOE's.





Es importante destacar que, como ya se menciona en el apartado anterior, el grado en Fisioterapia de la UIC desarrolla, de forma pionera a nivel nacional y desde el curso académico 2018-19, la metodología evaluativa de las ECOEs en los estudios de grado en fisioterapia. Esta experiencia fue presentada al resto de decanos de las diferentes facultades de fisioterapia en las XVIII Jornadas de la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Fisioterapia (CNDFF), en el Hospital Virtual UCV, el día 23 de mayo de 2019 con el título “¿Por Qué ECOE’s en el grado de Fisioterapia? A partir de esta conferencia diferentes decanos de otras facultades de fisioterapia se interesaron por este proyecto que realizamos al alumnado de fisioterapia de la UIC. Nuestra realidad, dentro de nuestra universidad, es que otras titulaciones como Medicina y Enfermería ya tenían gran experiencia en este método evaluativo, hecho que permitió que el Departamento de Fisioterapia comenzara este proyecto desde un nivel de simulación ya avanzado, facilitando la implementación del mismo..

Esta metodología está más extendida en el resto de países y todavía no es obligatoria en el grado de fisioterapia, aunque, a partir de la CNDFF, se está estudiando la posibilidad de recomendar que se implante como metodología evaluativa en los grados de fisioterapia. En el siguiente link se puede ver en un video más extenso que se editó recogiendo experiencias de los alumnos, profesorado evaluador, Coordinador de la Comisión ECOE, así como de decanos de otras facultades de fisioterapia.

<https://youtu.be/hpl0yYi3KzM>

Resultados de Satisfacción de las Prácticas Externas

En primer lugar, es importante tener en cuenta que, con relación a la asignación de los centros donde se desarrollan las prácticas clínicas tuteladas, el estudiantado tiene la opción, a medida que avanza en sus estudios, de cursar un itinerario parcialmente personalizado de sus estancias clínicas. Para ello, los alumnos cuentan con un listado de un centenar de centros aproximadamente con los que hay una colaboración regular, a los que se añaden centros de colaboración puntuales, que los alumnos pueden proponer en sus 3 últimas estancias clínicas. Además, a los alumnos tanto de 3º como de 4º curso, se les ofrece la opción de cursar estancias clínicas extracurriculares. Estos procedimientos permiten que los

alumnos participen activamente en la elección de centros, aspecto que influye positivamente en su satisfacción respecto a los centros a los que se les asigna.

Los **resultados** obtenidos hasta el momento se consideran positivos, aunque el **grado de satisfacción** de los estudiantes resulta difícil de valorar debido a la poca participación hasta el momento en las encuestas de satisfacción. Hemos de tener en cuenta que estas encuestas, que corresponden al programa Docencia, han de evaluar al profesorado. En el caso de las Estancias Clínicas, se evalúa al profesorado que realiza el seguimiento de estas prácticas externas, pero éste no es el único que participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado. Esto puede llevar a una equivocación en el alumnado, pues, a raíz de las preguntas que se formulan, puede pensar en evaluar al tutor del centro y no al tutor asignado, el cual pertenece al Departamento de Fisioterapia de la UIC. Para mejorar este hecho, a partir del curso 2018-19 se confeccionó otra encuesta de satisfacción adaptada a la estructura de estancias clínicas en el Grado de Fisioterapia. En dicha encuesta los alumnos debían responder mediante un formulario on-line. Por un lado se establecen preguntas sobre el centro y por otro lado preguntas sobre el tutor/a de la UIC que el alumno ha tenido asignado (EST6.3_04).

Las preguntas que se establecen en esta última encuesta específica de fisioterapia son las siguientes, con una valoración que va del 0 al 5:

1. Indica el grado de satisfacción sobre la acogida en el centro el primer día de estancia clínicas
2. Indica el grado de satisfacción sobre tu integración en el equipo del centro
3. Valora el interés que ha mostrado el fisioterapeuta tutor del centro en tu aprendizaje
4. Valora el grado en el que consideras que has alcanzado los objetivos de las prácticas
5. Valora la utilidad de los conocimientos adquiridos en el centro
6. Valora las facilidades que te ha dado el centro para acceder a la información del paciente
7. Valora la calidad del trato que se ofrece a los pacientes en el centro
8. Indica el grado de recomendación de este centro de prácticas
9. Valora cuánto te gustaría trabajar en este centro
10. Valora en qué medida escogerías este centro para tratarte o para tratar a algún familiar
11. ¿Sabes quién ha sido tu tutor/-a de la UIC en esta estancia clínica?
12. El tutor/-a de la UIC te ha visitado en el centro a lo largo de tu estancia clínica?
13. Valora la disposición del tutor/-a de la UIC durante tu estancia clínica
14. Valora la claridad de las explicaciones del tutor/-a de la UIC en relación a las dudas que te han surgido a lo largo de tu estancia clínica
15. Valora la congruencia entre el sistema de evaluación y las tareas desarrolladas en la estancia clínica

Destacamos una muy buena valoración por parte del alumnado en la mayoría de las preguntas que se realizan tanto de los tutores del centro como de la tutorización de la Universidad. Destacar que, de la pregunta 12, en relación con la visita del tutor/-a de la UIC al centro, durante la pandemia, por imposibilidad en algunos casos y minimizar la movilidad y contagio, no se pudieron realizar visitas presenciales en el centro. No obstante, sí se hizo el seguimiento por videoconferencia o email. Posteriormente, durante el curso 2021-22, se fue recuperando la normalidad de las visitas presenciales a los centros y alumnado.

Durante el período de prácticas clínicas externas se tendrán en cuenta todos los aspectos recogidos en la Orden SSI/81/2007, de 19 de enero, sobre el derecho a la intimidad del paciente para los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud, como se detalla a continuación:

- Todos los alumnos deberán respetar la intimidad y dignidad de los pacientes adoptando actitudes que se ajusten a las normas de cortesía y amabilidad generalmente aceptadas y utilizando un lenguaje adecuado.
- El alumnado, durante su formación durante las prácticas clínicas externas, contará con un tutor clínico del centro asignado a las prácticas del alumno y un tutor de la universidad como responsable docente.
- El alumnado estará supervisado en todo momento, sin poder acceder a la información clínica del paciente sin la supervisión directa del tutor clínico asignado por el centro, el cual será responsable de su formación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104 de la LGS en relación con lo previsto en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales de los conciertos entre las universidades y las instituciones sanitarias, así como por lo previsto en los conciertos y otra normativa autonómica que en cada caso resulte de aplicación.
- No podrán estar más de tres alumnos por paciente, sin perjuicio de la participación de otros, mediante la utilización consentida de pantallas en otra sala. Asimismo, si se debiera realizar una intervención al mismo paciente por otro grupo de estudiantes, se planificará en tiempos razonables de tal forma que no le moleste o le resulte intimidatorio para el paciente.
- El alumnado estará sujeto en materia que garantice la privacidad, acceso y uso de los datos clínicos según se prevé en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, o legislación vigente, haciéndoles firmar un documento en el inicio de las prácticas clínicas externa,s ubicado en el espacio transversal del moodle, donde el alumno encuentra toda la información de documentos, calendarios académicos, calendarios de exámenes, etc.

El alumnado de la Universidad no podrá realizar prácticas clínicas externas en ningún centro con el que no se tenga establecido un convenio de colaboración entre las dos instituciones, y donde se recogen aspectos sobre la actual ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE núm 294, de 6/12/2019, sección I. pág 119788), y aspectos de la Orden SSI/81/2007, de 19 de enero, sobre el derecho a la intimidad del paciente para los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud (EST6.3_05).

Tabla 18: Resultados académicos de las asignaturas de Prácticas Externas

Asignatura	Curso	Créditos	Total Matriculados 20/21	Total Matriculados 21/22	TOTAL Asignatura superada 20/21 (1º+ 2ª Conv)	% Asignatura superada 20/21(1ª+2ª Conv)	TOTAL Asignatura superada 21/22 (1º+ 2ª Conv)	% Asignatura superada 21/22(1ª+2ª Conv)
PR Estancias Clínicas Tuteladas 1	3º	5	86	76	85	98,84%	75	98,68%
PR Estancias Clínicas Tuteladas 2	3º	5	86	76	85	98,84%	74	97,37%
PR Estancias Clínicas Tuteladas 3	3º	5	82	86	82	100,00%	85	98,84%
PR Estancias Clínicas Tuteladas 4	4º	5	75	81	75	100,00%	81	100,00%

PR Estancias Clínicas Tuteladas 5	4º	5	78	83	77	98,72%	82	98,80%
PR Estancias Clínicas Tuteladas 6	4º	5	75	83	75	100,00%	82	98,80%
PR Estancias Clínicas Tuteladas 7	4º	5	78	80	78	100,00%	79	98,75%
PR Estancias Clínicas Tuteladas 8	4º	5	79	82	79	100,00%	80	97,56%

Destacamos que los resultados académicos de las estancias clínicas son muy satisfactorios, ya que los alumnos que se matriculan durante un curso académico, suelen superar la asignatura o bien en primera o segunda convocatoria. Este resultado genera un rendimiento de entre el 97% y el 100%. Cabe señalar que se facilitan diferentes periodos para que los alumnos puedan cursar la asignatura en otro periodo establecido acordando con el centro el cumplimiento de las horas curriculares. Este tipo de estancias clínicas es muy motivador para los alumnos, ya que ponen en práctica lo aprendido en las aulas. Este hecho hace que, a menos que el estudiante tenga algún problema de salud, éste va a ir a sus prácticas externas con mucha motivación, y de aquí estos resultados obtenidos.

Movilidad

Tabla 19: Indicadores de movilidad

Indicadores de Movilidad	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22
Número de estudiantes Incoming que han realizado estancias en el centro	7	3	1	0	0	4
Número de estudiantes Incoming que han cursado asignaturas en la titulación	7	3	1	0	0	4
Número de estudiantes de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)	2	1	0	1	0	10

Valoración de la planificación de las acciones de movilidad

Las acciones de movilidad del Departamento de Fisioterapia se trabajan de manera conjunta mediante la Junta de Centro, una coordinación de Erasmus del departamento de Fisioterapia y con el Servicio de Relaciones Internacionales de la UIC. Cada año se planifican sesiones informativas semestrales para los estudiantes del grado. Estas sesiones se centran en promover la internalización de los estudiantes, además de proporcionar la información logística (plazos, destinos, formato de estancia) para aquellos estudiantes que estén interesados en realizar una estancia. En relación a los estudiantes IN, una vez por semestre se realiza la sesión de bienvenida. En esta sesión se les proporciona toda la información relativa al campus y a las experiencias que pueden desarrollar durante su estancia desde un punto de vista

académico, comunitario y cultural. Además, esta sesión se realiza de forma grupal para todos los estudiantes, independientemente de la carrera que vengan a cursar para poder compartir sus experiencias y facilitar su integración (EST 6.3_06; EST 6.3_07).

Valoración de las acciones de movilidad de los alumnos INCOMING

Tal como se observa en la tabla de este apartado de movilidad, en cuanto a los alumnos que vienen a la UIC, a excepción de los cursos 2019/20 i 2020/2021 afectado por la situación sanitaria donde se anularon todos los programas de movilidad, actualmente volvemos a tener niveles de alumnado que viene a la UIC ligeramente por encima de la época pre pandemia.

Entre los motivos principales para realizar una movilidad internacional en UIC Barcelona, se destacan los siguientes: experimentar una formación académica distinta, aprender/mejorar una lengua extranjera, desarrollar habilidades como adaptación, tolerancia, curiosidad, etc., aumentar las posibilidades laborales, practicar otras técnicas de aprendizaje, conocer otra cultura y hacer networking internacional. Además, existe también el atractivo de Barcelona como ciudad y su estilo de vida mediterráneo.

Las acciones de movilidad son valoradas por los estudiantes a través de una encuesta de satisfacción enviada una vez finalizado su periodo de movilidad. A continuación se muestra la evidencia de una estudiante INCOMING del curso 21-22 (puntuación numérica del 0 al 5 donde 0 es mínima satisfacción y 5 es máxima satisfacción):

Cual es tu valoración general de la experiencia académica (clases, profesorado, espacios de trabajo, actividades docentes, exámenes, etc.)	4
Por favor, resume tu experiencia académica en UIC Barcelona y argumenta brevemente tu valoración	Sin respuesta
Cual es tu valoración general de la experiencia personal (alojamiento, integración, cultura y ocio, etc.)	3
Por favor, resume tu experiencia personal en UIC Barcelona y argumenta brevemente tu valoración	4
Cual es tu valoración general de la atención y el servicio recibidos en UIC Barcelona por parte de la facultad	4
Cual es tu valoración general de la atención y el servicio recibidos en UIC Barcelona por parte del Servicio de Relaciones Internacionales	4
¿En qué medida se han cumplido tus expectativas con la movilidad realizada?	Completamente
¿Recomendarías esta movilidad a algún compañero/a de tu universidad?	Si

Destacamos que los alumnos que han venido a la UIC parecen haber cumplido completamente sus expectativas, habiendo tenido una experiencia que sí recomendarían a otros estudiantes de su universidad de origen. En cuanto a la planificación, organización, experiencia personal y académica obtenemos una valoración muy satisfactoria, situándonos con un promedio de respuesta de 4 sobre 5. No obstante, la internacionalización tanto de la Universidad en general como del grado de fisioterapia es una parte importante para los próximos años. En este sentido, se ha reforzado la figura de la coordinación de

movilidad con una profesora que, además, es coordinadora de curso, hecho que hace que conozca muy bien el estudiantado, y lo que facilita, a su vez, que pueda atender necesidades tanto de los alumnos que vienen a la UIC como de los alumnos UIC que hacen una estancia fuera de la nuestra universidad. En cuanto a la integración en la zona a nivel de ocio, cultura y alojamiento, es necesario entender que estos aspectos no dependen exclusivamente de la UIC, sino también de experiencias personales que hayan tenido los estudiantes. En este sentido, desde RELINT (Relaciones Internacionales), se proporciona al alumnado diferentes opciones de alojamiento, así como asesoría de posibles actividades culturales dependiendo del período en el que se encuentren. Al estar poco tiempo en la mayoría de los casos (un semestre), no les da tiempo para esta parte de conocer el entorno o de generar grupos afines con el alumnado que cursa el grado entero en la UIC.

Valoración de las acciones de movilidad de los alumnos OUTGOING

Las acciones de movilidad para los estudiantes OUTGOING se centran en la promoción y divulgación de la posibilidad de crecimiento tanto personal como profesional que genera la internacionalización del estudiante. Este es el primer paso para crear adherencia a los programas de movilidad de estudios y es una acción que se realiza de manera conjunta con el Servicio de Relaciones Internacionales. Una vez están interesados se les realiza un asesoramiento individual y personalizado para que puedan elegir aquellas asignaturas que estén en línea con su área de interés académico y que sean compatibles con su nivel de aprendizaje. Cuando se encuentran en el lugar de destino, se realiza un seguimiento para asegurar su correcto desarrollo. Actualmente el Grado en fisioterapia dispone de 9 convenios de movilidad, 7 de los cuales en universidades Europeas (Bélgica, Italia, Portugal y República Checa) y dos en América (Argentina y Chile). Durante el curso 21/22 diez estudiantes del Grado en Fisioterapia realizaron una estancia internacional.

Este incremento de movilidad del curso 2021-22 se debió a una modificación, acordada con Relaciones Internacionales (RELINT), para que se pudieran agrupar dos periodos de estancias clínicas y sumar un total de dos meses de estancia (mínimo periodo para ser considerado como movilidad y optar a una ayuda del Programa Erasmus+). Para que esto se pudiera establecer así, y tal y como hemos mencionado, se trabajó conjuntamente con RELINT, coordinación de movilidad de fisioterapia y coordinación de estancias clínicas, y se estableció que los alumnos podían cursar dos periodos prácticos correspondientes a dos asignaturas de Estancias Clínicas (EC). Estas corresponden al segundo semestre de cuarto curso (Estancias Clínicas Tuteladas 6, 7 y 8 en sus diferentes opciones, es decir, combinar la EC 6 y 7 o EC 7 y 8). Esta acción ha sido la que ha hecho que este último curso haya más alumnos en este programa, recibiendo esta propuesta de forma muy satisfactoria, ya que está abierto a todos los estudiantes de cuarto curso para el curso académico 2021-22, para valorar sus efectos. Para el curso 2022-23 se ampliará a los estudiantes de tercer curso para las EC 2 y 3, ya que los alumnos lo valoran positivamente. Destacar que este apartado de movilidad se desarrolla mediante centros de prácticas internacionales con convenio con la UIC, pero no recoge la posibilidad de estancias para la realización de asignaturas en otro centro universitario (esta sería otra posibilidad de movilidad que no ha cursado ningún estudiantes en este último periodo post pandemia).

Trabajo de Fin de Grado (TFG)

Tabla 20: Indicadores de Trabajo Fin de Grado

Indicadores de Trabajo Fin de Grado (TFG)	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22
Número de TFG posibles	102	80	96	68	83	93
Número de TFG presentados	92	76	91	66	79	87
Número de tutores de TFG	20	19	23	22	23	22
Media de TFG por tutor	5	4	4	3	3	4
Porcentaje de sobresalientes y MH	6,52%	8%	8%	25,39%	22,78%	11,49%
Porcentaje de notables	56,52%	52%	59,34%	47,61%	56,96%	56,32%
Porcentaje de aprobados	33,69%	36%	31,87%	25,39%	16,45%	23%
Porcentaje de suspensos	3,26%	3%	0%	0%	3,79%	9,19% (8,04% NPs + 1,14% Suspensos)

Valoración de la gestión del TFG / TFM conforme a la normativa

La gestión del TFG del grado en Fisioterapia de la UIC se desarrolla de forma totalmente acorde a la regulación del reglamento interno del Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster de la UIC, aprobado por la Junta de Gobierno el 30/07/12.

De esta forma, en la titulación se dispone de la figura del coordinador del TFG, que está representada por dos profesores (dos co-coordinadores) que trabajan de forma conjunta con el fin de poder dar respuesta a las necesidades de coordinación de un volumen muy importante de TFGs y de tutores al cargo. Los coordinadores del TFG son dos profesores de la plantilla del Departamento de Fisioterapia, y son los responsables de asignar los tutores de los trabajos y aprobar los temas escogidos, garantizando que todos los alumnos matriculados reciban esta asignación. Así mismo, se encargan de la elección de los tribunales, tal y como designa el reglamento. Los coordinadores del TFG también asumen la responsabilidad de la coordinación docente de la asignatura, así como el asesoramiento y guía de aquellos tutores que se van incorporando a la tutorización de los TFGs.

Cada TFG dispone como mínimo de un tutor asignado que se encarga de guiar y supervisar el trabajo de los estudiantes. En ocasiones puntuales, cuando el tema del TFG y las necesidades docentes lo han requerido, ha habido co-tutorización del trabajo. El máximo de co-tutores para un TFG ha sido de dos, y éstos han sido siempre docentes de la UIC, en concreto del Departamento de Fisioterapia y con experiencia previa como tutor de TFG en ediciones anteriores.

Todos los alumnos, una vez recibido el apto para la defensa, por parte de su tutor, después de haber valorado el trabajo y todo el procedimiento seguido para su elaboración, defienden el trabajo, de forma

individual, delante de un tribunal evaluador compuesto por tres miembros en el caso que tal como prevé la normativa, no exceda de 85 alumnos por curso. Excepcionalmente, durante los cursos 2016-17, 2018-19 y 2021-22, los tribunales de defensa del TFG, estuvieron compuestos por dos miembros, tal y como contempla la regulación del reglamento interno del Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster de la UIC, aprobado por la Junta de Gobierno el 30/07/12, cuando el número de alumnos matriculados en la asignatura supera los 85. Se trata de un acto de defensa pública, de la que se informa a la comunidad universitaria, en concreto se hace una difusión específica entre los alumnos de cuarto y tercer curso (estos últimos por el interés que puede tener para ellos delante de la proximidad de la elaboración del TFG) y entre todos los profesores del título.

Los tribunales de todas las ediciones de TFG que se han defendido hasta el momento, han estado constituidos mayoritariamente por profesores del Departamento de Fisioterapia, la mayoría de ellos de plantilla. Se tiene como premisa interna de la coordinación de esta actividad docente, que los tutores no formen parte del tribunal de los trabajos tutorizados, a pesar de que el reglamento interno contemple esta posibilidad de forma excepcional. Así mismo, estos tribunales se habían celebrado siempre en formato presencial, excepto en las ediciones 19-20 y 20-21, que por razones relacionadas con la pandemia se desarrollaron en formato virtual. Esta experiencia se valora desde la coordinación como muy positiva, ya que ha permitido contar en los tribunales con profesores colaboradores externos y expertos en materias que de otra forma no se habría podido contar con ellos. Además, cabe recordar que este hecho supuso un esfuerzo importante de gestión, y los tribunales virtuales se desarrollaron de forma muy favorable y sin incidencias relevantes.

Por último, y en relación al cumplimiento de los requisitos previos establecidos en la memoria de verificación del título de Grado, se ha tenido en cuenta que sólo pueden presentar y defender el TFG aquellos alumnos que, en ese momento, hayan superado todas las asignaturas de los tres primeros cursos del Grado. Hasta el curso 2020-21, los alumnos que empezaban cuarto con asignaturas pendientes de cursos anteriores eran muy pocos y en contadísimas ocasiones habían condicionado la no presentación del TFG hasta la segunda convocatoria del curso, al haber superado las asignaturas pendientes con anterioridad. En el curso 20-21 este panorama experimentó un giro importante, los alumnos pendientes de asignaturas de cursos anteriores fueron 14 (17% de los alumnos matriculados), de los que 8 (57% de los mismos y un 10% de los alumnos matriculados en el TFG) no pudieron presentar su trabajo en la primera convocatoria. Uno de los TFGs no se pudo llegar a presentar por esta razón en ninguna de las dos convocatorias del curso. En el curso 21/22, el número de alumnos con asignaturas pendientes del curso anterior experimentó un incremento respecto el curso anterior, siendo 17 (20% de los alumnos matriculados en la asignatura de TFG), aspecto que supone un hándicap muy importante para los alumnos y un esfuerzo añadido que ha pasado a ser muy relevante en la carga de gestión de la coordinación del TFG.

Fases de realización del TFG

Ya en el curso 2011-2012 se establecieron las bases del funcionamiento del TFG, en cuanto a las fases de su realización, que se pusieron en práctica en su primer año de implantación, en el curso 2012-2013. Estas fases son las que se han desarrollado en cada uno de los cursos del TFG que llevamos hasta el momento. Las fases por las que pasa el alumno hasta la finalización del TFG son:

1. Elección del tema del TFG – Mediante formulario de propuesta, tramitación de su respuesta por parte del alumno y asignación final teniendo en consideración las preferencias del alumno y su expediente académico. El alumno escoge 5 temas, estableciendo una priorización de los mismos del 1 al 5 (según afinidad) en la elección del tema. La asignación final alumno-tema se resuelve teniendo en consideración la nota del expediente académico. En los cursos en los que en una primera ronda de elección no se haya podido asignar a todos los alumnos una de sus opciones escogidas, se ha realizado una segunda ronda de elección, dando una segunda oportunidad de elección entre los temas que han quedado vacantes en la primera ronda. Las temáticas de los TFG están totalmente en sintonía con las líneas de investigación del PDI del centro puesto que son los profesores los que proponen los temas, tal y como se explica con mayor detalle más adelante, intentando garantizar la total satisfacción tanto por los alumnos cómo por los tutores en los desarrollos temáticos de los TFGs incidiendo directamente en una muy buena calidad científica de los mismos. Por otro lado, en aquellos casos en los que el alumno tiene una preferencia temática clara que no se ofrece en la lista de temas propuestos, se le da la opción de hacer él la propuesta, que tiene que formalizar a través de la cumplimentación del documento: “Guión para la solicitud específica de proyecto”. Cabe mencionar que todo el proceso de elección se realiza a principios del curso en el que se desarrolla el TFG, con el fin de que el alumno pueda empezar a trabajar en el TFG desde principios de curso y avanzar así en el trabajo, buscando información, si así lo desea.
2. Asignación del tutor. El tutor va vinculado al tema del trabajo que él mismo propone. La experiencia profesional del profesorado que tutoriza es dilatada, tanto en el ámbito docente como en el clínico. Además, se tiene que tener presente que cada profesor propone temas genéricos de trabajo que los alumnos escogen, y posteriormente se concreta el tema específico de mutuo acuerdo con el alumno, una vez se inicia el curso.
3. Tutorías generales (con todos los alumnos del curso, básicamente, para la presentación y planteamiento del TFG, su estructura y evaluación y para repasar temas básicos de metodología de la investigación) y grupales. Cada tutor, con su grupo de alumnos, para resolver dudas sobre diferentes temas como estructura y las unidades del TFG, bases de datos y sobre el procedimiento de las investigaciones bibliográficas, gestor de referencias bibliográficas Refworks, recursos de Microsoft Office para el tratamiento de textos encaminado a la presentación formal del TFG (elaboración de pies de figura, encabezados, índices automáticos, estilos de títulos...) y orientaciones en la elaboración de estudio DAFO de un proyecto científico, hipótesis y objetivos, resumen de un trabajo científico, fichas de lectura crítica de artículos científicos y la introducción a un estudio científico. Además, en estas tutorías se puede profundizar en las herramientas y habilidades necesarias para el desarrollo del TFG, mediante entregables. Igualmente, se trabaja en la elaboración de un esbozo del TFG, mediante entregables.
4. Tutorías individuales. Cada alumno con su tutor, donde se definirá el marco conceptual del proyecto científico y del material y métodos; elaboración de bibliografía, índice, índice de anexos, índice de figuras y tablas, y portada; recordatorio del procedimiento de elaboración de la presentación del TFG; redacción del TFG e indicaciones para la elaboración del powerpoint, revisión y preparación para la defensa.
5. Finalización y entrega del TFG, que será evaluado por el tutor. El sistema de evaluación tendrá un componente formativo que consistirá en la realización de un seguimiento de las evidencias de su aprendizaje y mejora, y los documentos de devolución del tutor-director en el seguimiento virtual

y personal. Además, el tutor evaluará si mediante el texto presentado demuestra, en un único documento (el TFG), la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias investigadoras, unidas a lo largo de todas las materias del grado, integrando los conocimientos específicos de un tema concreto desde el punto de vista científico. Esta evaluación obedece al fin de establecer un filtro por parte del tutor, previo a la presentación del trabajo, y supondrá un 70% de la nota del TFG.

6. Elaboración y entrega de un "resumen" del TFG, que será proporcionado a todos los componentes del tribunal, para su revisión previa a la presentación y defensa del TFG. Los documentos correspondientes a los apartados 5 y 6 se entregan de forma simultánea.
7. El alumno recibe la comunicación de Apto o no Apto para la defensa.
8. El alumno dispone de un plazo de tiempo para entregar, a través de la plataforma Moodle, la "presentación" que quiera utilizar como soporte a la presentación de su TFG.
9. El alumno presenta y defiende de forma oral su TFG ante un tribunal compuesto por dos o tres profesores del Departamento y en convocatoria pública y abierta. El tribunal valora si el alumno, durante su defensa, demuestra tener capacidad de síntesis y habilidad para exponer y transmitir los aspectos más relevantes de su TFG, de que estos contenidos estén bien definidos y sean pertinentes, de realizar una buena presentación en relación a los aspectos formales y de defender sus planteamientos delante de las preguntas del tribunal.

En las diferentes ediciones del TFG no se han presentado quejas relevantes de todo el proceso, ni por lo que se refiere al proceso de asignación de trabajos y tutores, así como del seguimiento y valoración de TFG. Solo cabe mencionar que se considera el TFG como el colofón final de la formación de los alumnos del Grado en Fisioterapia, por lo que se ha exigido a los alumnos una calidad en el trabajo acorde con la relevancia del mismo y las horas de dedicación en relación al número de créditos asignados. Esto ha podido generar alguna disconformidad en algunas ocasiones en las que el alumno no ha alcanzado el nivel exigido en el trabajo y/o presentación y defensa del mismo.

Valoración de las temáticas del TFG y su adecuación a las líneas de investigación del Departamento

Para la propuesta de los TFGs de cada curso se ha seguido el mismo procedimiento.

- En primer lugar, se pacta entre el profesor, la dirección del Departamento y la coordinación del TFG, el número de TFGs que tutorizará cada profesor el curso siguiente. Para ello es necesario hacer una aproximación del número de alumnos que van a matricular la asignatura del TFG y la carga docente que ha de asumir cada profesor en esta asignatura.
- Cada profesor propone una lista de temas y número de plazas para cada tema, en función de los TFGs que tiene que tutorizar, según se ha explicado en el punto anterior. Esta lista de temas y plazas es la que se facilita a los alumnos para que realicen su elección, tal y como se ha explicado con anterioridad.
- Una vez se inicia el curso, alumno y tutor consensúan el tema específico del TFG que estará dentro del "tema asignado" a cada alumno.

Este sistema de elección del tema del TFG se ha concebido para garantizar que el tema esté acorde con las inquietudes del alumno y, a su vez, con las líneas de investigación del PDI del centro, así como con

sus temas de especialización clínica y docente. Este hecho garantiza la calidad y especificidad en la tutorización de los trabajos.

Cabe hacer mención acerca de la evolución del perfil del profesorado a cargo de la tutorización de los TFGs, donde se experimenta un aumento de la tutorización realizada por doctores. En la edición del curso 13/14 los 72 TFGs inscritos fueron tutorizados por un total de 14 profesores (todos ellos con formación académica de máster universitario como mínimo), de tal forma que un 30% de los trabajos fueron tutorizados por profesores fisioterapeutas (casi en su totalidad) doctores, pertenecientes a la plantilla de profesores del Departamento de Fisioterapia. Estos datos han ido evolucionando hasta el último curso que se valora en este informe (2021-22), en el que los 87 TFGs fueron tutorizados por un total de 24 tutores, de los que 16 eran fisioterapeutas doctores, asumiendo el 82% de la tutorización de los trabajos. Ello se considera una muestra de la adecuación de los trabajos a las líneas de investigación del departamento, ya que son en su mayoría tutorizados por fisioterapeutas doctores activos en la investigación dentro de las líneas del departamento.

El número de TFGs inscritos, así mismo, ha ido aumentando progresivamente, llegando al pico máximo de 102 TFGs matriculados en el curso 16/17, y manteniéndose siempre por encima de los 80 inscritos, excepto en el curso 19-20. Este aspecto ha conllevado la necesidad de ampliar todavía más el abanico de profesores que tutorizan algún TFG. En las primeras ediciones, con el fin de facilitar la coordinación del seguimiento y valoración de los TFGs, se implican como tutores solo a profesores de plantilla, exceptuando alguna solicitud puntual de proyecto específico. En ediciones posteriores se ha ido ampliando la plantilla de profesorado que participa de las tutorizaciones, incorporando aquellos profesores externos proactivos en labores de investigación.

Valorar la información sobre el sistema de evaluación del TFG disponible para el alumno

Los criterios de evaluación del TFG están fijados previamente y están publicados en la Guía docente y en el espacio de la plataforma Moodle de la asignatura. Sin embargo, se explican de forma explícita y presencial, por parte de los coordinadores del TFG, en dos ocasiones: en la reunión explicativa de todo el proceso que se realiza a finales de tercer curso, y en la primera sesión grupal (con toda la clase) de cuarto curso.

Inserción laboral

La valoración en relación a la inserción laboral según el nivel educativo que muestra de forma global la encuesta realizada por AQU en el año 2020, muestra una tendencia ascendente a medida que aumenta la formación de la persona. En términos generales, según muestra la encuesta, tiene mayor facilidad de poder encontrar trabajo una persona a medida que sus estudios aumentan desde los estudios superiores de grado o equivalente (83%), máster (84%) y finalmente doctorado (90%). Este aspecto es positivo para los estudios de Fisioterapia porque con esta formación obtienen una titulación de Grado. Esta titulación, permite al alumnado graduado en fisioterapia acceder a estudios de máster universitario y posteriormente a estudios de doctorado. El 82,4% encontró trabajo en menos de 3 meses posterior a la graduación, aumentando un 13,7% en el resto del año posterior a la graduación (EST6.3_07; EST6.3_09).

Destacar también que los indicadores laborales, tanto a nivel salarial como de ocupación, mejoran a medida que la persona obtiene una educación superior.

Uno de los aspectos relevantes y diferenciadores es que 9 de cada 10 personas que estudian en la UIC, encuentran trabajo. Este tipo de trabajo, de forma global, aumenta la temporalidad a fijo desde la última encuesta pasando del 37.6% al 48.1%. Por otro lado, en particular, este indicador en la rama de la enfermería y salud, estamos por debajo de la media del SUC en el tipo de contratación más estable.

Destacamos que, en relación a los estudios de fisioterapia, las personas encuestadas muestran una satisfacción de 8.11 en una escala de 0-10. Consideramos una puntuación alta ya que en muchos casos suelen ser sus primeros sitios laborales y a pesar que los contratos sean temporales la satisfacción de las tareas desarrolladas es alta.

Destacamos que el alumno puede continuar su especialización, con másters universitarios profesionalizantes de fisioterapia en pediatría o en terapia manual, másteres de investigación o de gestión, todos pertenecientes a la misma facultad. Cualquiera de las formaciones, permitirá al estudiante continuar hacia los estudios de doctorado ampliando también la posibilidad de mejorar la inserción laboral no sólo en el campo clínico, sino también de la gestión o de la investigación.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

Resumen plan de mejora

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos (ver Anexo e indicadores). Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente. El proceso de seguimiento de las titulaciones desarrollado durante los últimos años ha sido la preparación idónea para afrontar este segundo proceso de acreditación del grado y del máster. La acreditación se vive como la continuación natural de la dinámica de evaluación que se viene siguiendo desde hace 11 cursos. Para contextualizar este autoinforme de acreditación es importante tener presente los análisis realizados en los informes de seguimiento anteriores.

Se hace en este apartado un pequeño resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este autoinforme. En el **Plan de Mejora anexo a este autoinforme se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento** (ver evidencia EST3.3_02).

Resumen plan de mejora – Grado en Fisioterapia

Estándar 1: Calidad del programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Diseño del plan de estudios.
 - Modelo de educación interdisciplinar (InterProfessional Education project, IPE).
 - Coordinación eficiente.
- Áreas de mejora:
 - Incrementar la demanda de estudiantes nacionales.
- Acciones de mejora:
 - Dirigir las campañas de marketing a un target nacional más segmentado.

Estándar 2: Pertinencia de la Información Pública

- Puntos fuertes:
 - Información completa según los estándares de AQU.
- Áreas de mejora:
 - Visibilidad de los currículums de los profesores en la web.
- Acciones de mejora:
 - Aprovechar al dar de alta a los profesores en el sistema para dar visibilidad al currículum de los profesores en la web.

Estándar 3: Sistema de Garantía de Calidad

- Puntos fuertes:
 - El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento de la calidad del título y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua.

- Se cuenta con los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de todos los grupos de interés.
- Resultados de satisfacción altos en el alumnado y profesorado.
- Estructura del Plan de Mejora.
- Áreas de mejora:
 - Participación en las encuestas de los egresados.
 - Procedimiento para vehiculizar las sugerencias y quejas con una vía clara de transmisión y respuesta al alumnado.
 - Instrumento para monitorizar la satisfacción con los ocupadores.
- Acciones de mejora:
 - Revisar la base de datos de los alumnos egresados para que les llegue a una dirección actualizada o por varias vías (mail UIC y mail personal). También ampliar el plazo de respuesta para que puedan tener un margen más extenso de participación.
 - Desarrollo del procedimiento para vehiculizar las sugerencias y quejas.
 - Realización de una rúbrica con diferentes dimensiones para conocer el grado de satisfacción de los ocupadores. Esta Rúbrica se pasará al finalizar el curso académico.

Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Estructura del departamento adecuada por el tipo de contratación, especialización y distribución del profesorado.
 - Profesorado con buen currículum académico, clínico y de investigación específico de fisioterapia.
 - Oferta de formación del profesorado que cumple con las necesidades del mismo.
 - Profesorado con una buena producción científica
- Áreas de mejora:
 - Porcentaje de respuestas a las encuestas del programa Docencia.
 - Captación económica para la financiación de proyectos de investigación.
 - Movilidad del profesorado con objetivos de docencia y de investigación.
- Acciones de mejora:
 - Incrementar la explicación de la importancia que tiene la cumplimentación de las autovaloraciones para la mejora de la actividad docente del grado (implicación más directa de la dirección del departamento).
 - Diseñar un guión reflexivo para la cumplimentación de la autovaloración, adaptando la iniciativa del Grado de Enfermería de la UIC; este guión se enviará al finalizar cada semestre a todos los profesores que imparten docencia en el grado, animando a cumplimentar la autovaloración basándose en un proceso de reflexión tras las ideas sugeridas en el guión.
 - Facilitar una ampliación de las fechas en que los informes de valoración permanecen abiertos para el profesorado.
 - Realizar un informe desde la Junta de Centro sobre el análisis de los puntos fuertes y puntos a mejorar, así como de las estrategias de mejora de la docencia (todos son puntos que aparecen en la autovaloración). Este informe, realizado una vez analizadas todas las autovaloraciones, se podría dar a conocer en un claustro de profesorado del departamento, para así aumentar la concienciación sobre cómo la Junta de Centro tiene

en cuenta estas autovaloraciones y marca estrategias de mejora según el análisis realizado.

- Preparación, desde la Coordinación de Investigación del departamento, del personal docente investigador en la detección y cumplimentación de las ayudas competitivas en investigación más adecuadas en cada caso.
- Planificar la realización de convenios con universidades nacionales e internacionales para desarrollar investigación acorde a las líneas de investigación de nuestro departamento.

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

- Puntos fuertes:
 - Recursos físicos (Instalaciones y equipamiento) de la Universidad y específicos de fisioterapia y también de los recursos no físicos para soporte a la docencia e investigación.
 - Estructura consolidada de los servicios que ofrece la Universidad al estudiante mediante PAS cualificado y a disposición del alumnado.
 - Cantidad suficiente y calidad de los centros asistenciales con convenio para realización de prácticas externas tanto curriculares como extracurriculares.
- Áreas de mejora:
 - Mejora del registro digital del servicio de asesoría realizado por el alumnado.
 - Mejora del ratio alumno/ asesor/-a.
- Acciones de mejora:
 - Mejorar la formación específica y engagement de los asesores mediante la incorporación a prueba piloto para el uso de la herramienta denominada DISC para mejorar la comunicación con el alumnado y así mejorar el registro de estas asesorías.
 - Incorporación de nuevos asesores.

Estándar 6: Calidad de los resultados del programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Sistema de evaluación por competencias ECOE.
 - Posibilidades abiertas para la movilidad de estudiantes incoming.
 - Amplia red de centros de prácticas externas tanto a nivel nacional como internacional.
 - Posibilidad de que el alumnado de grado continúe sus estudios hacia una especialización de máster o de doctorado para mejorar su posibilidad de inserción laboral en menor tiempo y que ésta sea de mayor calidad.
- Áreas de mejora:
 - Movilidad de los estudiantes outgoing.
 - Indicadores de los resultados previstos.
- Acciones de mejora:
 - Establecer diferentes convenios de movilidad con diferentes universidades a nivel internacional para que los alumnos puedan cursar parte de su contenido curricular y no solo prácticas externas.
 - Ajustar los indicadores de las tasas de eficiencia y abandono.
 - Mediante dirección, subdirección y coordinación académica revisar las asignaturas que tengan una tasa de rendimiento académico inferior al plan establecido en la memoria. Diseñar un plan estratégico y estructurado más efectivo para el próximo curso.